

Clave de Cotización: BACTIN

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual: Anexo N

Oferta pública restringida: No

Tipo de Instrumento: Deuda LP,Estructurados

Emisora extranjera: No

Reporte Anual:

Anexo N

**Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía,
especificar la Razón o Denominación Social:**

Oferta pública restringida:

No

Tipo de instrumento:

Clave de Cotización: **BACTIN**

Año: **2024**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Deuda LP, Estructurado s

Emisora extranjera:

No

Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:

No.

Clave de Cotización: **BACTIN**

Año: **2024**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En su caso, detallar la dependencia parcial o total:

No

Mencionar dependencia parcial o total:

No

Actinver

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Clave de Cotización: **BACTIN**

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Clave de Cotización: BACTIN

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Clave de cotización:

BACTIN

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Características de los títulos de deuda [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	BACTIN 21	BACTIN 21-2	BACTIN 22	BACTIN 22-2
Fecha de emisión	2021-07-14	2021-12-17	2022-06-13	2022-09-12
Fecha de vencimiento	2026-07-08	2026-12-11	2027-06-10	2025-09-11
Plazo de la emisión	1,820 (mil ochocientos veinte) días equivalente a 5 (cinco) años.	1,820 (mil ochocientos veinte) días equivalente a 5 (cinco) años.	1,820 (mil ochocientos veinte) días equivalente a 5 (cinco) años.	1,092 (mil noventa y dos) días equivalente a 39 (treinta y nueve) periodos de (28) días, que equivalen a aproximadamente a 3 (tres) años.
Intereses / Rendimiento	A partir de la Fecha de	A partir de la Fecha de	A partir de la Fecha de	A partir de la Fecha de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
procedimiento del cálculo	<p>Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual a su Valor Nominal, a una tasa de interés bruto anual que el Representante Común fijará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Tasa de Interés Bruto Anual" y la "Fecha de Determinación", respectivamente), y que regirá durante dicho Periodo de Intereses. La Tasa de Interés Bruto Anual para los Certificados Bursátiles Bancarios se calculará mediante la adición de 0.85 (cero punto ochenta y cinco) puntos porcentuales (la "Sobretasa") a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Referencia" o "TIIE", indistintamente) o la que la sustituya. Una vez hecha la adición de la Sobretasa se deberá capitalizar o, en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles</p>	<p>Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual a su Valor Nominal, según corresponda, a una tasa de interés bruto anual que el Representante Común fijará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Tasa de Interés Bruto Anual" y la "Fecha de Determinación", respectivamente), y que regirá durante dicho Periodo de Intereses. La Tasa de Interés Bruto Anual para los Certificados Bursátiles Bancarios se calculará mediante la adición de 0.79 (cero punto setenta y nueve) puntos porcentuales (la "Sobretasa") a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "Tasa de Referencia" o "TIIE", indistintamente) o la que la sustituya. Una vez hecha la adición de la Sobretasa se deberá capitalizar o, en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30</p>	<p>Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre el Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según corresponda, a una tasa de interés bruto anual que el Representante Común fijará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Tasa de Interés Bruto Anual" y la "Fecha de Determinación", respectivamente), y que regirá durante dicho Periodo de Intereses.</p>	<p>Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre el Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según corresponda, a una tasa de interés bruto anual que el Representante Común fijará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Tasa de Interés Bruto Anual" y la "Fecha de Determinación", respectivamente), y que regirá durante dicho Periodo de Intereses.</p>

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	anteriores a la misma, en cuyo caso deberá tomarse como base la Tasa de Interés de Referencia comunicada en el Día Hábil más próximo a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles Bancarios, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 28 (veintiocho) días.	(treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, en cuyo caso deberá tomarse como base la Tasa de Interés de Referencia comunicada en el Día Hábil más próximo a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles Bancarios, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 28 (veintiocho) días.		
Periodicidad en el pago de intereses	Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 28 (veintiocho) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macrotítulo y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 11 de agosto de 2021, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 5.37% (cinco punto treinta y siete por ciento).	Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 28 (veintiocho) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macrotítulo y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 14 de enero de 2022, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 6.03% (seis punto cero tres por ciento).	Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 28 (veintiocho) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macrotítulo y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 14 de julio de 2022, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 8.09% (ocho punto cero nueve por ciento).	Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 28 (veintiocho) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macrotítulo y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 13 de octubre de 2022, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 9.47% (nueve punto cuarenta y siete por ciento).
Lugar y forma de pago de intereses y principal	Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc,	Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc,	Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc,	Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc,

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macrotítulo, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval. Indeval no está obligado a efectuar distribuciones de recursos entre sus depositantes, si no recibe los recursos para tal efecto por parte del Emisor. Los Intereses se liquidarán al vencimiento de cada Período de Intereses, en las Fechas de Pago de intereses señaladas en el Calendario de Pagos; en el entendido que, si ese día no es un Día Hábil, la Fecha de Pago será el Día Hábil inmediato siguiente.	C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macrotítulo, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval. Indeval no está obligado a efectuar distribuciones de recursos entre sus depositantes, si no recibe los recursos para tal efecto por parte del Emisor. Los Intereses se liquidarán al vencimiento de cada Período de Intereses, en las Fechas de Pago de intereses señaladas en el Calendario de Pagos; en el entendido que, si ese día no es un Día Hábil, la Fecha de Pago será el Día Hábil inmediato siguiente.	C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macrotítulo, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval.	C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macrotítulo, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se realizará a su Valor Nominal en un solo pago el 8 de julio de 2026 contra la entrega del Macrotítulo, es decir, al vencimiento del mismo. En caso de que la fecha señalada para llevar a cabo la amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios no sea un Día Hábil entonces la amortización se llevará a cabo el Día Hábil inmediato siguiente. El Representante Común deberá dar aviso a Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor tendrá el derecho de pagar anticipadamente en	La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se realizará a su Valor Nominal en un solo pago el 11 de diciembre de 2026 contra la entrega del Macrotítulo, es decir, al vencimiento del mismo. En caso de que la fecha señalada para llevar a cabo la amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios no sea un Día Hábil entonces la amortización se llevará a cabo el Día Hábil inmediato siguiente. El Representante Común deberá dar aviso a Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor tendrá el derecho de	La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se realizará a su Valor Nominal en un solo pago el 10 de junio de 2027 contra la entrega del Macrotítulo, es decir, al vencimiento del mismo. En caso de que la fecha señalada para llevar a cabo la amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios no sea un Día Hábil entonces la amortización se llevará a cabo el Día Hábil inmediato siguiente. El Representante Común deberá dar aviso a Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor tendrá el derecho de pagar anticipadamente en	La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se realizará a su Valor Nominal en un solo pago el 11 de septiembre de 2025 contra la entrega del Macrotítulo, es decir, al vencimiento del mismo. En caso de que la fecha señalada para llevar a cabo la amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios no sea un Día Hábil entonces la amortización se llevará a cabo el Día Hábil inmediato siguiente. El Representante Común deberá dar aviso a Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor tendrá el derecho de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	<p>forma total, los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada (según se define más adelante) más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, según sea el caso, a la fecha de la amortización anticipada. El Precio de Amortización Anticipada en ningún caso será menor al 100% (cien por ciento) del valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización a la fecha de amortización anticipada. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, y (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días previos a la fecha de amortización anticipada proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER) multiplicado por el importe de principal a amortizar dividido entre el valor nominal de cada Certificado Bursátil, según sea el caso (dicho monto,</p>	<p>pagar anticipadamente en forma total, los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada (según se define más adelante) más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, según sea el caso, a la fecha de la amortización anticipada. El Precio de Amortización Anticipada en ningún caso será menor al 100% (cien por ciento) del valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización a la fecha de amortización anticipada. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, y (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días previos a la fecha de amortización anticipada proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER) multiplicado por el importe de principal a amortizar dividido entre el valor nominal de cada Certificado Bursátil, según</p>	<p>forma total, los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada (según se define más adelante) más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, según sea el caso, a la fecha de la amortización anticipada. El Precio de Amortización Anticipada en ningún caso será menor al 100% (cien por ciento) del valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización a la fecha de amortización anticipada. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, y (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días previos a la fecha de amortización anticipada proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER) multiplicado por el importe de principal a amortizar dividido entre el valor nominal de cada Certificado Bursátil, según</p>	<p>pagar anticipadamente en forma total, los Certificados Bursátiles Bancarios, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada (según se define más adelante) más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, según sea el caso, a la fecha de la amortización anticipada. El Precio de Amortización Anticipada en ningún caso será menor al 100% (cien por ciento) del valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización a la fecha de amortización anticipada. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, y (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días previos a la fecha de amortización anticipada proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER) multiplicado por el importe de principal a amortizar dividido entre el valor nominal de cada Certificado Bursátil, según</p>

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	el "Precio de Amortización Anticipada"). En cualquier caso, además del Precio de Amortización Anticipada, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, a la fecha de la amortización anticipada.	sea el caso (dicho monto, el "Precio de Amortización Anticipada"). En cualquier caso, además del Precio de Amortización Anticipada, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, a la fecha de la amortización anticipada.	el "Precio de Amortización Anticipada"). En cualquier caso, además del Precio de Amortización Anticipada, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, a la fecha de la amortización anticipada.	sea el caso (dicho monto, el "Precio de Amortización Anticipada"). En cualquier caso, además del Precio de Amortización Anticipada, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios objeto de la amortización total, a la fecha de la amortización anticipada.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.
Fiduciario, en su caso	No aplica.	No aplica	No aplica	No aplica
Calificación de valores [Sinopsis]				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AA/M	AA/M	AA/M	AA/M
Significado de la calificación	Agrupación de emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Agrupación de emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Agrupación de emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Agrupación de emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AA(Mex)	AA(Mex)	AA(Mex)	AA(Mex)
Significado de la calificación	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie2	serie3	serie4	serie5
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	calificaciones más altas del país.	calificaciones más altas del país.	calificaciones más altas del país.	calificaciones más altas del país.
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Depositorio	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se registrará para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.
Observaciones				

Características de los títulos de deuda [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Serie de deuda	BACTIN 23	BACTIN 23-2	BACTIN 23-3
Fecha de emisión	2023-03-30	2023-08-30	2023-10-30
Fecha de vencimiento	2026-03-26	2028-08-23	2027-03-16
Plazo de la emisión	1,092 (mil noventa y dos) días equivalente a 39 (treinta y nueve) periodos de 28 (veintiocho) días, que equivalen a aproximadamente a 3 (tres) años.	1,820 (mil ochocientos veinte) días equivalente a 10 (diez) periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días, que equivalen a aproximadamente a 5 (cinco) años.	1,232 (mil doscientos treinta y dos) días equivalente a 44 (cuarenta y cuatro) periodos de 28 (veintiocho) días, que equivalen a aproximadamente a 3.4 (tres punto cuatro) años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre el Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según corresponda, a una tasa de interés bruto anual que el Representante Común fijará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre el Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según corresponda, a una tasa del 10.15% (diez punto quince por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre el Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según corresponda, a una tasa de interés bruto anual que el Representante Común fijará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
	inicio de cada Periodo de Intereses (la "Tasa de Interés Bruto Anual" y la "Fecha de Determinación", respectivamente), y que regirá durante dicho Periodo de Intereses.	mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.	inicio de cada Periodo de Intereses (la "Tasa de Interés Bruto Anual" y la "Fecha de Determinación", respectivamente), y que regirá durante dicho Periodo de Intereses.
Periodicidad en el pago de intereses	Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 28 (veintiocho) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macrotítulo y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 27 de abril de 2023, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 11.95% (once punto noventa y cinco por ciento).	Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macrotítulo y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 28 de febrero de 2024, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 10.15% (diez punto quince por ciento).	Los Intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán cada 28 (veintiocho) días calendario, durante la vigencia de la Emisión, conforme al Calendario de Pagos establecido en el Macrotítulo y en el Suplemento. El primer pago de Intereses se efectuará precisamente el 28 de noviembre de 2023, a una Tasa de Interés Bruto Anual de 12.11% (doce punto once por ciento).
Lugar y forma de pago de intereses y principal	Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macrotítulo, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval.	Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macrotítulo, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval.	Todos los pagos de Intereses y Principal que deban hacerse conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, se pagarán mediante transferencia electrónica precisamente en Pesos, a través de Indeval, con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Macrotítulo, o contra las constancias que para tales efectos expida Indeval.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Salvo por el pago mediante amortizaciones anticipadas, los Certificados Bursátiles Bancarios serán amortizados a su Valor Nominal o, en caso de que haya ocurrido una amortización anticipada parcial de principal, el Valor Nominal Ajustado de la totalidad de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación y de cada Certificado Bursátil Bancario. En caso de que la Fecha de Vencimiento no fuere un Día Hábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior pueda ser considerado un	Salvo por el pago mediante amortizaciones anticipadas, los Certificados Bursátiles Bancarios serán amortizados a su Valor Nominal o, en caso de que haya ocurrido una amortización anticipada parcial de principal, el Valor Nominal Ajustado de la totalidad de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación y de cada Certificado Bursátil Bancario. En caso de que la Fecha de Vencimiento no fuere un Día Hábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior pueda ser considerado un	Salvo por el pago mediante amortizaciones anticipadas, los Certificados Bursátiles Bancarios serán amortizados a su Valor Nominal o, en caso de que haya ocurrido una amortización anticipada parcial de principal, el Valor Nominal Ajustado de la totalidad de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación y de cada Certificado Bursátil Bancario. En caso de que la Fecha de Vencimiento no fuere un Día Hábil, la amortización se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior pueda ser considerado un

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
<p>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</p>	<p>incumplimiento. El Representante Común deberá dar aviso al Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor podrá amortizar parcial o totalmente el Principal en cualquier fecha. Para tales efectos, el Emisor deberá entregar una notificación de amortización anticipada voluntaria parcial o total por escrito al Representante Común indicando el monto de la amortización y la Fecha de Pago, con más de 7 (siete) Días Hábiles antes de la fecha en que pretenda llevar a cabo dicha amortización, ya sea total o parcial; lo anterior, a efecto de que, tratándose de una amortización parcial con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles y tratándose de una amortización total, con cuando menos 6 (seis) Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago. En caso de existir una Amortización Anticipada Voluntaria, se pagará a prorrata por cada Certificado Bursátil Bancario en circulación, la cantidad que resulte de dividir el monto total de la amortización voluntaria entre el número de Certificados Bursátiles Bancarios. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios en su totalidad, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el Valor Nominal o, en el caso de que haya ocurrido una amortización anticipada parcial, el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación que sean objeto de amortización y (b) el promedio aritmético del precio de mercado de los Certificados Bursátiles Bancarios que sean objeto de amortización (precio limpio)</p>	<p>incumplimiento. El Representante Común deberá dar aviso al Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor podrá amortizar parcial o totalmente el Principal en cualquier fecha. Para tales efectos, el Emisor deberá entregar una notificación de amortización anticipada voluntaria parcial o total por escrito al Representante Común indicando el monto de la amortización y la Fecha de Pago, con más de 7 (siete) Días Hábiles antes de la fecha en que pretenda llevar a cabo dicha amortización, ya sea total o parcial; lo anterior, a efecto de que, tratándose de una amortización parcial con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles y tratándose de una amortización total, con cuando menos 6 (seis) Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago. En caso de existir una Amortización Anticipada Voluntaria, se pagará a prorrata por cada Certificado Bursátil Bancario en circulación, la cantidad que resulte de dividir el monto total de la amortización voluntaria entre el número de Certificados Bursátiles Bancarios. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios en su totalidad, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el Valor Nominal o, en el caso de que haya ocurrido una amortización anticipada parcial, el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación que sean objeto de amortización y (b) el promedio aritmético del precio de mercado de los Certificados Bursátiles Bancarios que sean objeto de amortización (precio limpio)</p>	<p>incumplimiento. El Representante Común deberá dar aviso al Indeval, por escrito o por los medios que éste determine, con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, en donde indicará la fecha de dicha amortización y la cantidad a ser pagada por el Emisor. El Emisor podrá amortizar parcial o totalmente el Principal en cualquier fecha. Para tales efectos, el Emisor deberá entregar una notificación de amortización anticipada voluntaria parcial o total por escrito al Representante Común indicando el monto de la amortización y la Fecha de Pago, con más de 7 (siete) Días Hábiles antes de la fecha en que pretenda llevar a cabo dicha amortización, ya sea total o parcial; lo anterior, a efecto de que, tratándose de una amortización parcial con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles y tratándose de una amortización total, con cuando menos 6 (seis) Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago. En caso de existir una Amortización Anticipada Voluntaria, se pagará a prorrata por cada Certificado Bursátil Bancario en circulación, la cantidad que resulte de dividir el monto total de la amortización voluntaria entre el número de Certificados Bursátiles Bancarios. En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios en su totalidad, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el Valor Nominal o, en el caso de que haya ocurrido una amortización anticipada parcial, el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación que sean objeto de amortización y (b) el promedio aritmético del precio de mercado de los Certificados Bursátiles Bancarios que sean objeto de amortización (precio limpio)</p>

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
	calculado para los 30 (treinta) días naturales previos a la Notificación de Amortización Anticipada Voluntaria, de acuerdo con el precio limpio obtenido por la Emisora directamente de cualquiera de los 2 (dos) proveedores de precios autorizados para tal efecto, pudiendo ser, de forma enunciativa, pero no limitativa, Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. En caso de cualquier amortización anticipada total, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados en la fecha de la amortización anticipada.	calculado para los 30 (treinta) días naturales previos a la Notificación de Amortización Anticipada Voluntaria, de acuerdo con el precio limpio obtenido por la Emisora directamente de cualquiera de los 2 (dos) proveedores de precios autorizados para tal efecto, pudiendo ser, de forma enunciativa, pero no limitativa, Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. En caso de cualquier amortización anticipada total, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados en la fecha de la amortización anticipada.	calculado para los 30 (treinta) días naturales previos a la Notificación de Amortización Anticipada Voluntaria, de acuerdo con el precio limpio obtenido por la Emisora directamente de cualquiera de los 2 (dos) proveedores de precios autorizados para tal efecto, pudiendo ser, de forma enunciativa, pero no limitativa, Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. En caso de cualquier amortización anticipada total, la Emisora pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados en la fecha de la amortización anticipada.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.	Los Certificados Bursátiles Bancarios son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica	No aplica
Calificación de valores [Sinopsis]			
Otro [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Nombre			
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]			
Calificación	AA/M	AA/M	AA/M
Significado de la calificación	Agrupar emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Agrupar emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.	Agrupar emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	AA(Mex)	AA(Mex)	AA(Mex)
Significado de la calificación	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con	Las calificaciones nacionales 'AA' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento muy bajo en relación con

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie6	serie7	serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
	otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.	otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.	otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. El riesgo de cumplimiento inherente difiere solo ligeramente de aquel de los emisores u obligaciones con las calificaciones más altas del país.
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Depositario	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se regirá para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se regirá para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.	El tratamiento fiscal respecto de los intereses u otros rendimientos que, en su caso, generen los Certificados Bursátiles Bancarios se regirá para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 18, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y en otras disposiciones complementarias; y para las personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, en el entendido que el impuesto sobre la renta que llegara a generarse será en todo momento cargo de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo con los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.
Observaciones			

Características de los títulos estructurados[Sinopsis]

Serie [Eje]	serie
Características de los títulos estructurados[Sinopsis]	
Serie estructurada	BACTIN13
Fecha de emisión	2013-10-21
Fecha de vencimiento	2043-10-21
Plazo de la emisión	30 Años
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	La forma de determinación y cálculo de los rendimientos que, en su caso, generen los Bonos Bancarios Estructurados, se determinará en los Documentos de Emisión de Colocación correspondientes. En su caso, los rendimientos se determinarán en función de las variaciones que observen los Activos Financieros sobre los cuales la Emisora tenga autorización por parte de Banco de México para celebrar operaciones financieras derivadas. Los Bonos Bancarios Estructurados podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado e inclusive, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe inferior al principal invertido, Los Certificados Bursátiles Bancarios pagaran intereses de acuerdo a lo especificado en el apartado "Tasa de Interés Aplicable".
Periodicidad en el pago de intereses	De acuerdo a la inversión efectuada en los Bonos, esta puede ser de 1 día y hasta 30 años.
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal se amortizará y los intereses se pagarán vía casa de bolsa

Clave de Cotización: BACTIN

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	serie
Características de los títulos estructurados[Sinopsis]	
	(según contrato de intermediación bursátil) en forma electrónica al Indeval.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>AMORTIZACIÓN: Bonos Bancarios Estructurados: Se llevará a cabo de la manera que se indique en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos, en el entendido que los Bonos Bancarios Estructurados podrán contener disposiciones relativas a su amortización parcial o total; El principal de los Bonos Bancarios Estructurados, se liquidará en México, en Pesos, Dólares o Euros, según corresponda a los bonos de la Colocación que corresponda. Lo anterior, de conformidad con el Acta de Emisión y los Documentos de Emisión de Colocación respectivos. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA: La Emisora se reserva el derecho de anticipar el pago total o parcial de los Bonos Bancarios Estructurados correspondientes a cualquiera de las Colocaciones, para lo cual establecerá en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos, la posibilidad de dicho pago anticipado, describiendo los términos, fechas y condiciones</p>
Garantía, en su caso	Los Bonos Bancarios Estructurados son quirografarios. Por lo tanto no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con garantía del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) o de cualquier otra entidad gubernamental.
Fiduciario, en su caso	No aplica.
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	<p>La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Bonos Bancarios Estructurados y Certificados Bursátiles Bancarios, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación vigente y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Bonos Bancarios Estructurados y Certificados Bursátiles Bancarios. Los posibles adquirentes de los Bonos Bancarios Estructurados deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Bonos Bancarios Estructurados y Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.</p>
Observaciones	

Capital garantizado:

Se determinará en el Aviso de colocación con fines informativos, en el título correspondiente y en los demás documentos mediante los cuales se instrumente cada colocación de bonos bancarios estructurados, en el entendido que las colocaciones al amparo de la emisión podrán o no contar con un capital garantizado.

Activo subyacente:

Los activos financieros definidos en la circular 04/2012 de Banco de México (tal y como la misma sea modificada o sustituida de tiempo en tiempo) que conforme a la autorización pueden ser operados por la emisora, como referencia para la determinación del rendimiento de los bonos bancarios estructurados. Tipo de cambio USD

Clave de Cotización: BACTIN

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Agente de cálculo, en su caso:

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver

Multiplicador, en su caso:

No aplica

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Si bien por el momento no se establece en las emisiones una política respecto a la toma de decisiones relativa a i) cambios de control, ii) reestructuras corporativas (tales como adquisiciones, fusiones y escisiones), y iii) sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, durante la vigencia de una emisión y considerando la participación de los tenedores, en caso de que se realizarán dichas modificaciones, Actinver tomará las precauciones necesarias para no afectar la capacidad de pago de las emisiones.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Si bien por el momento no se establece en las emisiones una política respecto a la toma de decisiones relativa a i) cambios de control, ii) reestructuras corporativas (tales como adquisiciones, fusiones y escisiones), y iii) sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, durante la vigencia de una emisión y considerando la participación de los tenedores, en caso de que se realizarán dichas modificaciones, Actinver tomará las precauciones necesarias para no afectar la capacidad de pago de las emisiones.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Si bien por el momento no se establece en las emisiones una política respecto a la toma de decisiones relativa a i) cambios de control, ii) reestructuras corporativas (tales como adquisiciones, fusiones y escisiones), y iii) sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, durante la vigencia de una emisión y considerando la

Clave de Cotización: **BACTIN**

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

participación de los tenedores, en caso de que se realizarán dichas modificaciones, Actinver tomará las precauciones necesarias para no afectar la capacidad de pago de las emisiones.

índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual.....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	4
[413000-N] Información general.....	23
Glosario de términos y definiciones:.....	23
Resumen ejecutivo:.....	27
Factores de riesgo:.....	28
Otros Valores:.....	45
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:.....	46
Destino de los fondos, en su caso:.....	47
Documentos de carácter público:.....	48
[417000-N] La emisora.....	49
Historia y desarrollo de la emisora:.....	49
Descripción del negocio:.....	53
Actividad Principal:.....	53
Canales de distribución:.....	60
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	61
Principales clientes:.....	65
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	65
Recursos humanos:.....	67
Desempeño ambiental:.....	74
Información de mercado:.....	78
Estructura corporativa:.....	80
Descripción de los principales activos:.....	82
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:.....	83

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Acciones representativas del capital social:	83
Dividendos:	86
[424000-N] Información financiera	88
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	101
Informe de créditos relevantes:	104
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	106
Resultados de la operación:	106
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	113
Control Interno:	119
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	121
[427000-N] Administración	129
Auditores externos de la administración:	129
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	129
Administradores y accionistas:	131
Estatutos sociales y otros convenios:	155
[430000-N] Activos subyacentes	162
Descripción de los activos subyacentes:	162
Comportamiento histórico de los activos subyacentes:	162
Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse:	162
Otra información:	162
[431000-N] Personas responsables	164
[432000-N] Anexos	166

Clave de Cotización: **BACTIN**

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Los términos definidos a continuación podrán ser utilizados en el presente Reporte Anual en plural o singular.

“Actinver”: significa Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. y, cuando el contexto así lo requiera, Corporación Actinver, S.A.B. de C.V., conjuntamente con sus Subsidiarias.

“Activos Financieros”: los Activos Financieros previstos en la Circular 4/2012, que puedan utilizarse por Banco Actinver, conforme a la Autorización, como referencia para la determinación del rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados.

“Auditor Externo”: la Persona encargada de auditar los estados financieros de la Emisora.

“Autoridad Gubernamental”: de manera enunciativa más no limitativa, cualquier gobierno, funcionario, servidor público, departamento de gobierno, comisión, consejo, oficina, agencia, autoridad reguladora, organismo, ente judicial, legislativo o administrativo, de carácter federal o estatal, con jurisdicción sobre los asuntos relacionados con la Emisión.

“Autorizaciones Gubernamentales”: cualquier autorización, consentimiento, aprobación, licencia, reglamento, permiso, notificación, declaración o registro ante o con cualquier Autoridad Gubernamental, incluyendo, sin limitar, todas y cualesquier autorizaciones requeridas conforme a la Legislación Aplicable.

“Aviso”: Significa indistintamente el aviso de colocación o el aviso de oferta pública, según sea aplicable, que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.

“Aviso de Colocación con Fines Informativos”: el documento que se prepare y contenga la información de las características de los Bonos Bancarios Estructurados con base en el Documento de Emisión de Colocación correspondiente a cada colocación que se realice de tiempo en tiempo al amparo del Acta de Emisión y que sea dado a conocer con fines informativos, cuya difusión será autorizada por la CNBV.

“Banco” o “Banco Actinver” o la “Emisora”: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

“Banxico”: Banco de México.

“Bonos Bancarios” o “Bonos Bancarios Estructurados”: los Bonos Bancarios Estructurados con colocaciones subsecuentes que se emitan al amparo del Acta de Emisión mismos que estarán referidos al comportamiento de los Activos Subyacentes, los cuales:

i. Podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferior a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación de los Bonos Bancarios Estructurados, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido por el cliente, o

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

ii. Podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado e inclusive, al vencimiento de la operación de los Bonos Bancarios Estructurados, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido por el cliente.

Lo anterior, según se establezca en el Documento de Emisión de Colocación respectivo y consecuentemente en el Título correspondiente, dichos Bonos Bancarios estructurados estarán inscritos en el Registro Nacional de Valores de la CNBV.

“BMV o Bolsa”: la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

“CEDEs”: Certificados de Depósito.

“Certificados Bursátiles Bancarios”: Significa los certificados bursátiles bancarios emitidos por la Emisora al amparo del Programa a que se refiere este Prospecto, de conformidad con las disposiciones de los artículos 61 a 64 de la LMV.

“Circular Bancaria”: Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

“Circular 4/2012”: la Circular 4/2012 emitida por el Banco de México, tal y como la misma sea modificada o sustituida de tiempo en tiempo, incluyendo cualesquier otras circulares o disposiciones que las sustituyan.

“Circular Única de Emisoras”: Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de marzo de 2003, conforme las mismas han sido modificadas.

“CINIF”: Significa Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

“CNBV”: la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“Corporación Actinver”: Corporación Actinver S.A.B. de C.V.

“Día”: un día natural (independientemente que se utilice con mayúscula o con minúscula).

“Día Hábil”: significa los días en que las instituciones de crédito no estén obligadas a cerrar sus puertas ni a suspender operaciones, en términos de las disposiciones de carácter general que, para tal efecto, emita la CNBV.

“Disposiciones”: las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

“Documentos de Emisión de Colocación”: el Acta de Emisión, el Título, el Reporte Anual, el Aviso de Colocación con Fines Informativos y los demás documentos, instrumentos, títulos y documentación accesoria y sus respectivos anexos, incluyendo las modificaciones a todos ellos, por medio de los cuales se encuentra instrumentada cada Colocación.

“Dólares o USD”: dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

“Emisión”: la emisión de Bonos Bancarios Estructurados o Certificados Bursátiles Bancarios, conforme al Acta de Emisión.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

“Emisor”, “Emisora”, “El Banco” o “Banco Actinver”: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

“Euro”: euros, moneda de curso legal de los estados miembros de la Unión Europea que utilicen dicha moneda.

“Fecha de Amortización o Fecha Vencimiento”: significa la fecha de vencimiento de la emisión o emisiones correspondientes a cada Colocación y que se indique en el Documento de Emisión de Colocación, en el aviso de Colocación con Fines Informativos y en el título o títulos correspondientes.

“Fecha de Amortización Anticipada”: para cada Colocación, la fecha de amortización anticipada tal y como se indique en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos.

“Fecha de Colocación”: para cada Colocación, la fecha de colocación que se establezca en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos.

“Fechas de Pago”: para cada Colocación, las fechas que se establecen en los Documentos de Emisión de Colocación respectivos, para el pago de las cantidades pagaderas al final de cada Período.

“Reporte Anual”: el Reporte Anual informativo de la Emisión definitivo cuya difusión sea autorizada por la CNBV.

“Grupo Financiero Actinver”: Grupo Financiero Actinver S.A. de C.V.

“INPC”: significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

“Indeval”: el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

“IVA”: significa el impuesto al valor agregado sobre cualquier pago establecido por el gobierno federal de México.

“Legislación Aplicable”: respecto de cualquier entidad gubernamental, persona física o persona moral: (i) cualquier estatuto, ley, reglamento, ordenanza, regla, sentencia, orden, decreto, permiso, concesión, otorgamiento, franquicia u otra disposición o restricción gubernamental o cualquier interpretación o acto administrativo de cualesquier naturaleza relacionado con los anteriores, emitido por Autoridad Gubernamental (incluyendo sin limitar Autorizaciones Gubernamentales); y (ii) cualquier directriz, lineamiento, política, requisito o cualquier forma de decisión o determinación similar emitido por cualquier Autoridad Gubernamental que sea obligatoria para dicha persona o entidad, en cada caso, vigente actualmente o en el futuro.

“LIBOR”: London InterBank Offered Rate.

“LIC”: Ley de Instituciones de Crédito.

“LGSM”: Ley General de Sociedades Mercantiles.

“LMV”: Ley del Mercado de Valores.

“NIF”: Significa las Normas de Información Financiera en vigor expedidas por el CINIF.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

“Oferta”: Significa la oferta pública de los Certificados Bursátiles Bancarios entre el gran público inversionista a través de la BMV.

“Periodo”: según se determine en los Documentos de Emisión de Colocación, un lapso que se contará: (i) respecto del primer Periodo, a partir de la Fecha de Emisión, hasta la primer Fecha de Pago; (ii) respecto de los Periodos subsecuentes, excepto el último Periodo, a partir de la Fecha de Pago inmediata anterior, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente; y (iii) en caso del último Periodo, desde la Fecha de Pago inmediata anterior, hasta la fecha en la que se pague la totalidad de las cantidades adeudadas conforme a los Documentos de la Colocación respectivos.

“Persona”: cualquier persona física, persona moral, sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, asociación, asociación en participación, fideicomiso, organización no constituida o autoridad gubernamental.

“Pesos” o “M.N.”: la moneda de curso legal en México.

“Programa”: Significa el Programa de Bonos Bancarios Estructurados y/o Certificados Bursátiles Bancarios que se describe en sus respectivos prospectos y presente reporte anual.

“Representante Común”: Significa CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

“Subsidiaria”: Significa cualquier sociedad respecto de la cual la Emisora sea propietaria de la mayoría de las acciones representativas de su capital social o respecto de la cual la Emisora tenga el derecho de designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración o a su Administrador Único.

“Secciones”: los párrafos del presente Reporte Anual, identificados con el número de sección y (i) seguido de un punto y un número arábigo consecutivo; o (ii) seguido de un punto, un número arábigo consecutivo, otro punto y otro número arábigo consecutivo.

“SHCP”: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Suplemento”: Significa cualquier suplemento a los prospectos que se preparen en relación con, y que contenga las características correspondientes a una emisión de bonos bancarios estructurados y certificados bursátiles al amparo del programa.

“RNV”: el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.

“Tenedores”: los tenedores de uno o más de los Bonos Bancarios Estructurados y/o Certificados Bursátiles Bancarios.

“TIIE”: la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

“Título”: para cada Colocación, el título que ampare los Bonos Bancarios Estructurados emitidos al amparo del mismo y con base en el Acta de Emisión.

“UDIS”: la unidad de cuenta establecida mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1995 y cuyo cálculo para cada día lleva a cabo Banco de México conforme al procedimiento publicado en el mismo Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 1995.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Moneda funcional y moneda de informe: Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y moneda funcional. Para propósitos de revelación del presente reporte anual y en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Resumen ejecutivo:

Banco Actinver es una institución de banca múltiple autorizada para prestar sus servicios en cumplimiento de la ley de instituciones de crédito y las disposiciones emitidas por la CNBV y Banxico. Banco Actinver es subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver S.A.B de C.V. bajo un esquema de banco especializado en asesoría en inversiones. Ofrece servicios financieros a las personas y empresas por medio de sus diferentes subsidiarias manteniendo una participación relevante en cada uno de sus principales segmentos de negocio: Wealth Management, Mercados Globales, Asset Management, Banca Corporativa y de Inversión, así como Actinver Patrimonial y Canales Digitales. Nuestro modelo de negocio es único en el mercado ya que buscamos brindar servicios financieros con productos y soluciones hechas a la medida de cada cliente. El servicio personalizado, complementado con herramientas digitales, permite que los clientes puedan tener un amplio espectro de productos bajo un mismo techo, promoviendo asesoría integral para atender sus necesidades financieras y lograr sus objetivos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Cifras expresadas en millones de pesos

Información de principales rubros del Estado de Situación Financiera Consolidados	2024	2023	2022
Activo			
Cartera de Crédito, neta	28,323	25,017	22,180
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3	950	736	588
Pasivo			
Captación tradicional	36,636	37,864	39,934
Capital			
Total Capital Contable	6,575	5,933	4,544

Al cierre del ejercicio 2024, Banco Actinver mostraba un capital contable de \$6,575 millones mientras que al cierre del ejercicio 2023 el capital contable fue de \$5,933 millones, lo que representa un crecimiento del 10.84%, respecto al año anterior. Al 31 de diciembre de 2022 el capital contable fue de \$4,544 millones lo cual representa un incremento de 30.55% respecto del año anterior. La captación tradicional de 2024 alcanzó los \$36,636 millones representando un decremento del 3.24% comparado con 2023 que fue de \$37,864 millones y un decremento de 5.18% comparado con 2022 que fue de \$39,934 millones. La cartera de crédito ha mostrado un crecimiento constante durante los últimos tres años. Al cierre de 2024 la cartera de crédito neta de Banco Actinver alcanzó los \$28,323 millones, que es 13.22% mayor a la cifra mostrada en 2023 de \$25,017 millones, esta última se incrementó en 12.79% con respecto a las cifras

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

reportadas al cierre de 2022 que fueron de \$22,180 millones. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la cartera vencida de Banco Actinver representa del total de la cartera de crédito neta, 3.35%, 2.94% y 2.65% respectivamente manteniéndose dentro de las más bajas del mercado según los informes publicados por CNBV. El Índice de Capitalización¹⁰ es de 18.05% al cierre de diciembre 2024, 18.73% a diciembre de 2023 y 15.06% a diciembre de 2022.

Principales rubros estado consolidado de resultados Integral por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de:	2024	2023	2022
Ingresos por intereses	7,846	5,587	3,948
Margen financiero	2,754	1,577	1,345
Resultado neto	649	793	403

Cifras expresadas en millones de pesos.

Los ingresos por intereses en 2024 fueron de \$7,846 millones esta cifra es mayor 40.43% al resultado de 2023 que fue de \$5,587 millones y 41.51% mayor a la cifra de 2022 que fue de \$3,948 millones. El margen financiero tuvo un aumento al registrar al 31 de diciembre de 2024 \$2,754 millones mostrando un incremento de 74.64% contra el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2023 el cual fue de \$1,577 millones y un incremento de 17.25% contra los resultados de 2022 el cual fue de \$1,345 millones. El resultado neto al 31 de diciembre 2024 fue de \$649 millones menor en 18.16% al resultado neto de 2023 que fue de \$793 millones y esta última mayor en 96.77% al del 2022 de \$403 millones. La razón del incremento en la utilidad de 2024 con respecto a 2023 se debe principalmente a los ingresos generados por intereses, por la recuperación del mercado durante el ejercicio, a la permanencia del entorno favorable en tasas de interés, la conversión de la composición de la cartera de valores del Banco para mantener una política conservadora respecto a los niveles de los indicadores regulatorios e invertir en valores gubernamentales, así como al resultado por intermediación, a la liberación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, entre otros.

Durante 2024, se llevaron a cabo importantes inversiones para desarrollar herramientas digitales robustas tanto para clientes como para asesores, priorizando la automatización de procesos, eficiencia operativa, mejora en atención y medición de niveles de satisfacción.

Durante los últimos periodos Banco Actinver se ha enfocado en mejorar sus indicadores de rentabilidad a través del incremento del volumen de sus operaciones, mayores comisiones y un creciente margen financiero beneficiado por la disminución de la sobretasa de colocación, así como al incremento en su captación bancaria.

¹⁰ Índice de Capitalización: al resultado de dividir el Capital Neto entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales, expresado en porcentaje redondeado a la centésima de punto porcentual más cercana.

Factores de riesgo:

Factores de riesgo relacionados con la Emisora.

La Emisora enfrenta la competencia de otros participantes en su industria con mayores recursos.

La Emisora se enfrenta a fuertes competidores en todas sus actividades. La incorporación de importantes casas de bolsa extranjeras al mercado nacional, la fortaleza de los grandes grupos financieros de capital extranjero y las fusiones de instituciones e intermediarios financieros en México que se llevan a cabo de tiempo en tiempo, son algunos de los factores que generan un alto nivel de competencia en todas las líneas de negocio de la Emisora. Por lo que respecta a la operación y administración de fondos de inversión específicamente, el incremento en la competencia se ha debido, entre otros factores, a la disminución del margen de intermediación de la banca, el aumento de la captación de los grandes grupos financieros a través de los fondos de inversión que éstos manejan y la entrada de nuevos competidores al mercado.

De conformidad con la CNBV, al 31 de diciembre de 2024, los diez principales bancos en México, en términos de activos totales, eran propietarios del 79.87% de la totalidad de los activos en el sistema bancario mexicano; cinco de estos diez bancos son de capital mayoritariamente extranjero.

Las comisiones cobradas a los clientes podrían disminuir, en cuyo caso los ingresos y resultados de operación de la Emisora podrían verse afectados.

Una parte importante de los ingresos de Banco Actinver proviene del cobro de comisiones por la prestación de servicios financieros, incluyendo (i) comisiones de asesoría o consultoría; (ii) comisiones por apertura, de estructuración y otras que Banco Actinver cobra en relación con su actividad de otorgamiento de crédito; y (iii) comisiones de gestión, administración y mantenimiento. No es posible prever si una o más de las comisiones anteriores podrían disminuir en el futuro, y en qué medida disminuirían. Lo anterior podría ser resultado de diversos factores, incluyendo disposiciones de autoridades regulatorias, una mayor competencia en el mercado y otros que se encuentran fuera del control de la Emisora. En caso de que las comisiones que se cobran a los clientes lleguen a disminuir de forma sustancial, los ingresos y resultados de operación de Banco Actinver podrían verse afectados de forma significativa y adversa.

Incapacidad para cumplir con requerimientos de capitalización.

Banco Actinver está sujeta a ciertos requerimientos mínimos de capitalización y de reservas conforme a la legislación aplicable. En caso de incumplimiento de los requisitos mínimos de capitalización señalados, la CNBV podría intervenir en la administración de Banco Actinver. La CNBV también podría imponer multas a la Emisora en caso de que incumplan con la normatividad que les es aplicable, lo que podría afectar de forma adversa la situación financiera de la Emisora.

La Emisora celebra de tiempo en tiempo operaciones con partes relacionadas.

La Emisora suele celebrar operaciones con partes relacionadas en el curso ordinario de sus negocios. Hemos adoptado medidas para que todas las operaciones que celebra con partes relacionadas se celebren en términos de mercado y solicita, cada ejercicio, un estudio en materia de precios de transferencia en relación con dichas operaciones; asimismo, aquellas operaciones con partes relacionadas que por su monto o naturaleza lo requieran, son previamente aprobadas por los órganos corporativos competentes de la Emisora. No obstante, lo anterior, Banco Actinver no puede garantizar que las operaciones que ha celebrado o llegue a celebrar con partes relacionadas no derivarán en conflictos de interés.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Riesgos derivados de una posible reducción de la calificación crediticia de la Emisora.

Cualquier reducción a las calificaciones crediticias otorgadas a la Emisora, en su carácter de emisora de valores; a los diferentes valores de deuda emitidos por Banco Actinver podría tener como resultado un incremento en sus respectivos costos de financiamiento, lo cual a su vez podría tener como consecuencia que Banco Actinver experimente dificultad para obtener fondos, para captar recursos, o para llevar a cabo la renovación, reestructura o refinanciamiento de sus pasivos al vencimiento.

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Banco Actinver son "AA(mex)" y "F1+(mex)" respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Banco Actinver son 'HR AA' y 'HR1', respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Banco son 'AA/M' y '1+/M', respectivamente con perspectiva estable.

<u>Calificadora</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Observación</u>
Fitch	F1+(mex)	AA (mex)	La perspectiva es estable
HR Ratings	HR1	HRAA	La perspectiva es estable
Verum	1+/M	AA/M	La perspectiva es estable

Dependencia o expiración de derechos de propiedad intelectual e industrial.

Los servicios financieros de Banco Actinver se comercializan a través de diversas marcas, gracias a las cuales la Compañía ha alcanzado un reconocimiento del público en general. El éxito financiero de Banco Actinver podría verse afectado si los planes de mercadotecnia no tienen el impacto deseado en la imagen de las marcas o en su capacidad de atraer y retener clientes.

Los resultados de la Emisora podrían verse afectados si cualquiera de las principales marcas de Banco Actinver sufre un daño importante en su reputación. Cualquier daño prolongado o significativo en la confianza de los clientes hacia la Emisora, respecto de la reputación o confiabilidad de sus marcas o servicios financieros podría tener un efecto sustancial adverso en los resultados operativos y financieros de la Emisora.

Operaciones con instrumentos financieros derivados.

Por la naturaleza de sus negocios, Banco Actinver ha utilizado y podrían continuar utilizando instrumentos financieros derivados con fines de coberturas económicas para cubrir, administrar y reducir algunos de los riesgos relacionados con sus actividades. Si bien la estrategia en el uso de instrumentos financieros derivados ha sido conservadora, Banco Actinver no puede prever posibles pérdidas que resulten de la inversión en instrumentos financieros derivados, ya que éstas pueden ser el resultado de una gran variedad de factores que se encuentran fuera del control de Banco Actinver

Riesgos relacionados con factores macroeconómicos y riesgo de mercado.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se pudiera observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

1. Modelo: Simulación Histórica.
2. Nivel de confianza: 95%.
3. Horizonte: 1 día.
4. Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas retrospectivas (*backtesting*) que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los instrumentos financieros para cobrar o vender, a los negociables y a los para cobrar principal e Interés.

Entorno económico interno

En el 2024 la economía nacional habría crecido 1.5%, lo que representa una desaceleración frente al 3.1% observado el año anterior. No obstante, las cifras desagregadas muestran que la demanda interna creció cerca del 3.0% el año anterior, gracias a la fortaleza que muestra el mercado laboral y al nivel de ingresos de los hogares.

En el 2024 la tasa de desempleo cerró en 2.7%, gracias a que la demanda por trabajadores se mostró robusta a lo largo del país, tanto en el sector industrial como en el de comercios y servicios. Por otro lado, los salarios reales continuaron creciendo a una tasa cercana al 4.5%, lo que dio capacidad a los hogares para continuar consumiendo. Al igual que en el 2023, en el 2024, los hogares continuaron mostrando un cambio en su patrón de consumo, favoreciendo a los servicios sobre los bienes.

Por su parte, la inversión se mantuvo cerca del 25% del PIB durante 2024. Durante el año pasado, el gobierno continuó invirtiendo para culminar los proyectos públicos de infraestructura pública, mientras que el sector privado invirtió en el desarrollo de parques industriales, centros comerciales y hospitales. La inversión extranjera se ubicó cerca de los USD 36 mil millones, un monto similar al observado el año anterior; con la reinversión de utilidades cobró mayor protagonismo frente a las nuevas inversiones.

En este entorno, gracias a la demanda externa, el sector exportador continuó creciendo a una tasa sólida del 4.0%. Este sector, y los efectos de transmisión al resto de la economía, representa el principal factor de riesgo en el mediano plazo, ya que la nueva administración de Trump ha puesto sobre la mesa la posibilidad de aranceles al comercio con México y Canadá, si no se atienden asuntos de migración y seguridad. Un factor que podría disminuir la incertidumbre sobre dicha política es una renovación exitosa del TMEC durante 2026.

Inflación

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Si bien ocurrieron episodios de volatilidad asociados con el incremento de agropecuarios por las sequías de julio, la inflación continuó disminuyendo a lo largo del 2024, terminando el año en 4.2%. La inflación subyacente logró cerrar el año en 3.7%, regresando a la meta de Banco de México por primera vez desde febrero de 2021.

Dentro de la inflación subyacente, los componentes reflejaron el cambio en el patrón de consumo de los hogares. La inflación de bienes terminó el año en 2.7% y la de servicios en 4.9%.

Hacia delante, el principal riesgo para la inflación proviene tanto del impacto que puedan tener los fenómenos meteorológicos sobre los precios agropecuarios como por la amenaza de aranceles por parte de Estados Unidos. La magnitud del impacto dependerá de la tasa de aranceles que se establezca, así como de la diversidad de productos que sean gravados. Dada la integración de las cadenas de distribución, no puede descartarse que el incremento en costos para las empresas americanas se traslade en cierta magnitud hacia las empresas nacionales.

Fluctuaciones en Tasas de Interés

Con la disminución de la inflación, y después de casi tres años de incrementos, en marzo de 2024, Banco de México comenzó a reducir el ritmo de restricción monetaria. La tasa de referencia pasó de 11.25% a 10.00% al cierre de 2024, en un proceso cauteloso de normalización de política monetaria ante los riesgos que se presentaron a lo largo del año. Dicha reducción estuvo acompañada por la Reserva Federal de los Estados Unidos, la cual llevó la tasa de referencia de 5.50% a 4.50% al cierre de año.

No obstante, las tasas de largo plazo continuaron presentando una elevada volatilidad tanto en México como en Estados Unidos. En el país, la volatilidad estuvo asociada al incremento en el déficit público durante 2024. En Estados Unidos, ante un cambio en las expectativas de recorte de tasas por parte de la Fed para el 2025 debido al estancamiento de la inflación por arriba de la meta de la autoridad monetaria. Un factor de riesgo adicional que se manifestará en el 2025 será la amenaza de aranceles por parte de Trump.

Riesgos por Volatilidad Cambiaria

El tipo de cambio presentó una volatilidad elevada durante el 2024, alcanzando su punto más bajo en 16.26 pesos por dólar a mediados de abril, hasta el 20.82 registrado al cierre de año.

Durante abril, los mercados financieros globales presentaron movimientos abruptos debido al cambio de conducción de política monetaria por parte del Banco Central de Japón, el cual rompió con una década de tasas negativas. Esto favoreció una recomposición de las estrategias de inversión a nivel global. Lo anterior llevó al tipo de cambio a niveles de 17.94. A partir de ese momento, la moneda nacional continuó depreciándose, en medio de procesos políticos en México y Estados Unidos. En la última parte del año, el dólar se fortaleció ante la mayoría de las monedas ante la posibilidad de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos.

En un entorno en el que el riesgo geopolítico se ha incrementado, los principales riesgos que podrían presentarse para la cotización se relacionan con una desaceleración de la actividad económica por una posible postergación de las decisiones de inversión ante la incertidumbre que generaría la renovación del TMEC."

Riesgo de crédito.

A medida que aumente el volumen del negocio de otorgamiento de crédito y arrendamiento de la Emisora, se incrementará el riesgo de que crezcan también los índices de cartera vencida, lo cual podría traducirse en ingresos menores a los esperados como resultado de la incobrabilidad de dichos créditos o de la necesidad de hacer las provisiones y reservas contables necesarias. No obstante que la Emisora pretende que el proceso de otorgamiento de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

créditos se realice con total apego a parámetros regulatorios, prudenciales e internos de bajo riesgo, no es posible asegurar que no se presentará un índice de morosidad de deudores no deseado como resultado de la situación financiera del país o del entorno mundial, como resultado de alguna falla en los procedimientos internos de la Emisora relativos al otorgamiento de crédito, o por otros factores fuera del control de la Emisora.

Riesgo liquidez

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de Banco Actinver;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o

A la pérdida potencial por el cambio en la estructura del Estado de situación financiera de la Banco Actinver debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, Banco Actinver evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los Instrumentos financieros para cobrar o vender y en instrumentos financieros para cobrar principal e interés), en directo o en reporto.

Banco Actinver busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realizan un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

Operaciones por cuenta de clientes

Banco Actinver realiza operaciones por cuenta de sus clientes, las cuales se registran fuera de sus estados financieros, en las que están obligadas a responder y resarcir los activos al momento de concluir la operación, como son en las operaciones de custodia de valores, préstamo de valores, colaterales recibidos.

Banco Actinver es responsable ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones como resultado de las actividades que tienen autorizadas, y es directamente responsables de algunas pérdidas, hasta por el importe total de sus activos. Para tales efectos, se considera que Banco Actinver ha tenido pérdidas cuando (i) su capital contable sea inferior al capital mínimo pagado que Banco Actinver requiere mantener, en virtud de la legislación aplicable, (ii) el capital social o sus reservas sean menores a los exigidos por la legislación aplicable, o (iii) a juicio de la autoridad reguladora que supervise las actividades de la Banco Actinver, se prevea que ésta sea insolvente y no pueda cumplir con sus obligaciones. De conformidad con los procedimientos dispuestos en la LRAF, Banco Actinver deberá pagar por las pérdidas hasta por el monto de sus activos.

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Banco Actinver no puede asegurar que, en el futuro, no pueda tener pérdidas, y de ser así, que tenga los recursos financieros suficientes para cubrir dichas pérdidas.

Riesgos Relacionados con Regulación Gubernamental

El IPAB podría requerir a Banco Actinver a realizar aportaciones significativas.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los bancos se encuentran obligados a realizar aportaciones mensuales al IPAB para hacer frente a sus obligaciones y proteger los depósitos de los ahorradores. En caso de que el IPAB considere que sus reservas son insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y para proporcionar el apoyo financiero suficiente para garantizar la operación de instituciones bancarias con problemas de solvencia, el IPAB tiene la facultad de requerir a las instituciones bancarias integrantes de dicho sistema el pago de aportaciones extraordinarias. Cualquier requerimiento de pago de aportaciones extraordinarias que el IPAB llegare a efectuar a Banco Actinver, podría afectar en forma adversa el negocio, situación financiera o resultados Banco Actinver.

Las reformas fiscales aprobadas y demás reformas que se aprueben en el futuro podrían tener un impacto negativo en los negocios de la Emisora.

Mesa de capitales

- Para el caso de personas físicas residentes en México:
 - a. Se elimina de la exención a la ganancia de acciones a través de bolsa.
 - c. Impuesto del 10% a la ganancia de acciones enajenadas a través de la BMV.
 - d. Actinver determinará la pérdida o ganancia de las operaciones
 - e. El costo fiscal que se considerará será el precio promedio de los 22 últimos cierres o 6 meses si hay operaciones no habituales (baja y nula bursatilidad).
- d. Para el caso de extranjeros:
 - e. Impuesto del 10% acciones enajenadas a través de la BMV.
 - f. La Emisora deberá realizar el cálculo anual, retener y enterar el impuesto. Si son residentes en un país con los que México tenga un tratado para evitar la doble imposición fiscal y entregan "Declaratoria de residencia» no habrá retención Actinver entregará constancia de retención.

Fondos de inversión.

Personas Físicas residentes en México.

- f. Se deberán pagar impuestos del 10% de ISR sobre la ganancia de capital. Cabe mencionar que no se pagará este impuesto hasta no haber realizado la utilidad; es decir, haber vendido una posición del fondo en donde este usted invertido.
- g. A las personas físicas residentes en México que obtengan ganancias y/o pérdidas derivado de la enajenación de acciones emitidas por fondos de inversión de renta variable, se les entrega una constancia anual, en el mes de febrero siguiente de cada año fiscal.
- h. Cabe aclarar que los fondos de inversión no determinan, ni retienen el impuesto, el cliente es quien considera las ganancias o pérdidas fiscales en el cálculo de su declaración anual.

Personas residentes en el extranjero.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- En el caso de clientes residentes en el extranjero, Actinver efectuará la retención en el momento en que se efectúe la enajenación correspondiente; sin embargo, es muy importante que todos los clientes extranjeros firmen, bajo protesta de decir verdad, la “Declaratoria de Residencia Fiscal” (la cual será proporcionada por Actinver) tanto al titular del contrato como al cotitular, en el que se señale que es residente para efectos del tratado para evitar la doble imposición del país correspondiente, así como su número de registro o identificación fiscal emitida por la autoridad fiscal competente.
- En el caso de la adquisición de acciones de fondos de inversión de renta variable que se hayan realizado con anterioridad al 1 de enero de 2014, el precio promedio de adquisición de cada uno de los activos será el valor promedio que resulte de los últimos veintidós precios de cierre inmediatos anteriores a esta fecha.

Dividendos

Las Personas físicas residentes en México estarán obligadas a pagar un impuesto del 10% sobre dividendos o utilidades distribuidas por personas morales nacionales provenientes de las cuentas o utilidades fiscales generadas a partir del 2014, así como los provenientes de emisoras extranjeras. Este impuesto será retenido por Actinver al momento de efectuar el pago.

Factores de riesgo relacionados con las acciones.

El precio de mercado de las acciones podría fluctuar significativamente, por lo que los inversionistas podrían perder toda o parte de su inversión.

La eventual volatilidad en el precio de mercado de las acciones representativas del capital social de la Emisora podría dificultar a los inversionistas la venta de sus acciones al precio pagado por ellas o a un precio mayor. El precio y la liquidez del mercado en relación con las acciones representativas del capital social de la Emisora podrían verse significativamente afectados por numerosos factores, algunos de los cuales están fuera del control de la Emisora y podrían no estar directamente relacionados con el desempeño operativo de la Emisora. Estos factores incluyen, entre otros:

- Volatilidad en el precio de mercado y en el volumen de transacciones de valores de emisoras de la misma industria, factor que no necesariamente se encuentra relacionado con el desempeño operativo de dichas empresas;
- Cambios en los ingresos o variaciones en los resultados operativos;
- Cambios en el valor de los portafolios de inversión de la Emisora;
- Cualquier déficit en los ingresos netos de la Emisora, o cualquier incremento en las pérdidas respecto de los niveles esperados por los inversionistas o por analistas del mercado;
- Desempeño operativo de empresas comparables a la Emisora;
- Pérdida de funcionarios clave;
- Nuevas leyes o reglamentos, o nuevas interpretaciones de éstas, incluyendo disposiciones fiscales aplicables a los negocios de la Emisora;
- Tendencias económicas generales en la economía o mercados financieros mexicanos, de los Estados Unidos o globales, incluyendo aquéllas que resulten de guerras, actos de terrorismo o de la respuesta a dichos eventos;
- Situaciones o acontecimientos políticos, económicos o financieros;
- Desarrollo y percepción de riesgos en México, los Estados Unidos y otros países;

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Anuncios hechos por la Emisora o sus competidores de adquisiciones, escisiones, alianzas estratégicas o inversiones conjuntas significativas; y
- Percepción de los inversionistas de los prospectos de colocación de valores y/o reportes anuales de la Emisora y los de otros participantes del mismo sector.

Modificaciones al régimen fiscal para los Tenedores: No existe garantía de que el régimen fiscal que actualmente es aplicable a los Certificados Bursátiles Bancarios no sufra modificaciones en el futuro que pudieran afectar adversamente la tasa impositiva y, en general, el tratamiento fiscal de los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios, afectando consecuentemente a los Tenedores de los mismos.

Riesgos en caso de fusión: En caso de que la asamblea general de accionistas de Emisora apruebe que ésta se fusione, ya sea como fusionante o como fusionada, los Tenedores no podrán oponerse a la fusión y solicitar a la Emisora que amortice total y anticipadamente las Obligaciones si no lo resuelve así la asamblea de Tenedores mediante el voto favorable de los Obligacionistas que representen por lo menos el 75% de las Obligaciones en circulación.

Riesgos en caso de escisión: En caso de que la asamblea general de accionistas de la Emisora apruebe que ésta se escinda, los Tenedores no podrán oponerse a la escisión y solicitar a la Emisora que amortice total y anticipadamente las Obligaciones, salvo que la escisión implique la aportación por la Emisora a la sociedad que resulte de la escisión activos que representen más del 15% de los activos totales de la Emisora al trimestre inmediato anterior, y así lo resuelva la asamblea de Tenedores mediante el voto favorable de los Obligacionistas que representen por lo menos el 75% de las Obligaciones en circulación.

Información cualitativa

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco divulga la información que se muestra a continuación:

Objetivos y políticas para la administración Integral de riesgos.

Banco Actinver cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es llevar a cabo el proceso de la administración integral de riesgos, el cual es un proceso aplicado sistemáticamente para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos, así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

Estructura y organización de la función para la administración de riesgos.

El Banco cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de riesgos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la valuación de las posiciones del Banco, la UAIR cuenta con modelos y sistemas de medición de riesgos que reflejan en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Dichos sistemas facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como generar informes al respecto.

Políticas y estrategias para mitigación de riesgos.

Para llevar a cabo la administración integral de riesgos de los diversos tipos de riesgos, el Banco observa los límites de exposición al riesgo establecidos por su Consejo de Administración que resultan aplicables para cada tipo de riesgo.

El Comité de Riesgos da seguimiento a la evolución y observancia de los límites. En caso de que lo considere necesario puede proponer al Consejo de Administración la modificación de este, previo análisis.

Adicionalmente para la mitigación de riesgos, la unidad de administración de riesgos:

1. Considera la exposición por todo tipo de riesgo considerando el riesgo consolidado del Banco, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
2. Evalúa las concentraciones de riesgo que puedan afectar el riesgo consolidado del Banco.
3. Analiza y evalúa permanentemente las técnicas de medición, los supuestos y parámetros utilizados en los análisis requeridos.
4. Lleva a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo, considerando el riesgo consolidado del Banco.
5. Asegura que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones del Banco, utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, y se encuentre disponible de manera oportuna.
6. Evalúa al menos una vez al año, que los modelos y sistemas continúan siendo adecuados.
7. Compara al menos una vez al mes, las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y, en su caso, lleva a cabo las correcciones necesarias.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

8. Cuenta con adecuados mecanismos de respaldo y control que permiten la recuperación de datos, de los sistemas de procesamiento de información empleados en la administración integral de riesgos y de los modelos de valuación.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.

Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

En la mitigación de riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se pudiese observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza contando en todo momento con la información histórica de dichos factores.

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado. Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son:

- El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- El método básico da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

Adicionalmente se realizan pruebas bajo distintos escenarios incluyendo aquellos en condiciones extremas y de alta sensibilidad volatilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos y, se realizan pruebas retrospectivas (*backtesting*) que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados y comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados.

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los instrumentos financieros para cobrar o vender e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

Para la medición del riesgo de mercado en las inversiones en instrumentos financieros se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés y se utiliza la medida de valor en riesgo. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

Ante la sustitución progresiva para finales de 2023 del uso de la TIIE a 91 y 182 días en nuevos contratos y el cambio en la metodología de estas tasas para ser utilizadas en contratos vigentes y el cambio previsto para finales de 2024 y prohibición de uso de la TIIE 28 días en nuevos contratos, la institución cuenta con un grupo de trabajo coordinado por la dirección general e integrado por las áreas de Finanzas, Tesorería, Riesgos, Jurídico, Operaciones y Cumplimiento para la correcta transición, identificación y cuantificación de las exposiciones derivadas de dicha sustitución.

A través del grupo de trabajo se está realizando un análisis constante de la transición en base a los siguientes objetivos:

- Identificación de las implicaciones para la emisora y las instituciones financieras con las que realiza operaciones
- Identificación de necesidades de actualización o cambios en las metodologías de valuación de instrumentos financieros
- Revisión y actualización de documentación e información de carácter legal, contable, regulatoria y fiscal
- Actualización de las metodologías de análisis de riesgos
- Desarrollo e implementación de cambios y adecuaciones a los sistemas con los que opera la institución
- Análisis de compensaciones resultantes por la adopción de la tasa TIIE de fondeo en posiciones basadas en TIIE28 días
- Estrategias de comunicación con clientes y contrapartes

Actualmente la emisora a través de las entidades que la conforman tiene identificadas las siguientes exposiciones a la tasa TIIE sujetas a sustitución:

- Depósitos de exigibilidad inmediata

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Operaciones de otorgamiento de crédito
- Operaciones financieras derivadas

Riesgo de Crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de los acreditados y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

El modelo de Riesgo de contraparte considera la exposición al riesgo y probabilidades de default.

Los modelos de riesgo de crédito se aplican a los portafolios de mercado de dinero incluyendo posiciones en Instrumentos financieros para cobrar o vender y en instrumentos financieros para cobrar principal e interés), derivados y crédito.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en instrumentos financieros.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en los que incurre en su operación.

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco;

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o a la pérdida potencial por el cambio en la estructura del Estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, el Banco evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los instrumentos financieros para cobrar o vender y en instrumentos financieros para cobrar principal e interés, en directo o en reporto.

La institución busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realiza un análisis de la situación que guarda el balance para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que, en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología “*Asset & Liability Management*” que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo con los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en instrumentos financieros. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

La institución busca mantener en todo momento un nivel adecuado de Activos Líquidos para cubrir sus posibles salidas de efectivo, en función del perfil de riesgo deseado para situaciones normales y de estrés.

Se tienen identificadas las posibles restricciones legales y limitaciones operativas para transferir y recibir recursos, así como la diversificación y estabilidad de las fuentes de financiamiento para evaluar posibles concentraciones por contraparte, por mercado o por tipo de instrumento

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

Riesgo Operativo

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El método utilizado por el Banco para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

- d. Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.
- e. Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.
- e. Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo con los niveles de tolerancia establecidos.
- f. Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.
- g. Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.
- h. Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.

Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

El Banco gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Banco.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Banco.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El Banco cuenta con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

Durante este periodo, incluyendo la pandemia, Banco Actinver, a través del área de Seguridad Informática, ha mantenido esfuerzos para el fortalecimiento constante de los controles orientados a la mitigación del riesgo tecnológico en las siguientes disciplinas: Detección y monitoreo de eventos de seguridad. Protección mediante implementación y operación de herramientas especializadas en controles de seguridad. Identificación y mitigación de amenazas y debilidades. Así como, Preparación y revisión de estrategias de recuperación ante escenarios contingentes. Resultado de estos esfuerzos durante este periodo no se han presentado incidencias de seguridad de la información y/o Ciber Seguridad.

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta e instrumentos financieros derivados, instrumentos financieros para cobrar principal e interés e instrumentos financieros para cobrar o vender en Tesorería.

ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Políticas de cobertura y/o mitigantes de riesgos.

El Banco puede pactar operaciones derivadas como mecanismos de cobertura y/o mitigación de riesgos para su posición propia contra los posibles efectos generados por fluctuaciones que pudieran impactar en sus posiciones activas o pasivas, así como de las operaciones resultantes propias del negocio.

Estrategias y procesos para vigilar la eficacia continúa de las coberturas o los mitigantes de riesgos

Cuando el Banco designe una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, debe aplicar la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta. Así mismo debe emplear la metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados que permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren el riesgo originado por sus partidas cubiertas o posiciones primarias. La efectividad de la cobertura reflejará el grado en el que los cambios en el valor razonable de una posición primaria o partida cubierta sujeta a factores de riesgo, se cancelan o compensan con los cambios en el comportamiento del instrumento designado de cobertura.

Para realizar pruebas de efectividad de las coberturas, se utiliza el siguiente procedimiento:

- f. Se utiliza la metodología del derivado hipotético para cada activo primario (cartera de arrendamientos), se modela un derivado hipotético que en la fecha de la designación de la cobertura es cero.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- g. Las pruebas retrospectivas para validar la efectividad de la prueba, se utiliza el criterio de "*Dollar Offset*", que consiste en comparar los cambios en el valor de mercado de los derivados hipotéticos contra los cambios en el valor de mercado de los derivados reales.
- h. Las pruebas prospectivas para validar la efectividad de la prueba, consiste en analizar los cambios en los valores de mercado de los derivados hipotéticos y los derivados reales, ante diferentes supuestos de aumento y disminución de la curva de rendimiento.
- i. En lo que se refiere a la estimación de los cargos de crédito, se consideran los siguientes supuestos:
 - a. La exposición del portafolio de derivados se aproxima mediante la estimación del valor de mercado a la fecha del reporte, es decir, se utiliza la aproximación de la exposición actual.
 - b. Se supone que la probabilidad de incumplimiento de la contraparte a un año. Las probabilidades de incumplimiento se estiman a partir de los diferenciales entre las curvas con riesgo de crédito y las curvas soberanas.
 - c. Se supone un porcentaje de recuperación del 40%.

Se revisa que los cambios en los valores de mercado y el porcentaje de cobertura, en las pruebas retrospectivas y prospectivas, que estén dentro del rango de 80%-125% permitido para considerar que las coberturas están siendo eficientes.

Adicionalmente para la vigilar la eficacia continua de los mitigantes de riesgo, el Banco da seguimiento diario al cumplimiento de los límites internos y normativos, y verifica que se encuentren en niveles razonables.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

Pronunciamientos normativos emitidos por la Comisión.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2024 y 2025

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF publicó los documentos titulados "Mejoras a las NIF 2025" y "Mejoras a las NIF 2024", respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. A continuación, se presentan los principales cambios contables que incluyen estas mejoras:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Vigente para ejercicios que comiencen a partir del 1º de enero de 2025. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revise si la entidad cumple con la dualidad de interés público al aplicar las disposiciones del gobierno corporativo. También se incorporan las NIF en mejora y las revelaciones aplicables a todas las entidades (incluyendo entidades de interés público, aunque no lo sean), y se modifican ciertas obligaciones de revelación.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo – Vigente para ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2025. Establece nuevas reglas de presentación y revelación sobre los flujos de efectivo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

NIF B-3 Estado de resultado integral y NIF C-3 Cuentas por cobrar – Vigentes para ejercicios que comiencen desde el 1º de enero de 2025. Se modifica la presentación del estado de resultado integral, las bonificaciones y las devoluciones, y se reubican en un rubro separado del ingreso total. Además, se aclara la presentación de ingresos y costos para reflejar con mayor precisión el margen bruto. También se modifica la clasificación de las cuentas por cobrar en el D-1 Ingresos por contratos con clientes.

NIF B-14 Utilidad por acción – Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2025. Se modifica el alcance de la NIF para incluir a todas las entidades listadas en bolsa, así como a las que estén en proceso de cotizar en alguna bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras – Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2025. Establece una nueva metodología para la determinación de la moneda funcional.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo – Entra en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1º de enero de 2025. Esta mejora elimina el método de depreciación por unidades producidas como método de depreciación aceptado.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros por cobrar – Entran en vigor para ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2025. Aclaran los criterios de valuación para instrumentos con pago en efectivo utilizando una tasa de descuento.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses vinculados al desempeño de una entidad – Vigente a partir del 1º de enero de 2025. Se incluye un requerimiento para que las Entidades de Interés Público (EIP) revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionistas y otros que emitan este tipo de instrumentos.

Otros Valores:

Banco Actinver ha cumplido en forma oportuna y completa con su obligación de proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa a que se refieren los artículos 33, 34, 35, 50 y demás aplicables de la Circular Única de Emisoras, con la periodicidad establecida en las disposiciones citadas, incluyendo, enunciativa mas no limitativamente, (i) de forma anual, los informes y opinión mencionados en el artículo 28, fracción IV de la LMV, los estados financieros consolidados anuales acompañados del dictamen de auditoría externa, el reporte anual correspondiente a los tres ejercicio inmediatos anteriores elaborado conforme al Anexo N de la Circular Única de Emisoras; (ii) de forma trimestral, estados financieros consolidados internos del trimestre anterior con cifras comparativas con las del mismo trimestre del ejercicio anterior, Reporte de comentarios y análisis de acuerdo a los establecido a la circular única de emisoras, constancias suscrita por funcionarios y el informe relativo a la posición de la emisora en instrumentos derivados; y (iii) de tiempo en tiempo, conforme se requiera y en los plazos previstos en la Circular Única de Emisoras, convocatorias a asambleas de accionistas y a asambleas de tenedores de valores, resúmenes de los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o de tenedores de valores según sea aplicable, copias de las actas respectivas, avisos (en materia de

Clave de Cotización: BACTIN

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

ejercicio de derecho de preferencia, canje de títulos, pagos de dividendos y otros), compulsas de estatutos sociales vigentes, folletos sobre reestructuraciones societarias, y avisos de eventos relevantes.

Al cierre de diciembre 2024 el Banco tiene colocado con el público inversionista pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados de depósito, los cuales no requieren ni están al amparo de un prospecto de colocación y se muestra a continuación los plazos por vencer a los cierres de cada ejercicio aplicable al presente reporte anual.

	2024		2023		2022	
Depósitos a plazo						
<u>Del público en general:</u>						
CEDES	15	días	14	días	15	días
PRLV	81	días	60	días	36	días
<u>Mercado de dinero:</u>						
CEDES	245	días	172	días	126	días
PRLV	26	días	43	días	-	días

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 no se realizaron más emisiones con rendimiento ligado al comportamiento de la paridad cambiaria.

2024	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión	Monto autorizado contra monto emitido
Emisión											
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	2,000	4	20,000,000	100	TIIE + 0.85	5.50%	10.78	100%
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000	12	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30	100%
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307	4	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34	100%
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000	8	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90	100%
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	1,092	2,000	17	20,000,000	100	TIIE + 0.55	12.26%	14.88	100%
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	1,820	600	21	6,000,000	100	Fija: 10.15	10.38%	5.11	100%
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	1,232	1,800	4	18,000,000	100	TIIE + 0.60	12.42%	13.22	100%
				\$11,707	70						

2023	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión	Monto autorizado contra monto emitido
Emisión											
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	\$ 2,000	3	20,000,000	\$ 100	TIIE + 0.85	5.50%	10.78	100%
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000	12	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30	100%
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307	3	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34	100%
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000	8	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90	100%
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	1,092	2,000	17	20,000,000	100	TIIE + 0.55	12.26%	14.88	100%

Clave de Cotización: BACTIN

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	1,820	600	21	6,000,000	100	Fija 10.15	10.38%	5.11	100%
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	1,232	1,800	4	18,000,000	100	TIIE + 0.60	12.42%	13.22	100%
				\$ 11,707	68						

2022

Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión	Monto autorizado contra monto emitido
94 BACTIN 20	03/11/2020	31/10/2023	1,092	\$ 2,000	3	20,000,000	\$ 100	TIIE + 0.95	5.67%	10.88	100%
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	2,000	3	20,000,000	100	TIIE + 0.85	5.50%	10.78	100%
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000	10	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30	100%
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307	2	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34	100%
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000	8	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90	100%
				\$9,307	26						

Destino de los fondos, en su caso:

Los fondos captados por la Emisora como resultado de cualquier colocación se destinarán al cumplimiento de los fines propios de la Emisora, como fue informado en el prospecto de colocación que se le dio a conocer al público inversionista.

La Emisora obtuvo de la Oferta de los Certificados Bursátiles Bancarios correspondientes a la tercera Emisión (BACTIN 23) la cantidad de \$2,000 millones, monto del cual la Emisora dedujo los gastos relacionados con dicha emisión que ascienden a \$14.8 millones.

La Emisora obtuvo de la Oferta de los Certificados Bursátiles Bancarios correspondientes a la tercera Emisión (BACTIN 23-2) la cantidad de \$600 millones, monto del cual la Emisora dedujo los gastos relacionados con dicha emisión que ascienden a \$5.11 millones.

La Emisora obtuvo de la Oferta de los Certificados Bursátiles Bancarios correspondientes a la tercera Emisión (BACTIN 23-3) la cantidad de \$1,800 millones, monto del cual la Emisora dedujo los gastos relacionados con dicha emisión que ascienden a \$13.22 millones.

La Emisora obtuvo de la Oferta de los Certificados Bursátiles Bancarios correspondientes a la tercera Emisión (BACTIN 22-2) la cantidad de \$1,000 millones, monto del cual la Emisora dedujo los gastos relacionados con dicha emisión que ascienden a \$7.9 millones.

La Emisora obtuvo de la Oferta de los Certificados Bursátiles Bancarios correspondientes a la tercera Emisión (BACTIN 22) la cantidad de \$2,307 millones, monto del cual la Emisora dedujo los gastos relacionados con dicha emisión que ascienden a \$17.3 millones.

Los recursos netos que obtuvo la Emisora por la tercera emisión fueron destinados al 100.00% a Capital de Trabajo y usos corporativos en general.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La diferencia entre los recursos netos y el monto de la tercera Emisión representan los gastos y comisiones pagados por la Emisora en relación con la Emisión de los Certificados Bursátiles.

La Emisora obtuvo de la Oferta de los Certificados Bursátiles Bancarios correspondientes a la segunda Emisión (BACTIN 21) la cantidad de \$2,000 millones, monto del cual la Emisora dedujo los gastos relacionados con dicha emisión que ascienden a \$12.4 millones.

Los recursos netos que obtuvo la Emisora por la segunda emisión fueron destinados al 100.00% a Capital de Trabajo y usos corporativos en general.

La diferencia entre los recursos netos y el monto de la segunda Emisión representan los gastos y comisiones pagados por la Emisora en relación con la Emisión de los Certificados Bursátiles.

Documentos de carácter público:

El presente reporte anual con información financiera consolidada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y por los años terminados en las fechas mencionadas anteriormente, se entregará a la BMV y a la CNBV dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la BMV (www.bmv.com.mx) y en la página de Banco Actinver.

(https://www.actinver.com/webcenter/portal/Actinver/Institucional/Inversionistas/Banco_Actinver?_afrLoop=22893894448670093#!%40%40%3F_afrLoop%3D22893894448670093%26_adf.ctrl-state%3D14u88753wt_44)

Los inversionistas que así lo deseen podrán consultar los documentos de carácter público que han sido entregados a la CNBV y a la BMV. Esta información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV, el cual se encuentra ubicado en el Centro Bursátil, Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, 06500 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, así como en la página de Internet de la BMV en www.bmv.com.mx

A solicitud del inversionista, la Emisora otorgará copias de dichos documentos, contactando a:

Ana Elena Yañez Ibañez
Responsable de relación con inversionistas
actinverir@actinver.com.mx
Tel: 11036600 ext. 1753

De igual forma, se pueden contactar en la dirección Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec IV sección, CP11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México o al teléfono (52 55) 1103-6600.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Banco Actinver, es una subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver. El Banco se constituyó el 13 de noviembre de 2006 en la Ciudad de México. Desde el 4 de junio de 2007, Banco Actinver, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados, y la celebración de contratos de fideicomiso. Lo anterior, con fundamento en la LIC y con autorización de la SHCP, de la CNBV y del Banco de México.

Conforme a sus estatutos, la duración de Banco Actinver será indefinida.

Con fecha 24 de febrero de 2010 en Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple (ahora Banco Actinver), los accionistas de dicha sociedad presentaron la propuesta para llevar a cabo una reforma integral de los estatutos sociales de la sociedad y para modificar la denominación social de la misma. Con base en lo anterior, los accionistas resolvieron que, sujeto a la obtención de la autorización SHCP, se modificará la denominación social de la sociedad de "Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple" a "Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver" lo anterior derivado de la compra de dicha Subsidiaria por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. tal como se describe en la sección 1.2.3 "Breve Descripción de Banco Actinver". La modificación a la denominación antes mencionada fue protocolizada ante la fe del Licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villareal, titular de la notaría número doscientos uno del Distrito Federal bajo el tomo 127, Libro 1265, instrumento 35,694.

Con fechas 06 de marzo de 2014 y 08 de mayo de 2014 en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Banco Actinver, los accionistas de dicha sociedad presentaron la propuesta para llevar a cabo una reforma integral de los estatutos sociales de la emisora para ajustarnos a la reforma financiera publicada en el decreto publicado el 10 de enero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera. La modificación estatutaria, fue protocolizada bajo la escritura pública número 96,435 ante la fe del Licenciado Joaquín Talavera Sanchez, titular de la notaría número cincuenta del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 24 de junio de 2013 en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 34621 bajo el tomo 127, Libro 1265, instrumento 35,694.

Actualmente, las oficinas principales del Banco Actinver están ubicadas en la Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec IV sección, CP11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CDMX, y el número de teléfono principal es el (55) 1103-6600.

"Actinver" es la marca y el nombre comercial distintivos que Corporación Actinver y sus subsidiarias emplean para identificarse en el mercado.

Banco Actinver es un banco especializado en asesoría en inversiones, el cual pretende posicionarse en el mercado con un extenso portafolio de sociedades de inversión de deuda, cobertura y renta variable, así como con instrumentos

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

bancarios tradicionales, a través de cuentas segmentadas. En la sección “Actividad Principal” se explica con mayor detalle la estrategia de la Emisora.

Durante 2024, 2023 y 2022 se realizaron las siguientes inversiones por año, así como la información más relevante ocurrida en dichos años:

2024

Banco Actinver cerró el 2024 con un resultado neto de 649 millones de pesos y una cartera crediticia de 29,484 millones de pesos, lo que significó un crecimiento anual de 14% respecto al cierre de 2023.

El Índice de Morosidad (IMOR) en Banco subió ligeramente a 3.22%, mientras que el índice de cobertura (ICOR) alcanzó 1.22 veces.

El índice de capitalización (ICAP) de Banco Actinver al cierre de 2024 fue de 18.06%, mientras que el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) fue de 130.00%.

2023

Banco Actinver cerró el 2023 con una Utilidad Neta de 793 millones de pesos y una cartera crediticia de 25,878 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 13.0% respecto al cierre de 2022.

El Índice de Morosidad (IMOR) en Banco subió ligeramente a 2.84%, mientras que el índice de cobertura (ICOR) alcanzó 1.17 veces.

El índice de capitalización (ICAP) de Banco Actinver al cierre de 2023 fue de 18.73%, mientras que el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) fue de 213.32%.

2022

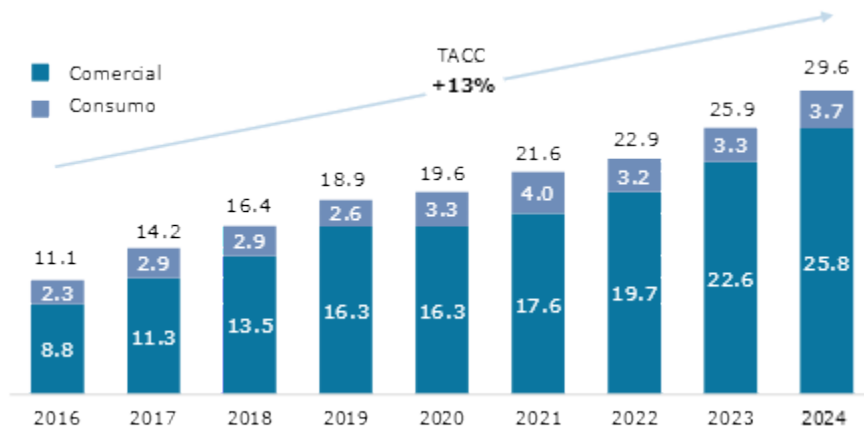
En 2022, Banco Actinver registra una Utilidad Neta de \$403 millones de pesos con una cartera crediticia total de \$22,901 millones, crecimiento del 5.9% respecto al cierre de 2021

El Índice de Morosidad (IMOR) en Banco subió ligeramente a 2.56% (regresando a niveles de 2.11% en enero 2023) desde 2,2%, mientras que el índice de cobertura (ICOR) alcanzó 1.23 veces.

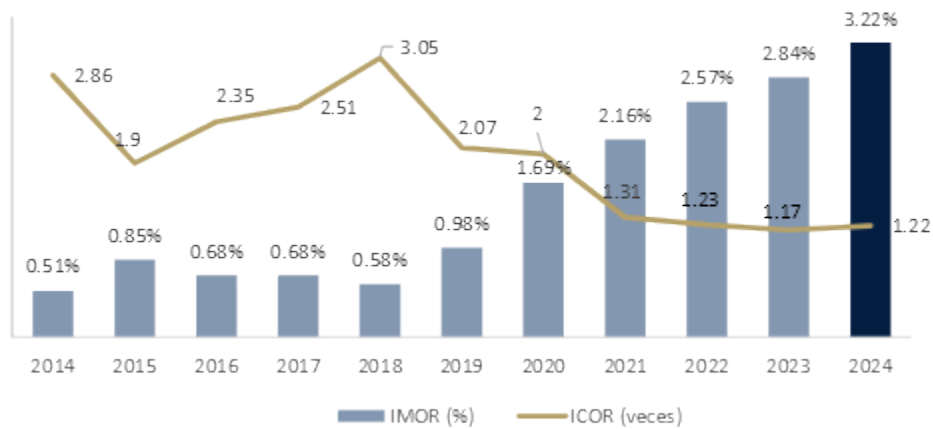
El índice de capitalización (ICAP) de Banco Actinver al cierre de 2022 fue de 15.1%, mientras que el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) fue de 189.40%.

Cartera de Crédito (millones de pesos)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Índice de Morosidad (IMOR) e Índice de cobertura (ICOR)



Índice de capitalización (ICAP)



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Principales inversiones

En los últimos 3 ejercicios las inversiones más relevantes realizadas por la emisora se dirigieron a los rubros de “Mejoras en los Centros Financieros”, con el 16% de participación e “Implementación y Licenciamiento de Sistemas”, con el 71% de participación.

Inversión en activos	2024		2023		2022		Total	
	Millones	Part. %	Millones	Part. %	Millones	Part. %	Millones	Part. %
Mobiliario y equipo	2	2%	1	1%	5	4%	36	12%
Equipo de Cómputo	17	17%	0	0%	1	1%	3	1%
Equipo de Transporte	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Gastos de Instalación y Mejoras CF	32	33%	16	16%	25	20%	49	16%
Implementación y licenciamiento de sistemas	72	73%	81	83%	92	75%	217	71%
Total	123	126%	98	100%	123	100%	305	100%

Fuente: Elaboración propia

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Banco realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por \$51 millones, \$17 millones y \$33 millones respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el gasto por depreciación ascendió a \$8 millones, \$8 millones y \$12 millones, respectivamente y el gasto por amortización fue de \$27 millones, \$25 millones y \$26 millones respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Banco reconoció bajas de activos por el cierre de sucursales que ascienden a \$1 millones \$2 millones y \$6 millones, y el efecto en la depreciación que ascendió a \$1 millones, \$2 millones y \$5 millones, respectivamente.

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ascendieron a \$13 millones, \$0 millones y \$ 48 millones.

Los activos con que cuenta la Emisora son propios, a excepción de los que son tomados en arrendamiento, mencionados en el párrafo anterior. No existen medidas ambientales que afecten la utilización de estos bienes.

Los activos del Banco no tienen un seguro específico para éstos; sin embargo, se cuenta con un seguro de daños a los centros financieros y corporativos en la cual se incluyen los activos que se encuentren en ellos.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se ha otorgado ningún activo como garantía para la obtención de algún crédito.

En los últimos tres ejercicios Banco Actinver no ha adquirido participación en otras compañías.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción del negocio:

Banco Actinver es un banco especializado en asesoría de inversión y aun cuando se encuentra en perfecto cumplimiento de las regulaciones y aplicables, su modelo de negocio no es el mismo que el de un banco tradicional. Durante los últimos años, Banco Actinver como parte de Corporación Actinver posee una oferta de valor diferenciada, que incluye modelos de servicio digitales, flexibles, y personalizados de acuerdo con las preferencias y necesidades de cada segmento. El modelo de negocios de Actinver promueve una mayor personalización para segmentos de Banca Privada y Wealth Management y mayor automatización para segmentos de Banca Patrimonial, bajo la premisa de buscar que cada cliente elija cómo quiere ser atendido: bajo un modelo de atención asesorado, un modelo híbrido, o un modelo 100% digital.

Actividad Principal:

Líneas de Negocio

Banco Actinver como subsidiaria de Corporación Actinver, cuenta con cinco principales líneas de negocio:

Banca Privada y Wealth Management

Enfocada en la atención y asesoría para personas físicas con patrimonios superiores a \$2 millones de pesos para Banca Privada y a \$20 millones de pesos para Wealth Management, a través de sus principales plataformas (Actinver Casa de Bolsa y Banco Actinver), que a su vez son los principales distribuidores de los fondos de inversión de Operadora Actinver. En Banca Privada y Wealth Management se ofrece una diversificada gama de productos y servicios con un enfoque de atención preponderantemente personalizada. Los clientes tienen acceso a la mejor asesoría en manejo de inversiones, así como operaciones de mesas de capitales, dinero, cambios y derivados, servicios de consultoría en materia de seguros, fiduciario, previsión social, tarjetas de débito, chequeras, crédito y arrendamiento, entre otros. Nuestro objetivo es ofrecer a los clientes las mejores soluciones y asesoría, por medio de asesores expertos en inversiones, quienes se apoyan en el equipo de análisis para desarrollar estrategias de inversión a la medida de sus necesidades.

Mercados Globales

Actinver ofrece a sus clientes operaciones de acceso directo a mesa de capitales, cambios, mesa de dinero y productos derivados.

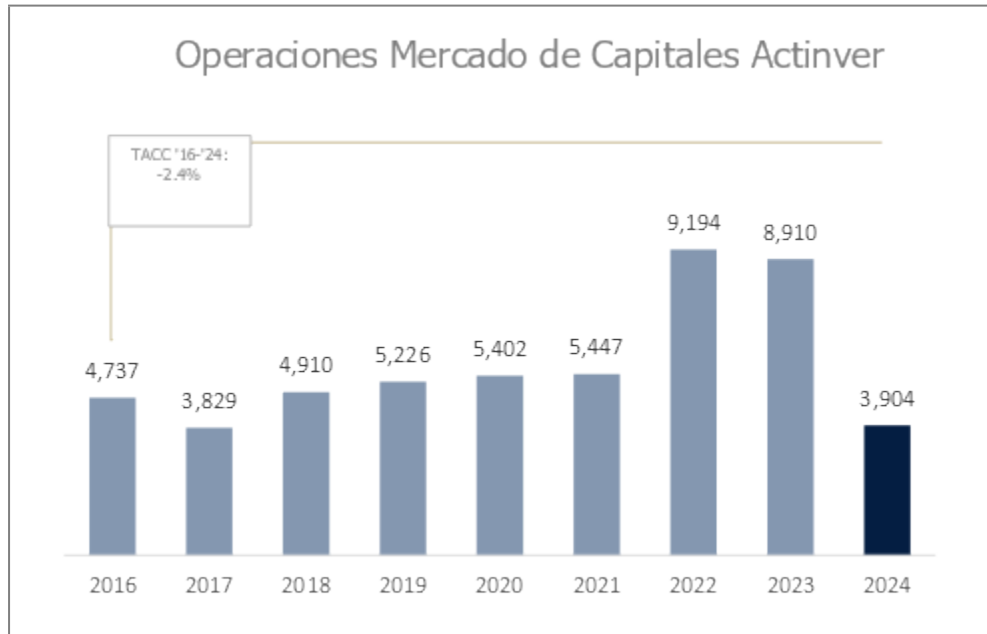
Mesa de Capitales

Por medio del área de Capitales, se ofrecen estrategias de inversión diseñada conforme el perfil de inversión a clientes personas físicas, morales, instituciones financieras nacionales y extranjeras, donde pueden tener acceso a operar

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

acciones listadas en la BMV, valores extranjeros cotizados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) y trackers (ETFs).

Proporcionan instrumentos de capitales, así como una amplia oferta fondos o medios de financiamiento dirigidos a personas o empresas que necesitan flujo de efectivo para continuar con sus operaciones.



Fuente: AMIB y la Emisora

Mesa de Cambios

La mesa de cambios tiene la misión de administrar y gestionar la posición de riesgo cambiario proporcionando precios competitivos a través de la fuerza de promoción. Los servicios que ofrece son:

- Ejecución de compra /venta de divisas en su modalidad de transferencias, efectivo, procurando en todo momento ofrecer tipos de cambio competitivos para nuestros clientes.
- Facturación y confirmación electrónica para los clientes.
- Ordenes con vigencia programadas de clientes
- Comentarios de Mercado.

Las estrategias implementadas desde 2022 continúan dando resultados en cuanto a volumen de operación e ingresos, fortaleciendo el acceso a nuevas plataformas de cotización electrónica. Además de ordenes de Mercado en su modalidad de transferencias, efectivo tanto por canal electrónico como teléfono en diferentes divisas.

Mesa de Dinero

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La tesorería de Grupo Financiero Actinver es quien lleva a cabo la gestión de liquidez y cobertura de balance de las diferentes entidades del grupo como Banco, Casa de Bolsa, Arrendadora y Corporación. Dentro de sus facultades está la gestión y captación de los pasivos a través de diversos productos de mercado, así también, se encarga de la gestión de los riesgos de liquidez y tasa de interés de los balances de acuerdo con los lineamientos regulatorios y los establecidos internamente en Actinver.

En la tesorería de Grupo Financiero Actinver también se realizan actividades de trading enfocadas en la gestión de posiciones propias y en estrategias orientadas a la oferta de producto para clientes.

En la mesa de dinero de la tesorería se llevan a cabo operaciones con títulos de deuda para ofrecer a los clientes de las áreas de banca privada, corporativa e institucional, una amplia gama de productos financieros de este mercado. La oferta comprende deuda de gobierno y corporativa en moneda local y extranjera y la posibilidad de invertir en productos emitidos por Banco Actinver como pagarés y certificados de depósito.

En los últimos años, el área de tesorería ha tenido buenos resultados tanto en las actividades de trading como en la gestión de portafolios, aunado a un manejo responsable de los pasivos emitidos en el Banco, Arrendadora y Corporación. La diversificación y costo de estos pasivos se ha vuelto cada vez más eficiente debido al buen desempeño del grupo y a la buena percepción del mercado basado en la mejora en las calificaciones de los valores emitidos por las empresas del grupo.

Las inversiones en las plataformas tecnológicas en el Banco nos han permitido ser más eficientes en los servicios de transferencias y liquidaciones. Esto, en conjunto con las plataformas de Banxico como SPEI y SPID, nos permite ofrecer a nuestros clientes un servicio continuo 24 X 7 de transferencias en moneda local y una mayor rapidez de transferencias en USD.

Derivados

La mesa de derivados ofrece una alternativa adicional de inversión y cobertura para nuestros clientes con necesidades de una mayor sofisticación. Entre sus principales actividades está el de ofrecer soluciones a la medida de los clientes corporativos mediante estructuras y derivados, así como notas estructuradas para clientes personas físicas. Realiza las gestiones del libro de valor relativo de tasas de interés, derivados de cambios y opciones. Los productos derivados son de alto valor en tiempos de estabilidad y también en tiempos de volatilidad, de manera que es otro producto complementario para la gestión de los portafolios.

Asset Management

Actinver Asset Management busca ofrecer a sus clientes personas físicas y morales soluciones de inversión a través de 53 fondos de inversión propios, ETFs y gestión de mandatos a través de Soluciones Alpha y Portafolios Especiales de Asset Management. Actinver Asset Management ha evolucionado con el paso de los años, fortaleciendo su plataforma tecnológica, reforzando su equipo y haciendo sus procesos más completos y robustos. Muestra de ello es la alianza estratégica en México con J.P. Morgan Asset Management, la cual busca fortalecer la propuesta de valor para sus clientes y el crecimiento en activos bajo manejo en todas sus unidades de negocio. Actualmente cuenta con 4 unidades de negocio, independientes y con autonomía de gestión: Operadora Actinver, Soluciones Alpha, Portafolios Especiales de Asset Management, y Actinver Tracs.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Operadora Actinver

Operadora de fondos de inversión con una amplia gama en su oferta que abarca mercados nacionales e internacionales. Su oferta cubre diferentes clases de activos, desde fondos de deuda y renta variable local e internacional, hasta temáticos y fondos únicos en la industria como el ActiG+ que ha sido 9 veces galardonado por Morningstar como el mejor fondo de deuda de mediano plazo de todo el país, siendo el fondo más premiado en México por Morningstar. En 2024 Operadora Actinver fue reconocida como la mejor operadora de fondos en México por Rankia.

Operadora Actinver es la 5ª operadora de fondos más grande del país, con activos bajo administración de \$274,509 millones de pesos, siendo el 2024 el año de mayor crecimiento en toda su historia con el +30%.

Constantemente evolucionamos para capitalizar oportunidades de mercado y con ello ofrecer alternativas innovadoras a nuestros clientes como lo es el fondo de inversión JPMRVUS, fondo de renta variable en empresas de EUA asesorado por JPMorgan Asset Management con una estrategia de inversión de más de una década.

Soluciones Alpha

Soluciones de inversión con estrategias, diversificadas y dinámicas, conformados principalmente con posiciones en directo, gestionados activamente por Actinver Asset Management, bajo un proceso institucional. Actualmente se cuenta con 5 estrategias nacionales y 4 estrategias internacionales, cuidadosamente diseñadas tomando en consideración los objetivos patrimoniales de nuestros clientes inversionistas, su horizonte de inversión y su tolerancia al riesgo.

En esta unidad de negocio actualmente están invertidos cerca de 715 inversionistas y superando en este año la barrera de \$10 mil millones en activos bajo nuestra.

Portafolios Especiales de Asset Management

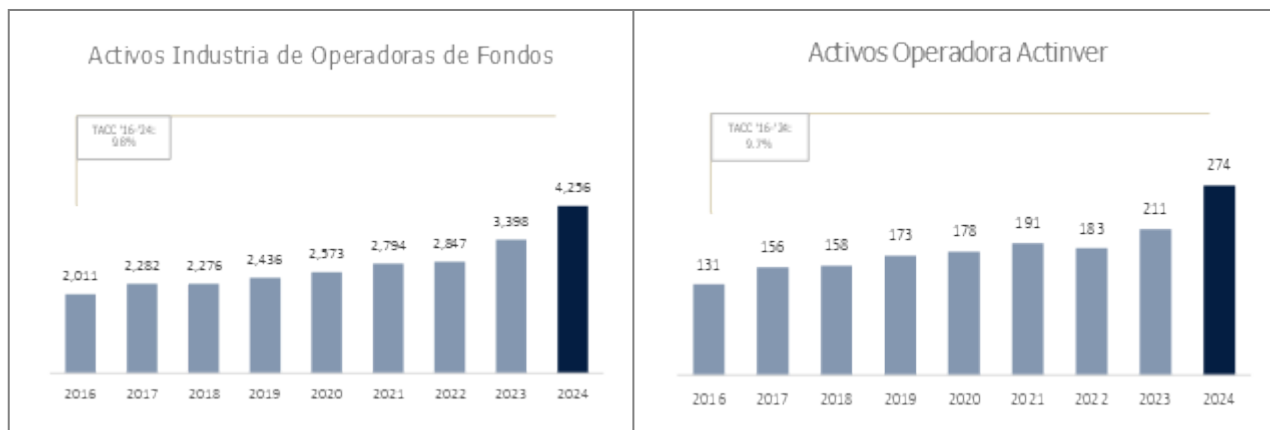
Estrategias de inversión hechas a la medida de las necesidades de nuestros clientes. Conformados con posiciones en directo, gestionados activamente por Actinver Asset Management, bajo un proceso institucional y una administración integral de riesgos. Los portafolios especiales cubren todo el espectro de activos de inversión desde lo más sencillo como deuda gubernamental de corto plazo, hasta los más sofisticados mixtos con activos internacionales e instrumentos derivados.

En esta unidad de negocio se gestionan los portafolios más grandes en términos de activos. Actualmente tenemos más de \$47,518 millones en activos bajo administración distribuidos entre alrededor de 79 portafolios especiales.

Actinver Tracs

Unidad de negocio especializada en el diseño, creación, operación, y gestión de ETFs. Actualmente se gestionan los ETFs Ángel, Diablo y SMARTRC. El Ángel, es un ETF apalancado que busca potencializar el rendimiento diario del IPC de la BMV, al duplicar su rendimiento. El Diablo, es un ETF inverso que busca capitalizar las bajas del IPC de la BMV y generar un rendimiento positivo. SMARTRC, es un ETF que busca replicar los rendimientos diarios del índice S&P/BMV Bursa Optimo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Lugar	Operadora de Fondos de Inversión	Activos Netos				Variación	
		Diciembre 2024	% del total	Diciembre 2023	% del total	Activos Netos	%
1	BBVA	1,038	24%	798	23%	240	30%
2	BlackRock	803	19%	637	19%	166	26%
3	Santander	421	10%	319	9%	102	32%
4	Banorte Ixe	367	9%	261	8%	106	41%
5	Actinver	274	6%	203	6%	71	35%
6	HSBC	266	6%	183	5%	83	45%
7	Scotia	222	5%	160	5%	62	39%
8	Otros	652	15%	469	14%	182.758	39%
Total		4,256	100%	3,243	100%	1,013	31%

Fuente AMB. Cifras en (mmpp).

* Diciembre 2024

Banca Corporativa y de Inversión: A través de su experta red de banqueros ubicados a lo largo del país, en Banca Corporativa se brindan servicios de asesoría y atención personalizada de soluciones de financiamiento, como: crédito, arrendamiento de activos, seguros, inversiones en Mercados Globales y Banca de Inversión, a todos los clientes personas morales, principalmente corporativos mexicanos o multinacionales, y grandes clientes institucionales.

En Banca de Inversión se brinda asesoría para la estructuración y distribución de emisiones de deuda (DCM) o capital (ECM), así como del levantamiento de capital privado, colocación de instrumentos alternativos y asesoría en fusiones y adquisiciones.

Actinver es una de las mejores instituciones del país para la colocación y distribución de las emisiones en los mercados de deuda o capital, debido a su dinamismo en la colocación de emisiones dentro de su amplia red de clientes, personas físicas y morales, que por su perfil tienen una gran capacidad de apalancamiento financiero.

Durante 2024, el área de Equity Capital Markets se consolidó en el top 3 de Bancos de Inversión en México con 8 transacciones cerradas y más de 11 mil millones de pesos colocados, siendo la más activa del mercado de capitales mexicano y compitiendo con instituciones como BBVA, Santander, Citibanamex, Banorte y Scotiabank, entre otros. (Se consideran levantamiento de fondos privados con AFOREs)

Actinver Patrimonial y Canales Digitales

- **Actinver Patrimonial:**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En Actinver Patrimonial tenemos como objetivo ofrecer soluciones para formar y crecer el patrimonio del segmento afluente, realizando diagnósticos financieros personalizados que nos permiten acompañar a nuestros clientes a través de una asesoría simplificada de inversión, servicios de consultoría en materia de seguros, previsión social, crédito, arrendamiento, entre otros. Contamos con un equipo de consultores expertos, múltiples canales de contacto y herramientas digitales que permitan la autogestión de los clientes.

- **Bursanet:**

Plataforma digital de inversiones pionera en México y con las comisiones más competitivas del mercado, diseñada para clientes que no requieren de asesoría especializada o personal. Todos los clientes de Bursanet tienen acceso a información de los mercados y reportes de análisis fundamental y técnico generados por el área de análisis de Actinver. En el mercado de capitales tienen acceso al módulo de Vista Trader y a una sección de Portafolios Modelo, donde los clientes pueden visualizar los portafolios de inversionistas destacados o reconocidos mundialmente como Warren Buffet, Ray Dalio, Carlos Slim, Bill Gates o George Soros. Asimismo, pueden visualizar portafolios temáticos como Autos Disruptivos, IA y Robótica, Videojuegos, Energías Renovables, Artículos de Lujo y también pueden visualizar los portafolios que nuestra área de análisis hace con emisoras del SIC y Nacionales. Los clientes de Bursanet tienen acceso al supermercado de fondos más grande de México donde pueden operar más de 110 fondos de 14 diferentes operadoras de fondos de inversión y también acceso al supermercado de ETFs donde podrán explorar, comparar y operar más 1,000 ETFs de más de 20 gestoras. Nuestros clientes ahora también pueden compartir códigos personalizados para referir a nuevos clientes hacia Bursanet y recibir beneficios a cambio.

- **DINN:**

Cuenta de Banco, tarjeta de débito y servicio de inversión, 100% digital, que permite ofrecer una experiencia simple y segura a cualquier mexicano mayor de edad que busque dar sus primeros pasos como inversionista. La visión de DINN es acompañar a los mexicanos a una mejor vida financiera simplificando el mundo de las inversiones y ayudándoles a tomar las mejores decisiones con su dinero. Gracias al modelo de negocio innovador que se desarrolló en DINN, hoy es posible ofrecer más de 5 estrategias de inversión, productos y servicios bancarios como cuenta de débito con intereses y liquidez diaria, además de tarjeta virtual para miles de mexicanos, aprovechando la tecnología y sus economías de escala, sin la necesidad de cobrar comisiones administrativas, solicitar montos mínimos de inversión o sin la necesidad de tener conocimientos de inversión previos.

- **ACTIVA LIVERPOOL**

Cuenta de Banco, tarjeta de débito y servicio de inversión, 100% digital, que permite ofrecer una experiencia simple y segura a cualquier mexicano mayor de edad que busque dar sus primeros pasos como inversionista. La visión de ACTIVA LIVERPOOL es acompañar a los mexicanos a una mejor vida financiera simplificando el mundo de las inversiones y ayudándoles a tomar las mejores decisiones con su dinero. Hoy es posible ofrecer 4 estrategias de inversión, productos y servicios bancarios como cuenta de débito con intereses y liquidez diaria, además de tarjeta virtual para miles de mexicanos, aprovechando la tecnología y sinergia con Liverpool, sin la necesidad de cobrar comisiones administrativas, solicitar montos mínimos de inversión o sin la necesidad de tener conocimientos de inversión previos.

Principales Productos

Con 30 años de experiencia, en Actinver hemos logrado construir una plataforma de productos que nos permite ofrecer a cada cliente soluciones integrales que le ayudan a lograr sus objetivos de mediano y largo plazo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- **Administración y Gestión de Activos:** Durante 2024, esta línea de negocios representó el 32% de los ingresos operativos de Actinver. Dentro de esta línea de negocios, se ofrecen diversos servicios, principalmente fondos de inversión, rubro en el que Operadora Actinver, ocupa la quinta posición entre las operadoras de fondos de inversión más grandes del país con 274 mil millones de pesos en activos administrados.
- **Productos de Intermediación:** Comprende a los productos y servicios relacionados con inversiones y operaciones de mesa de dinero, mesa de capitales, mesa de cambios, mesa de derivados y Bursanet, la plataforma de operación en línea para clientes no asesorados.
- **Crédito:** Continúa creciendo, madurando y diversificando ingresos, complementa nuestra oferta de productos y servicios financieros en un mercado creciente y de alto potencial. Los ingresos por Crédito representaron el 5% de los ingresos en el 2024. La Cartera de Crédito (neta) se ubicó en 28,323 millones de pesos (mdp) al cierre del 2024, cifra que es 13% superior a la del cierre del 2023. El índice de morosidad (IMOR) se ubicó en 3.22%, mientras que el Índice de Cobertura (ICOR) alcanzó 1.22 veces, en línea también con los requerimientos de la Industria.
- **Otros Productos**

Fiduciario

La Emisora, a través de Banco Actinver, tiene un área especializada que presta servicios fiduciarios. La división fiduciaria ofrece la estructuración de fideicomisos para Emisiones, FICAPS empresariales, fideicomisos de fuente de pago y garantía, fideicomisos inmobiliarios y patrimoniales, principalmente.

Previsión Social

El área de Previsión Social brinda consultoría especializada para optimizar las prestaciones laborales, permitiendo a las empresas mejorar las condiciones de trabajo, reducir la rotación de talento y maximizar la eficiencia de su gasto en nómina. Para ello, ofrece soluciones personalizadas y herramientas digitales en diversas áreas, incluyendo fondos y cajas de ahorro, planes de pensiones y jubilaciones, primas de antigüedad y planes accionarios, entre otros.

Para personas físicas, el área de Previsión Social proporciona productos con beneficios fiscales que, combinados con fondos de inversión a largo plazo, permiten complementar el ahorro para el retiro de manera eficiente. Entre las soluciones disponibles se encuentran los Planes Personales de Retiro (PPRs), fondos de Ciclo de Vida y Cuentas Especiales de Ahorro, entre otros.

Además, el área cuenta con un sistema robusto para la administración e individualización de cuentas, lo que libera a las empresas de la carga administrativa y garantiza un manejo preciso y oportuno de toda la información relacionada con sus planes de Previsión Social. Este sistema se complementa con plataforma web y aplicación móvil que permiten a los colaboradores consultar saldos, gestionar préstamos y ajustar sus preferencias de ahorro de forma ágil y segura.

Protección Patrimonial

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Como parte de nuestro compromiso con el cliente de ofrecerle soluciones integrales y proteger su patrimonio según sus necesidades particulares, Actinver firmó en diciembre 2024 una Alianza Estratégica con Zurich, la cual considera la comercialización, venta y distribución de seguros, de forma exclusiva.

El nuevo partner destaca por la integralidad de su oferta de seguros, servicios de prevención y sus altos estándares de atención, servicio y cercanía con sus clientes, así como plataformas tecnológicas disponibles para ellos.

Actinver continúa robusteciendo la oferta de seguros para los clientes de Personas Físicas y Personas Morales de forma que todo su patrimonio pueda estar protegido en un solo lugar.

Proteger el patrimonio y bienestar de nuestros clientes y sus familias, así como estar presentes en momentos de dificultad, a través de una cobertura de seguro adecuada y con un servicio oportuno es parte de nuestra razón de ser.

Estrategia de Banco Actinver

Banco Actinver especialista en asesoría en inversiones, se ha posicionado en el mercado con un extenso portafolio de sociedades de inversión de deuda, cobertura y renta variable, así como con instrumentos bancarios tradicionales, que se ofrecen a los clientes a través de cuentas segmentadas. La estrategia de Banco Actinver, al igual que en la Corporación, está centrada en ofrecer un enfoque integral para la gestión patrimonial y financiera de sus clientes, con una amplia oferta de productos soportada por herramientas digitales y una operación eficiente y de escala.

Para alcanzar nuestra visión que es ser el banco para emprendedores, empresarios e inversionistas en México que buscan transformar su presente y construir un futuro sólido generando prosperidad y seguridad financiera, el Plan Estratégico de tiene cinco pilares:

1. **Consolidación de los negocios existentes**, creciendo en la captación bancaria y fondos, así como en crédito, de forma controlada, aprovechando la base de clientes. Apalancados del Modelo de Atención, Oferta y Venta cruzada institucional, diferenciada por segmento según las necesidades del cliente;
2. **Crecimiento Rentable**, optimizando procesos y asegurándonos que la eficiencia operativa se ejecuta en cada paso del recorrido del cliente con el Banco, desde la atracción, la retención y la fidelización del cliente.
3. **Escalabilidad**, identificando negocios exponenciales, buscando continuamente crecimiento de forma orgánica e inorgánica, con sistemas y procesos que permitan adaptarse al crecimiento acelerado
4. **Innovación**, investigación continua en nuestros negocios core para desarrollar productos que generen el máximo beneficio para nuestros clientes, a través del entendimiento de las necesidades del cliente por medio de datos
5. **Capacitación continua**, fortaleciendo nuevas competencias digitales en los colaboradores para contar con el Mejor Talento, así como una Estructura Organizacional funcional, eficiente y plana, alineada a la estrategia corporativa.

6. **Tecnología**: Mejorar las herramientas tecnológicas actuales para apoyar a banqueros y asesores en la entrega de una experiencia más ágil, personalizada y eficiente para el cliente.

En los próximos años Banco Actinver buscará rediseñar la experiencia del cliente en todos los procesos de la organización, mayor eficiencia operativa y rentabilidad, utilizando con mayor intensidad la capacidad instalada. El crecimiento vendrá de fortalecer la relación con nuestros clientes actuales y de integrar nuevos clientes asesorados, maximizando el valor de cada vínculo.

Canales de distribución:

Banco Actinver cuenta con un total de 49 centros financieros y 1 centro de asesoría distribuidos estratégicamente en 23 estados de la República mexicana, las cuales brindan atención y servicios a su base de clientes.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por medio de cualquiera de los Asesores y Centros Financieros de Banco Actinver, los clientes pueden acceder al amplio abanico de servicios y productos que ofrece la emisora en forma personalizada.

La estrategia de apertura de Centros Financieros ha sido la de posicionarse en las principales ciudades del país en las que se identifica la necesidad, de las personas y las empresas, por los servicios y productos financieros que ofrece Actinver. Estamos dirigidos a la atención de las personas de ingresos medios y altos con capacidad de ahorro y necesidades de financiamiento e inversión. En cuanto a las empresas, orientamos nuestros productos y servicios a medianas y grandes empresas que requieren de servicios transaccionales, financiamiento, emisión de deuda o de capital. Es preciso señalar que nuestros Centros Financieros funcionan para todas las operaciones de Banca Privada y Banco de Inversión, como sucursales de Casa de Bolsa y de Banco.



Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver no es titular de patentes y marcas, toda vez que la titular de las mismas es Corporación Actinver S.A.B. de C.V. No obstante, lo anterior el Banco tiene celebrado con dicha sociedad contratos de licencia de uso de marcas.

Las siguientes tablas identifican las denominaciones, números de registro (o de expediente), clase y vigencia de las marcas de Corporación Actinver S.A.B. de C.V., así como los contratos de Licencia de Uso de Marca que Corporación Actinver S.A.B. de C.V., tiene celebrados con Banco en relación con el uso de dichas marcas.

Registros marcarios:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

NO. DE REGISTRO	DENOMINACIÓN	CLASE	VIGENCIA	CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE MARCA REGISTRADO
1024415	ACTINVER	16	09 de octubre de 2026	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1012045	ACTINVER	35	09 de octubre de 2026	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1036111	ACTINVER	36	09 de octubre de 2026	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
993395	AA y diseño	16	09 de octubre de 2026	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1086429	ACTINVER y diseño	36	24 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1086430	ACTINVER y diseño	36	24 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1086431	ACTINVER y diseño	36	24 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1073830	ACTINVER y diseño	35	28 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1073831	ACTINVER y diseño	35	28 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1073832	ACTINVER y diseño	35	28 de mayo de 2027	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1054135	Diseño (pirámide)	16	07 de abril de 2028	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1082184	Diseño (pirámide)	35	07 de abril de 2028	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1113374	Diseño (pirámide)	36	07 de abril de 2028	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1041861	Diseño (pirámide)	38	07 de abril de 2028	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

1098482	BANCO ACTINVER	16	25 de marzo de 2029	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1098483	BANCO ACTINVER	35	25 de marzo de 2029	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1098484	BANCO ACTINVER	36	25 de marzo de 2029	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1098485	BANCO ACTINVER	38	25 de marzo de 2029	Licencia de Uso de Marca de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA suscrito el 2 de enero de 2013 y sus Convenios Modificatorios. Vigencia: indefinida
1662699	ACTINVER y diseño	16	23 de septiembre de 2025	Convenio Modificadorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1609676	ACTINVER y diseño	35	23 de septiembre de 2025	Convenio Modificadorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1598896	ACTINVER y diseño	36	23 de septiembre de 2025	Convenio Modificadorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1662700	ACTINVER y diseño	16	23 de septiembre de 2025	Convenio Modificadorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1609677	ACTINVER y diseño	35	23 de septiembre de 2025	Convenio Modificadorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1598897	ACTINVER y diseño	36	23 de septiembre de 2025	Convenio Modificadorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1662701	ACTINVER y diseño	16	23 de septiembre de 2025	Convenio Modificadorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1609678	ACTINVER y diseño	35	23 de septiembre de 2025	Convenio Modificadorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1598898	ACTINVER y diseño	36	23 de septiembre de 2025	Convenio Modificadorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1904576	ACTINVER y diseño	38	12 de abril de 2028	Convenio Modificadorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

1905550	ACTINVER y diseño	36	12 de abril de 2028	Convenio Modificatorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1905551	ACTINVER y diseño	35	12 de abril de 2028	Convenio Modificatorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1905552	ACTINVER y diseño	16	12 de abril de 2028	Convenio Modificatorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1904577	ACTINVER y diseño	38	12 de abril de 2028	Convenio Modificatorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1905553	ACTINVER y diseño	36	12 de abril de 2028	Convenio Modificatorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1905554	ACTINVER y diseño	35	12 de abril de 2028	Convenio Modificatorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida
1906208	ACTINVER y diseño	16	12 de abril de 2028	Convenio Modificatorio de fecha 22 de febrero de 2023 al Contrato de Licencia de Uso de Marca de fecha 2 de enero de 2013 de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. en favor de Banco Actinver S.A., IBM, GFA. Vigencia: indefinida

El registro de cada una de las marcas señaladas en la tabla anterior tiene una vigencia de diez años (renovables por periodos iguales) contados a partir de la fecha en que fueron solicitadas de conformidad con el artículo 178 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Por otra parte, actualmente el Banco es licenciatarario autorizado de diversos programas de cómputo que le permiten llevar a cabo sus actividades. A continuación, se presenta un cuadro que describe los contratos de licencia de uso de software más importantes para el Banco.

CONTRATO	PARTES	OBJETO	VIGENCIA
Contrato de licencia de uso y de soporte técnico del "Sistema Global de Cambios de Divisas (Siglo/CD 2000) de fecha 23 de marzo de 2011.	(i) Sistemas Computacionales Integrales, S.A. de C.V., como licenciante; y (ii) Actinver Casa de Bolsa y Banco Actinver, como licenciatarario.	Licencia de uso del "Sistema Global de Cambio de Divisas (Siglo/CD 2000). el cual comprende el programa de Operaciones de Compra/Venta de Divisas (miso día, 24 y 48 horas).	Indefinida
Contrato marco de licencia de software Misys de fecha 11 de diciembre de 2009.	(i) Misys International Banking Systems Limited, como licenciante; (ii) Banco Actinver, como licenciatarario	Misys software (Core Bancario)	10 años a partir de la firma del contrato

Otros contratos

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Con fecha 15 de julio de 2014, se protocolizó el contrato de tiempo indefinido de fideicomiso de administración y pago denominado Fideicomiso 335, que celebró el Banco como fideicomitente "A", mediante una aportación de \$26 millones al patrimonio mínimo de dicho fideicomiso y la Casa de Bolsa como fiduciaria; y por medio del cual el Banco participará en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados actuando como socio liquidador por cuenta propia y de terceros en la cámara de compensación.

Con fecha 22 de mayo de 2009, Corporación, en su calidad de compradora, y Prudential International Investments Corp. y Prudential Grupo Financiero, S.A. de C.V. (actualmente, Grupo Prudential, S.A. de C.V.), en su calidad de vendedoras, celebraron un Contrato de Compraventa de Acciones, el cual fue modificado y re expresado en su totalidad el 10 de septiembre de 2009, por virtud del cual y sujeto al cumplimiento de las condiciones ahí establecidas, Corporación Actinver se obligó a adquirir, directamente o a través de sus sociedades afiliadas, la totalidad de las acciones o partes sociales, según corresponda, representativas del capital social de cada una de Prudential Financial, Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple y/o el Banco y Prudential Consultoría, S. de R.L. de C.V., propiedad de dichos vendedoras o de diversas de sus afiliadas. Con fecha 6 de octubre de 2009, la totalidad de las condiciones establecidas en el Contrato de Compraventa de Acciones se cumplieron y, consecuentemente, Corporación Actinver adquirió la totalidad menos una de las partes sociales representativas del capital social de Prudential Consultoría, S. de R.L. de C.V., y Grupo Financiero Actinver adquirió la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de Actinver Financial y de la Emisora. El precio de compraventa de la operación antes mencionada fue de aproximadamente \$1,079 millones el cual se acordó fuera pagado en parcialidades en las fechas establecidas en el Contrato de Compraventa de Acciones y, en su caso, ajustado conforme a los términos previstos en el mismo, al 31 de diciembre de 2011 ya está liquidado. Ver "Información Financiera - Informe de créditos relevantes" en este documento.

Principales clientes:

El mercado principal de Banco Actinver está constituido por personas físicas y personas morales que requieran de soluciones financieras especializados en administración de activos, servicios bancarios, consultoría en seguros, servicios fiduciarios, operaciones cambiarias entre otros.

Clientes	Porcentaje
Personas físicas	98%
Personas morales	2%

Legislación aplicable y situación tributaria:

El funcionamiento y operación de Banco Actinver están regulados, entre otras, por la LIC, la LGSM y la LMV, así como por la Circular Bancaria. Asimismo, se rige por distintas leyes, reglas y circulares emitidas por las autoridades reguladoras y supervisoras del sistema financiero mexicano, como las siguientes, entre otras:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Ley de Sistemas de Pagos;
- Normatividad relativa a la Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo;
- Constitución política de los estados unidos mexicanos;
- Circular única de emisoras;
- Ley de protección al ahorro bancario;
- Ley de Banco de México;
- Ley de protección y defensa al usuario de servicios financieros;
- Ley federal de protección de datos personales en posesión de particulares;
- Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado;
- Ley para Regular las Agrupaciones Financieras;
- Reglas Generales para Grupos.
- Reglas para el Ordenamiento y Simplificación de los Requerimientos de Información Adicional a las Instituciones de Crédito;
- Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones;
- Disposiciones de Carácter General en Materia de Usos y Prácticas Financieras Relativas a las Recomendaciones que Formulen Entidades Financieras para la Celebración de Operaciones con Valores e Instrumentos Financieros Derivados;
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita;
- Las Disposiciones;
- Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- Código de Comercio; y
- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Fiscal de la Federación

La Emisora se encuentra sujeta a la inspección y vigilancia de la SHCP, Banco de México y CNBV, entre otras autoridades. El incumplimiento por parte de la Emisora a la legislación aplicable podría generar la imposición de multas y sanciones por parte de las autoridades competentes, incluyendo la revocación de autorizaciones y licencias.

Las reformas legales en materia impositiva aprobadas por el Congreso de la Unión y las demás reformas fiscales que se aprueben en el futuro podrían tener un impacto en los negocios de la Emisora. De los cambios y/o reformas se enuncian, entre otras, las siguientes:

- En materia de Impuesto Sobre la Renta de (ISR), la tasa aplicable a las personas morales se mantiene en 30% durante los ejercicios fiscales de 2024, 2023 y 2022.
- En materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) durante el ejercicio fiscal 2024, 2023 y 2022, la tasa aplicable se mantiene en 16%.
- Se establece en la Ley de ISR la obligación de informar los depósitos en efectivo que se realicen en cuentas abiertas a nombre de los contribuyentes, superiores a \$15,000 mensuales acumulados.
- Verificar con el Servicio de Administración Tributaria que sus cuentahabientes se encuentren inscritos en el registro federal de contribuyentes, a través de procedimiento que al respecto establezca la autoridad.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fondos de Inversión

A. Personas Físicas residentes en México

1. Se deberán pagar impuestos del 10% sobre la ganancia de capital. Asimismo, se permitirá que las pérdidas relacionadas a operaciones con fondos de inversión de inversión de renta variable puedan ser deducidas de las ganancias. Cabe mencionar que no se pagará este impuesto hasta no haber realizado la utilidad; es decir, haber vendido una posición del fondo en donde este invertido.
2. A las personas físicas residentes en México que obtengan ganancias y/o pérdidas fiscales derivadas de la enajenación de acciones emitidas por fondos de inversión de renta variable, se les entregará una constancia anual, en el mes de febrero siguiente de cada año fiscal. Es decir, la primera constancia fiscal que se tendrá derivado de esta reforma será en el mes de febrero del 2015.
3. Cabe aclarar que los Fondos de Inversión no determinan, ni retienen el impuesto, el cliente es quien considera las ganancias o pérdidas en su declaración anual de impuestos.

B. Personas residentes en el extranjero

1. En el caso de clientes residentes en el extranjero, Actinver efectuará la retención en el momento en que se efectúe la enajenación correspondiente; sin embargo, es muy importante que todos los clientes extranjeros firmen, bajo protesta de decir verdad, la "Declaratoria de Residencia Fiscal" (la cual será proporcionada por Actinver) tanto del titular como del cotitular del contrato, en el que se señale que es residente para efectos fiscales con un país con el que México tiene celebrado un tratado para evitar la doble imposición, así como su número de registro o identificación fiscal fue emitida por la autoridad fiscal competente.

En el caso de la adquisición de acciones de sociedades de inversión de renta variable que se hayan realizado con anterioridad al 1 de enero de 2014, el precio promedio de adquisición de cada uno de los activos será el valor promedio que resulte de los últimos veintidós precios de cierre inmediatos anteriores a esta fecha.

Dividendos

Las Personas físicas residentes en México estarán obligadas a pagar un impuesto del 10% sobre dividendos o utilidades distribuidas por personas morales nacionales provenientes de las cuentas o utilidades generadas a partir del 2014, así como los provenientes de emisoras extranjeras. Este impuesto será retenido por Banco Actinver al momento de efectuar el pago.

Recursos humanos:

Durante el 2024 se realizaron ajustes a las estructuras organizacionales para cumplir con los objetivos del negocio y uno de los cambios más relevantes fue el nombramiento oficial de Luis Hernández Rangel como nuestro director general, Héctor Madero Rivero como presidente del Consejo de Administración y Héctor Madero Hornedo como presidente honorario del Consejo de Administración.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Luis Hernández Rangel, ha comunicado por diferentes canales la nueva Visión Evolución que consta de tres pilares: Gente, Modelo Comercial y experiencia del cliente, así como Modelo Operativo que incluye Infraestructura y un manejo adecuado de riesgos.

Otros movimientos relevantes fueron el nombramiento de Ana Elena Yáñez Ibañez como nuestra CFO y responsable de Relación con Inversionistas. La incorporación en la subsidiarias de la Emisora del COO Estanislao de la Torre Álvarez, su llegada nos fortalecerá en la transformación y eficiencia operativa, así como en nuestra estrategia de cercanía con clientes.

Plantilla

- El Head Count con el que cerramos diciembre 2024 fue de **2,306** colaboradores
- Realizamos un total de **653** contrataciones
- Procesamos un total de **423** bajas
- La rotación anual fue del **19.3%**

Equipo de Capital Humano

Continuamos con la consolidación del modelo operativo de Capital Humano bajo la metodología de HRBP (*Human Resources Business Partner*) y la *Dirección de Capacitación* a través de la UCA.

El equipo de Capital Humano vivió procesos de capacitación en las nuevas prácticas y en particular en el modelo de actuación y servicio de HRBP; reforzando competencias y habilidades que lleven a un pensamiento más estratégico y orientado a generar valor al negocio.

Operaciones de Capital Humano

Onboarding

Continuamos con ajustes en el proceso de *onboarding* que favorezcan a mejorar tiempos y la experiencia del nuevo colaborador

Relaciones Laborales

Reforzamos la gestión laboral, a través de:

- Creación de prácticas que suman al cumplimiento en temas de agenda laboral (Comisión mixta)
- Actualización de Reglamento Interior de trabajo para 7 razones sociales.

Sistema de Capital Humano

Continuamos con la implementación del sistema Oracle

- Finalización de la adecuación del proyecto internalización de nómina; pasando por el diseño, análisis de sistema, pruebas de uso y paralelos
- Módulo de *Service Desk* en Oracle para la atención de requerimientos en CH

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Salud

Durante el ejercicio 2024 se realizaron actividades con el objetivo de promover la cultura de salud al interior de la institución:

- Reto fitness, tuvo como objetivo incentivar a que los colaboradores realizaran actividades de activación y movimientos que favorezcan mejores prácticas de salud
- Difusión de información relacionada a la salud, a través de videos, infografías talleres y platicas
- Como parte del programa "Jornada de la Salud", se ofrecieron a los colaboradores diversas opciones en materia de salud:
 - Químicas sanguíneas (interpretación)
 - Somatometría
 - Salud visual
 - Salud psicológica
 - Salud dental
 - Platicas (temas varios)
 - Oferta de varios a través de stands

Atracción de Talento

En 2024, el área de Atracción de Talento fue profesionalizada en tres ejes clave: personas, procesos y tecnología, con el objetivo de convertirse en una función *data-driven*, digital y ágil.

Asimismo, avanzamos en lo siguiente:

- Implementación de un nuevo modelo operativo: Se estableció un modelo operativo de Atracción de Talento alineado con las mejores prácticas del sector financiero, permitiendo una gestión más eficiente y estructurada.
- Innovación en el levantamiento de perfiles: Se optimizó el proceso de levantamiento de perfiles, la difusión de vacantes y la gestión de candidatos mediante el uso de inteligencia artificial, mejorando la precisión y alcance en la atracción de talento.
- Integración del ecosistema digital: Se consolidó la conectividad del CRM con el ATS, la bolsa de empleo de Actinver, LinkedIn y OCC, fortaleciendo la articulación del ecosistema digital de Atracción de Talento.
- Optimización de tiempos de reclutamiento: Se implementaron (SLA 's) para mejorar la eficiencia y reducir los tiempos en los procesos de selección.
- Capacitación y certificación del equipo: Se certificó al equipo de Atracción de Talento y HRBP en el uso de LinkedIn Recruiter y el sistema ATS (Evaluar), elevando el nivel de profesionalización y competencia digital.
- Documentación y medición de procesos: Se estandarizaron y documentaron los procesos de Atracción de Talento, además de implementar mecanismos de medición de resultados para la toma de decisiones basada en datos.

Capacitación

En Actinver, mantener en constante capacitación a los colaboradores es clave para el crecimiento y cumplimiento de objetivos. En 2024 se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- Se generó de la Política de la Universidad Corporativa.
- Se implementaron 4 certificaciones:
 - ENHANCE para banqueros de Banca Privada.
 - ESCALA 2.0 dirigida para los Consultores de Banca Patrimonial certificados en ESCALA 1.0 durante el 2023.
 - ÉXITO dirigido a todos los anfitriones de Centros Financieros.
 - CHAT, dirigida al personal de atención telefónica.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Se llevaron capacitaciones para el equipo de DINN sobre Mercado de valores, Básicos financieros, Mercado de capitales, Mercado de deuda, Fondos de inversión (cuenta activa) y Prácticas de venta.
- Se implementaron capacitaciones sobre Mercado de valores y básicos financieros para el equipo de Liverpool.
- Se generó una oferta educativa con temas Agile, Data, Accountability, Pensamiento estratégico, Gestión de proyectos, Excel y Design Thinking para toda la población sumando un total de 28 cursos

Talento

En 2024 nos enfocamos en contribuir a que la organización cuente con programas de desarrollo de talento que contribuyan al logro de resultados.

- En relación con los programas de semilleros de talento, a 1 año y medio de haberse implementado "Inspire", han permanecido y continúan desarrollándose 16 jóvenes que representan el 73%. Hoy, 13 se encuentran en áreas de negocio como Banca Privada, Banca Patrimonial, Mercados y Tesorería, Ventas Institucionales, Banca Corporativa y de Inversión y 3 en áreas de soporte, como Oficina de Inversiones, Business Management y Finanzas. Implementamos 2 nuevos semilleros de talento:
 - Resurge: enfocado en atraer mujeres que buscaban reincorporarse al mercado laboral en áreas de asesoría financiera, contratamos a 12 mujeres para las áreas de Banca Privada y Patrimonial.
 - FXPRT: diseñado para atraer jóvenes talentosos interesados en desarrollarse en mercados globales, con un perfil ambicioso y comercial, contratamos a 11 personas.
- Con respecto al formación y desarrollo de líderes, lanzamos 2 programas en colaboración con el IPADE:
 - Top Líderes para directores Top 60, enfocándonos en temas como: Planeación y Ejecución Estratégica, Cultura de innovación y Liderazgo ágil, así como Toma de decisiones basadas en datos, logrando una certificación de 98% de los participantes y el 97% de satisfacción en el programa.
 - Top Líderes Co creando con CSUITE, para nuestros directores ejecutivos, Dirección General y un grupo extendido de líderes, con 3 módulos, el primero enfocado a Liderazgo y Cultura, en 2025 tendremos los otros 2 relacionados con Ejecución de la Estrategia y Customer Centricity.
- Implementamos el modelo de actuación comercial para Wealth Management, que incluyó diagnóstico, diseño de modelo de herramientas para empezar a usar CRM y Acticenter y habilitación de sus líderes. Se formó al equipo en habilidades comerciales, planificación y priorización de clientes y oportunidades.
- Se mapeó el talento de todo Actinver y se actualizaron los sucesores y 2do a bordo de las direcciones ejecutivas.
- Se implementó un Offsite para el Comité Directivo y grupo extendido de algunos líderes Top 60, en el que se fortalecieron conexiones interpersonales y cercanía, además de que se aceleró la toma de decisiones estratégicas para nuestro rumbo 2025. El evento fue calificado con un 94% de satisfacción. ● Con respecto a la gestión de desempeño en Oracle, se habilitó el sistema para ejecutar las calibraciones de desempeño desde el sistema.

Capacitación Normativa

De conformidad con lo estipulado por diversas leyes, circulares y disposiciones (Ley del Mercado de Valores, Ley de Instituciones de Crédito, Circular Única de Bancos, Circular Única de Casas de Bolsa, Circular Única de Fondos, Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras, entre otras.) En 2024 Grupo Financiero Actinver cumplió con las siguientes capacitaciones normativas:

Plan de Inducción 662 ingresos

Plataforma: Universidad Corporativa Actinver (Interna)

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Dirigido a Todo el grupo financiero (99% de cumplimiento)

- Inducción Al Grupo Financiero
- Código de Conducta Y Ética Actinver
- Riesgo Operacional y Control Interno
- Prevención de Lavado De Dinero
- BCP Plan de contingencia del negocio
- Introducción a Prácticas de Venta, FATCA t CRS
- Plan de Continuidad Del Negocio
- Ley de Protección De Datos Personales
- Seguridad de La Información
- Dirigido a Cajeros (99% de cumplimiento)
- Funciones Básicas
- Identificación y Clasificación De Billetes
- Identificación de Billeto Presuntamente Falso
- Identificación de Billetes En dólares
- Funcionalidad de TPV
- Centros de Canje

Habilitación AMIB 2024

Grupo Financiero Actinver llevo a cabo los procesos de habilitación requeridos en el 2024, siguiendo las indicaciones de las autoridades: AMIB y CNBV. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Certificación 1ª vez

195 colaboradores presentaron examen de certificación ante la AMIB, reflejando un 95% de rate de éxito en las siguientes figuras:

- Asesor en Estrategias de Inversión – 188 colaboradores
- Supervisor de Mesa de Capitales – 1 colaborador
- Contralor Normativo en Riesgos para Fondos de Inversión – 1 colaborador
- Operador de Bolsa – 2 colaboradores
- Operador de Mercado de Dinero – 1 colaborador

Revalidación

En 2024 se llevaron a cabo 132 procesos obteniendo el 98% de rate de éxito, y se realizaron de la siguiente manera:

- 71 por esquema de examen (casos prácticos, 130 reactivos)
- 34 por esquema curso examen (posterior a la obtención del esquema de experiencia, reforzamiento normativo)
- 3 por esquema de experiencia vitalicia.
- 14 por esquema de puntos (450 puntos)
- 10 por esquema de experiencia profesional (50 años cumplidos y 3 ciclos de certificación)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los cursos impartidos para los temas de Habilitación se desglosan de la siguiente manera:

Programa	Descripción	Periodo	Grupos realizados	Horas totales	Participantes	KPI
Certificación F3 (1a vez)	Proceso para colaboradores de nuevo ingreso	Enero - Diciembre	10	13065	195	95%
Revalidación por examen	Proceso para colaboradores Habilitados	Enero - Diciembre	8	6864	132	98%
Otros	Reforzamientos (escalonados, sesiones adicionales para otras figuras)	Enero - Diciembre	10	258	43	100%

Cumplimiento Normativo Externo

Se impartieron **20 cursos** en las modalidades e – learning y virtual con un porcentaje de participación promedio del **98%**, en los que se destacan:

- Base de Transferencia
- 31 puntos Banxico
- SPID – SPEI
- Seminario de Ciberseguridad
- Seminario de Administración de Riesgos

Cumplimiento Normativo

Inducción

Modalidad: e–Learning

Plataforma: Universidad Corporativa Actinver

CURSOS (INDUCCION)	NORMATIVOS	Número de Personas	% de aprobación	Dirigido a:
Código de conducta y Ética Actinver		662	99%	Toda la Compañía
Riesgo Operacional y Control Interno		662	99%	
Prevención de Lavado de Dinero		662	99%	
BCP Plan de contingencia del negocio		662	99%	
Seguridad en la información		662	99%	
Introducción a Prácticas de Venta, FATCA y CRS		168	99%	Asesoría
Anfitrión Actinver		50	100%	Anfitriones
Funciones Básicas de Cajeros		28	100%	Cajeros
Identificación y clasificación de billetes		28	100%	

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Centros y Servicios de Canje	28	100%	
Identificación Billetes en dólares americanos	28	100%	
Funcionalidad TPV	28	100%	
Validación de Operaciones en ventanilla con Biométricos	28	100%	
Enrolamiento de Clientes a biométricos	129	99%	Anfitriones

Cumplimiento Normativo

Reforzamiento

Modalidad: e-Learning

Plataforma: Universidad Corporativa Actinver

CURSOS NORMATIVOS (REFORZAMIENTO)	Número de Personas	% de aprobación	Dirigido a:
Código de conducta y Ética Actinver	1747	100%	Toda la Compañía
Riesgo Operacional y Control Interno	1747		
Prevención de Lavado de Dinero	1747	100%	
BCP Plan de contingencia del negocio	1747		
Seguridad en la información	1747		
Prácticas de Venta, FATCA y CRS	810	91%	Asesoría
Código Global de Conducta del Mercado Cambiario	226	100%	Asesoría/Transaccional

Cultura

En 2024 se dio continuidad al programa de bienestar “ALFA” (Ambiente Laboral Favorable Actinver) en sus 4 ejes: Salud física - salud psicoemocional - Realizamos charlas con expertos abordando los temas: Tips para mejorar tu alimentación, manejo del estrés, ansiedad y burnout, así como activaciones de las siguientes disciplinas: body sculpt, gluteo y abdomen, funcional full body, estiramientos, yoga y meditación logrando alcanzar a más de 1500 colaboradoras y colaboradores.

- Asistencia ALFA - El proveedor realizó una mejora a la plataforma por lo que en el mes de octubre hicimos la migración a Betterfly Effect y se han realizado sesiones informativas del programa con diversas áreas, actualmente tenemos 425 personas activas.
- Se logró reducir el nivel de atención de 37 días hábiles a 10 días hábiles en el segundo semestre 2024, así como realizar un análisis más profundo para brindar recomendaciones más precisas e integrales.
- Se realizó Encuesta de Clima Great Place to Work a nivel nacional, logrando la certificación 2024-2025 y una mejora en el Trust Index de 81% a 83% con un mayor nivel de participación (+102 personas vs 2023).
- Diversidad, Equidad e Inclusión: Se realizaron 13 sesiones en el año del Comité DEI-Asamblea de Mujeres, impulsando las siguientes iniciativas:

○ Implementación del programa de mentoring (2 generaciones - 14 parejas por generación)

○ Se actualizó la Política de Igualdad laboral y no discriminación y se generó y publicó la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión de Actinver

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Se llevó a cabo la entrega de reconocimientos “Trígonos” basado en Excelencia, Reinención y Valores, así como las mejoras para la ejecución 2025 (estatuillas, ceremonia, etc.)

Comunicación interna

- Se reduce el grupo de líderes influencers a 120 y se llevan a cabo 11 sesiones del Top 120 con el objetivo de mantener una comunicación multidireccional, vigente y cercana con sus equipos.
- Se implementaron 4 Town Halls para comunicar resultados a nivel compañía de parte de la Dirección General, así mismo se implementó el Foro Abierto con Podcasts de Luis Hernández Rangel explicando la nueva Visión Evolución y reflejando sencillez y cercanía.
- Se mejoran los kits de comunicación, integrando videos tipo noticiero “Las Top, del Top 120” para que los líderes logaran una bajada de información de manera más didáctica y completa.
- Arrancamos la migración de plataforma de comunicación interna, ya que Workplace de Meta, saldrá del mercado, a una completamente renovada, aprovechando esta oportunidad para lograr una mejor y mayor adopción de esta.

Desempeño ambiental:

Desde 2016, la Emisora ha formado parte del Protocolo de Sustentabilidad de la Banca de la Asociación de Bancos de México (ABM). Aunque nuestras operaciones, centradas en servicios, no generan impactos ambientales directos ni están sujetas a autorizaciones o programas ambientales, nos alineamos con la estrategia del sector financiero para impulsar iniciativas clave en materia de medio ambiente. Esto refuerza nuestro compromiso con el impacto social, respaldado por una sólida estructura de Gobierno Corporativo (ASG).

El año 2023 es el año base de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Financiero, estableciendo la sustentabilidad como una prioridad estratégica. Nuestro objetivo es salvaguardar y fomentar la sostenibilidad en colaboración con nuestros inversionistas, clientes, colaboradores y sus familias, reafirmando así nuestro compromiso social desde nuestra posición en el sector financiero. En 2024, decidimos consolidar y fortalecer nuestros objetivos mediante el seguimiento de nuestro estudio de materialidad, el cual nos permite enfocar esfuerzos y medir nuestra contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros indicadores relevantes.

Para tener un seguimiento más puntual de nuestros esfuerzos y avance realizamos en 2023 un estudio de materialidad, el cual está sustentado en dos pilares. El primero evalúa el impacto de nuestras operaciones sobre nuestros grupos de interés y el entorno en general; el segundo está orientado al impacto financiero. De este análisis emergieron siete focos materiales que guían nuestras acciones hacia un enfoque estratégico y sostenible. Además, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia al publicar, por segundo año consecutivo, nuestro Informe de Sostenibilidad. Este documento integra los avances logrados respecto a nuestra materialidad, estrategia y alineación con estándares internacionales de reporte como el *Global Reporting Initiative (GRI)*, *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)* y los ODS. En preparación para los nuevos desafíos, también nos preparamos internamente para que en siguientes años publiquemos la información relacionada con las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) recientemente publicadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en siguientes años, permitiendo así fortalecer nuestras prácticas internas para cumplir con los requerimientos emergentes y liderar las mejores prácticas del sector.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En el ámbito de la gestión de riesgos, hemos logrado un avance significativo mediante el desarrollo e implementación de nuestro Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). Este sistema representa un paso para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con la sostenibilidad, posicionándonos a la vanguardia en la gestión de riesgos del sector y fortaleciendo nuestra capacidad de adaptación a los desafíos globales.

En cuanto al cambio climático, estamos comprometidos con la adopción de medidas concretas que nos permitan liderar en esta área clave. En 2025 nos sumaremos al *Carbon Disclosure Project* (CDP) y estamos implementando las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), estableciendo un enfoque transparente y responsable para abordar los retos del cambio climático. Estas iniciativas refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad y nuestra disposición de adaptarnos a las expectativas de nuestros grupos de interés, demostrando nuestra capacidad de innovación y liderazgo en el sector financiero.



A través de estas acciones, reafirmamos nuestra visión de ser un referente en sostenibilidad, promoviendo un cambio positivo y consolidando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.

Responsabilidad Social Actinver

La Emisora, sigue impulsando acciones de impacto social que favorecen a las comunidades más vulnerables de nuestro país. A través de Actinver Apoya, hemos trabajado en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, comunidades y estudiantes, reafirmando así nuestro compromiso con el bienestar social y nuestra responsabilidad como empresa.

En el 2024, celebramos 14 años de Actinver Apoya y seguimos sumando esfuerzos para contribuir al bienestar de las comunidades más vulnerables. En esta ocasión, entregamos donativos económicos a 12 organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a más de 14 mil personas de todas las edades, apoyando desde los ejes de salud, educación y

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

medio ambiente, en localidades de Nuevo León, Jalisco, Oaxaca, Coahuila, Sinaloa, Chiapas, Tamaulipas y Ciudad de México.

Adicionalmente, en respuesta al devastador huracán OTIS y como parte de nuestro firme compromiso con la comunidad de Guerrero, Actinver destinó \$1,000,000.00 a la Universidad Loyola del Pacífico. Este apoyo se unió a los esfuerzos para la reconstrucción del campus, impactando directamente a más de 500 personas. Con esta acción, reafirmamos nuestro compromiso con la resiliencia y la reconstrucción, demostrando que la solidaridad puede transformar la adversidad en esperanza y oportunidades para el futuro.

Nuestro compromiso por promover la Educación Financiera continúa y, en este camino, seguimos impulsando el acceso a oportunidades para quienes más lo necesitan. Con Actinver Apoya Educación Financiera y Cultura, otorgamos becas del 100% para la participación en el Reto Actinver en su décimo sexta edición, a 8,000 universitarios de Institutos Tecnológicos de todo el país a través de la CONDUSEF, 500 becas a universitarios nacionales y del extranjero a través de AIESEC, 500 becas para estudiantes de escasos recursos a través de BÉCALOS, 100 becas a través del Municipio de Metepec, becas ilimitadas para los estados de Guanajuato, Yucatán, Secretaría de Economía de Coahuila, Secretaría de Economía de Tuxtla y Secretaría de Desarrollo Económico de Sinaloa.

Para hacerlo posible, contamos con la participación de más de 166 voluntarios de Actinver, quienes inyectaron más de 608 horas de acción voluntaria, impactando a las comunidades más vulnerables, con las cuales hemos promovido la conciencia activa.

Este año se tuvieron tres iniciativas en Operación Regalo, en las cuales, gracias a la participación y suma de esfuerzos de todas y todos los colaboradores, logramos entregar juguetes en alianza con Juguetón, regalando sonrisas a niños en diversas comunidades. Además, se recaudaron recursos con aportaciones de los colaboradores, con los cuales entregamos tarjetas de despensas para el personal de limpieza, mantenimiento y mensajería de Actinver, reconociendo su dedicación y esfuerzo. Estas dos iniciativas no hubieran sido posibles sin la participación de los Centros Financieros alrededor de todo el país.

Educación Financiera

En Educación e Innovación Financiera, 2024 se destaca como un año de crecimiento y expansión en nuestros programas de formación financiera. El Reto Actinver se consolidó con cuatro modalidades: Asesores, Colaboradores, Público General y Universitario, ampliando nuestro alcance a diversos segmentos de la población, incluyendo distintos niveles de aprendizaje y perfiles. Paralelamente, Acelera Academy enriquece su oferta de contenido gratuito con cursos on-demand sobre inversiones y finanzas impartidos por expertos, para todos los niveles de aprendizaje y se posiciona como la plataforma líder de cursos sobre finanzas para nuevos inversionistas, obteniendo el reconocimiento de los Premios Rankia 2024 como Mejor Academia de Formación.

Nuestra participación en eventos nacionales e internacionales de educación financiera, como la SNEF y la Global Money Week, refuerza nuestro compromiso con la educación financiera en México.

Reto Actinver

Por décimo sexto año consecutivo, realizamos el Reto Actinver el cual es una experiencia completa donde los participantes aprenden sobre finanzas e inversiones mediante cursos y ponencias en modalidad híbrida con contenido enfocado a fortalecer el conocimiento y entendimiento del mercado de valores, para todos los niveles de aprendizaje y distintos perfiles. Adicionalmente, ponen en práctica su conocimiento y habilidades al desarrollar su propio portafolio de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

inversiones en una plataforma digital que les permite simular la compra y venta de acciones listadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

Este año contamos con la participación de 41,278 inscritos, de los cuales el 67% fueron nivel principiante, 29% intermedio y 4% avanzado con edad promedio de 33 años. 58% fueron estudiantes de nivel universitario entre 18 y 25 años. Se impartieron de forma remota, más de 25 cursos en modalidad e-learning y 150 conferencias digitales en vivo.

En los últimos 3 años hemos cuadruplicado el número de participantes en el Reto Actinver. Durante el Reto Actinver, alcanzamos 61,722 visitas de manera virtual a más de 150 ponencias y más de 8,000 asistentes de manera presencial a 26 eventos magnos y el Día Reto Actinver, que promovieron y fomentaron la Cultura Financiera entre los participantes de distintos perfiles y niveles de conocimiento.

Además, se entregaron más de 2 millones de pesos en premios, tanto en efectivo como en especie por parte de Actinver y patrocinadores oficiales del evento.

Acelera Academy de Actinver es la plataforma de e-learning de educación financiera con 28 cursos pre-grabados, que permite a los usuarios aprender sobre temas relacionados a finanzas e inversiones, siendo pionera al integrar en un solo lugar: cursos, ebooks, podcast, blog y otros materiales descargables, de manera gratuita elaborados e impartidos por expertos financieros de Grupo Actinver y de alianzas.

Al cierre de 2024, la plataforma cuenta con más de 60,000 usuarios que acceden a cursos on-demand y a nuevos episodios del podcast con entrevistas a expertos, enriqueciendo aún más los recursos disponibles para tomar decisiones financieras más informadas. El 23% de los usuarios son clientes Actinver.

Acelera se posiciona como la plataforma líder de cursos sobre finanzas para nuevos inversionistas, obteniendo el reconocimiento de los Premios Rankia 2024 como Mejor Academia de Formación.

A partir de estas iniciativas de Educación Financiera se establecieron convenios con 24 Universidades públicas y privadas: ITESM, ITAM, Anáhuac, UVM, UNITEC, Tecmilenio, Olmeca, UDLAP, UNAM, IPN, La Salle, UDEM, UA Estado de México, UAE Morelia, UA San Luis Potosí, UPB Guanajuato, UA Sinaloa, IT Culiacán, UA Tlaxcala, UAE Hidalgo, UAM, UA Nuevo León y BUAP, ofreciendo un Reto universitario exclusivo para cada institución, con contenido, rankings y premios únicamente para su comunidad.

En 2024, nuestros participantes de Reto Actinver y Acelera Academy han sumado 3,994 nuevos contratos en Grupo Actinver, más un mandato de tesorería del Instituto Politécnico Nacional, institución donde habilitamos un Aula Digital para impartir cursos, talleres y diplomados sobre finanzas e inversiones de manera colaborativa.

Reto Asesores y Reto Colaboradores:

Con el objetivo de consolidar a nuestros asesores como expertos financieros y promover la práctica de "Predicar con el Ejemplo", 760 asesores pusieron a prueba sus habilidades en la creación de portafolios de inversión a través de un Reto de 6 semanas. Asistieron a 21 capacitaciones en centros financieros Actinver de toda la República, 3 sesiones pregrabadas, 3 evaluaciones en la Universidad Corporativa Actinver sobre planeación financiera y diagnóstico patrimonial y construyeron un portafolio de inversión en el simulador.

Dirigido a los colaboradores (excepto el área de Asesoría) y como parte de nuestra estrategia de inclusión financiera y educación, implementamos una modalidad interna del Reto Actinver. El objetivo fue democratizar el acceso al conocimiento financiero, adaptando temas complejos a un lenguaje accesible tanto para perfiles financieros como no

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

financieros. A través de 4 sesiones en vivo, abordamos temas clave como seguros de vida y médicos, planes de pensiones (PPP y PPR), caja de ahorro, fondos de ahorro, planeación financiera y crédito colaborador, además de una capacitación en diagnóstico patrimonial. Esta iniciativa reafirma nuestro compromiso con el desarrollo del capital humano y la promoción de una cultura financiera sólida dentro de la organización.

Información de mercado:

Sistema Financiero Mexicano.

El sistema financiero mexicano está actualmente integrado por instituciones de banca múltiple, instituciones de banca de desarrollo, casas de bolsa, y otras instituciones financieras tales como compañías de seguros, reaseguradoras, afianzadoras, uniones de crédito, sociedades de ahorro y préstamo, casas de cambio, empresas de factoraje, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, sociedades mutualistas, administradoras del fondo para el retiro, sociedades financieras de objeto múltiple, entre otras.

Las principales autoridades financieras que regulan a las instituciones financieras son la SHCP, Banxico, la CNBV, la CONSAR, la CNSF, el IPAB y la CONDUSEF.

Sistema Bancario en México

Según la información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores CNBV, actualmente, el sistema bancario mexicano cuenta con 51 entidades registradas. Al cierre 2024, estas instituciones cuentan con una cartera de crédito total de \$7.66 billones de pesos, la cual refleja un crecimiento anual compuesto del 8.0% entre 2015 y 2024, mientras que la cartera de Actinver creció 13.9% anual compuesto en el periodo de referencia. En 51 entidades registradas, hay una alta concentración de cartera en cinco de ellas, las cuales agrupan alrededor del 64.58% de la cartera total de crédito del sistema bancario nacional. El mismo caso se presenta en los saldos de captación del sistema bancario en donde cinco instituciones concentran el 61.55% de la captación del sistema y el resto de las entidades tienen el otro 38.45%. Esta industria actualmente concentra saldos de captación por \$9.07 billones de pesos.

2024

Banco Actinver cuenta con una cartera crediticia de \$29,484 millones ocupando el lugar número 23 en el sistema financiero mexicano. Por tamaño de cartera, nuestros principales competidores son Invex con cartera de 43,737 millones, Bancrea con 38,518 millones, Bank of America 35,759 millones. Por debajo de la cartera de la Emisora se encuentra Bansí con 26,538 millones, J.P. Morgan con 25,982 millones y Consubanco con 25,819 millones.

2023

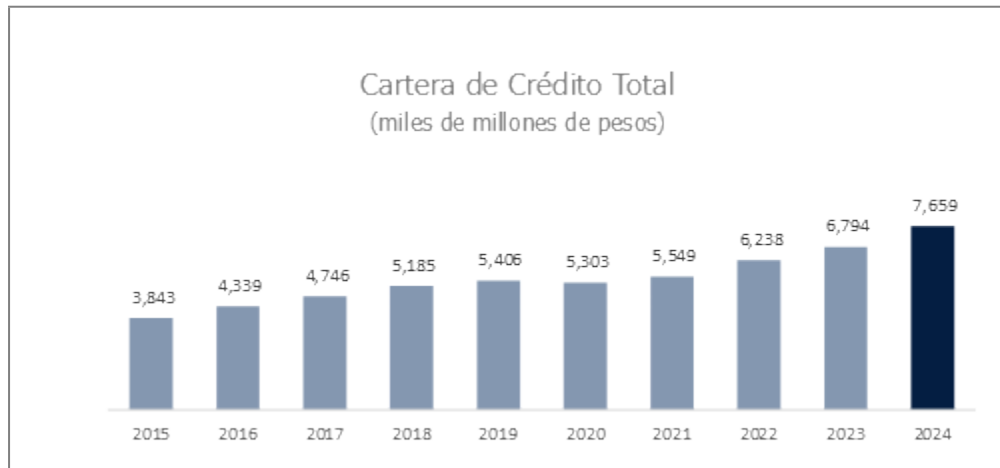
Banco Actinver cuenta con una cartera crediticia de \$25,878 millones ocupando el lugar número 22 en el sistema financiero mexicano. Por tamaño de cartera, nuestros principales competidores son Invex con cartera de 35,810 millones, Bancrea con 31,375 millones, Bank of America 28,728 millones. Por debajo de la cartera de la Emisora se encuentra Bansí con 23,345 millones, Intercam Banco con 19,676 millones y Consubanco con 19,584 millones.

2022

Banco Actinver cuenta con una cartera crediticia de \$22,901 millones ocupando el lugar número 22 en el sistema financiero mexicano. Por tamaño de cartera, nuestros principales competidores son Invex con cartera de 29,046

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

millones, Bank of America con 27,454 millones, Bancrea 25,273 millones. Por debajo de la cartera de la Emisora se encuentra Bansi con 22,637 millones, J.P. Morgan con 19,047 millones e Intercam Banco con 16,399 millones.

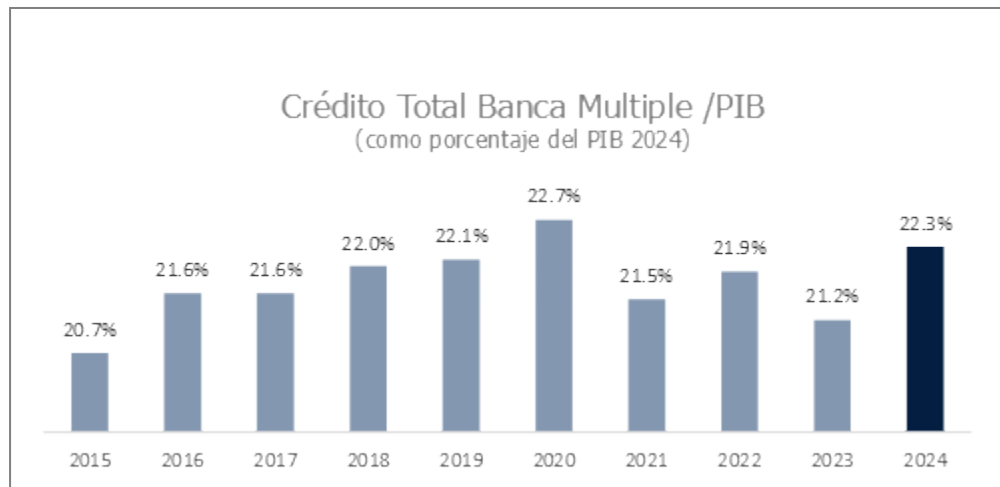


Fuente: Boletín Estadístico CNBV, diciembre 2024



Fuente: Boletín Estadístico CNBV, diciembre 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

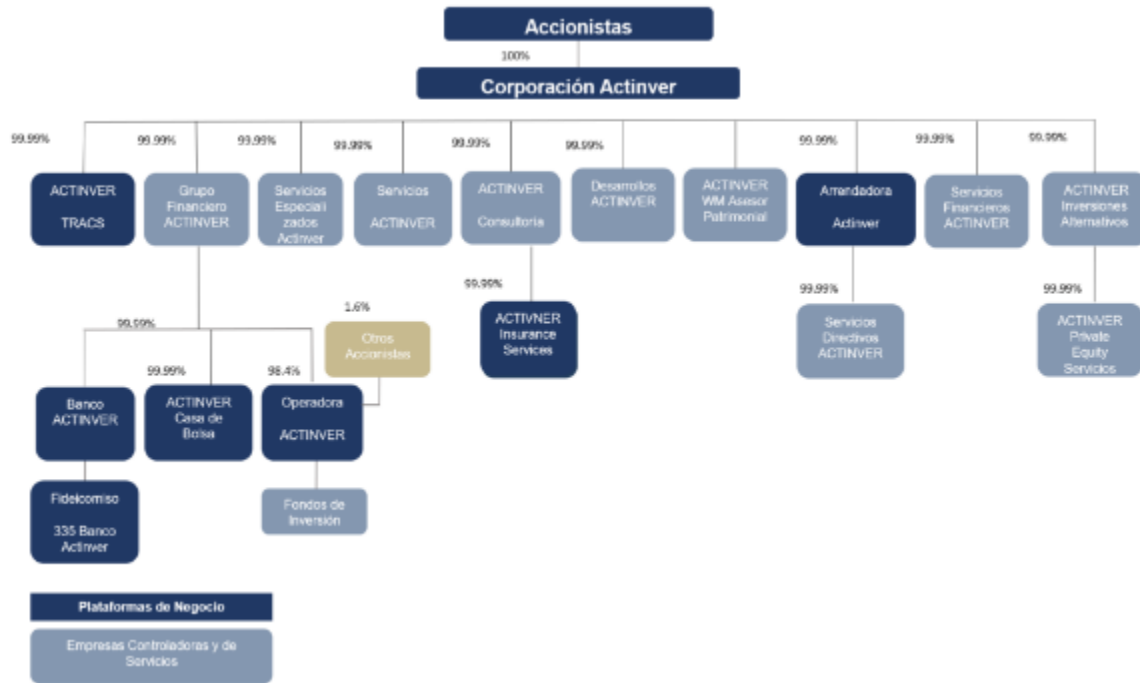


Fuente: CNBV y AMIB

Estructura corporativa:

A continuación, se presenta un esquema con la estructura corporativa de Corporación Actinver y sus empresas subsidiarias, entre las que se encuentra Banco Actinver, a través de Grupo Financiero Actinver. Banco Actinver forma, junto con Actinver Casa de Bolsa y Operadora Actinver, el Grupo Financiero Actinver, subsidiaria, junto con Arrendadora Actinver, Actinver Consultoría y otras empresas, de Corporación Actinver S.A.B. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Accionistas de Banco Actinver

El 07 de marzo de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/2511167/2022 la reforma e estatutaria y se aumenta el capital social del Banco al cumplirse la Condición; quedando el capital social suscrito y pagado en los siguientes términos:

La tenencia accionaria del capital social de Banco Actinver se encuentra desglosada de la siguiente manera:

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'540,599	\$2,540'599,000	99.999961%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000039%
Total	2,540,600	\$2,540'600,000	100.00000%"

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 05 de noviembre de 2020, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de \$100 millones, mediante la emisión de 100,000 (cien mil) acciones Serie "O", representativas del capital social del Banco, y modificar en consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de la aportación que fue efectuada en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco con fecha 29 de octubre de 2020 por Grupo Financiero Actinver, quedando documentadas y aprobadas su recepción en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en esas mismas fechas (la "Aportación"), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizó el aumento mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'440,599	\$2,440'599,000	99.999959%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000041%
Total	2,440,600	\$2,440'600,000	100.000000%

De acuerdo a estructura que se relaciona, son accionistas con derecho a voto Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., quien será propietaria en todo tiempo de acciones con derecho a voto que representen por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital suscrito y pagado de la Sociedad.

Descripción de los principales activos:

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 los saldos del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

Millones de pesos	2024	2023	2022	Tasa Anual de Depreciación y amortización
Mejoras a locales arrendados	375	343	324	Varias
Mobiliario y equipo de oficina	100	99	100	10%
Equipo de cómputo	83	65	65	25% a 35%
Equipo de transporte	1	1	2	25%
	559	508	491	
Depreciación y amortización acumulada	(293)	(258)	(228)	
	266	250	263	

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Banco realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por \$51 millones, \$17 millones y \$33 millones respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el gasto por depreciación ascendió a \$8 millones, \$8 millones y \$12 millones, respectivamente y el gasto por amortización fue de \$27 millones, \$25 millones y \$26 millones respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Banco reconoció bajas de activos por el cierre de sucursales que ascienden a \$1 millones \$2 millones y \$6 millones, y el efecto en la depreciación que ascendió a \$1 millones, \$2 millones y \$5 millones, respectivamente.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ascendieron a \$13 millones, \$0 millones y \$ 48 millones respectivamente.

Los activos con que cuenta la Emisora son propios, a excepción de los que son tomados en arrendamiento, mencionados en el párrafo anterior. No existen medidas ambientales que afecten la utilización de estos bienes.

Los activos del Banco no tienen un seguro específico para éstos; sin embargo, se cuenta con un seguro de daños a los centros financieros y corporativos en la cual se incluyen los activos que se encuentren en ellos.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se ha otorgado ningún activo como garantía para la obtención de algún crédito.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Como resultado de la naturaleza de las actividades que la Emisora y sus Subsidiarias llevan a cabo, éstas se encuentran expuestas a ser demandadas o con la necesidad de demandar en la vía judicial, penal, laboral y administrativa (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros), durante el curso ordinario de sus negocios.

La Emisora se encuentran involucrados en varios diversos juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. El Grupo se encuentra involucrado en un juicio, en donde ya se tiene una sentencia; sin embargo, no se ha resuelto el incidente de cuantificación, por lo que no es posible estimar el monto de la contingencia. De igual forma, Banco Actinver, fue demandado por una supuesta responsabilidad civil en su actuar como institución fiduciaria. La sentencia de primera instancia que se dictó fue impugnada de manera sólida y está en trámite, por lo que se encuentra suspendido cualquier acto de ejecución.

La forma en que la Emisora hará frente en el futuro a cualesquiera acciones o procedimientos legales o administrativos que lleguen a iniciarse en su contra, no puede ser anticipada, ya que depende de la naturaleza del proceso, su contingencia, acción o defensa a ejercer.

La Emisora no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, y no existe a la fecha de este documento riesgo alguno de que la Compañía pueda ser declarada en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

Acciones representativas del capital social:

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 07 de mayo de 2021, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de \$100 (cien millones 00/100 M.N), mediante la emisión de 100,000 (cien mil) acciones Serie "O", representativas del capital social del Banco, y modificar

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

en consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de la aportación que fue efectuada en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco con fecha 03 de mayo de 2021, por la cantidad total de \$100'000,000.00 M.N. (Cien millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), como pago de dichas acciones por Grupo Financiero Actinver, quedando documentadas y aprobadas su recepción en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en esas mismas fechas (la "Aportación"), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizó el aumento mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

El 07 de marzo de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/2511167/2022 la reforma e estatutaria y se aumenta el capital social del Banco al cumplirse la Condición; quedando el capital social suscrito y pagado en los siguientes términos:

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'540,599	\$2,540'599,000	99.999961%
Doctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000039%
Total	2,540,600	\$2,540'600,000	100.00000%"

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 05 de noviembre de 2020, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de \$100 millones, mediante la emisión de 100,000 (cien mil) acciones Serie "O", representativas del capital social del Banco, y modificar en consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de la aportación que fue efectuada en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco con fecha 29 de octubre de 2020 por Grupo Financiero Actinver, quedando documentadas y aprobadas su recepción en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en esas mismas fechas (la "Aportación"), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizó el aumento mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'440,599	\$2,440'599,000	99.999959%
Doctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000041%
Total	2,440,600	\$2,440'600,000	100.00000%"

Capital social suscrito y pagado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 14 de mayo de 2020, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de \$100 (cien millones 00/100 M.N), mediante la emisión de 100,000 (cien mil) acciones Serie "O", representativas del capital social del Banco, y modificar en consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de la aportación que fue efectuada en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco con fecha 23 de marzo de 2020 por Grupo Financiero Actinver, quedando documentadas y aprobadas su recepción en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en esas mismas fechas (la "Aportación"), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizó el aumento mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'340,599	\$2,340'599,000	99.999957%
Doctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000043%
Total	2,340,600	\$2,340'600,000	100.00000%"

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 05 de noviembre de 2020, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de \$100 millones, mediante la emisión de 100,000 (cien mil) acciones Serie "O", representativas del capital social del Banco, y modificar en consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de la aportación que fue efectuada en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco con fecha 29 de octubre de 2020 por Grupo Financiero Actinver, quedando documentadas y aprobadas su recepción en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en esas mismas fechas (la "Aportación"), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizó el aumento mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'440,599	\$2,440'599,000	99.999959%
Doctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000041%
Total	2,440,600	\$2,440'600,000	100.00000%"

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 09 de octubre de 2019, se resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital social de Banco en la cantidad de \$200 millones, mediante la emisión de 200,000 (Doscientas mil) acciones Serie "O", representativas del capital social del Banco, y modificar en

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

consecuencia, el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, en virtud de las aportaciones que fueron efectuadas en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco con fechas 30 de mayo de 2018 y 29 de junio de 2018 por Grupo Financiero Actinver, accionista del Banco, cada una de las aportaciones por la cantidad de \$100, sumando la cantidad total de \$200, quedando documentadas y aprobadas su recepción en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en esas mismas fechas (las "Aportaciones"), sujeto a la obtención de la autorización correspondiente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para modificar los estatutos sociales de Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito (la "Condición"). Por lo que una vez cumplida la Condición la Emisora realizó el aumento mediante la aplicación de la Aportación realizada por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. por dicha cantidad a la cuenta de futuros aumentos del capital de la Emisora.

El 29 de noviembre de 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/70322/2019 la reforma e estatutaria y se aumenta el capital social del Banco al cumplirse la Condición; surtiendo efectos el 04 de diciembre de 2019 quedando en los siguientes términos:

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'240,599	\$2,240'599,000	99.999955%
Doctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000045%
Total	2,240,600	\$2,240'600,000	100.00000%

Dividendos:

Dividendos

Dividendos pagados durante los últimos 3 años

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 la Emisora no hizo decreto de dividendos.

Respecto a la facilidad emitida por la CNBV que indica que las instituciones no podrán pagar dividendos correspondientes a los ejercicios que terminen el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, se confirma que El Banco se apega a esta recomendación. Asimismo, en 2022 y 2023, la Emisora se sujetó a la sugerencia de la CNBV de abstenerse de pagar dividendos para que estos recursos se sumen a la liquidez disponible de Banco Actinver. Para el ejercicio 2024, el Banco no efectuó algún pago de dividendos.

Restricciones contractuales en el pago de dividendos

La Emisora no es parte de ningún contrato conforme al cual la facultad de la Emisora de decretar el pago de dividendos a sus accionistas esté limitada o restringida.

La Emisora mantiene una política de dividendos a través de su controladora Corporación Actinver, S.A.B. de C.V., conforme a la cual se han pagado dividendos a sus accionistas en el pasado. Dichos dividendos han sido consistentes con las posibles diferencias en las utilidades reales y proyectadas, prevaleciendo en todo momento la intención de conservar la estabilidad financiera de la Emisora, la estrategia de crecimiento sostenido y los requerimientos de capital.

Clave de Cotización: **BACTIN**

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La política de dividendos es revisada en su caso, por el Consejo de Administración de la Emisora, por lo que podrán tomarse en cuenta factores adicionales para determinar el decreto y pago de dividendos, tales como cuestiones de índole fiscal, prospectos de negocios futuros y otros factores que el Consejo de Administración o los accionistas del Banco consideren relevantes, incluyendo los términos y condiciones de instrumentos de deuda futuros.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Anterior 2023-01-01 - 2023-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2022-01-01 - 2022-12-31
Ingresos	9,464,419,025	7,902,812,204	6,132,907,450
Utilidad (pérdida) bruta	2,754,196,597	1,576,295,347	1,344,145,178
Utilidad (pérdida) de operación	839,464,218	1,078,130,878	538,226,244
Utilidad (pérdida) neta	648,993,019	792,965,190	402,603,414
Utilidad (pérdida) por acción básica	255.45	312.12	149.46
Adquisición de propiedades y equipo	51,503,943	16,496,211	26,018,191
Depreciación y amortización operativa	35,226,336	33,259,175	37,639,898
Total de activos	59,185,447,270	54,352,170,745	51,559,247,185
Total de pasivos de largo plazo	0	0	0
Rotación de cuentas por cobrar	1	1	1
Rotación de cuentas por pagar	1	2	2
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	6,575,307,800	5,932,183,457	4,543,293,071
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:**a) Información financiera seleccionada**

Todas las cifras han sido preparadas de acuerdo "Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión)" y están expresadas en millones de pesos.

Banco Actinver reporta una Resultado Neto de \$ 649 millones, \$793 millones y \$403 millones por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Operaciones y asuntos sobresalientes**2024**

Con fecha 20 de diciembre de 2024, Corporación Actinver y sus subsidiarias suscribieron un acuerdo definitivo para establecer una alianza estratégica con Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. y Zurich

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Vida Compañía de Seguros, S.A. (conjuntamente “Zurich”) conforme al cual, las partes realizarán la comercialización, venta y distribución de productos de seguro de Zurich, en forma exclusiva -salvo por dos productos-, a través de los canales de distribución de Actinver y sus subsidiarias.

A finales de 2024, el Banco realizó sus primeras emisiones pasivas de Cedes de mercado de dinero, referenciadas a la TIIE de fondeo, por un monto de \$ 1,845 millones, con plazo de un año.

2023

Con fecha 5 de diciembre de 2023, mediante acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social, de \$600, la cual será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco.

Con fecha 31 de octubre de 2023, el Banco emitió certificados bursátiles con la clave de pizarra “BACTIN 23-3” con vencimiento el 16 de marzo de 2027 (plazo de 1,232 días divididos en 44 periodos) por un monto de \$1,800, que devengan intereses de TIIE más 60 puntos base que se liquidan cada periodo de 28 días.

En marzo de 2023 Banco Actinver, S.A. y El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. (BMV: “LIVEPOL”) firmaron el contrato que establece una alianza para ofrecer productos y soluciones bancarias, de ahorro e inversión a los clientes actuales y potenciales de El Puerto de Liverpool.

La combinación del crecimiento en la red de almacenes departamentales y el comercio online de Liverpool con la oferta de productos y servicios bancarios y de inversión a través de los canales digitales de Actinver representan una oferta de valor nominal para los clientes de ambas entidades. El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. es una de las empresas de almacenes departamentales de línea completa más grandes del país con 124 unidades Liverpool y 186 unidades Suburbia con operación en 88 ciudades de la República Mexicana. Adicionalmente es uno de los emisores más importante de tarjetas de crédito en México con más de 7.2 millones de cuentas, así como uno de los operadores de comercio electrónico más relevantes del país.

2022

Con fecha 15 de septiembre de 2022, el Banco emitió certificados bursátiles con la clave de pizarra “BACTIN 22-2” con vencimiento el 11 de septiembre de 2025 (plazo de 1,092 días divididos en 39 periodos) por un monto de \$1,000 millones, que devengan intereses de TIIE más 60 puntos base que se liquidan cada periodo de 28 días.

Con fecha 16 de junio de 2022, el Banco emitió certificados bursátiles con la clave de pizarra “BACTIN 22” con vencimiento el 10 de junio de 2027 (plazo de 1,820 días divididos en 65 periodos) por un monto de \$2,307 millones, que devengan intereses de TIIE más 80 puntos base que se liquidan cada periodo de 28 días.

Compromisos y pasivos contingentes

Arrendamiento

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ascendió a \$13 millones, \$0 millones y \$48 millones, respectivamente.

El Banco mantiene firmado un contrato de distribución de fondos de inversión con partes relacionadas.

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados.

Juicios y litigios

- El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. El área fiduciaria del Banco se encuentra involucrada en un juicio, en el cual se tiene una sentencia de primera instancia que condenó a la institución a pagar daños y perjuicios y daños punitivos, sin embargo, dicha sentencia fue impugnada y se encuentra pendiente de resolución.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Hechos posteriores

A la fecha de la emisión de este reporte Banco Actinver, no tiene información de hechos posteriores a revelar.

A continuación, se presenta información del Estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 en millones de pesos

Activo	2024	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,949	7,631	10,355

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros negociables	4,864	6,054	4,974
Instrumentos financieros para cobrar o vender	3,106	2,960	3,936
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	552	566	418

Menos:

Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	(11)	(7)	(5)
Deudores por reporto	1,763	8,261	6,256

Instrumentos Financieros Derivados:

Con fines de negociación	304	395	114
Con fines de cobertura	13	5	-

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1

Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	23,385	20,501	17,797
Entidades financieras	1,621	1,574	1,203
Créditos de consumo	3,258	3,029	3,184

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	252	27	55

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Entidades financieras	-	-	-
Créditos de consumo	51	11	24
	18	11	24
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3			
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	710	646	583
Créditos de consumo	240	90	5
Cartera de crédito	29,484	25,878	22,902
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,161)	(861)	(721)
Cartera de crédito (neto)	28,323	25,017	22,181
Otras cuentas por cobrar (neto)	5,325	1,672	1,851
Bienes adjudicados (neto)	171	167	57
Pagos anticipados y otros activos (neto)	382	373	241

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	266	250	263
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	252	290	313
Inversiones permanentes	5	3	3
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	620	474	430
Activos intangibles (neto)	302	241	173
Total activo	59,186	54,352	51,560
Pasivo y Capital contable	2024	2023	2022
Captación tradicional:			
Depósitos de exigibilidad inmediata	13,904	14,337	19,042
Depósitos a plazo:			
Público en general	6,322	9,622	8,261
Mercado de dinero	4,593	2,094	3,266

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Títulos de crédito emitidos	11,778	11,775	9,333
Cuenta global de captación sin movimientos	39	36	32
Préstamos interbancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	33	170	211
Acreeedores por reporto	3,422	2,160	473
Colaterales vendidos o dados en garantía	1,763	4,831	3,850
Derivados:			
Con fines de negociación	395	149	125
Con fines de cobertura	1	-	-
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	1	-	-
	5		
Otras cuentas por pagar:			
Acreeedores por liquidación de operaciones	3,601	1,516	728
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	123	250	45
Contribuciones por pagar	298	262	239
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	5,666	521	578

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Pasivo por impuestos a la utilidad	- 30	229	
Pasivo por beneficios a los empleados	167	166	92
Créditos diferidos y cobros anticipados	247	209	186
Total del pasivo	52,611	48,420	47,016
Capital contable:			
Capital contribuido:			
Capital social	2,555	2,555	2,555
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de Gobierno	600	600	-
Capital ganado:			
Reservas de capital	291	211	171
Resultados acumulados	3,194	2,641	1,889
Otros resultados integrales:			
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(5)	(3)	(8)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	8	-	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(68)	(72)	(63)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Total Participación Controladora	6,575	5,932	4,544
Total Capital Contable	6,575	5,932	4,544
Total pasivo y capital contable	59,186	54,352	51,560

A continuación, se presenta información de los estados consolidados de resultados integrales consolidada al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 en millones de pesos

	2024	2023	2022
Ingresos por intereses	\$ 7,846	5,587	3,948
Gastos por intereses	(5,092)	(4,010)	(2,603)
MARGEN FINANCIERO	2,754	1,577	1,345
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(363)	(224)	(436)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,391	1,353	909
Comisiones y tarifas cobradas	1,471	1,283	1,217
Comisiones y tarifas pagadas	(74)	(66)	(91)
Resultado por intermediación	145	850	544
Otros ingresos (egresos) de la operación	1	183	424
Gastos de administración y promoción	(3,095)	(2,525)	(2,465)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

RESULTADO DE LA OPERACIÓN		839	1,078	538
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		839	1,078	538
Impuestos a la utilidad		(190)	(285)	(135)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		649	793	403
RESULTADO NETO	\$	649	793	403
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		(2)	5	(6)
Remediación de beneficios definidos a los empleados		4	(9)	(17)
RESULTADO INTEGRAL	\$	659	789	380

Información adicional sobre resultados consolidada

a. Margen financiero

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se analiza como sigue:

		2024	2023	2022
Ingresos por Intereses				
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	415	456	152
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros		819	506	463
Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto		923	694	435
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>				
Créditos Comerciales		2,948	2,598	1,831
Entidades Financieras		209	209	80
Créditos de Consumo		425	428	375
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>				
Créditos Comerciales		18	6	19

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Entidades Financieras	-	1	1
Créditos de Consumo	1	5	5
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u>			
Créditos Comerciales	20	22	6
Créditos de Consumo	9	3	2
<u>Comisiones por el Otorgamiento del Crédito</u>			
Créditos Comerciales	78	53	61
Entidades Financieras	3	-	-
Créditos de Consumo	16	24	19
Utilidad por Valorización	1,962	582	499
	7,846	5,587	3,948
Gastos por Intereses			
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(60)	(60)	(29)
Intereses por depósitos a plazo	(1,272)	(1,158)	(847)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(15)	(23)	(18)
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	(1,437)	(1,378)	(800)
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	(3)	-	-
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(766)	(642)	(346)
Pérdida por valorización	(1,510)	(718)	(532)
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos	(2)	(2)	(2)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(27)	(29)	(29)
	(5,092)	(4,010)	(2,603)
Margen financiero	2,754	1,577	1,345

b. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023	2022
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros negociables	\$ 56	222	108
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(337)	260	(82)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	6	-	-
Valuación de la partida cubierta	(6)	(5)	-
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros			
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	4
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	(4)	(2)	3

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Resultado por valuación de divisas	210	4	242
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados			
Instrumentos financieros negociables	(70)	5	(13)
Instrumentos financieros para cobrar o vender	35	(12)	(3)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	1	6	22
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(8)	(2)	-
Resultado por compraventa de divisas	262	373	261
	145	850	544

c. Otros ingresos de la operación, neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto” se integra principalmente por:

	2024	2023	2022
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	\$ 33	75	305
Quebrantos	(10)	(4)	(4)
Aportaciones al IPAB	(151)	(142)	(138)
Donativos	(1)	-	-
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(20)	(3)	(6)
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	-	-	(1)
Cancelación de otras cuentas de pasivo	-	4	6
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	3	3	2
Ingreso por repercusión de gastos	126	135	126
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	1	(10)	78
Ingresos por servicios administrativos	81	72	51
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero	(62)	53	5
	1	183	424

Indicadores financieros

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023, y 2022, según corresponda:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	2024	2023	2022
Índice de morosidad	3.22%	2.84%	2.57%
Índice de cobertura de cartera de crédito en etapa 3	122.21%	116.98%	122.62%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.63%	5.08%	5.44%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	9.90%	12.38%	15.47%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.10%	1.24%	1.41%
Liquidez (activos líquidos* / pasivos líquidos**)	127.58%	99.84%	97.64%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.09%	3.11%	3.24%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito (no auditada)	22.21%	23.32%	18.95%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional (no auditada)	18.05%	18.73%	15.06%

INDICADORES FINANCIEROS

Índice De Morosidad = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

Índice De Cobertura De Cartera De Crédito Vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

Eficiencia Operativa = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

Índice De Capitalización Desglosado:

Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(2) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales = Monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado, activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y activos ponderados sujetos a Riesgo Operacional.

Liquidez = Activos Líquidos / Pasivos Líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Efectivo y equivalentes de efectivo (Caja + Bancos + Otras Efectivo y equivalentes de efectivo + Divisas a recibir) + Instrumentos financieros negociables sin restricción + Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción. Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Activos Productivos Promedio = Efectivo y Equivalentes de Efectivo, + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

Información financiera trimestral seleccionada:

No aplica.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A continuación, se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco y, en la siguiente hoja, el estado de resultados integral condensado por segmentos no auditado.

Operaciones crediticias – Corresponde a los créditos colocados con clientes del Banco.

Operaciones de tesorería – Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia.

Operaciones por cuenta de terceros y otros – Corresponde a las operaciones mediante las cuales el Banco participa como intermediario del mercado de valores y servicios administrativos a terceros.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Cifras en millones de pesos

2024		Crédito	Tesorería	Terceros y otros	Total
Concepto					
Margen financiero	\$	1,083	1,480	191	2,754
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(363)	-	-	(363)
Comisiones netas		42	(1)	1,356	1,397
Resultado por intermediación		-	(379)	524	145
Otros ingresos de la operación, neto		70	35	(104)	1
Gastos de administración y promoción	(600)	(866)	(1,629)	(3,095)	
Resultado de la operación por segmento y antes de Impuestos a la utilidad		232	269	338	839
Impuesto a la utilidad causado y diferido		(37)	(53)	(100)	(190)
Resultado neto		195	216	238	649
Otros resultados integrales:					
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		-	(2)	-	(2)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		-	8	-	8
Remediación de beneficios definidos a los empleados		-	-	4	4
Resultado Integral	\$	195	222	242	659

2023	Concepto	Crédito	Tesorería	Terceros y otros	Total
	Margen financiero	\$ 430	903	244	1,577
	Estimación preventiva para riesgos crediticios	(224)	-	-	(224)
	Comisiones netas	31	(1)	1,187	1,217

Clave de Cotización: BACTIN

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Resultado por intermediación	-		254	596	850
Otros ingresos de la operación, neto		96	46	41	183
Gastos de administración y promoción	(174)	(853)	(1,498)	(2,525)	
Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad		159	349	570	1,078
Impuesto a la utilidad causado y diferido	(20)		(96)	(169)	(285)
Resultado neto		139	253	401	793
Otros resultados integrales:					
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		-	5	-	5
Remediación de beneficios definidos a los empleados		-	-	(9)	(9)
Resultado Integral	\$	139	258	392	789

2022

Concepto		Crédito	Tesorería	Terceros y otros	Total
Margen financiero	\$	526	646	173	1,345
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(436)	-	-	(436)
Comisiones netas		25	(1)	1,102	1,126
Resultado por intermediación		-	(76)	620	544
Otros ingresos de la operación, neto		326	45	53	424
Gastos de administración y promoción	(110)	(544)	(1,811)	(2,465)	
Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad		331	70	137	538
Impuesto a la utilidad causado y diferido		(6)	(30)	(99)	(135)
Resultado neto		325	40	38	403
Otros resultados integrales:					
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-		(6)	-	(6)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-		-	(17)	(17)
Resultado Integral	\$	325	34	21	380

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2024	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Activos	28,323	10,592	20,270	59,185
Pasivos	20,264	19,826	12,520	52,610

2023	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Activos	25,016	18,234	11,103	54,353
Pasivos	23,995	16,199	8,226	48,420

2022	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Activos	22,180	15,693	13,687	51,560
Pasivos	27,336	17,170	2,510	47,016

Informe de créditos relevantes:

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el Banco no cuenta con créditos relevantes (10% o más del pasivo total de los estados financieros).

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 los depósitos de exigibilidad inmediata ascienden a \$13,904 millones \$14,337 millones y \$19,042 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación en pesos se analiza como sigue:

	Moneda nacional			Moneda extranjera		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata						

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Con intereses	8%	8%	1%	1%	1%	1%
Depósitos a plazo						
<u>Del público en general:</u>						
CEDES	10%	11%	10%	n/a	n/a	n/a
PRLV	10%	11%	10%	n/a	n/a	n/a
<u>Mercado de dinero:</u>						
CEDES	11%	12%	11%	n/a	n/a	n/a
PRLV	11%	11%	0%	n/a	n/a	n/a
Títulos de crédito emitidos						
Certificados bursátiles bancarios	11%	12%	11%	n/a	n/a	n/a
Cuenta global de captación sin movimientos	5%	8%	7%	5%	4%	7%

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los depósitos a plazo clasificados por su vencimiento se analizan como sigue:

	2024	2023	2022
Depósitos a plazo			
<u>Del público en general:</u>			
CEDES	15 días	14 días	15 días
PRLV	81 días	60 días	36 días
<u>Mercado de dinero:</u>			
CEDES	245 días	172 días	126 días
PRLV	26 días	43 días	- días

Los compromisos con que el Banco cuenta son depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos (la emisión), mencionados anteriormente. Por lo que respecta a los depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos, la emisora se encuentra al corriente con el pago de intereses y capital.

Los préstamos interbancarios y de otros organismos a corto plazo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fueron por \$33 millones, \$170 millones y \$211 millones respectivamente. Dichos préstamos interbancarios se refieren a un crédito de NAFIN por concepto de factoraje del programa de cadenas productivas. Dicho crédito se encuentra al corriente en pago de capital e intereses.

Al cierre de 2024, 2023 y 2022 no se tenían créditos o adeudos de tipo fiscal.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las líneas de sobregiro con que el Banco cuenta se mencionan en la sección “Situación financiera, liquidez y recursos de capital”.

El Banco no cuenta con créditos relevantes al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Banco Actinver, no ha presentado incumplimientos en el pago de principal o intereses al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no se han presentado incumplimientos a las obligaciones de hacer o no hacer, del Banco.

Al cierre de 2024, 2023 y 2022 no se cuenta con valores de deuda emitidos en el extranjero.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

A continuación, se presenta el análisis de la información financiera consolidada, sobre los resultados de la Emisora durante los últimos 3 ejercicios.

Resultados de la operación:

i) Resultados de la operación

El resultado acumulado de 2024 decrementó en (18) % respecto al año anterior, al pasar de \$789 millones a \$649 millones. Este decremento se debe principalmente al incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios que creció en un 62% respecto al año anterior, así como el incremento del 23% en los Gastos de Administración y promoción, respecto al mes anterior.

Información del estado consolidado de resultado integral al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cifras en millones de pesos	2024	2023	2022	2024 vs 2023		2023 vs 2022	
Ingresos por intereses	\$ 7,846	5,587	3,948	2,259	40%	1,639	42%
Gastos por intereses	(5,092)	(4,010)	(2,603)	(1,082)	27%	(1,407)	54%
MARGEN FINANCIERO	2,754	1,577	1,345	1,177	75%	232	17%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(363)	(224)	(436)	(139)	62%	212	(49)%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,391	1,353	909	1,038	77%	444	49%
Comisiones y tarifas cobradas	1,471	1,283	1,217	188	15%	66	5%
Comisiones y tarifas pagadas	(74)	(66)	(91)	(8)	12%	25	(27)%
Resultado por intermediación	145	850	544	(705)	(83)%	306	56%
Otros ingresos de la operación, neto	1	183	424	(182)	(99)%	(241)	(57)%
Gastos de administración y promoción	(3,095)	(2,525)	(2,465)	(570)	23%	(60)	2%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN Y RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA UTILIDAD	839	1,078	538	(239)	(22)%	540	100%
Impuestos a la utilidad	(190)	(285)	(135)	95	(33)%	(150)	111%
RESULTADO NETO	\$ 649	793	403	(144)	(18)%	390	97%

El incremento en el resultado neto del ejercicio 2024 respecto al resultado del ejercicio 2023 se presentan a continuación:

Dentro de los principales incrementos que se presentaron en el ejercicio 2024, fueron en el margen financiero ya que se incrementó en un 75% respecto del ejercicio anterior. Otra de las variaciones importantes en el rubro comisiones y tarifas cobradas en un 15% respecto al ejercicio 2023.

Margen financiero:

Al cierre del ejercicio 2024, hubo un incremento del 40 % en el rubro de ingreso por Intereses comparado con el mismo periodo del ejercicio de 2023.

Principalmente se debe a los ingresos generados provenientes de Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, mostrando un incremento del 13% respecto al ejercicio 2023 debido a que se mantuvieron las tasas de interés. La utilidad por valorización mostró un incremento del 236% en 2024 respecto del 2023, cuyos montos en el estado de resultados integral representan \$1,954 millones y \$582 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, generados principalmente por la volatilidad y el crecimiento en el tipo de cambio durante el ejercicio.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Resultado por intermediación:

Las principales variaciones del rubro de intermediación, se debe a un decremento del 83% respecto al ejercicio 2023, que corresponde principalmente al resultado por valuación en instrumentos financieros derivados con fines de negociación, así como al decremento en el resultado por valuación de instrumentos financieros negociables que representó un 75% comparado contra el mismo periodo del año anterior.

Comisiones y tarifas, neto

En términos globales en el rubro neto, hubo un incremento de \$178 en las comisiones de 2024, respecto a 2023.

La principal variación en las comisiones y tarifas cobradas se presenta en el concepto de Custodia y Administración de bienes, propiciado por el incremento en el cobro de las comisiones por distribución de Fondos propios de Actinver, y en segundo lugar fueron las comisiones por concepto de Actividades Fiduciarias, debido a que el área ha incrementado el volumen de clientes y el monto de los patrimonios fideicomitidos respecto del ejercicio anterior en un 11%.

En las comisiones y tarifas pagadas, hubo un aumento del gasto del 12%, respecto al periodo anterior, y esto fue generado principalmente por incremento en la base de cálculo del pago de comisiones por concepto de fondos asegurados que representa el 8%.

Otros ingresos de la operación, neto

El principal decremento de los ingresos, dentro del rubro de "Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero", se generó en \$(62) millones respecto del 2023, por concepto de pérdida en la valorización de posiciones netas en moneda extranjera en el balance general y derivados de la volatilidad del tipo de cambio.

Gastos de administración y promoción

De forma general se tuvo un incremento de los gastos de administración y promoción en \$570 para el cierre de 2024 respecto al mismo periodo del año anterior. Actualmente en el Banco y el Grupo, se está implementando una política para reducir los gastos, así mismo, se le da seguimiento al gasto con todas las áreas del grupo con base en su presupuesto.

Una de las principales variaciones en este rubro, se presentó en el renglón de *Otros beneficios directos a corto plazo*, en el cual se registran principalmente el gasto relacionado con el personal. Durante 2024 de acuerdo con la estrategia de negocio se ha incrementado la plantilla de personal respecto al año anterior, asimismo como incentivo de retención del personal, se instauró la prestación de fondo de ahorro para todos los colaboradores, mismo que no se tenía en 2023.

Otro de los rubros que sufrió un aumento fue el renglón de *Gastos en Tecnología* por \$91, que representan un 25% más que el año anterior, se debe a la actualización tecnológica de hardware relacionado con

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

los servidores de la institución, principalmente.

Impuestos a la utilidad diferidos

Las partidas que afectaron al impuesto diferido activo de 2024 respecto del ejercicio 2023, entre otros se tienen; reconocimiento de remediones por beneficios definidos a los empleados y efecto de la valuación de las inversiones para cobrar o vender.

A continuación, se presentan las tasas efectivas de impuestos de los 3 últimos ejercicios:

Impuestos a la utilidad	2024	2023	2022
Tasa efectiva de impuesto	23%	26%	25%

Ingresos por intereses

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el rubro de ingresos por intereses fue de \$7,846 millones, \$5,587 millones y \$3,948 millones, respectivamente. El incremento de 2024 vs 2023 fue de 40%, mientras que de 2023 vs 2022 fue de 42%.

A continuación, se presentan las diferentes operaciones que integran el rubro de ingreso por intereses.

	2024	2023	2022	2024 vs 2023		2023 vs 2022	
Ingresos por Intereses							
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 415	456	152	(41)	(9)%	304	200%
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	819	506	463	313	62%	43	9%
Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto	923	694	435	229	33%	259	60%
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>							
Créditos Comerciales	2,948	2,598	1,831	350	13%	767	42%
Entidades Financieras	209	209	80	-	-%	129	161%
Créditos de Consumo	425	428	375	(3)	(1)%	53	14%

Clave de Cotización: BACTIN

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>							
Créditos Comerciales	18	6	19	12	200%	(13)	(68)%
Entidades Financieras	-	1	1	(1)	(100)%	-	-%
Créditos de Consumo	1	5	5	(4)	(80)%	-	-%
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u>							
Créditos Comerciales	20	22	6	(2)	(9)%	16	267%
Créditos de Consumo	9	3	2	6	200%	1	50%
<u>Comisiones por el Otorgamiento del Crédito</u>							
Créditos Comerciales	78	53	61	25	47%	(8)	(13)%
Entidades Financieras	3	-	-	3	-%	-	-%
Créditos de Consumo	16	24	19	(8)	(33)%	5	26%
Utilidad por Valorización	1,962	582	499	1,380	236%	83	17%
	7,846	5,587	3,948	2,259	40%	1,639	42%

Principalmente se debe a los ingresos generados provenientes de Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, mostrando un incremento del 13% respecto al ejercicio 2023 debido a que se mantuvieron las tasas de interés. La utilidad por valorización mostró un incremento del 236% en 2024 respecto del 2023, cuyos montos en el estado de resultados integral representan \$1,954 millones y \$582 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, generados principalmente por la volatilidad y el crecimiento en el tipo de cambio durante el ejercicio.

	2024	2023	2022	2024 vs 2023		2023 vs 2022	
Gastos por Intereses							
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(60)	(60)	(29)	-	-%	(31)	107%
Intereses por depósitos a plazo	(1,272)	(1,158)	(847)	(114)	10%	(311)	37%
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(15)	(23)	(18)	8	(35)%	(5)	28%
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	(1,437)	(1,378)	(800)	(59)	4%	(578)	72%
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	(3)	-	-	(3)	-%	-	-%
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(766)	(642)	(346)	(124)	19%	(296)	86%
Pérdida por valorización	(1,510)	(718)	(532)	(792)	110%	(186)	35%
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos	(2)	(2)	(2)	-	-%	-	-%
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(27)	(29)	(29)	2	(7)%	-	-%
	(5,092)	(4,010)	(2,603)	(1,082)	27%	(1,407)	54%

El rubro de gastos por intereses incrementó principalmente por las tasas de interés del mercado. Una de las principales variaciones se presenta en el concepto de *pérdida por valorización* misma que se afecta debido a la volatilidad e incremento en el tipo de cambio que afecta a las posiciones relacionadas con el pago de intereses, siendo una de las principales partidas, la cartera de crédito. Otro de los rubros que tuvo un incremento, fueron los *intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto* mismo que es generado por el aumento en las operaciones de financiamiento recibido de instrumentos financieros, como parte de la estrategia de la tesorería.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

	2024	2023	2022
Saldo al principio del año	\$ 861	721	613
Ajuste del reconocimiento inicial por cambio en metodología	-	-	(12)
Movimientos en el resultado del ejercicio:			
Incrementos	395	412	554
Cancelaciones	(27)	(188)	(118)
	368	224	436
Cancelaciones reconocidas en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"	(64)	(70)	(219)
Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	(4)	(14)	(97)
Saldo al final del año	\$ 1,161	861	721

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2024 Grado de riesgo	Actividades comerciales		Consumo	Reservas	Total	Reservas
		Cartera	Reservas				
A-1	\$	20,162	80	905	13	21,067	93
A-2		3,477	39	627	19	4,104	58
B-1		648	13	307	11	955	24
B-2		338	8	415	18	753	26
B-3		323	13	47	3	370	16
C-1		100	9	154	10	254	19
C-2		76	8	709	70	785	78
D		221	59	96	22	317	81
E		623	545	256	221	879	766

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Reserva por calificación	25,968	774	3,516	387	29,484	1,161
Reserva adicional	0		0		0	
	\$ 25,968	774	3,516	387	29,484	1,161

2023	Grado de riesgo	Actividades comerciales		Consumo		Total	
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
	A-1	\$ 17,059	67	643	16	17,702	83
	A-2	4,351	50	482	12	4,833	62
	B-1	471	8	809	29	1,280	37
	B-2	119	3	569	24	688	27
	B-3	76	3	41	2	117	5
	C-1	13	1	111	8	124	9
	C-2	7	1	284	36	291	37
	D	59	15	90	19	149	34
	E	593	492	101	61	694	553
	Reserva por calificación	22,748	640	3,130	207	25,878	847
	Reserva adicional	-	11	-	3	-	14
		\$ 22,748	651	3,130	210	25,878	861

2022	Grado de riesgo	Actividades comerciales		Consumo		Total	
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
	A-1	\$ 16,055	71	835	18	16,890	89
	A-2	2,449	28	706	19	3,155	47
	B-1	393	6	260	10	653	16
	B-2	42	1	540	22	582	23
	B-3	14		47	3	61	3
	C-1	105	7	226	15	331	22
	C-2	15	2	476	54	491	56
	D	212	52	86	17	298	69
	E	403	349	37	19	440	368
	Reserva por calificación	19,688	516	3,213	177	22,901	693
	Reserva adicional	-	28	-	-	-	28

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

\$	19,688	544	3,213	177	22,901	721
----	--------	-----	-------	-----	--------	-----

Una de las principales variaciones en la estimación, antes mencionada, la observamos en la Cartera Comercial, en el producto de "Garantía hipotecaria", generado principalmente por el incremento en el saldo de la cartera.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

El nivel de endeudamiento de un Banco como intermediario financiero está dado por la captación tradicional: depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos y por la cuenta global de captación sin movimientos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos.

En Banco Actinver respecto a los rubros mencionados se presentan los saldos por los años terminados en 2024, 2023 y 2022:

	2024			2023			2022		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata									
Sin intereses	6,642	5,835	12,477	5,667	7,297	12,964	1,384	11,426	12,810
Con intereses	950	477	1,427	690	683	1,373	5,952	280	6,232
	7,592	6,312	13,904	6,357	7,980	14,337	7,336	11,706	19,042
Depósitos a plazo									
Del público en general:									
Certificados de depósito (CEDES)	3,200	0	3,200	3,192	0	3,192	1,235	0	1,235
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	3,122	0	3,122	6,430	0	6,430	7,026	0	7,026
	6,322	0	6,322	9,622	0	9,622	8,261	0	8,261
Mercado de dinero:									
CEDES	4,005	0	4,005	2,057	0	2,057	3,266	0	3,266

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

PRLV	588	0	588	37	0	37	0	0	0
	4,593	0	4,593	2,094	0	2,094	3,266	0	3,266
Títulos de crédito emitidos									
Certificados bursátiles bancarios	11,778	0	11,778	11,775	0	11,775	9,333	0	9,333
Cuenta global de captación sin movimientos	39	0	39	36	0	36	31	1	32
	30,324	6,312	36,636	29,884	7,980	37,864	28,227	11,707	39,934

Al cierre de 2024, 2023 y 2022 contaba con un préstamo interbancario con NAFIN de \$33 millones, \$170 millones y \$211 millones por concepto del programa de “cadenas productivas” factoraje con una tasa variable de TIIE + 0.05.

La Emisora no presenta una estacionalidad por requerimientos de crédito.

El Banco cuenta con líneas de crédito (líneas de sobregiro intradía) disponibles las cuales se utilizan para la operación diaria.

Las líneas de crédito con que la emisora cuenta al cierre de 2024, 2023 y 2022 son a tasa variable en función de la TIIE 28 y son:

Año	Institución	Producto	Monto	Renovación	Saldo al cierre
2024	Banco Mercantil del Norte	Sobregiro intradía	500	12/12/2025	0
	BBVA Bancomer	Sobregiro intradía	250	Automática	0
	Banco de México	RSP	38,303	Automática	0
	Nacional Financiera	Cadenas Productivas	1,500	Automática	33
2023	Banco Mercantil del Norte	Sobregiro intradía	500	12/12/2025	0
	BBVA Bancomer	Sobregiro intradía	250	Automática	0
	Banco de México	RSP	32,130	Automática	0
	Nacional Financiera	Cadenas Productivas	950	Automática	170
2022	Banco Mercantil del Norte	Sobregiro intradía	200	20/09/2022	0
	BBVA Bancomer	Sobregiro intradía	250	Automática	0
	Banco de México	RSP	28,589	Automática	0
	Nacional Financiera	Cadenas Productivas	950	Automática	211

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Banco Mercantil del Norte

Sobregiro intradía

200

20/09/2022

0

Al cierre de diciembre 2024, Banco Actinver cuenta con siete emisiones de certificados bursátiles bancarios: BACTN21, BACTIN21-2, BACTIN 22, BACTIN 22-2, BACTIN 23, BACTIN 23-2 y BACTIN 23-3.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se tiene créditos o adeudos fiscales.

La tesorería de Banco Actinver tiene por política realizar la planeación financiera para poder llevar a cabo la coordinación del uso de recursos en los sistemas de pago en moneda nacional, instrumentando los procesos más eficientes de acuerdo con los mecanismos de fondeo institucionales regulados por las autoridades externas, generando las mejores estrategias para una óptima administración de los recursos.

En la sección de 2)a) "Historia y desarrollo de la emisora" se presenta una explicación de las principales variaciones, principalmente al crecimiento de operaciones crediticias, el cual impacta en también en los siguientes rubros:

Cartera de crédito neta, muestra un aumento \$3,306 millones que representa 13.22% del total de las operaciones vigentes dado que, al cierre de diciembre 2024 y 2023 los importes de cartera vigente fueron de \$28,323 millones y \$25,017 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 la cartera con riesgo de crédito etapa 1 y 2 fue de: \$25,258.

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 aumentó en \$214 millones respecto al ejercicio anterior, los saldos al cierre de diciembre 2024 y 2023 son de \$950 millones y \$736 millones.

Los Créditos Interbancarios y de otros Organismos, se muestra al cierre de diciembre 2024, 2023 y 2022 saldos de \$33 millones, \$170 millones y \$211 millones, respectivamente, este movimiento es directamente proporcional al decremento de cartera, ya que en este rubro se reconoce el financiamiento otorgado por parte de NAFIN, con el cual se opera el producto crediticio "Factoraje Cadenas Productivas".

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se tenían transacciones relevantes no registradas en el Estado de situación financiera o estado de resultados integral.

Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el capital social asciende a \$2,555 millones y se integra por 2,540,600 acciones, representativas de la serie "O", con valor nominal de mil pesos cada una totalmente suscritas y pagadas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Activos en riesgo			Requerimiento de Capital		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO						
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	787	1,010	181	63	81	14
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	62	39	34	5	3	3
Operaciones con tasa real	-	8	-	1		
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	356	18	238	28	1	19
Posiciones en divisas	46	344	161	4	28	13
Posiciones en oro	6	4	7	1	0	1
Operaciones con acciones y sobre acciones	586	251	97	47	20	8
Requerimiento de capital por impacto Gamma	-	51	-	4		
REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO	1,842	1,667	776	147	133	62
II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO						
Metodo estandar:						
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	93	39	5	7	3	0
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas	90	57	14	7	5	1
De los emisores de títulos de deuda en posición	677	286	29	54	23	2
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	6,366	6,972	9,551	509	558	764

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

TOTAL DE REQUERIMIENTO/ACTIVOS EN RIESGOS	33,654	29,092	27,623	2,692	2,327	2,210
--	---------------	---------------	---------------	--------------	--------------	--------------

Con fecha 5 de diciembre de 2023, mediante acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social por \$600, la cual será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco, hasta que sean suscritas las acciones correspondientes y se reciba la autorización por parte de la Comisión Bancaria.

Con fecha 7 de marzo de 2022, se recibió la autorización por parte de la Comisión Bancaria para capitalizar el saldo de la cuenta de aportación para futuros aumentos de capital social por \$300.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado. En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación en precios de mercado de inversiones en instrumentos financieros para cobrar y vender en 2024, 2023 y 2022, no podrán reconocerse en resultados hasta que se realicen.

Capitalización

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de Capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información (no auditada) correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2024	2023	2022
Capital contable	6,575	5,932	4,543
Menos deducciones requeridas:			
Activos intangibles	302	241	173
Inversiones en acciones de entidades financieras	-	1	1
Partidas que impliquen diferimiento de la aplicación de gastos o costos en capital	42	77	98
Impuestos diferidos	156	163	111
Capital básico (Tier 1)	6,076	5,450	4,160

Más:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	-	-	-
Capital complementario (Tier 2)	-	-	-
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	6,076	5,450	4,160

COEFICIENTES (porcentajes)

	2024	2023	2022
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	2.26	2.34	1.88
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	22.21	23.32	18.95
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	18.05	18.73	15.06
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	2.26	2.34	1.88
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	18.05	18.73	15.06
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Rgo Operacional	18.05	18.73	15.06
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67	18.05	18.73	15.06

El Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

Control Interno:

La Emisora y sus Subsidiarias han adoptado un Sistema de Control Interno con el propósito de tener un grado de seguridad razonable en la ejecución y registro de las operaciones, así como en la generación de información que apoye en la toma de decisiones de todas las partes interesadas basada en políticas y procedimientos debidamente aprobados que establecen los mecanismos de control de las operaciones, así como los programas de revisión por parte de Auditoría Interna y Externa. De igual forma, la Emisora y sus Subsidiarias han establecido los órganos colegiados que conforme a la legislación aplicable son requeridos, tales como los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias, de Riesgos, de Nuevos Productos, de Crédito, de Prácticas de Venta, de Comunicación y Control, y de Remuneraciones, por citar los más relevantes.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El Sistema de Control Interno ha sido diseñado considerando la estructura organizacional de las diferentes líneas de negocio de la Emisora, alineado con los objetivos de negocio y los lineamientos generales aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía y sus Subsidiarias. El Sistema de Control Interno promueve sanas prácticas en apego a la regulación aplicable para lograr políticas que tienen como objetivos principales los siguientes: (i) que las diferentes áreas de negocio operen conforme a las estrategias definidas por el Consejo de Administración y, en su caso, otros órganos corporativos competentes; (ii) que exista revelación completa y confiable de información a las partes interesadas conformadas por el Consejo de Administración, los accionistas, los clientes, las autoridades competentes y el público en general; (iii) identificar, evaluar y monitorear los riesgos para mantener su control y minimizar posibles pérdidas mediante una administración adecuada de dichos riesgos; y (iv) cumplir con el marco normativo aplicable.

El Sistema de Control Interno comprende, en general, lineamientos en materia de (i) recursos humanos; (ii) información financiera; (iii) administración de riesgos; (iv) administración de activos; (v) tecnología e informática; (vi) control interno; y (vii) vigilancia y monitoreo.

Dichos lineamientos y controles internos se apoyan en gran medida en los sistemas de operación y de información implementados en la Emisora y sus Subsidiarias, y como ya se mencionó, se encuentran contenidos en las políticas y procedimientos de la Compañía, mismos que están disponibles para consulta del personal a través de medios electrónicos en la página de intranet corporativa.

El director general de la Emisora es el responsable de la implementación del Sistema de Control Interno, quien ha delegado estas funciones en una o varias áreas, vigilando siempre que no representen un conflicto de interés y que no sean parte de Auditoría Interna. En Corporación Actinver, la Dirección de Control Interno brinda apoyo para que cada unidad de negocio elabore sus políticas, procedimientos y lineamientos, mismos que forman parte del Sistema de Control Interno, además de ser el área encargada de asegurar su difusión y cumplimiento por parte de las áreas responsables. El Sistema de Control Interno de la Emisora y sus Subsidiarias es evaluado anualmente, tanto en sus objetivos como en su funcionamiento general, y es actualizado por lo menos una vez al año a efecto de adecuarlo a la incorporación de nuevos productos, servicios o procesos, incluir las mejoras propuestas por las áreas responsables, las observaciones de las áreas de Administración Integral de Riesgos, Contraloría Interna y Auditoría Interna y Externa, así como incluir las actualizaciones en la regulación aplicable.

El Sistema de Control Interno se basa en el Modelo de “Tres Líneas de Defensa”, que agrupa a las áreas de la organización de acuerdo su participación para una efectiva gestión de riesgos:

- Primera Línea de Defensa. Conformada por las áreas de Negocio, de Operaciones y Administrativas, quienes son las dueñas de los riesgos, su gestión e implementación de controles para mitigarlos conforme al apetito de riesgo de la Compañía, además de ser responsables de la definición y ejecución de acciones correctivas para hacer frente a posibles deficiencias de proceso y control.
- Segunda Línea de Defensa. Constituida por las áreas de Riesgos, incluyendo particularmente a Riesgo Operacional, así como las áreas de Jurídico, Global Financial Crime, Seguridad de la Información, Control Interno y Prácticas de Venta, quienes son las responsables de brindar soporte a la Primera Línea de Defensa, así como de realizar la evaluación de la efectividad de controles operativos y normativos, mediante la implementación de actividades de monitoreo e identificación de hallazgos, estableciendo las consecuencias procedentes derivado de los incumplimientos detectados.
- Tercera Línea de Defensa. En ella, Auditoría Interna es la responsable de proporcionar un aseguramiento de efectividad aceptable en la gestión de riesgos y aplicación de controles internos, observancia del apego a los niveles de tolerancia, así como de auditar la Primera y Segunda Líneas de Defensa para identificar observaciones, formular recomendaciones para la mejora en la gestión de riesgos y en el diseño y aplicación de controles, así como dar seguimiento al cumplimiento de los planes de acción comprometidos por parte de las áreas responsables.

Conforme a lo establecido en las leyes y disposiciones generales aplicables, el Comité de Auditoría de la Emisora, es responsable de informar al Consejo de Administración sobre el estado que guarda el sistema de control y auditoría internos de la Emisora, así como las irregularidades que, en su caso, detecte. Adicionalmente, la Circular Única de Bancos y la Circular Única de Casas de Bolsa establecen que el director general debe informar por lo menos una vez al año por escrito al Comité de Auditoría y Consejo de Administración sobre el desempeño y funcionamiento del sistema de control interno en su conjunto.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3i).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión Bancaria, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) Origen de las estimaciones;
- b) Metodología para su determinación;

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- c) Monto de estimaciones por constituir, y
- d) Tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera crediticia comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado como se indica a continuación:

- I. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurado”.
- II. Entidades Financieras.
- III. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cartera crediticia de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Conforme al criterio contable, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva					
	Consumo		Otros créditos revolventes		Comercial	
	De	A	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.91	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	1.51	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	2.01	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	2.51	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	5.01	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	10.01	15.5%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	15.51	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	45.01	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el Estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3m.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse en los resultados consolidados como un gasto dentro del rubro de otros ingresos de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco efectúe a los acreditados se realizan cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del Estado de situación financiera consolidado contra los resultados consolidados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

La estimación preventiva de la cartera evaluada se integra al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 por \$1,161 millones, \$861 millones y \$721 millones respectivamente.

La clasificación por grado de riesgo y tipo de crédito de la reserva crediticia de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se analiza a continuación:

2024	Grado de riesgo	Actividades comerciales		Consumo		Total	
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
	A-1	\$ 20,162	82	905	13	21,067	95
	A-2	3,477	40	627	19	4,104	58
	B-1	647	12	307	12	955	24
	B-2	338	7	416	18	753	26
	B-3	324	12	47	3	370	16
	C-1	101	9	153	11	254	19
	C-2	75	8	709	70	785	78
	D	221	59	96	21	317	81
	E	623	545	256	220	879	766
	Reserva por calificación	25,968	774	3,516	387	29,484	1,161
	Reserva adicional	0		0		0	
		\$ 25,968	774	3,516	387	29,484	1,161

2023	Grado de riesgo	Actividades comerciales		Consumo		Total	
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
	A-1	\$ 17,059	67	643	16	17,702	83
	A-2	4,351	50	482	12	4,833	62
	B-1	471	8	809	29	1,280	37
	B-2	119	3	569	24	688	27
	B-3	76	3	41	2	117	5

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

C-1	13	1	111	8	124	9
C-2	7	1	284	36	291	37
D	59	15	90	19	149	34
E	593	492	101	61	694	553
Reserva por calificación	22,748	640	3,130	207	25,878	847
Reserva adicional	-	11	-	3	-	14
	\$ 22,748	651	3,130	210	25,878	861

2022	Grado de riesgo	Actividades comerciales		Consumo		Total	
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
	A-1	\$ 16,055	71	835	18	16,890	89
	A-2	2,449	28	706	19	3,155	47
	B-1	393	6	260	10	653	16
	B-2	42	1	540	22	582	23
	B-3	14	-	47	3	61	3
	C-1	105	7	226	15	331	22
	C-2	15	2	476	54	491	56
	D	212	52	86	17	298	69
	E	403	349	37	19	440	368
	Reserva por calificación	19,688	516	3,213	177	22,901	693
	Reserva adicional	-	28	-	-	-	28
		\$ 19,688	544	3,213	177	22,901	721

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

		2024	2023	2022
Saldo al principio del año	\$	861	721	613
Ajuste del reconocimiento inicial por cambio en metodología		-	-	(12)
Movimientos en el resultado del ejercicio:				
Incrementos		395	412	554
Cancelaciones		(32)	(188)	(118)
		363	224	436
Cancelaciones reconocidas en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"		(49)	(70)	(219)
Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios adicional		(14)	(14)	(97)
Saldo al final del año	\$	1,161	861	721

Provisiones

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal, lo que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

El saldo de las provisiones para obligaciones diversas se integra a continuación:

		2024	2023	2022
Bonos	\$	227	159	236
Gastos en tecnología		84	77	53
Comisiones		14	14	14
Servicios administrativos		1	2	1
Otras		15	6	9
	\$	341	258	313

Derivados

La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran un alto grado de juicio de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos no observables en el mercado.

Obligaciones laborales al retiro y terminación

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El Banco tiene establecido planes de beneficios definidos para sus empleados. La determinación del pasivo correspondiente a dichos planes se efectuó a través de cálculos actuariales complejos que requieren un alto grado de juicio en la selección de las hipótesis utilizadas para la determinación del pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación.

Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros no consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos diferidos por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Los auditores son designados por la Emisora sobre la base del estudio de su experiencia y calidad de servicio, debiendo ser elegidos por decisión del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo deberá de ratificar dicha designación anualmente.

Los estados financieros consolidados de Banco Actinver son comparativos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas y los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, han sido dictaminados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditores externos, cuyos informes se acompañan al presente documento.

Los informes de auditoría emitidos por los auditores externos sobre los estados financieros consolidados de la Emisora contienen opiniones limpias (sin salvedades) y durante los años referidos en el párrafo anterior, nunca han emitido un informe de auditoría con salvedad, abstención o negación de opinión sobre los estados financieros consolidados de la Emisora.

Los servicios diferentes a la auditoría en 2024 ascienden a \$1.6 mdp y representan un 49% del total de los honorarios pagados.

A continuación, se exponen los hechos relacionados con la prestación de servicios de auditoría y servicios no relacionados con la auditoría (NAS) por el año 2024, así como la información relacionada con los honorarios:

(Cifras en millones de pesos)

Servicio prestado	Honorarios \$
Honorarios por la auditoría de estados financieros	\$1.7
Honorarios totales por otros servicios	\$1.6

No hubo Dependencia de Cuotas como se describe en el Código IESBA en las cuotas cobradas a Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En el caso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con empresas filiales y con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales operaciones en resultados realizados con empresas filiales y partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se muestran a continuación:

	2024		2023		2022	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Servicios administrativos	81	324	72	264	51	202
Comisiones y tarifas cobradas por distribución de sociedades de inversión	923	-	815	-	764	-
Rembolsos de gastos	43	63	66	65	125	64
Arrendamiento	-	1	-	2	-	9
Intereses	-	-	-	-	2	-
Intereses por Reportos	931	23	692	45	428	11
Uso de Marca	-	184	-	146	-	117
Otros	2	-	-	-	21	5
	1,980	505	1,645	522	1,391	408

Los saldos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, con empresas filiales y partes relacionadas, se muestran a continuación:

	2024		2023		2022	
	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar
Servicios administrativos	1	-	-	4	11	11
Distribución de sociedades de inversión	25	-	15	-	14	-
Otras cuentas por cobrar	8	-	6	-	7	-
Divisas por recibir	3,118	-	941	-	489	-
Pagos anticipados	17	-	-	-	-	-
Divisas por entregar	-	3,565	-	2,441	-	348
Deudores por reporto	1,763	-	8,261	-	6,255	-
Deudores por liquidación de operaciones	3,504	-	2,436	-	-	-
Otras cuentas por pagar	-	6	-	7	-	18
Operaciones instrumentos financieros derivados	53	41	57	25	4	53
Acreedores por liquidación de operaciones	-	3,077	-	939	-	488
	8,489	6,689	11,716	3,416	6,780	918

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido; excepto por los préstamos otorgados y las operaciones de reporto.

Administradores y accionistas:

Consejo de Administración

Artículo vigésimo séptimo, Facultades del Consejo de Administración: El Consejo de Administración tendrá los poderes y facultades que a los órganos de su clase atribuyen las leyes y estos estatutos, por lo que de manera enunciativa y no limitativa podrá ejercer los siguientes poderes:

(1) Poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades permitidas por la ley, en términos del primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, con todas las facultades generales y especiales que se requieran, incluyendo las facultades especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima y Octava del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) del Código Civil Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles para los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil para el Distrito Federal, para representar a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales o de cualquier otra índole, personas físicas o morales, sean éstas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o ante árbitros, y para realizar entre otros los siguientes actos:

- (a) promover juicios de amparo y desistirse de ellos;
- (b) presentar y ratificar denuncias y querellas penales y desistirse de ellas;
- (c) constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, federal o local;
- (d) otorgar perdón en los procedimientos penales;
- (e) articular o absolver posiciones en juicios de cualquier género, incluidos los laborales; y
- (f) Representar a la Sociedad ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o judiciales, locales o federales; actuar dentro de los procedimientos procesales o extrajudiciales correspondientes, desde la etapa de conciliación y hasta la de ejecución laboral; y celebrar todo tipo de convenios, en los términos de los Artículos Once (11), Setecientos Ochenta y Siete (787) y Ochocientos Setenta y Seis (876) de la Ley Federal del Trabajo.

(2) Poder general para actos de administración, en los términos del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554), párrafo segundo, del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, para administrar los negocios y bienes sociales de la Sociedad;

(3) Poder para emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo Noveno (9) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

(4) Poder general para actos de dominio en los términos del párrafo tercero del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, con las facultades especiales señaladas en las fracciones Primera, Segunda, y Quinta del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) de los referidos ordenamientos legales, ajustándose a lo dispuesto en la fracción primera del Artículo Ciento Seis (106-I) de la Ley de Instituciones de Crédito para ejercer actos de dominio respecto de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad, o de sus derechos reales o personales;

- (5) Poder para abrir y cancelar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad y girar cheques contra las mismas, así como para designar a las personas que giren cheques en contra de dichas cuentas y para hacer depósitos;
- (6) Poder para establecer las reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de los comités y las comisiones de trabajo que estimen necesarios; nombrar a sus integrantes, y fijarles su remuneración;
- (7) Poder en los términos del Artículo Ciento Cuarenta y Cinco (145) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para designar y remover al Director General y a los principales funcionarios, con observancia de lo dispuesto en el Artículo Veinticuatro (24), con excepción de la fracción primera, de la Ley de Instituciones de Crédito; a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; al Secretario y Prosecretario del propio Consejo; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;
- (8) Poder para otorgar y revocar los poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio y cualesquiera poderes especiales o facultades para la suscripción de títulos de crédito a favor de aquellos funcionarios de la Sociedad u otros individuos que crea convenientes; y revocar los otorgados, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades en el Director General, en uno o varios de los Consejeros, o en los apoderados que designe al efecto, en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale; poder para otorgar poderes generales y especiales y para revocar unos y otros, dentro de los poderes conferidos al Consejo de Administración en los incisos a), b), c) y d) anteriores. El Consejo de Administración, en los poderes que otorgue en ejercicio del conferido en este inciso, podrá facultar para conferir y revocar poderes, y así sucesivamente quien vaya siendo apoderado con facultad para ello, podrá en su caso conferir dicha facultad. Esta facultad sólo será excluida o limitada cuando expresamente así se señale;
- (9) Poder para delegar, en favor de la persona o personas que estime convenientes, la representación legal de la Sociedad y conferirles poderes generales para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades en términos del primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, con todas las facultades generales y especiales que sean requeridas, incluyendo las facultades especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones Tercera, Cuarta, Séptima y Octava del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de los Estados Unidos Mexicanos y del Distrito Federal, de modo que, puedan, entre otros, realizar los siguientes actos:
- (a) Ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso, administrativo, laboral, judicial o extrajudicial, articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad; concurrir en el período conciliatorio ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores; y
 - (b) Delegar, otorgar y revocar mandatos;

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- (10) Poder para convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas en todos los casos previstos por estos estatutos, o cuando el Consejo lo considere conveniente, y fijar la fecha y la hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones;
- (11) Poder para establecer oficinas o sucursales de la Sociedad en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos, en el entendido que se requerirá la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- (12) Poder para aprobar aquellas transacciones en virtud de las cuales las personas a que hace referencia el Artículo Setenta y Tres (73) de la Ley de Instituciones de Crédito sean o puedan constituirse en deudores de la Sociedad, sujeto a lo establecido en dicho Artículo y en el Artículo Setenta y Tres Bis (73 Bis) de dicha Ley.
- (13) Poder para designar al auditor externo independiente; y
- (14) En general, poder para llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por Ley o por estos estatutos a la Asamblea de Accionistas.

Artículo vigésimo octavo, Remuneraciones. Los miembros del Consejo de Administración recibirán, los emolumentos, que en su caso determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Dichos emolumentos permanecerán en vigor mientras no sean modificados por una nueva resolución de la propia Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Adicionalmente, la Sociedad implementará un sistema de remuneraciones de conformidad con el Artículo Veinticuatro Bis Uno (24 Bis 1) de la Ley de Instituciones de Crédito. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, oyendo la opinión del Banco de México, podrá exigir a la Sociedad requerimientos de capitalización adicionales a los señalados en el Artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito cuando se incumpla con el sistema de remuneraciones de la Sociedad.

La administración de Banco Actinver está encomendada a un Consejo de Administración designado por la Asamblea de Accionistas de Banco Actinver. Actualmente dicho Consejo está integrado por siete miembros propietarios y siete miembros suplentes de los cuales cuatro miembros propietarios y cuatro miembros suplentes son independientes en términos de lo previsto en los estatutos sociales vigentes de la Emisora. De acuerdo con los estatutos sociales de Banco Actinver, el Consejo de Administración, estará integrado por un número de consejeros no menor de cinco y no mayor de 15, de los cuales por lo menos el 20% de los miembros del Consejo de Administración deberán ser independientes y los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener el mismo carácter. Debiendo residir la mayoría de los miembros de dicho Consejo de Administración en todo momento en territorio nacional, conforme a las disposiciones fiscales aplicables y a la legislación financiera.

Los consejeros elegirán, anualmente, de entre los miembros propietarios, a un presidente; el presidente será sustituido en sus ausencias por los demás consejeros propietarios, en el orden que el Consejo de Administración determine. En caso de que algún asunto no sea resuelto por el voto de la mayoría de los consejeros, el presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

El Consejo de Administración nombrará a un secretario y a un Prosecretario, que podrán o no ser consejeros.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La siguiente tabla establece la integración actual del Consejo de Administración de Banco Actinver conforme a los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2024:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Propietario	Cargo	Suplente
Héctor Madero Rivero	Presidente	Luis Hernández Rangel
Álvaro Madero Rivero	Miembro	Joaquín Talavera Autrique
Eduardo Francisco Solórzano Morales	Independiente	Isidoro Attie Laniado*
Guillermo Prieto Treviño*	Independiente	No designado
Leopoldo Escobar Latapi*	Independiente	Carlos Jaime Gaxiola*
Ivan Moguel Kuri *	Independiente	No designado

Los actuales consejeros propietarios y suplentes del Consejo de Administración de la Emisora duraran en su cargo por un periodo de un año pudiendo ser relecto, asimismo los consejeros no ostentan cargos de consejeros ni fungen como funcionarios principales de empresas que actualmente tengan algún tipo de relación con la Emisora, con excepción de cargos como consejeros y directivos relevantes en las Subsidiarias de la Emisora.

Consejeros Propietarios

Héctor Madero Rivero, Presidente del Consejo. Estudió Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de presidente en Inverlat Internacional y de 1993 a 1995 fue presidente de Bursamex Internacional Casa de Bolsa (US BrokerDealer) y director general Adjunto del área internacional y de la mesa de capitales de Bursamex Casa de Bolsa. Desde 1996, es presidente del Consejo de Administración y director general de Corporación Actinver. Asimismo, el Lic. Héctor Madero es presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, y es consejero de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009.

Álvaro Madero Rivero, Consejero. Estudió Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de vicepresidente en Inverlat Internacional. Posteriormente, de 1993 a 1994, fue director de Bursamex Inc. y de 1994 a 1995, ocupó el cargo de director Corporativo de Mercado de Dinero en Bursamex, Casa de Bolsa. El Lic. Álvaro Madero Rivero trabajó en la Emisora de 1996 a 2010 ocupando varios puestos, incluyendo director de Mesa de Operaciones de Actinver-Lloyd, director general de Actinver-Lloyd y director general de Afore Actinver. El Lic. Álvaro Madero Rivero es miembro del Consejo de Administración de la Emisora y es miembro propietario o suplente de sus Subsidiarias Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009.

Eduardo Francisco Solorzano Morales, Consejero, Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cuenta con una Maestría en Economía por la Universidad de las Américas, Puebla, México. En 1985 Se incorpora a Wal-Mart de México donde en 1988 fue nombrado director de Alimentos y Servicios para Wal-Mart Supercenter, posteriormente fue nombrado vicepresidente Ejecutivo de Autoservicios y después de COO. De 2005 a 2010 se desempeñó; como presidente y CEO de Wal-Mart México y Centroamérica. Posteriormente fue nombrado presidente y CEO de Wal-Mart a nivel Latinoamérica. El Licenciado Solorzano se desempeña como consejero en Operating Partner Advent International, forma parte del Consejo de la

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Universidad de las Américas de la Escuela de Negocios EGADE del ITESM. Fue presidente del Consejo de Banco Wal-Mart y de Wal-Mart México y Centroamérica. Ha sido consejero del Instituto Mexicano de Competitividad y del Research Council de Coca Cola para Latinoamérica. Actualmente, El licenciado Solorzano es miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver.

Guillermo Prieto Treviño, Consejero. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y realizó la Maestría en Administración Pública en la escuela de gobierno John F. Kennedy en la Universidad de Harvard. En 1982 fue asesor en la Dirección General de Política de Ingresos de la SHCP y de 1991 a 1994 fue vicepresidente de Desarrollo del Mercado en la CNBV. Ocupó el cargo de director general de Seguros y Valores en la SHCP de 1994 a 2000 y fue presidente de la CONSAR de 2000 a 2001. El Lic. Guillermo Prieto Treviño fue presidente ejecutivo del Consejo de Administración de las empresas BMV, Indeval, MexDer, SIF ICAP, S.A. de C.V., Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., Bursatec, S.A. de C.V., Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. y de SIF ICAP Servicios S.A. de C.V., del año 2001 a 2009. Es miembro propietario de las juntas de Gobierno de la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y de la CONSAR. Asimismo, es miembro de los Consejos de Administración de Aseguradora Hidalgo, S.A. y Agroasemex, S.A., y miembro de los Consejos Directivos de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, y Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, así como miembro suplente del Consejo de Administración de la Emisora desde octubre 2009. y es miembro propietario independiente de Grupo Financiero Actinver, Operadora Actinver y Banco Actinver.

Leopoldo Escobar Latapi, Consejero, Egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM"), es socio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. y miembro de la International Fiscal Association. Cuenta con 30 años de experiencia en consultoría fiscal tanto en firmas internacionales como mexicanas, como consultor independiente al frente de la firma Escobar Latapí Consultores, S.C. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Público de México A.C. y fue miembro de su Junta de Honor y Junta de Gobierno fue nombrado miembro del Consejo de Administración de CIE a partir de abril de 2009. Fue nombrado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 14 de abril de 2011, presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE. Actualmente también funge como miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver y de Banco Actinver.

Iván Moguel Kuri, Consejero Propietario de Banco Actinver, Contador Público egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Socio de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C., Firma de asesores y consultores en impuestos, de donde es miembro desde 1982. Fue promovido como socio el 1° de enero de 1993. Desde 2007 y hasta 2020 fungió como socio director del área de consultoría de la Firma. Ha sido catedrático del ITAM, de la Universidad Iberoamericana y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey (ITESM).

Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., en donde ha fungido como presidente de la Comisión Fiscal, vicepresidente de Desarrollo Profesional y vicepresidente de Finanzas y presidente de la Comisión CCPM / Prodecon. Y es miembro de la International Fiscal Association (IFA). Ha sido miembro del Consejo de varias empresas bursátiles.

Consejeros Suplentes

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Luis Hernández Rangel. Director Ejecutivo de Finanzas y Operaciones. Licenciado en Contaduría por el ITESM, obtuvo el MBA en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) así como un programa de liderazgo de Wharton Business School y diversas certificaciones en Latinoamérica y los EE.UU. Antes de unirse a Actinver ocupó cargos directivos en instituciones financieras nacionales e internacionales como Bank of America Merrill Lynch Mx, donde se desempeñó como COO y CFO (2011-2014); director Financiero en Citibanamex (2009-2011); COO en Chubb Insurance (2006-2009); Deputy CFO para Citigroup Asset Management LatAm (2000-2006); y CFO, COO y CIO para JP Morgan (1995-2000); acumulando una experiencia de más de 25 años en el sector financiero mexicano.

Joaquín Talavera Autrique, Consejero Suplente. Licenciado en Derecho de la Universidad Iberoamericana. Es notario número 1 del Distrito Notarial de Guerrero y del Patrimonio Inmobiliario Federal En la Actualidad, es consejero miembro o suplente en Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Banco Actinver y la Emisora desde marzo 2013.

Isidoro Attié Laniado, Consejero Suplente. Actualmente es el vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas de Fibra UNO. Isidoro Attié Laniado se unió a Grupo-E en el año 2006. Desde entonces ha estado involucrado en el desarrollo de nuevos proyectos y en la adquisición de nuevas propiedades. Isidoro Attié Laniado ha sido socio de Grupo-E y una pieza clave en su crecimiento y éxito. Previamente, el señor Attié Laniado fungió como director de Finanzas de Melody, un negocio perteneciente a la industria textil. El señor Attié Laniado es miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver S.A.B. de C.V y de Banco Actinver. Así como, miembro del Comité de Auditoría de la emisora desde hace 2 años.

Carlos Jaime Muriel Gaxiola, Consejero Suplente. Graduado de Economía y Administración de Empresas en Austin Community College y la Universidad de Texas at Austin. Desde 1995 formó parte del grupo ING en donde se desempeñó como Country Manager de ING Barings Grupo Financiero, Americas Head of Financial Markets, presidente y director general de ING Seguros Comercial América, y desde 2008, como presidente de ING Latinoamérica. Desde 2008 es miembro del Consejo de Administración de SUL América, S.A., y miembro del Comité de Compensación de la misma. El Lic. Muriel cuenta con amplio conocimiento y experiencia en el medio financiero. En la actualidad, el Lic. Muriel es presidente del Consejo de Corporación Scribe, Miembro del Consejo de Budget Rent-a-Car México, consejero de Kubo-Financiero (SOFOM), Consejero de Christel House México, Miembro del Consejo Consultivo de la fundación Happy Hearts en Nueva York, y a partir del 2012, miembro suplente del Consejo de Administración de la Emisora y miembro del Comité de Auditoría de dicha sociedad.

Directivos Relevantes

Directivo	Cargo
Ana Elena Yañez Ibañez	Director Ejecutivo de Finanzas y Responsable de Relación con Inversionistas
Francisco Javier Lira Mariel	Directora General
Pabel Estudillo Herrera	Director Jurídico

Ana Elena Yañez Ibañez. CFO en Corporación Actinver desde 2024. Economista por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con especialidad en Finanzas. Previo a su cargo actual llevó la Dirección de Planeación Financiera, Estrategia y Relación con Inversionistas de la Corporación. Cuenta con más de 11 años de experiencia en el sector financiero principalmente en Finanzas Corporativas y Banca de Inversión en instituciones como BBVA y CitiBanamex.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Francisco Javier Lira Mariel. Director General de Banco Actinver. Es contador público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con diferentes especialidades en finanzas corporativas, contabilidad e impuestos; ha manejado diferentes líneas de negocio desde Banca Corporativa, Empresarial, y sucursales a lo largo de todo el país, además de contar con más de 25 años de experiencia en distintas Instituciones Financieras en México, como HSBC, Santander, Scotiabank y recientemente como director general en Banco Sabadell.

Durante el primer trimestre estará trabajando en conjunto con Julio Serrano para concluir la transición. Su incorporación brindará a la Dirección de Banca Corporativa y de Inversión un impulso para seguir reforzando y construyendo las estrategias requeridas para alcanzar las metas establecidas.

Pabel Estudillo Herrera, director Jurídico. Es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM"), cuenta con una maestría en Derecho por la Melbourne Law School entre otros estudios. Sus áreas de Especialización son: Debt Capital Markets, International Lending Transactions, OTC Derivatives, International Financial Transactions, Banking and Finance Law, Resources Joint Ventures, International Corporate Insolvency.

Comités:

Comité de Auditoría

El objetivo, composición, atribuciones y responsabilidades del Comité de Auditoría de Banco se encuentra en lo previsto en los estatutos sociales de la Emisora y serán de acuerdo con las reglas que al efecto emita o emitiera la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La función principal del Comité de Auditoría consiste en asistir al Consejo de Administración en la determinación, implementación y evaluación del sistema de control interno de la Emisora, el Comité de Auditoría, tendrá un carácter consultivo, de conformidad con el Artículo Veintiuno (21) de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con el artículo 154 de la Circular Única de Bancos.

El Comité de Auditoría es responsable, entre otros, de (i) evaluar el desempeño de los auditores externos de la Emisora, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elaboren los auditores externos; (ii) analizar los estados financieros de la Emisora y recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación; (iii) informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Emisora, (iv) elaborar la opinión y demás informes que se requieren conforme a la LIC, LMV y la Circular Única de Bancos; (v) solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente; (vi) requerir a los directivos relevantes y demás empleados de Banco, reportes relativos a la elaboración de la información financiera; (vii) investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable de Banco (viii) supervisar las actividades del Director General; (xi) vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Emisora y sus Subsidiarias se apeguen a la normativa aplicable; (ix) proporcionar al Consejo de Administración su informe según sea el caso, en términos de Circular Única de Bancos ; (x) Conforme a lo dispuesto en el artículo 154 de la Circular Única de Bancos el Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que el propio Banco requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones, según determine el propio Consejo.

Los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno deberán atender a lo dispuesto en los Artículos 141 y 142 de las presentes disposiciones y referirse, como mínimo, a los aspectos que se indican a continuación, los cuales serán elaborados por la Dirección General y sometidos a la consideración del propio comité:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

I. Políticas generales relativas a la estructura organizacional del Banco, procurando que exista una clara segregación y delegación de funciones y responsabilidades entre las distintas unidades del Banco, así como la independencia entre las unidades, áreas y funciones que así lo requieran.

Lo anterior, sin perjuicio de las atribuciones que al respecto correspondan al comité de recursos humanos y desarrollo institucional y al director general de las instituciones de banca de desarrollo, conforme a lo previsto en el Artículo 42, fracción XVIII de la Ley y a las presentes disposiciones.

II. Establecimiento de los canales de comunicación y de flujo de información entre las distintas unidades y áreas del Banco, a efecto de que la Dirección General pueda implementar lo señalado en el inciso b) de la fracción IV del Artículo 164 de las presentes disposiciones.

III. Las políticas generales de operación, que servirán para la definición, documentación y revisión periódica de los procedimientos operativos del Banco. Dichas políticas deberán:

a) Establecer que las operaciones se llevan a cabo por el personal autorizado.

b) Prever el registro contable sistemático de operaciones activas, pasivas y de servicios, así como sus resultados, con el fin de que:

1. La información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa, sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, y que haya sido elaborada en apego a la normatividad aplicable.

2. Se cuente con registros denominados "huellas de auditoría" que permitan reconstruir cronológicamente y constatar las transacciones.

3. Se establezcan sistemas de verificación y reconciliación de cifras reportadas tanto al interior del Banco, como a las autoridades.

IV. Programas de continuación de la operación ante contingencias, cuyo funcionamiento deberá ser sometido regularmente a pruebas de efectividad y hacerse del conocimiento de su personal.

V. Las medidas de control para que las transacciones sean aprobadas, procesadas y registradas correctamente, incluyendo las medidas y procedimientos mínimos que el Banco deberán observar para prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el Artículo 139 del Código Penal Federal, o que pudiesen ubicarse en los supuestos del Artículo 400 Bis del mismo ordenamiento legal; previendo asimismo procedimientos para investigar, reportar y sancionar los casos en que exista alteración de la información.

Adición a lo señalado con anterioridad, deberá proponer para aprobación del Consejo, lo siguiente:

I. La designación del auditor interno de la Emisora.

II. La designación del auditor externo, y los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de estados financieros que, en su caso, deberán prestar cuando se trate de instituciones de banca múltiple.

III. El código de conducta de las Instituciones elaborado, en su caso, por la Dirección General.

IV. Los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y, presentación y revelación de información del Banco, a fin de que esta última sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, elaborados por el director general de acuerdo con la normatividad aplicable. En todo caso, el comité también podrá proponer los cambios citados cuando lo considere necesario para el Banco, oyendo la opinión de la Dirección General.

V. Las normas que regirán el funcionamiento del propio comité, enviándose posteriormente a la Comisión para su conocimiento.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Actualmente, el Comité de Auditoría de la Emisora se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Auditoría	
Miembro	Cargo
Iván Moguel Kuri	Presidente (Miembro Independiente suplente del Consejo de Administración)
Carlos Jaime Muriel Gaxiola	Miembro (Miembro Independiente suplente del Consejo de Administración)
Leopoldo Escobar Latapi	Miembro (Miembro Propietario Independiente suplente del Consejo de Administración)
Cosme Alberto Torrado Martínez	Invitado
María Luisa Sanchez Rodríguez	Secretario sin voz ni voto
Cristina Adriana Aguirre Zamora	Secretario suplente sin voz ni voto

Ver experiencia profesional dentro de la sección de Consejo de Administración antes mencionada.

A las sesiones del Comité de Auditoría deberá asistir, sin derecho a voto, el secretario del Consejo de Administración y un representante de los auditores externos del Banco.

Otros órganos intermedios de administración

Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración de Banco constituyó el Comité de Riesgos, el cual tiene como objetivo principal aprobar los lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos y establecer los límites globales y específicos de exposición, así como los niveles de tolerancia a los distintos tipos de riesgo de la Emisora y emitir su opinión sobre los de sus Afiliadas. El Comité de Riesgos de Banco se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Riesgos	
Miembro	Cargo
Guillermo Prieto Treviño	Presidente (Miembro propietario independiente del Consejo de Administración del Banco) Voz y Voto
Carlos Jaime Muriel Gaxiola	Miembro (Miembro propietario independiente del Consejo de Administración de Operadora y Miembro propietario del Consejo de Administración de Casa de Bolsa) voz y voto
Héctor Madero Rivero	Miembro (Presidente del Consejo de Administración) voz y voto
Francisco Javier Lira Mariel	Miembro (Director General del Banco) voz y voto
Julio Ignacio Cárdenas Sarre	Miembro (Director General de la Casa de Bolsa) voz y voto
Jesús David Galarza Marquez	Miembro (Director General de la Operadora) voz y voto
Alejandro Rodríguez Ruíz	Miembro (Responsable de la Administración Integral de Riesgos de la Operadora) voz y voto
Luis Hernández Rangel	Invitado Permanente con voz y voto
Antonio Salas Hernández	Invitado Permanente con voz sin voto (Auditor Interno)
Alejandro Strassburger Madrigal	Secretario miembro (Responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa y Responsable de la Unidad d-e Administración Integral de Riesgos)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	del Banco) voz y voto
Victor Adolfo Webster Zaragoza	Invitado Permanente con voz sin voto (Contralor Normativo)
Ana Elena Yañez Ibañez	Invitado Permanente con voz sin voto (Directora Ejecutiva de Finanzas)
Jesús Bravo Pliego	Invitado Permanente con voz sin voto (Director de Riesgos)
Fernando Pérez Pérez	Invitado Permanente con voz sin voto
Alvaro Madero Rivero	Invitado Permanente con voz sin voto
Julio Gabriel Serrano Espinosa	Invitado Permanente con voz y voto
Alberto Miranda Mijares	Invitado Permanente con voz y voto

Comité de Crédito

El Consejo de Administración de Banco contará con un Comité de Crédito, el cual tiene como objetivo principal la toma de decisiones relacionadas con el otorgamiento y aprobación de créditos.

El Comité de Crédito de Banco se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Crédito	
Miembro	Cargo
Joaquín Gallastegui Armella	Presidente Voz con voz y voto
Francisco Javier Lira Mariel	Vocal con voz y voto
Alonso Madero Rivero	Vocal con voz y voto.
Luis Hernández Rangel	Vocal con voz y voto
Hugo Orlando Bello Pañeda	Vocal con voz y voto
Miembros Independientes	Cargo
José Heredia Breton	Vocal externo con voz y voto
Alberto Miranda Mijares	Vocal externo con voz y voto
Alejandro Francisco Javier Ziron Quijano	Vocal externo con voz y voto
Invitados Permanentes	Cargo
Alejandro Strassburger Madrigal	Vocal con voz y sin voto
Jesús Bravo Pliego	Vocal con voz sin voto
Fernando Pérez Pérez	Vocal con voz y sin voto
Ana Elena Yañez Ibañez	Vocal con voz y sin voto
Zareh Minassian Juan y Seva	Secretario con voz sin voto

Comité de Remuneraciones

El Consejo de Administración de Banco, el cual tiene como objetivo principal la implementación del sistema de remuneración, las políticas y procedimientos que lo normen; de definir su alcance y determinar el personal sujeto a dicho sistema, así como de vigilar su adecuado funcionamiento.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Dicho sistema de remuneración deberá considerar todas las remuneraciones, ya sea que estas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación, y deberá al menos cumplir con lo siguiente:

- I. Delimitar las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de los esquemas de remuneración;
- II. Establecer políticas y procedimientos que normen las remuneraciones ordinarias y remuneraciones extraordinarias de las personas sujetas al sistema de remuneración.
En todo caso, las políticas y procedimientos que limiten o suspendan las remuneraciones extraordinarias deberán a su vez, preverse en las condiciones de trabajo de las instituciones de banca múltiple;
- III. Establecer la revisión periódica de políticas y procedimientos de pago, así como los ajustes conducentes, y
- IV. Los demás aspectos que señale la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante disposiciones de carácter general.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, oyendo la opinión del Banco de México, podrá exigir requerimientos de capitalización adicionales a los señalados en el artículo 50 de esta Ley cuando las instituciones de banca múltiple incumplan lo relativo a su sistema de remuneración

El Comité de Remuneraciones de Corporación Actinver se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Remuneraciones	
Miembro	Cargo
Leopoldo Escobar Latapi	Presidente (<i>Miembro propietario independiente del Consejo de Administración</i>) (Voz y voto)
Álvaro Madero Rivero	Vocal A (<i>Miembro propietario del Consejo de Administración</i>) (Voz y voto)
Alejandro Strassburger Madrigal	Vocal B (<i>responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa y Responsable de la Administración Integral de Riesgos del Banco</i>) (Voz y voto)
Rosa Elena Gonzalez Avalos	Vocal B y secretario (<i>Representante del área de recursos humanos</i>) (Voz y voto)
Luis Hernández Rangel	Vocal A (<i>miembro suplente del Consejo de Administración</i>) (Voz y voto)
Ana Elena Yañez Ibañez	Vocal B (<i>Representante del área encargada de la planeación financiera o la elaboración del presupuesto</i>) (Voz y voto)
Antonio Salas Hernández	Miembro con voz pero sin voto (<i>Auditor interno-Director Corporativo de Auditoría Interna</i>)
Joaquín Gallástegui Armella	Invitado con voz sin voto (<i>Director General de Grupo Financiero Actinver</i>)”

Comité de Nuevos Productos

El Consejo de Administración de Banco, aprobó, entre otros asuntos, la creación de un Comité de Nuevos productos el cual tiene como objetivo principal apoyar al Consejo de Administración de la Emisora en la valuación y aprobación para la implementación de nuevos negocios y en general nuevos productos en el Banco.

El Comité de Nuevos Productos del Banco, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Comité de Nuevos Productos		
Miembro	Cargo	Suplente
Fernando Pérez Pérez	Presidente (Voz y voto)	No designado
Maria de Lourdes Arana Navarro	Miembro A (Voz y voto)	No designado
Francisco Javier Lira Mariel	Miembro A (Voz y voto)	Eduardo Enrique Miranda Flores
Julio Ignacio Cárdenas Sarre	Miembro A (Voz y voto)	Claudia Beatriz Cordero Vazquez
Ana Elena Yañez Ibañez	Miembro B (Voz y voto)	No designado
Jorge Fernandez García Travesi	Miembro B (Voz y voto)	Humberto Enriquez Martínez
Ernesto Mariscal Gorozpe	Miembro B (Voz y voto)	Gabriela Paula Mezzo
Joaquin Gallastegui Armella	Miembro B (Voz y voto)	Pabel Estudillo Herrera
Moises Gormes Bicaci	Miembro B (Voz y voto)	No designado
Luis Alfonso Espinola Sánchez	Miembro B Secretario (Voz y voto)	José Said Vera Peña
Alejandro Strassburger Madrigal	Invitado Permanente	Jesús Bravo Pliego
Cristina Adrian Aguirre Zamora	Invitado Permanente	No designado
Héctor Sánchez Velez	Invitado Permanente	Leticia López Carrasco

Comité de Comunicación y Control

El Consejo de Administración de Banco, aprobó, entre otros asuntos, la creación de un Comité de Comunicación y Control el cual tiene como objetivo principal apoyar al Consejo de Administración de la Emisora en establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos relacionados con lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita; y

El Comité de Comunicación y Control del Banco, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité de Comunicación y Control				
Condición	Nombre	Cargo Entidad	Suplente	Cargo Entidad
Titular Presidente	Leopoldo Escobar Latapí	Consejero		
Titular	Jorge Alberto Salinas Nilson	Ventas Transaccional Asesores	Héctor Ramírez Mateos	Director Middle Office Mercados y Tesorería

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

		Cambios		
Titular	Joaquín Gallastegui Armella	Director General Grupo Financiero	Pabel Estudillo Herrera	Director Jurídico
Titular	Luis Hernández Rangel	Consejero	Héctor Sánchez Vélez	Director Liquidación a Terceros
Titular	Juan Carlos Mendoza Juárez	Director Prevención de Lavado de Dinero	Diana González Puentes	Subgerente Prevención de Lavado de Dinero
Titular	Antonio Salas Hernández	Director Auditoría	María Luisa Sánchez Rodríguez	Subdirector Auditoría
Titular Secretario	Angélica Lizbeth González Pichardo	Gerente Prevención de Lavado de Dinero	Paulina Rodríguez Cuevas	Subgerente Prevención de Lavado de Dinero

Comité de Prácticas de Venta

El Consejo de Administración de Banco, aprobó, entre otros asuntos, la creación de un Comité de Prácticas de Venta, el cual tiene como objetivo principal apoyar al Consejo de Administración de la Emisora en establecer, elaborar y aprobar las políticas y lineamientos en materia de prácticas de venta, así como apoyar al Consejo de Administración de Banco para que este apruebe y autorice todo lo relacionado a temas que le competen en materia de servicios de inversión y Productos Financieros, el referido comité se apoyará de la Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIR") y de otras áreas técnicas del Banco.

El Comité de Prácticas de Venta del Banco, se encuentra integrado de la siguiente forma:

Comité Prácticas de Venta		
Puesto/Área	Responsable	Nombramiento
Miembro suplente del Consejo de Administración de Banco Actinver y Actinver Casa de Bolsa	Luis Hernandez Rangel	Presidente
Director de Riesgos	Alejandro Strassburger Madrigal	Vocal
Director Ejecutivo de Tecnologías de Información	Jorge Miguel Fernandez Garcia Travesi	Vocal
Director General de Grupo Financiero	Joaquín Gallastegui Armella	Vocal

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Director de Business Management	Juan Aguilar Romero	Vocal
Oficial de Cumplimiento y Director de Prácticas de Venta, FATCA/ CRS	Yesika Anyanzi Navarro Teran	Secretario
Director de Auditoría Interna	Antonio Salas Hernández	Invitado permanente (con voz, sin voto)

Comité de Reestructura y Recuperación de Cartera

El Consejo de Administración de Banco, aprobó, entre otros asuntos, la creación de este Comité, el cual tiene como objetivo principal apoyar al Consejo de Administración de la Emisora en establecer, elaborar y aprobar las políticas y lineamientos en materia de reestructuración de líneas de crédito y recuperación de cartera vencida.

Comité de reestructuras y recuperación de cartera	
Miembro	Cargo
Luis Hernández Rangel	Presidente con voz y voto de calidad en caso de empate
Joaquín Gallastegui Armella	Vocal con voz y voto
Francisco Javier Lira Mariel	Vocal con voz y voto.
Hugo Orlando Bello Pañeda	Vocal con voz y voto
Invitados Permanentes	
Ana Elena Yañez Ibañez	Vocal con voz y sin voto
Alejandro Strassburger Madrigal	Vocal con voz y sin voto
Eduardo Gonzalez Iturbe	Vocal con voz y sin voto
Veronica Sodi Cortes	Vocal con voz y sin voto
Pabel Estudillo Herrera	Secretario con voz sin voto

Banco, en virtud de su regulación y de las actividades que lleva a cabo, cuenta adicionalmente, con un Comité de Dirección encargado de implementar la estrategia de negocios de Banco Actinver.

Asimismo, a efecto de cumplir con las disposiciones normativas aplicables, la controladora del Banco, Corporación Actinver cuentan con comités adicionales.

Facultades del Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene a su cargo la representación legal de la Compañía y está facultado para resolver cualquier asunto que no esté expresamente reservado a la Asamblea de Accionistas. El Consejo de Administración cuenta, entre otras, con facultades para pleitos y cobranzas; actos de administración; actos de administración en materia laboral; para otorgar, suscribir, negociar y avalar títulos de crédito; y constituir garantía; promover juicios de amparo y desistirse de ellos; presentar y ratificar denuncias y querellas penales y desistirse de ellas; constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, federal o local; así como para llevar a cabo aquellos otros actos conforme a lo previsto en la LIC o en su caso, en la LMV y en los estatutos sociales del Banco.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Asimismo, el Consejo de Administración está facultado para determinar las estrategias de negocios de la Emisora.

Poder para convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas en todos los casos previstos por estos estatutos, o cuando el Consejo lo considere conveniente, y fijar la fecha y la hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones; Poder para establecer oficinas o sucursales de la Sociedad en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos, en el entendido que se requerirá la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

Poder para aprobar aquellas transacciones en virtud de las cuales las personas a que hace referencia el Artículo Setenta y Tres (73) de la Ley de Instituciones de Crédito sean o puedan constituirse en deudores de la Sociedad, sujeto a lo establecido en dicho Artículo y en el Artículo Setenta y Tres Bis (73 Bis) de dicha Ley.

Poder para designar al auditor externo independiente; y poder para establecer las reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de los comités y las comisiones de trabajo que estimen necesarios; nombrar a sus integrantes, y fijarles su remuneración; Poder en los términos del Artículo Ciento Cuarenta y Cinco (145) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para designar y remover al Director General y a los principales funcionarios, con observancia de lo dispuesto en el Artículo Veinticuatro (24), con excepción de la fracción primera, de la Ley de Instituciones de Crédito; a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; al Secretario y Prosecretario del propio Consejo; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones; En general, poder para llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por Ley o por estos estatutos a la Asamblea de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración contará con los Comités que se requieran en términos de la legislación aplicable, así como aquellos que el Consejo de Administración determine. En lo no previsto por la legislación o las reglas aplicables, el Consejo de Administración podrá determinar el funcionamiento y composición de dicho Comité de Auditoría.

Actualmente, los comités de la emisora cuentan con expertos financieros con amplia experiencia en la materia de mérito, como auditor externo, contador, director de finanzas, contralor, etc.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

Accionistas

Al cierre de diciembre 2022, el capital social de Banco asciende a la cantidad de \$2,540,600,000, representado por 2,540,600 (Dos Millones Quinientas Cuarenta Mil Seiscientas) acciones de la Serie "O", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 M.N. (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El 07 de marzo de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/2511167/2022 la reforma estatutaria y se aumenta el capital social del Banco al cumplirse la Condición; quedando el capital social suscrito y pagado en los siguientes términos:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'540,599	\$2,540'599,000	99.999961%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000039%
Total	2,540,600	\$2,540'600,000	100.00000%"

Con fecha 07 de marzo 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/2511167/2022 la reforma estatutaria y se aumenta el capital social del Banco a la cantidad de \$2,440'600,000.00 M.N. (Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 2'440,600 (Dos Millones Cuatrocientas Cuarenta Mil Seiscientas) acciones de la Serie "O", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 M.N. (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, íntegramente suscritas y pagadas."

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'440,599	\$2,440'599,000	99.999959%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000041%
Total	2,440,600	\$2,440'600,000	100.00000%"

Con fecha 07 de marzo 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/2511167/2022 la reforma estatutaria y se aumenta el capital social del Banco a la cantidad de \$2,340'600,000.00 M.N. (Dos Mil Trescientos Cuarenta Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 2'340,600 (Dos Millones Trescientas Cuarenta Mil Seiscientas) acciones de la Serie "O", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 M.N. (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, íntegramente suscritas y pagadas."

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'340,599	\$2,340'599,000	99.999957%
Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000043%
Total	2,340,600	\$2,340'600,000	100.00000%"

Al cierre de diciembre 2020, el capital social suscrito y pagado asciende a la cantidad de es de \$2,240,600,000, representado por 2,240,600 (Dos Millones Doscientas Cuarenta Mil Seiscientas) acciones de la Serie "O", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 M.N. (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El 29 de noviembre de 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó mediante Oficio 312-1/70322/2019 la reforma y estatutaria y se aumenta el capital social del Banco al cumplirse la Condición; surtiendo efectos el 04 de diciembre de 2019 quedando en los siguientes términos:

Accionista	Acciones Serie "O"	Capital (M.N.)	%
Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.	2'240,599	\$2,240'599,000	99.999955%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Héctor Madero Rivero	1	\$1,000	0.000045%
Total	2,240,600	\$2,240'600,000	100.00000%”

Parentesco de Consanguineidad de Consejos o directivos

Actualmente diversos integrantes de la familia Madero Rivero forman parte del Consejo de Administración de la Emisora, actuando como presidente del consejo el señor Héctor Madero Rivero y como miembro propietario el señor Álvaro Madero Rivero ambos son hermanos y su parentesco de consanguinidad es de primer grado.

Accionistas beneficiarios (más 10%), influencia significativa y control de mando

Actualmente la emisora forma parte de Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. sociedad controladora directa de Banco Actinver contando con una participación accionaria en el capital social con derecho a voto de la emisora del 99.9998%, (\$2,240) y de manera indirectamente por Corporación Actinver que a su vez es la sociedad controladora de Grupo Financiero Actinver, quien cuenta con una participación accionaria del 99.9999% contando estas con una influencia significativa en la Emisora. Asimismo, se informa que actualmente la emisora no tiene compromisos, conocidos por la emisora, que pudiera significar un cambio de control en sus acciones. La emisora no es controlada directa o indirectamente por algún gobierno extranjero.

Principales Accionistas de la Controladora de la Emisora

Diversos integrantes de las familias Madero Rivero, Dotson Castrejón y Cosío Pando, respectivamente, consideradas cada una como un grupo de personas conforme a la LMV, son propietarios de acciones representativas del capital social de la Controladora Corporación Actinver de la Emisora que, en su conjunto, representan más del 10% del capital social de Corporación Actinver.

Por lo anterior, no existe persona física alguna que forme parte de los grupos de personas que se describen en la sección de referencia que se considere como principal accionista beneficiario.

Consejeros y Funcionarios de la Emisora con participación mayor al 1%

Actualmente no existen consejeros y/o directivos relevantes en Banco Actinver, que cuenten de manera directa o indirectamente con una participación individual mayor al 1% y menor al 10% en el capital social de Banco Actinver.

En los últimos tres años, no se han presentado cambios significativos en los porcentajes de tenencia que mantienen los accionistas actuales de Banco Actinver, y de sus tenedoras, Grupo Financiero Actinver y a su vez en Corporación Actinver, salvo por la dilución que representó la oferta pública primaria y secundaria en México de acciones representativas del capital social de la Emisora que llevaron a cabo Corporación Actinver y algunos de sus accionistas el día 6 de mayo de 2010 y sucesivamente el follow on realizado en diciembre 2014.

La Emisora no es parte, y hasta donde es de su conocimiento ninguno de sus accionistas es parte, de acuerdo o compromiso alguno que pudiere significar un cambio de control de la Emisora.

Compensaciones y Remuneraciones a los Consejeros y Funcionarios de la Emisora

Al 31 de diciembre de 2023, no se realizan pagos a los directivos relevantes, por concepto de compensación por el desempeño de sus cargos y prestaciones de cualquier naturaleza.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las compensaciones que reciben directivos relevantes tienen el carácter de salarios, bonos y otras prestaciones de carácter laboral. Por otro lado, la Emisora no paga a los miembros independientes del Consejo de Administración, propietarios y suplentes, emolumentos por asistencia a las sesiones de dicho consejo y de los comités de los que, en su caso, formen parte. Ni la Emisora ni ninguna de sus Afiliadas paga a personas relacionadas compensación o prestación alguna distinta de las anteriormente mencionadas.

La Emisora cuenta con Comité de Remuneraciones y éste tiene previsto o acumulado un plan de pensión o retiro para las personas mencionadas. Previa opinión favorable del Comité en comento, y en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por el Consejo de Administración de la Emisora, podrá aprobar una propuesta para implementar un plan de compensaciones en acciones representativas del capital.

Adicionalmente la Emisora cuenta con un área de control interno que apoya a la Dirección General y con un comité de auditoría cuyo principal objetivo es revisar y evaluar el grado de cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos para cumplir con la normatividad emitida por la autoridad, en el caso especial, el área de Auditoría tiene por obligación revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de la marcha del negocio y de operatividad de la emisoras.

Principales políticas aplicables a Consejeros y Directivos:

- El Código de Ética y Conducta
- Manual de Control Interno; y
- Manual de Inversiones con Valores que realicen consejeros, Directivos y Empleados del Banco.

Código de Ética y Conducta

Nuestro Consejo de Administración ratificó en febrero de 2019 el Código de Ética y Conducta de la Emisora y del Grupo Financiero Actinver controladora de la Emisora, cuyo objetivo es proporcionar a los colaboradores de la Emisora, los principios que guíen su conducta y que deben seguir en el desempeño de sus labores, especialmente con los clientes, proveedores, accionistas, entidades gubernamentales, frente a la sociedad, el medio ambiente y con ellos mismos, así como en la operación del negocio, para evitar acciones inapropiadas o contrarias a la consecución de los objetivos y negocio del Grupo Actinver, y también evitar acciones de cualquier índole que afecten la sana convivencia entre los colaboradores de dicho grupo y se conviertan los colaboradores en parte fundamental de nuestro crecimiento, asegurando un entorno laboral saludable y adecuado para su desarrollo profesional.

Administradores de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Solórzano Morales Eduardo Francisco		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Riesgos			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-02-16			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023	Consejero Propietario Independiente	0.2	0
Información adicional			
<p>Consejero, Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cuenta con una Maestría en Economía por la Universidad de las Américas, Puebla, México. En 1985 Se incorpora a Wal-Mart de México donde en 1988 fue nombrado director de Alimentos y Servicios para Wal-Mart Supercenter, posteriormente fue nombrado vicepresidente Ejecutivo de Autoservicios y después de COO. De 2005 a 2010 se desempeñó; como presidente y CEO de Wal-Mart México y Centroamérica. Posteriormente fue nombrado presidente y CEO de Wal-Mart a nivel Latinoamérica. El Licenciado Solorzano se desempeña como consejero en Operating Partner Advent International, forma parte del Consejo de la Universidad de las Américas de la Escuela de Negocios EGADE del ITESM. Fue presidente del Consejo de Banco Wal-Mart y de Wal-Mart México y Centroamérica. Ha sido consejero del Instituto Mexicano de Competitividad y del Research Council de Coca Cola para Latinoamérica. Actualmente, El licenciado Solorzano es miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver.</p>			

Prieto Treviño Guillermo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Riesgos			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-02-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022	Consejero propietario independiente	15	0
Información adicional			
<p>Consejero. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y realizó la Maestría en Administración Pública en la escuela de gobierno John F. Kennedy en la Universidad de Harvard. En 1982 fue asesor en la Dirección General de Política de Ingresos de la SHCP y de 1991 a 1994 fue vicepresidente de Desarrollo del Mercado en la CNBV. Ocupó el cargo de director general de Seguros y Valores en la SHCP de 1994 a 2000 y fue presidente de la CONSAR de 2000 a 2001. El Lic. Guillermo Prieto Treviño fue presidente ejecutivo del Consejo de Administración de las empresas BMV, Indeval, MexDer, SIF ICAP, S.A. de C.V., Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V., Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., Bursatec, S.A. de C.V., Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V. y de SIF ICAP Servicios S.A. de C.V., del año 2001 a 2009. Es miembro propietario de las juntas de Gobierno de la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y de la CONSAR. Asimismo, es miembro de los Consejos de Administración de Aseguradora Hidalgo, S.A. y Agroasemex, S.A., y miembro de los Consejos Directivos de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, y Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, así como miembro suplente del Consejo de Administración de la Emisora desde octubre 2009. y es miembro propietario independiente de Grupo Financiero Actinver, Operadora Actinver y Banco Actinver.</p>			

Escobar Latapi Leopoldo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	SI	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-04-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero propietario independiente	10	0
Información adicional			
<p>Consejero, Egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM"), es socio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. y miembro de la International Fiscal Association. Cuenta con 30 años de experiencia en consultoría fiscal tanto en firmas internacionales como mexicanas, como consultor independiente al frente de la firma Escobar Latapi Consultores, S.C. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo del Colegio de Contadores Público de México A.C. y fue miembro de su Junta de Honor y Junta de Gobierno fue</p>			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

nombrado miembro del Consejo de Administración de CIE a partir de abril de 2009. Fue nombrado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 14 de abril de 2011, presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE. Actualmente también funge como miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver y de Banco Actinver.

Moguel Kuri Iván				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		NO	NO	
Otros				
No				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2021-09-28				
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido		Consejero propietarios independiente	4	0
Información adicional				
Consejero.				

Attie Laniado Isidoro				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Otros				
No				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2010-04-06				
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido		Consejero propietario independiente	12	0
Información adicional				
Consejero Suplente. Actualmente es el Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas de Fibra UNO. Isidoro Attié Laniado se unió a Grupo-E en el año 2006. Desde entonces ha estado involucrado en el desarrollo de nuevos proyectos y en la adquisición de nuevas propiedades. Isidoro Attié Laniado ha sido socio de Grupo-E y una pieza clave en su crecimiento y éxito. Previamente, el señor Attié Laniado fungió como Director de Finanzas de Melody, un negocio perteneciente a la industria textil. El señor Attié Laniado es miembro del Consejo de Administración de Corporación Actinver S.A.B. de C.V y de Banco Actinver. Así como, miembro del Comité de Auditoría de la emisora desde hace 2 años.				

Muriel Gaxiola Carlos Jaime				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		NO	NO	
Otros				
Riesgos				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2012-04-24				
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido		Consejero propietario independiente	10	0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información adicional
Consejero Suplente. Graduado de Economía y Administración de Empresas en Austin Community College y la Universidad de Texas at Austin. Desde 1995 formó parte del grupo ING en donde se desempeñó como Country Manager de ING Barings Grupo Financiero, Americas Head of Financial Markets, Presidente y Director General de ING Seguros Comercial América, y desde 2008, como Presidente de ING Latinoamérica. Desde 2008 es miembro del Consejo de Administración de SUL América, S.A., y miembro del Comité de Compensación de la misma. El Lic. Muriel cuenta con amplio conocimiento y experiencia en el medio financiero. En la actualidad, el Lic. Muriel es Presidente del Consejo de Corporación Scribe, Miembro del Consejo de Budget Rent-a-Car México, Consejero de Kubo-Financiero (SOFOM), Consejero de Christel House México, Miembro del Consejo Consultivo de la fundación Happy Hearts en Nueva York, y a partir del 2012, miembro suplente del Consejo de Administración de la Emisora y miembro del Comité de Auditoría de dicha sociedad.

Rangel Hernández Luis			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	SI	
Otros			
Riesgos			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero independiente	1.8	0
Información adicional			
Luis cuenta con un MBA por el ITAM y diversas certificaciones en Latinoamérica y EUA así como un programa de liderazgo en Wharton Bussines School, cuenta con 20 años de experiencia en el sector financiero.			

Patrimoniales [Miembro]

Madero Rivero Héctor			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Riesgos y crédito			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2009-10-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022	Presidente	13	0.0002
Información adicional			
Presidente del Consejo. Estudió Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de Presidente en Inverlat Internacional y de 1993 a 1995 fue Presidente de Bursamex Internacional Casa de Bolsa (US BrokerDealer) y Director General Adjunto del área internacional y de la mesa de capitales de Bursamex Casa de Bolsa. Desde 1996, es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Corporación Actinver. Asimismo, el Lic. Héctor Madero es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, y es consejero de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009.			

Madero Rivero Álvaro			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			

Clave de Cotización: BACTIN

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2009-10-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022	Consejero propietario independiente	13	0
Información adicional			
<p>Consejero. Estudió Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de vicepresidente en Inverlat Internacional. Posteriormente, de 1993 a 1994, fue director de Bursamex Inc. y de 1994 a 1995, ocupó el cargo de director Corporativo de Mercado de Dinero en Bursamex, Casa de Bolsa. El Lic. Álvaro Madero Rivero trabajó en la Emisora de 1996 a 2010 ocupando varios puestos, incluyendo director de Mesa de Operaciones de Actinver-Lloyd, director general de Actinver-Lloyd y Director General de Afore Actinver. El Lic. Álvaro Madero Rivero es miembro del Consejo de Administración de la Emisora y es miembro propietario o suplente de sus Subsidiarias Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009.</p>			

Valdés Acra Roberto			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Crédito			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2009-10-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022	Consejero propietario independiente	13	0
Información adicional			
<p>Consejero Suplente de Banco Actinver, y Director Ejecutivo de Corporación Actinver y Director General de Grupo Financiero Actinver. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (IBERO). De 1991 a 1993 ocupó el cargo de Director de Promoción en Casa de Bolsa Inverlat y de 1993 a 1996 fue Director General Adjunto de Bursamex Casa de Bolsa. En 1996 se integró a la Emisora, ocupó el cargo de Director General de Actinver Casa de Bolsa y actualmente es Director Ejecutivo de la Emisora. Asimismo, el Lic. Roberto Valdés Acra es miembro del Consejo de Administración de la Emisora y es miembro propietario o suplente de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009. También participa en el Consejo de Administración de otras empresas, dentro de las que destacan la BMV.</p>			

Valenzuela Rionda José Pedro			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Riesgos y crédito			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2009-10-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022	Consejero propietario independiente	13	0
Información adicional			
<p>Consejero Suplente de Banco Actinver y Director de Administración y Finanzas. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (IBERO). Fue Vicepresidente de Bancomer Internacional en la Ciudad de Nueva York de 1993 a 1994. Asimismo, fue Presidente de Bursamex International 1994 a 1996. Desde 1996, se incorporó a la Emisora ocupando diversos puestos como Presidente de Actinver Securities de 1996 a 2000, Director de Alterna Asesoría y Análisis, hasta septiembre de 2013 ocupó el cargo de Director General Adjunto de Asset Management. Actualmente, el Lic. José Pedro Valenzuela es miembro del Consejo de Administración de la Emisora y es miembro propietario o suplente de Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Operadora Actinver, Banco Actinver y de las sociedades de inversión operadas por Operadora Actinver desde octubre 2009. Durante 2014, El licenciado Valenzuela se incorporó al Consejo de Administración de Sports World.</p>			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Talavera Autrique Joaquín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2013-04-14			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2022	Consejero propietario independiente	9	0
Información adicional			
Consejero Suplente. Licenciado en Derecho de la Universidad Iberoamericana. Es notario número 1 del Distrito Notarial de Guerrero y del Patrimonio Inmobiliario Federal En la Actualidad, es consejero miembro o suplente en Grupo Financiero Actinver, Actinver Casa de Bolsa, Banco Actinver y la Emisora desde marzo 2013.			

Directivos relevantes [Miembro]

Hernández Rangel Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Crédito y Nuevos productos			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-09-20		NA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NA	Director Ejecutivo de Finanza y Operaciones	12	0
Información adicional			
Director Ejecutivo de Finanza y Operaciones. Es Contador Público y cuenta con una MBA del Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM") y diversas certificaciones en Latinoamérica y EUA, así como un Programa de Liderazgo en Wharton Business School. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector financiero con amplio conocimiento en el área de Finanzas liderando equipos y proyectos como Análisis y Planeación, Operaciones y Riesgos financieros, entre otros; en empresas como Bank of América, Merrill Lynch, Banamex Citi, Citigroup Asset Management Latam y JP Morgan.			

Lira Mariel Francisco Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Riesgos, Crédito, Nuevos productos, Comunicación y control y Prácticas de venta			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2024-04-01		NA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NA	Director General Banco Actinver	0.4	0
Información adicional			
Es contador público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con diferentes especialidades en finanzas corporativas, contabilidad e impuestos; ha manejado diferentes líneas de negocio desde Banca Corporativa, Empresarial, y sucursales a lo largo de todo el país, además de contar con más de 25 años de experiencia en distintas Instituciones Financieras en México, como HSBC, Santander, Scotiabank y recientemente como director general en Banco Sabadell.			

Clave de Cotización: BACTIN

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Estudillo Herrera Pabel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2021-05-31		NA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NA	Director Jurídico	12	0
Información adicional			
Director Jurídico. Es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México ("ITAM"), cuenta con una maestría en Derecho por la Melbourne Law School entre otros estudios. Sus áreas de Especialización son: Debt Capital Markets, International Lending Transactions, OTC Derivatives, International Financial Transactions, Banking and Finance Law, Resources Joint Ventures, International Corporate Insolvency.			

Esparza Lizarraga Mauricio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Prácticas de venta			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-01-01		NA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NA	Director Ejecutivo de Compliance	12	0
Información adicional			
Director Ejecutivo de Compliance de la Emisora. Es Contador Público por el Instituto Tecnológico de Estudios Tecnológicos de Monterrey (ITESM), ESPARZA RODRIGUEZ ASOCIADOS, S.C. Auditoría y Consultoría, Socio y Representante Legal Sep. 1998-Ago. 2000, en Accenture, S.C. desempeño el puesto de Analista Experimentado de Jun. 2001-Feb. 2003, en American Express Company desempeño el puesto de Supervisor de Reportes Financieros de Mar. 2004-Ago. 2006, en Banamex desempeño el puesto de Gerente Sr. de Control Interno Finanzas de Sep. 2006 a Mar. 2009, en Acciones y Valores Banamex desempeño el puesto de Oficial de Cumplimiento-Gerente Compliance AML en el periodo de Mar. 2009 - Jul. 2011, en CITY group / Banamex desempeño el puesto de Sub Director Banca de Consumo LATAM/Prevención de Lavado de Dinero en el periodo de Jul. 2011-Nov. 2012, en GE Capital desempeño el puesto de Head de Compliance FCC/AML (Financial Crime Compliance / Anti-Money Laundering) México & Latin America en el periodo de Dic. 2012- Abril 2015, A partir de abril 2015, es Director Ejecutivo de Compliance.			

Porcentaje total de hombres como Directivos Relevantes:

0

Porcentaje total de mujeres como Directivos Relevantes:

0

Porcentaje total de hombres como Consejeros:

0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Porcentaje total de mujeres como Consejeros:

0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral:

No

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Madero Rivero Héctor	
Participación accionaria (en %)	0.0002
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

A continuación, se incluye una descripción actual del capital social y de las principales disposiciones de los estatutos sociales vigentes de la Emisora, los cuales fueron aprobados por resolución de la Asamblea General de accionistas, así como de la legislación aplicable, incluyendo la LGSM y la LMV. El resumen contenido en esta sección debe leerse junto con el texto completo de los estatutos sociales de la Emisora y de la legislación aplicable, y no debe ser considerado como una descripción exhaustiva de los asuntos contenidos en el mismo.

General

La Emisora se constituyó bajo la denominación "Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Prudential Grupo Financiero.", conforme a las leyes de México, en noviembre de 2006. Iniciando sus operaciones en el año 2007. El domicilio social de la Emisora es la Ciudad de México, México. Los estatutos sociales vigentes de la Emisora han sido registrados ante la CNBV y la Bolsa, y una copia de los mismos se encuentra disponible en la página en Internet de la CNBV, <http://www.cnbv.gob.mx>, y de la Bolsa, <http://www.bmv.com.mx>.

Capital social en circulación y derechos de voto

A esta fecha, el capital social total de Banco asciende a la cantidad de \$2,540'600,000.00 M.N. (Dos Mil Quinientos Cuarenta Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 2'540,600 (Dos Millones Quinientos Cuarenta Mil Seiscientas) acciones de la Serie "O", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 M.N. (Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Registro y transferencia de Acciones

La Emisora ha presentado ante el RNV una solicitud para inscripción preventiva de los certificados de bonos estructurados (los "Certificados"), conforme a lo establecido en la LMV y la Circular Única de Emisoras. Los Certificados se encuentran representados por títulos.

Los Certificados fueron depositados en el Indeval. Los tenedores de los Certificados de la Emisora podrán mantener sus Certificados directamente, o bien, a través de registros electrónicos en los libros de instituciones autorizadas para mantener cuentas en Indeval.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A solicitud del Representante Común de los Tenedores de los Certificados, Indeval emitirá en su favor los títulos correspondientes. La Emisora lleva un registro de los Certificados y únicamente reconocerá como tenedores a las personas que se encuentren inscritas como tales en dicho registro por contar con Certificados expedidos a su nombre, y a quienes mantengan sus Certificados a través de registros en cuentas con Indeval.

Disposiciones tendientes a prevenir la toma de control

Las acciones de las Series "O" y "L" serán de libre suscripción y se regirán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito. Cualquier persona física o moral podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir de manera directa o indirecta acciones de la Serie "O" del capital social pagado de la Sociedad, o bien, otorgar garantía sobre las acciones de la Serie "O" del capital social pagado de la Sociedad, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, escuchando la opinión del Banco de México, cuando excedan del 5% (cinco por ciento) de dicho capital social. Adicionalmente, las personas que pretendan realizar la adquisición o afectación mencionada con anterioridad, deberán acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como proporcionar a la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que, para tal efecto y previo acuerdo de su Junta de Gobierno, establezca mediante reglas de carácter general buscando preservar el sano desarrollo del sistema bancario.

En el supuesto de que una persona física o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el 20% (veinte por ciento) o más de las acciones representativas de la Serie "O" del capital social de la Sociedad u obtener el control de la propia Sociedad, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco de México y en ningún momento podrán contravenir lo dispuesto por los artículos 13, 14 y 17 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las personas que adquieran o transmitan acciones de la Serie "O" por más del 2% (dos por ciento) deberán dar aviso a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión correspondientes.

No podrán participar directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad gobiernos extranjeros, salvo en los casos siguientes:

1. Cuando lo hagan, con motivo de medidas prudenciales de carácter temporal tales como apoyos o rescates financieros.
2. Cuando la participación correspondiente implique que se tenga el control de la Sociedad, en términos del artículo 22 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, y se realice por conducto de personas morales oficiales, tales como fondos, entidades gubernamentales de fomento, entre otros, previa autorización discrecional de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con acuerdo de su Junta de Gobierno, siempre que a su juicio acrediten que:
 - a) No ejercen funciones de autoridad, y
 - b) Sus órganos de decisión operan de manera independiente al gobierno extranjero de que se trate.
3. Cuando la participación correspondiente sea indirecta y no implique que se tenga el control de la Sociedad, en términos del artículo 22 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito. Lo anterior, sin perjuicio de los avisos o solicitudes de autorización que se deban realizar conforme a la Ley de Instituciones de Crédito.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., será propietaria en todo tiempo de acciones con derecho a voto que representen por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital suscrito y pagado de la Sociedad.

Cuando las adquisiciones y demás actos jurídicos a través de los cuales se obtenga directa o indirectamente la titularidad de acciones representativas del capital social de la Sociedad, se realicen en contravención a los artículos 13, 14 y 17 de la Ley de Instituciones de Crédito, los derechos patrimoniales y corporativos inherentes a las acciones correspondientes de la Sociedad quedarán en suspenso y por lo tanto no podrán ser ejercidos, hasta que se acredite que se ha obtenido la autorización o resolución que corresponda o que se han satisfecho los requisitos que establece la Ley de Instituciones de Crédito.

Aumentos y disminuciones de capital y derechos de preferencia

El capital de la Sociedad podrá incrementarse mediante resolución favorable de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la consecuente modificación de estos estatutos sociales. No podrá decretarse un aumento del capital social sin que previamente hayan sido suscritas y pagadas íntegramente las acciones emitidas con anterioridad por la Sociedad.

Cuando la Sociedad se encuentre en el supuesto de causal de revocación prevista en el Artículo 28, fracción V de la Ley de Instituciones de Crédito, podrá dentro del plazo señalado en la fracción II del referido Artículo, reintegrar el capital en la cantidad necesaria para mantener sus operaciones dentro de los límites respectivos en términos de esta Ley de Instituciones de Crédito. Al efecto, el aumento de capital deberá quedar íntegramente suscrito y pagado en la misma fecha en que se celebre la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por el Artículo veintinueve bis uno (29 Bis 1) de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Consejo de Administración tendrá facultad para poner en circulación las acciones representativas de la parte no pagada del capital social que se conserven en tesorería en las formas, épocas, términos, condiciones y cantidades que juzgue convenientes.

Los aumentos de capital podrán efectuarse mediante capitalización de utilidades, partidas o reservas, mediante aportaciones adicionales de los accionistas en efectivo o en especie y la admisión de nuevos accionistas; en el entendido de que en todo momento deberá cumplirse con lo establecido en las disposiciones legales aplicables a la tenencia de acciones.

En los aumentos por capitalización de utilidades, partidas o reservas, todas las acciones ordinarias tendrán derecho a la parte proporcional que les corresponda de las utilidades, partidas o reservas procurando siempre la solvencia de la Sociedad, y protegiendo el sistema de pagos y al público ahorrador.

Por su parte, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá decretar el aumento de capital social, el cual deberá publicarse por lo menos una vez en el Diario Oficial de la Federación y en dos (2) periódicos de amplia circulación en el domicilio de la Sociedad.

La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas que conservará en la tesorería de la Sociedad, las cuales no computarán para efectos de determinar los límites de tenencia accionaria a que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito. Los suscriptores recibirán las constancias respectivas contra el pago total de su valor nominal y de las primas que, en su caso, fije la Sociedad.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En caso de aumento del capital social de la Sociedad mediante la suscripción de acciones de tesorería, o de aumento del capital social por emisión de nuevas acciones, los tenedores de las que estén en circulación tendrán preferencia, en proporción a aquellas de que sean titulares, para la suscripción de las mismas. Este derecho se ejercerá mediante pago en efectivo de las acciones correspondientes, de acuerdo con las normas que al efecto establezca el Consejo de Administración, pero en todo caso, deberá concederse a los accionistas un plazo no menor de quince (15) días de calendario para su ejercicio, contados a partir de la fecha de publicación de los acuerdos relativos en el Diario Oficial de la Federación y en dos (2) periódicos de amplia circulación en el domicilio de la Sociedad.

Si después de que se cumpla el plazo mencionado o el señalado al efecto por el Consejo de Administración hubieren quedado acciones pendientes de suscripción y pago en los términos antes previstos, los accionistas que hubieren ejercido su derecho de preferencia tendrán un derecho preferente para suscribir dichas acciones en proporción a su participación en el capital social pagado, siempre y cuando no se contravenga lo dispuesto en el Artículo Décimo de estos estatutos sociales. Dicho derecho de preferencia adicional podrá ser ejercido dentro de un plazo adicional de quince (15) días naturales contados a partir de la fecha en que hubiere vencido el plazo inicialmente fijado para la suscripción y pago de la nueva emisión de acciones.

En caso de que después de concluir el plazo durante el cual los accionistas debieren ejercitar la preferencia que se les otorga en este Artículo, aún quedaran sin suscribir algunas acciones, éstas deberán ser ofrecidas para suscripción y pago en las condiciones y plazos fijados por el Consejo de Administración, en su caso, pero nunca en condiciones más favorables que las otorgadas a los accionistas de la Sociedad.

El capital social podrá reducirse por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el entendido de que dicha reducción no deberá tener por efecto dejar al capital en una suma inferior a la fijada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como capital mínimo para las instituciones de banca múltiple.

Sólo podrán ser objeto de reembolso las acciones que se encuentren totalmente suscritas y pagadas, sin perjuicio de la posibilidad de cancelar acciones emitidas, pero no suscritas.

Cancelación de la inscripción en el RNV

Conforme a la LMV, la CNBV podrá cancelar el registro preventivo de los Certificados de cualquier emisora en el RNV, en caso de que dicha emisora incumpla de forma reiterada a las disposiciones de carácter general de la LMV, o en caso de que los valores en cuestión no cumplan con los requisitos de registro establecidos por la Bolsa. En cualquiera de dichos casos, la emisora correspondiente deberá llevar a cabo una los trámites correspondientes en los términos establecido por dicha autoridad, a la fecha en que reciba la notificación respectiva de la CNBV.

Información disponible a los accionistas

El Consejo de Administración de la Emisora deberá presentar a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas un reporte anual que contenga una descripción de las operaciones de la Emisora, los estados financieros auditados por el ejercicio social correspondiente y las notas a los mismos, y una descripción de las políticas contables de la Emisora.

Los estados financieros auditados anuales y los estados financieros trimestrales internos del Banco deberán prepararse de conformidad con los lineamientos establecidos por la CNBV y deberán estar disponibles al público en el sitio de Internet de la Bolsa. La Emisora está obligada a presentar a la Bolsa un reporte anual, el cual estará disponible en la página de Internet de la Bolsa.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Duración

Conforme a lo estatutos sociales de la Emisora, la duración de Banco es indefinida.

Conflicto de Intereses

De conformidad con lo previsto en el Artículo Nueve (9) fracción Primera de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras en relación con el artículo sexto de las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros, se establecerán los criterios generales para evitar los conflictos de interés entre los integrantes del grupo financiero controlado por Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., del que la Sociedad es integrante, sujeto a lo siguiente:

- (1) La Sociedad no podrá utilizar la información de otra entidad en detrimento de ésta o de los intereses del público o en beneficio propio.
- (2) Las operaciones que realice la Sociedad con los demás integrantes del grupo financiero no se apartarán significativamente de las condiciones prevalecientes en el mercado para el tipo de operación de que se trate; y
- (3) Las políticas de servicios comunes y de utilización de oficinas que establezca la Sociedad evitarán prácticas que afecten el desarrollo y la sana cooperación de alguna de las entidades del grupo o los intereses del público usuario.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración del Banco se encuentran sujetos a un deber de diligencia y lealtad.

Dividendos y distribuciones

En la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, el Consejo de Administración someterá a los accionistas, para su aprobación, los estados financieros del Banco correspondientes al ejercicio social anterior. El 5% de las utilidades netas de la Emisora deberá separarse anualmente para formar el fondo de reserva, hasta que importe la quinta parte del capital social. La Asamblea podrá separar cantidades adicionales para formar otras reservas que la propia Asamblea determine de tiempo en tiempo, incluyendo la reserva para la adquisición de acciones propias. El saldo de las utilidades netas, si lo hubiere, podrá ser distribuido entre los accionistas como dividendo, en proporción al número de acciones de que sean titulares, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Disolución y Liquidación

La disolución y liquidación de la Sociedad se regirá por lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Crédito y en lo que resulte aplicable, por lo dispuesto en, la Ley de Protección al Ahorro Bancario, y la Ley de Sistemas de Pagos. A falta de disposiciones expresas en dichos ordenamientos serán aplicables, en lo que no contravengan a estos últimos, los Capítulos X y XI de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La declaración por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de la revocación de la autorización para que la Sociedad se organice y opere como institución de banca múltiple en términos de lo dispuesto en el Artículo Veintiocho (28) de la Ley de Instituciones de Crédito, pondrá en estado de liquidación a la Sociedad.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, podrá resolver, solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la revocación de la autorización para que la Sociedad se organice y opere como institución de banca múltiple. Procederá la liquidación judicial de la Sociedad, en caso de que la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple hubiera sido revocada y se encuentre en el supuesto de extinción de capital.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El cargo de liquidador recaerá en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, a partir de la fecha en que surta efectos la revocación de la autorización de la Sociedad para organizarse y operar como institución de banca múltiple, sin perjuicio de que con posterioridad se realicen las inscripciones correspondientes en el Registro Público de Comercio.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario podrá desempeñar el cargo de liquidador a través de su personal o por medio de los apoderados que para tal efecto designe y contrate con cargo al patrimonio de la Sociedad. El otorgamiento del poder respectivo podrá ser hecho a favor de persona física o moral y surtirá efectos contra terceros a partir de la fecha de su otorgamiento, independientemente de que con posterioridad sea inscrito en el Registro Público de Comercio. El citado Instituto, a través de lineamientos que apruebe su Junta de Gobierno, deberá establecer criterios rectores para la determinación de los honorarios de los apoderados que, en su caso, sean designados y contratados conforme a lo establecido en este artículo.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en su carácter de liquidador, en adición a las facultades a las que se refiere la presente Sección, contará con las atribuciones a que se refiere el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Crédito, será el representante legal de la Sociedad y contará con las más amplias facultades de dominio que en derecho procedan y las que se deriven de la naturaleza de su función.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, el liquidador podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública, por lo que las autoridades competentes estarán obligadas a prestar tal auxilio, con la amplitud y por todo el tiempo que sea necesario.

El liquidador deberá depositar e inscribir en las oficinas del Registro Público de Comercio del domicilio social de la Sociedad el balance final de liquidación que elabore al efecto, y procederá conforme a lo dispuesto por el Artículo Doscientos Cuarenta y Siete (247) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Concluido el plazo establecido para impugnaciones y en el evento de que hubiera un remanente, el liquidador efectuará el pago que corresponda a los accionistas.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en su carácter de liquidador, contará con las atribuciones a que se refiere el Artículo Ciento Sesenta y Nueve (169) de la Ley de Instituciones de Crédito;

Sin perjuicio de la facultad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para ordenar el cierre de las oficinas y sucursales de una institución de banca múltiple conforme a lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley de Instituciones de Crédito, a partir de la fecha en que la Sociedad entre en estado de liquidación, ésta deberá mantener cerradas sus oficinas y sucursales, así como suspender la realización de cualquier tipo de operación activa, pasiva o de servicio, hasta en tanto el liquidador resuelva lo conducente en términos de la Ley de Instituciones de Crédito. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Sistemas de Pagos.

El liquidador establecerá los términos y condiciones en los que las oficinas y sucursales de la Sociedad en liquidación permanecerán abiertas para la atención de la clientela por las operaciones activas y de servicios que determine el propio liquidador. El liquidador deberá hacer del conocimiento del público en general, mediante un aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de amplia circulación nacional, dichos términos y condiciones.

Clave de Cotización: **BACTIN**

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A partir de la fecha en que la Sociedad entre en estado de liquidación, las operaciones pasivas, activas y los contratos de arrendamiento a cargo de dicha institución se sujetarán a lo dispuesto en los Artículos 172, 173, 174 y 175, en su caso, de la Ley de Instituciones de Crédito. Para el caso de operaciones derivadas, de reporto, y de préstamo de valores se sujetarán a lo dispuesto en los Artículos 176 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[430000-N] Activos subyacentes

Descripción de los activos subyacentes:

Tipo de Cambio MXN/USD

Las notas observan contra el tipo de cambio (FIX) que es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios.

Comportamiento histórico de los activos subyacentes:

Comportamiento histórico de los activos subyacentes

Al cierre de 2024 no se cuenta con emisiones vigentes de certificados bursátiles referenciados a subyacentes.

Comportamiento histórico del Tipo de Cambio MXN/USD de los últimos 3 años:

Comportamiento histórico del Tipo de Cambio MXN/USD de los últimos 6 meses, previos a la emisión del reporte:

Al 31 de diciembre de 2024, no ocurrieron suspensiones relevantes respecto del índice en los últimos 3 años.

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse:

Al cierre de 2024 no se cuenta con emisiones vigentes de certificados bursátiles referenciados a subyacentes.

Otra información:

Al cierre del ejercicio 2024, el Banco no tiene vigentes emisiones estructuradas, las notas que ha emitido Banco Actinver son de capital 100% garantizado por lo que los movimientos adversos en el subyacente solo afectan el rendimiento del instrumento.

Clave de Cotización: **BACTIN**

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Clave de Cotización: BACTIN

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

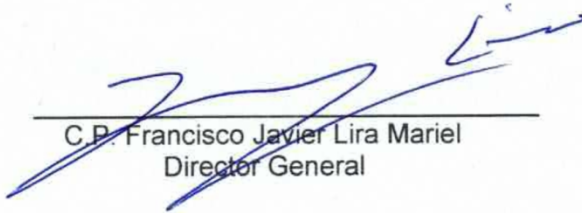
[431000-N] Personas responsables

Actinver

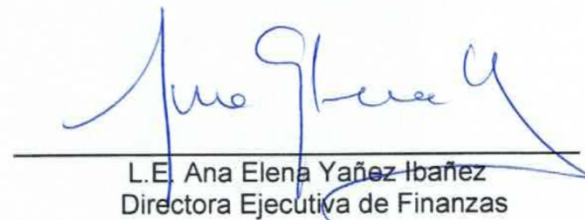
Ciudad de México, a 29 de abril de 2024

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (la emisora) contenida en el presente reporte correspondiente al reporte anual de 2023 la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.



C.P. Francisco Javier Lira Mariel
Director General



L.E. Ana Elena Yañez Ibañez
Directora Ejecutiva de Finanzas



*Lic. Pabel Estudillo Herrera
Director Jurídico



L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría

*Titular del área de Jurídico.

Clave de Cotización: BACTIN

Año: 2024

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante


No aplica.

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)


Ciudad de México, a 29 de abril de 2025.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.


“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (la emisora) contenida en el presente reporte correspondiente al reporte anual de 2024, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.




C.P. Francisco Javier Lira Mariel
Director General



L.E. Ana Elena Yañez Ibañez
Directora Ejecutiva de Finanzas



*Lic. Pabel Estudillo Herrera
Director Jurídico



L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría

*Titular del área de Jurídico.

800-705-5555 / CDMX 55-1103-6699
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11000.

actinver.com

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos
tres ejercicios



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria

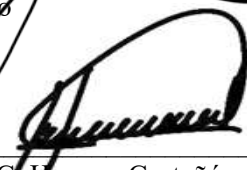
De conformidad con el artículo 39 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver** (la “Emisora”) y **Subsidiaria** (el “Banco”) incluya como anexos en el **Reporte Anual** que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 (el “Reporte Anual”), el informe de auditoría que emití con fecha 31 de marzo de 2025 sobre los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, así como el informe de auditoría que emití con fecha 26 de marzo de 2024 sobre los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros Consolidados”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexos en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Carlos Fernandez Galguera
Socio



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Representante legal



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.

Al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría, y a los Accionistas de
**Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver y subsidiaria:**

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de **Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y subsidiaria** (el Banco) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público y cuento con la certificación vigente número 13940 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la Firma o KPMG), la cual fue contratada por el Banco para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (AGAFF) del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Los números de registro son; el del Contador Público 17782 expedido el 12 de mayo de 2011 y el de KPMG es el 101 expedido el 28 de abril de 1993.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

(Continúa)



Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos del Banco.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente y el gerente, han intervenido en esa calidad en la auditoría del Banco por 2 años y 3 años, respectivamente, el Socio revisor de calidad por 3 años y que KPMG ha auditado al Banco por 12 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

C.P.C. Carlos Fernández Galguera
Socio de Auditoría

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

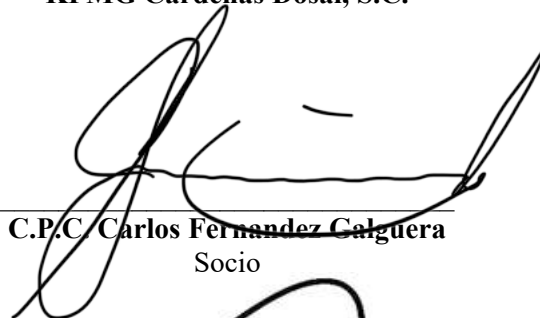
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria (el “Banco”) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, y los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, así como los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 31 de marzo de 2025 y 26 de marzo de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

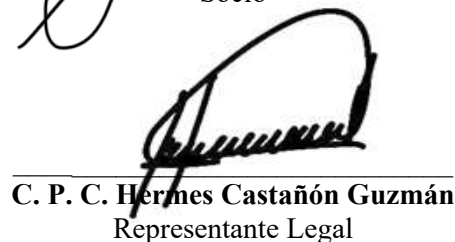
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados”.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Carlos Fernandez Calguera
Socio



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Representante Legal



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 29 de abril de 2024.

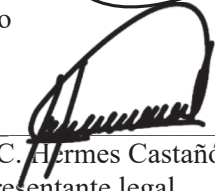
Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria

De conformidad con el artículo 39 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver** (la “Emisora”) y **Subsidiaria** (el “Banco”) incluya como anexos en el **Reporte Anual** que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (el “Reporte Anual”), el informe de auditoría que emití con fecha 26 de marzo de 2024 sobre los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, así como el informe de auditoría que emití con fecha 30 de marzo de 2022 sobre los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros Consolidados”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexos en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.


C.P.C. Carlos Fernández Galguera
Socio


C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Representante legal



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 29 de abril de 2024.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria.

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de **Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver** (la “Emisora”) y **Subsidiaria** (el “Banco”) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente número 13940 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la “Firma” o “KPMG”). Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (AGAFF). Los números de registro son: el del Contador Público 17782 expedido el 12 de mayo de 2011 y el de KPMG es el 00101 expedido el 28 de abril de 1993.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos del Banco.

(Continúa)



Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría del Banco por 1 año, y que KPMG ha auditado al Banco por 11 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Fernández Galguera'. The signature is written over a horizontal line.

C.P.C/ Carlos Fernández Galguera
Socio de Auditoría

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

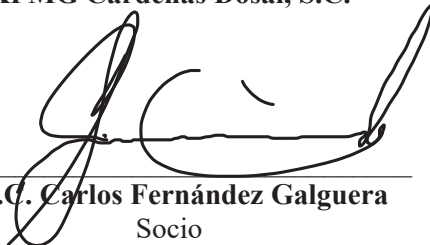
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria (el “Banco”) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, y los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, así como los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 26 de marzo de 2024 y 30 de marzo de 2022, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados”.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Carlos Fernández Galguera
Socio



C. P. C. Hernán Castañón Guzmán
Representante Legal



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 28 de abril de 2023.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas:
Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria

De conformidad con el artículo 39 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Banco Actinver, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria** (la “Emisora”) incluya como anexos en **el Reporte Anual** el informe de auditoría emitido con fecha 29 de marzo de 2023 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, así como el informe de auditoría que emití con fecha 30 de marzo de 2022 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros Consolidados”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexos en **el Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en **el Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz
Socio

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Representante legal



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 28 de abril de 2023.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas:

Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria.

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros de **Banco Actinver, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria** (la “Emisora”) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente número 14755 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la “Firma” o “KPMG”). Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF). Los números de registro son; el del Contador Público 18255 expedido el 4 de abril de 2014 y el de KPMG es el 00101 expedido el 28 de abril de 1993.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

(Continúa)



Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por 5 años, y que KPMG ha auditado a la Emisora por 10 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dósal, S. C.

A handwritten signature in black ink, written over a rectangular stamp area. The signature is cursive and appears to read 'Víctor Manuel Espinosa Ortiz'. The stamp area is partially obscured by the signature and a horizontal line.

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz
Socio de Auditoría

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria (el “Banco”) al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esas fecha, y los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, así como los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 29 de marzo de 2023 y 30 de marzo de 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados”.

KPMG Cárdenas Doval, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz
Socio



C. P. C. Hérmes Castañón Gúzman
Representante Legal

Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver:

En mi carácter de Comisario de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Llamo la atención sobre la nota 2 b) a los estados financieros no consolidados, que describe que fueron preparados para uso interno de la Administración del Banco, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de su subsidiaria, la que se ha registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados del Banco, al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Atentamente,



C.F.C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025.

Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver:

En mi carácter de Comisario de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Llamamos la atención sobre la nota 2 b) de los estados financieros no consolidados, que describe que fueron preparados para uso interno de la Administración del Banco, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de su subsidiaria, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Banco Actinver, S. A. y subsidiaria, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por el año terminado en esa fecha, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Atentamente,



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2024.



Hermes Castañón Guzmán
Contador Público

Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver:

En mi carácter de Comisario de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, considerando lo descrito en la nota 4 a los estados financieros respecto al tratamiento de los cambios contables; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2023.



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver,
y Subsidiaria

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria:*

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria (el Banco), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados"* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,161 en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024

Ver notas 3(j) y 10(g) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial es compleja debido principalmente a que involucra la evaluación de diversos factores de riesgo financiero y factores cualitativos establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito comercial, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios tanto de cartera de crédito comercial como de cartera de consumo, como lo son los datos provenientes de las sociedades de información crediticia, las facturaciones con atraso de cobro, los pagos realizados por los acreditados y los saldos reportados en buró de crédito, entre otros.</p> <p>Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría, aplicados sobre la determinación por parte de la Administración de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron, entre otros, la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo, con apoyo de nuestros especialistas, para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Banco correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría del Banco para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Banco. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Carlos Fernández Galguera

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025.



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

Activo	2024	2023	Pasivo y Capital Contable	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 12,949	7,631	Captación tradicional (nota 16):		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 13,904	14,337
Instrumentos financieros negociables	4,864	6,054	Depósitos a plazo:		
Instrumentos financieros para cobrar y vender	3,106	2,960	Del público en general	6,322	9,622
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	<u>552</u>	<u>566</u>	Mercado de dinero	<u>4,593</u>	<u>2,094</u>
	8,522	9,580		<u>10,915</u>	<u>11,716</u>
(-) Menos:			Títulos de crédito emitidos	<u>11,778</u>	<u>11,775</u>
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar y vender y cobrar principal e interés (valores)	<u>11</u>	<u>7</u>	Cuenta global de captación sin movimientos	<u>39</u>	<u>36</u>
Total de inversiones en instrumentos financieros, neto	<u>8,511</u>	<u>9,573</u>		<u>36,636</u>	<u>37,864</u>
Deudores por reporto (notas 8 y 22)	<u>1,763</u>	<u>8,261</u>	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 17):		
Instrumentos financieros derivados:			De corto plazo	<u>33</u>	<u>170</u>
Con fines de negociación (nota 9a)	304	395	Acreedores por reporto (nota 8)	<u>3,422</u>	<u>2,160</u>
Con fines de cobertura (nota 9b)	<u>13</u>	<u>5</u>	Colaterales vendidos o dados en garantía:		
	<u>317</u>	<u>400</u>	Reportos (nota 8)	<u>1,763</u>	<u>4,831</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 10c):			Instrumentos financieros derivados:		
Créditos comerciales:			Con fines de negociación (nota 9a)	395	149
Actividad empresarial o comercial	23,385	20,501	Con fines de cobertura (nota 9b)	<u>1</u>	<u>-</u>
Entidades financieras	<u>1,621</u>	<u>1,574</u>		<u>396</u>	<u>149</u>
	25,006	22,075	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	<u>(1)</u>	<u>5</u>
Créditos de consumo	<u>3,258</u>	<u>3,029</u>	Pasivo por arrendamiento (nota 15)	<u>260</u>	<u>287</u>
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	<u>28,264</u>	<u>25,104</u>	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 10c):			Acreedores por liquidación de operaciones	3,601	1,516
Créditos comerciales:			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9d)	123	250
Actividad empresarial o comercial	252	27	Contribuciones por pagar	298	262
Créditos de consumo	<u>18</u>	<u>11</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 18)	<u>5,666</u>	<u>520</u>
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	<u>270</u>	<u>38</u>		<u>9,688</u>	<u>2,548</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 10c):			Pasivo por impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>30</u>
Créditos comerciales:			Pasivo por beneficios a los empleados (nota 19)	<u>167</u>	<u>166</u>
Actividad empresarial o comercial	710	646	Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>247</u>	<u>209</u>
Créditos de consumo	<u>240</u>	<u>90</u>	Total pasivo	<u>52,611</u>	<u>48,419</u>
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	<u>950</u>	<u>736</u>	Capital contable (nota 21):		
Cartera de crédito	29,484	25,878	Capital contribuido:		
Menos:			Capital social	2,555	2,555
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10g)	<u>1,161</u>	<u>861</u>	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	<u>600</u>	<u>600</u>
Total de cartera de crédito, neto	<u>28,323</u>	<u>25,017</u>		<u>3,155</u>	<u>3,155</u>
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 11)	5,325	1,672	Capital ganado:		
Bienes adjudicados, neto (nota 12)	171	167	Reservas de capital	291	211
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 13)	382	373	Resultados acumulados	<u>3,194</u>	<u>2,642</u>
Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto (nota 14)	266	250	Otros resultados integrales:		
Activos por derechos de uso de propiedades, neto (nota 15)	252	290	Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(5)	(3)
Inversiones permanentes	5	3	Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	8	-
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 20)	620	474	Remediación por beneficios definidos a los empleados	<u>(68)</u>	<u>(72)</u>
Activos intangibles, neto	<u>302</u>	<u>241</u>		<u>3,420</u>	<u>2,778</u>
Total activo	<u>\$ 59,186</u>	<u>54,352</u>	Total capital contable	6,575	5,933
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 27)		
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 59,186</u>	<u>54,352</u>

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados de situación financiera consolidados, continuación

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

<u>Cuentas de orden:</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos y pasivos contingentes (nota 27)	\$ 12	0
Compromisos crediticios (notas 10c y 25a)	\$ 12,272	7,500
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 25b):		
Fideicomisos	\$ 772,513	728,756
Mandatos	126	197
	\$ 772,639	728,953
Bienes en custodia o en administración (nota 25c)	\$ 99,486	83,562
Colaterales recibidos por la entidad (notas 8 y 25e)	\$ 1,772	8,229
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (notas 8 y 25f)	1,772	4,799
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito en etapa 3	74	99
Otras cuentas de registro (nota 25d)	\$ 8,524	7,783

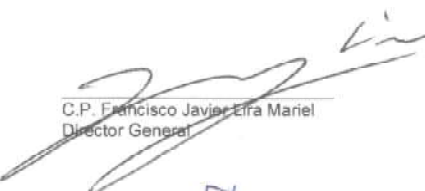
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social histórico asciende a \$2,541, en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito es de 22.21% y 23.32%, respectivamente; asimismo el índice de capitalización respecto a riesgo de crédito, mercado y operacional es de 18.06% y 18.73% respectivamente (nota 24e).

Las notas aclaratorias que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


C.P. Francisco Javier Erfa Mariel
Director General


L.E. Ana Elena Yañez Ibañez
Directora Ejecutiva de Finanzas


C.P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría


L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados consolidados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

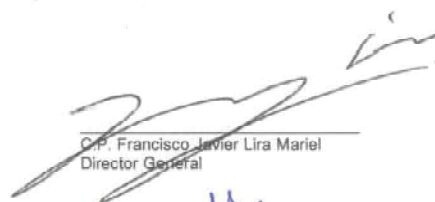
(Millones de pesos, excepto utilidad por acción ordinaria)

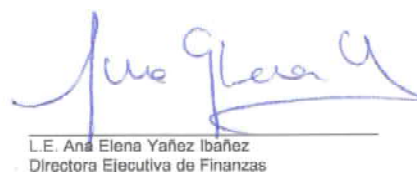
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por intereses (notas 6, 7, 8, 10 y 24a)	\$ 7,846	5,587
Gastos por intereses (notas 8, 15, 17 y 24a)	<u>(5,092)</u>	<u>(4,010)</u>
Margen financiero	2,754	1,577
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10g)	<u>(363)</u>	<u>(224)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,391	1,353
Comisiones y tarifas cobradas (notas 24b, 25b y 25c)	1,471	1,283
Comisiones y tarifas pagadas (nota 24b)	(74)	(66)
Resultado por intermediación (notas 7, 9 y 24c)	145	850
Otros ingresos de la operación, neto (nota 24d)	1	183
Gastos de administración y promoción	<u>(3,095)</u>	<u>(2,525)</u>
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	839	1,078
Impuesto a la utilidad (nota 20):		
Causado	(331)	(322)
Diferido	<u>141</u>	<u>37</u>
Resultado neto	649	793
Otros resultados Integrales:		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (nota 7c)	(2)	5
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	8	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>4</u>	<u>(9)</u>
Resultado integral	\$ <u>659</u>	<u>789</u>
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	\$ <u>649</u>	<u>793</u>
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	\$ <u>659</u>	<u>789</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ <u>255.45</u>	<u>312.12</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

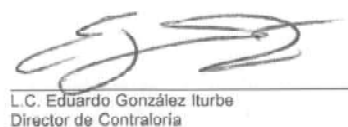
"Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


C.P. Francisco Javier Lira Mariel
Director General


L.E. Ana Elena Yañez Ibañez
Directora Ejecutiva de Finanzas


C.P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría


L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría



	Capital contribuido			Capital ganado				Total del capital contable
	Capital social	Aportación para futuros aumentos de capital formalizada en asamblea de accionistas	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación por beneficios definidos a los empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 2,555	-	171	1,889	(8)	-	(63)	4,544
Movimiento de propietarios:								
Aportaciones para futuros aumentos de capital (nota 21a)	-	600	-	-	-	-	-	600
Movimiento de reservas:								
Reservas de capital (nota 21c)	-	-	40	(40)	-	-	-	-
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	793	-	-	-	793
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	5	-	(8)	5
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	(8)	(8)
Total	-	-	-	793	5	-	(8)	785
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2,555	600	211	2,542	(3)	-	(72)	5,933
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	-	-	-	(17)	-	-	-	(17)
Saldos al 31 de diciembre de 2023 ajustados	2,555	600	211	2,525	(3)	-	(72)	5,916
Movimiento de propietarios:								
Aportaciones para futuros aumentos de capital (nota 21a)	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento de reservas:								
Reservas de capital (nota 21c)	-	-	80	(80)	-	-	-	-
Resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	649	-	-	-	649
Otros resultados integrales:								
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	(2)	-	-	(2)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	8	-	8
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	4	4
Total	-	-	80	649	(2)	8	4	659
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 2,555	600	291	3,194	(5)	8	(68)	6,575

Las notas adyacentes que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 59, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, armonizándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y validaron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


L.E. Ana Elena Yañez Buñez
Directora Ejecutiva de Finanzas


L.C. Gerardo González Irujo
Director de Contratación

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

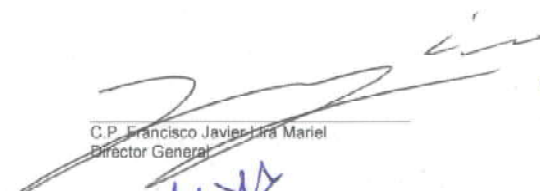
(Millones de pesos)

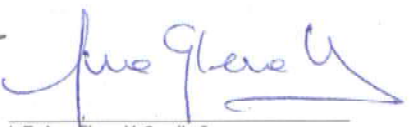
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 839	1,078
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	35	33
Amortizaciones de activos intangibles	38	47
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Depreciación por activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo	95	
Intereses por arrendamiento	27	29
	<u>1,034</u>	<u>1,187</u>
Cambios en partidas de operación		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros	1,062	(251)
Cambio en deudores por reporte	6,498	(2,006)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	83	(284)
Cambio en cartera de crédito, neto	(3,306)	(2,837)
Cambio en bienes adjudicados, neto	(4)	(110)
Cambio en otros activos operativos, neto	(4,044)	(245)
Cambio en captación tradicional	(1,228)	(2,070)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(137)	(41)
Cambio en acreedores por reporte	1,262	1,687
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	247	29
Cambio en otros pasivos operativos, neto	4,409	2,146
Cambio en pasivo por beneficios	1	36
Pagos de impuestos a la utilidad y PTU	(362)	(345)
	<u>5,515</u>	<u>(3,104)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados	(51)	(17)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(62)	(84)
	<u>(113)</u>	<u>(101)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento:		
Aportación para futuros aumentos de capital	-	600
Pagos de pasivo por arrendamiento	(57)	(90)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	(27)	(29)
	<u>(84)</u>	<u>481</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
(Disminución neta) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	5,318	(2,724)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>7,631</u>	<u>10,355</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 12,949</u>	<u>7,631</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


C.P. Francisco Javier Lira Mariel
Director General


L.E. Ana Elena Yañez Ibañez
Directora Ejecutiva de Finanzas


C.P. Antonio Sales Hernández
Director de Auditoría


L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco) es subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (el Grupo) con domicilio en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México, que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (la Corporación). El Banco, desde el 4 de junio de 2007, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito y con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y del Banco de México (el Banco Central), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Los estados financieros consolidados del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen los estados financieros del Banco y el Fideicomiso Liquidador Integral Actinver 335 (Fideicomiso 335, consolidado hasta abril del 2024, mes en que fue extinguido), subsidiaria al 100% de participación (conjuntamente, el Banco).

El 25 de julio de 2018, el Fideicomiso 335, concluyó sus operaciones con clientes, derivado de la decisión de suspender de forma definitiva sus actividades como socio liquidador integral. Durante abril de 2024, se extinguió el Fideicomiso 335. Al 31 de diciembre de 2023, el Fideicomiso 335 no había sido liquidado por lo que sus estados financieros presentan saldo en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo y patrimonio.

Los efectos en los estados financieros consolidados de la operación del Fideicomiso 335 al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fue de \$1 en activo y patrimonio, cifras inmatrimoniales, por lo que no se realizaron las reclasificaciones requeridas en una operación discontinua.

En marzo de 2023 el Banco y El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. (BMV: "LIVERPOL", de aquí en adelante "Liverpool") firmaron el contrato que establece una alianza para ofrecer productos y soluciones bancarias, de ahorro e inversión a los clientes actuales y potenciales de Liverpool.

La combinación del crecimiento en la red de almacenes departamentales y el comercio online de Liverpool con la oferta de productos y servicios bancarios y de inversión a través de los canales digitales del Banco representan una oferta de valor nominal para los clientes de ambas entidades. Liverpool es una de las empresas de almacenes departamentales de línea completa más grandes del país con 122 unidades Liverpool y 169 unidades Suburbia en operación en 87 ciudades de la República Mexicana. Adicionalmente es uno de los emisores más importante de tarjetas de crédito en México con más de 6.7 millones de cuentas, así como uno de los operadores de comercio electrónico más relevantes del país.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 31 de marzo de 2025, Francisco Javier Lira Mariel (Director General), Ana Elena Yañez Ibañez (Directora Ejecutiva de Finanzas), Eduardo González Iturbe (Director de Contraloría) y Antonio Salas Hernández (Director de Auditoría), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y dicha Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos de 2024 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-

(a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados adjuntos están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidas por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A. C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera" y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión Bancaria.

(b) Uso de juicios y estimaciones-

En la preparación de los estados financieros consolidados la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables del Banco, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe a continuación:

- Notas 3e y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Notas 3i y 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar y vender (IFCV).
- Notas 3l y 15 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas.

- Notas 3e y 7 – Valuación de instrumentos financieros: determinación de valor razonable.
- Notas 3g y 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado.
- Notas 3j y 10g – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3v y 19 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3r y 20 – Reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros consolidados, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte:

Rubro	Bases de medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable
Instrumentos financieros no derivados a valor razonable con cambios en el estado de resultados	Valor razonable
Títulos de deuda y de capital a valor razonable con cambios en ORI	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo (divisas y metales preciosos amonedados)	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas.

La Administración del Banco revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría del Banco.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como se menciona a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 3e – Inversión en instrumentos financieros; y
- Nota 3g – Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación y de cobertura)

(c) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(d) Presentación del resultado integral-

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio del Banco provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender, la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo y la remediación por beneficios definidos a los empleados. El incremento o decremento en el patrimonio proveniente de las partidas antes mencionadas se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable.

(e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada mayor al 26% en el último periodo de tres años) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

El porcentaje de inflación anual, el acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.40%	20.83%
2022	7.644945	7.55%	19.47%

b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los del Banco y los del Fideicomiso 335, subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre el Banco y el Fideicomiso 335 se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros del Fideicomiso 335 hasta el mes de abril de 2024, mes de su extinción y al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los que se prepararon de acuerdo con las Disposiciones de carácter general a las que se sujetarán los participantes en el mercado de futuros y opciones cotizados en Bolsa, emitidas por la Comisión Bancaria y que son consistentes con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito en México.

c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compra-venta de divisas que no se consideran derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones que para tal efecto emita el Banco Central; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria y se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio, y el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas que se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos u obligaciones originados por estas operaciones se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se presentan en el rubro de "Resultado por intermediación".

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar efectivo y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar, Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

e) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- IFCPI, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- IFCV, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- IFN, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

Los modelos de negocio del Banco son los siguientes:

IFCPI	El Banco mantiene una cartera de valores de deuda corporativa con el propósito de ganar cupones fijos a lo largo de la vida del instrumento, además de mantener un perfil de tasa de interés mayoritariamente fija para gestionar su exposición al riesgo de tasa de interés (ver nota 7).
IFCV	El Banco mantiene una cartera de valores de deuda corporativa para fines de gestión de liquidez (ver nota 7).
IFN	El Banco mantiene una cartera de valores de renta variable listados y valores de deuda soberana con el propósito de negociar (ver nota 7).

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados.

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados.

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (g) de esta nota).

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada que incluye, se menciona a continuación:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar los intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es poco significativo en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

IFN	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
IFCPI	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
IFCV	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

iii. Bajas

El Banco da de baja un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja (ver inciso (f) de esta nota).

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI.

Lo anterior no afecta a los IFN, ya que en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

f) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

g) Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación y cobertura)-

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad como se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

— *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Banco ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS). En estos acuerdos el Banco paga flujos de efectivo variables y recibe una tasa de interés fija.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

El Consejo de Administración y Comité de Riesgos autorizó al Banco a realizar operaciones de derivados de cobertura. Una reducción de las tasas de interés debería provocar un deterioro en el margen financiero, al mantener pasivos a tasas mayores al costo de fondeo de mercado. Asimismo, este decremento en las tasas de interés supondría un incremento en el valor económico de la deuda.

Para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Banco ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS), en estos acuerdos el Banco paga flujos de efectivo fijos y recibe una tasa de interés variable.

El Banco recibe tasa fija de 9.0918% y paga tasa de interés variable TIIE 28, por un notional de 300 millones de pesos y un plazo es de 1,797 días.

Mediante esta estrategia, el Banco logra transformar los flujos por entregar, de fijos a variables, en consecuencia, el margen financiero del Banco se vuelve variable, dependiente del comportamiento de las tasas de interés de mercado, que se espera disminuyan en el mediano plazo.

Como el propósito de la contratación de los derivados es cubrir el riesgo de tasa de interés, el Banco decidió designar estos derivados como instrumentos de cobertura.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones" según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

i) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito y operaciones de factoraje financiero, los cuales se reconocen cuando son originados.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hace referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos otorgados a fiduciario que actúen al amparo de fideicomiso y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3m.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión Bancaria. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente financiado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las Etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3j).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales o tres meses calendario.

Los créditos que estando en Etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a Etapa 1.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta Etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o 3 meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

Los créditos que estando en Etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a Etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito Etapa 2 o Etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una Etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha Etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en Etapa 1 y Etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo que se menciona a continuación:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en Etapa 1 o Etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en Etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en Etapa 2 o Etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito Etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la Etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación, no se reclasificarán al rubro de “Cartera en Etapa 3”.

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo Etapa 2 o Etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la Etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera (con base en la tasa contractual) y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, con base en el costo amortizado, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados;

El Banco considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el comité de crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La PI es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito Etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3i).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La SP en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La EI es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión Bancaria, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en Etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado como se indica a continuación:

- I. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurado”.
- II. Entidades Financieras.
- III. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Conforme al criterio contable, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva						
Grado de riesgo	Consumo					
	No Revolvente		Otros créditos revolventes		Comercial	
	De	A	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.91	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	1.51	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	2.01	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	2.51	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	5.01	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	10.01	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	15.51	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	45.01	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en Etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito, contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en Etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3m.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse en los resultados consolidados como un gasto dentro del rubro de otros ingresos de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco efectue a los acreditados se realizan cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados consolidados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

k) Otras cuentas por cobrar, neto-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, derechos fiduciarios, así como de los deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones, saldos a favor de impuestos, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

<u>Origen de la cuenta por cobrar</u>	<u>Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</u>
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento.	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.
Préstamos a funcionarios y empleados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pactadas a un plazo mayor a 90 días naturales.	Son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir la estimación.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

l) Arrendamientos

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera consolidado.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

m) Bienes adjudicados, neto-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación (en el caso de instrumentos financieros) contra los resultados consolidados del ejercicio como "Otros ingresos de operación, neto".

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan como se menciona a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en instrumentos financieros
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado consolidado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

n) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable y amortizable del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados, respectivamente, se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y la amortización en el caso de mejoras a locales arrendados en el plazo del contrato de arrendamiento (nota 14).

o) Inversiones permanentes en acciones-

Este rubro incluye inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de estas inversiones permanentes se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

p) Pagos anticipados y otros activos, neto-

Incluye pagos provisionales de impuestos, costos de referencia, depósitos en garantía, pagos anticipados y la PTU diferida. Asimismo, se incluye la amortización de dichos activos.

q) Activos intangibles, neto-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente la implementación de sistemas y licencias para la operación de sistemas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de seis a siete años y de uno a tres años, respectivamente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

r) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad diferido, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

s) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública. El Banco está obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor de Instrumento Financiero por pagar (IFP) por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

t) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo; los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata. Así mismo incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

u) Provisiones-

El Banco reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

v) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- (ver inciso (r) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI, en el rubro de "Remediación por beneficios definidos a los empleados" en el capital contable.

w) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera en Etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial y consumo se difieren en un período de 12 a 360 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de interés efectivo durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

x) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

y) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta un máximo de 400,000 UDIS (\$3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023). El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

z) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

aa) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

bb) Información por segmentos-

El Banco tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación en los estados financieros consolidados: a) Operaciones crediticias (créditos colocados), b) Operaciones de tesorería (operaciones de inversión por cuenta propia) y c) Operaciones por cuenta de terceros y otros (operaciones en cuentas de orden y servicios administrativos a terceros).

cc) Cuentas de orden-

Compromisos crediticios-

El saldo representa líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están bajo ciertas circunstancias sujetas a calificación.

Operaciones en custodia-

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Bienes custodia y administración", según las características del bien u operación.

Actividades de fideicomiso-

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra el Banco, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Colaterales recibidos por la entidad-

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportada o prestamista.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en Etapa 3-

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera en Etapa 1 "o" 2 es traspasado a cartera en Etapa 3.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Otras cuentas de registro-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las otras cuentas de registro se integran principalmente por documentos salvo buen cobro, Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

(4) Cambios Contables-

Los cambios contables aplicados en 2024, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, las cuales no generaron cambios en los estados financieros consolidados del Banco.

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. El Banco por ser una entidad de interés público, registra y revela su información financiera como lo establece la Comisión Bancaria.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.

NIF-B-14 Utilidad por acción- Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA).

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición máxima permitida ascendió a 44 y 48 millones de dólares, respectivamente.

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza en dólares americanos y valorizada en millones de pesos como se muestra a continuación:

	Dólares americanos		Valorizada en millones de pesos	
	2024	2023	2024	2023
Activos	533,538,021	698,827,340	\$ 11,142	11,857
Pasivos	(531,413,335)	(686,508,557)	(11,097)	(11,648)
Posición larga	2,124,686	12,318,783	\$ 45	209

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, determinado por el Banco Central, y utilizado para valuar los activos y pasivos en moneda extranjera, fue de \$20.8829 y \$16.9666, respectivamente (tipo de cambio de cierre de jornada) pesos por dólar. Al 31 de marzo de 2025, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares fue de \$23.4380 pesos por dólar.

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Caja	\$ 239	160
Bancos:		
Depósitos en Banco de México	2,109	1,711
Depósitos en Otras Entidades Financieras	210	34
Efectivo y equivalentes de efectivo, otros:		
Documentos de Cobro Inmediato	2	6
Metales Preciosos Amonedados	4	3
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dadas en garantía:		
Depósitos en Banco de México	21	-
Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días	6,673	5,674
Divisas a recibir	3,648	-
Otros	43	43
	\$ 12,949	7,631

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

Compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las compras y ventas de divisas en moneda origen y valorizadas en millones de pesos, a ser liquidadas en 24, 48 y 72 horas, se integran como se muestra a continuación:

Divisa	Moneda origen		Efectivo y equivalentes de efectivo		Cuenta por pagar	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	USD	479	274	\$ 10,009	4,654	9,882
EUR	9	1	186	10	185	10
GBP	-	-	2	2	2	2
CAD	-	-	1	1	1	2
CHF	-	-	4	2	4	2
COP	121	16	1	-	1	-
			\$ 10,203	4,669	10,075	4,656

Divisa	Moneda origen		Efectivo y equivalentes de efectivo		Cuenta por cobrar	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	USD	538	276	\$ 11,228	4,679	11,067
EUR	17	1	376	17	375	17
GBP	-	-	8	4	8	4
CAD	1	1	16	10	16	10
CHF	-	-	7	4	7	4
COP	92	-	-	-	-	-
			\$ 11,635	4,714	11,473	4,703

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas presentan un sobregiro como se muestra a continuación:

	2024	2023
Venta de divisas	\$ (11,635)	(4,714)
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos - Compra de divisas	6,558	4,669
Total de sobregiro presentado en acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 18)	\$ (5,077)	(45)

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Caja y bancos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos en moneda extranjera valorizada en millones de pesos de caja y bancos por tipo de moneda se integran como se muestra a continuación:

		2024	2023
Dólar	\$	144	82
Euro		191	8
Dólar Canadiense		16	9
Franco Suizo		3	2
Yen Japonés		1	1
Libra Esterlina		6	3
	\$	361	105

Banco Central:

El 12 de noviembre de 2020, el Banco Central, con el objeto de propiciar el sano desarrollo del sistema financiero, en consideración a las medidas aplicables con motivo del desarrollo de la pandemia de COVID-19, estimó pertinente realizar ajustes a los aspectos operativos contemplados en las "Reglas aplicables a los Depósitos de Regulación Monetaria" contenidas en la Circular 9/2014, respecto de la reducción del monto total de los depósitos de regulación monetaria que se instrumentó mediante la Circular 7/2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 1 de abril de 2020, con el fin de que las instituciones de crédito contaran con recursos adicionales para fortalecer la continuidad de sus operaciones activas, al tiempo que se mantenga una adecuada instrumentación de la política monetaria. Considerando lo anterior, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, el Banco Central reembolsó \$68 al Banco por el depósito de regulación monetaria, pero a su vez el Banco realizó un depósito a plazo en el Banco Central, que al 31 de diciembre de 2023 equivale a \$67, con un plazo de 91 días y una tasa de interés de 11.43%. Al 31 de diciembre de 2024 no existe saldo por este concepto.

En adición, los depósitos en Banco Central incluyen al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos en el sistema de pagos en dólares (SPID) por \$271 y \$209, respectivamente, de las subastas de depósito vigentes.

Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días:

Al 31 de diciembre de 2024, se pactaron 3 préstamos en dólares con The Bank of New York Mellon, Deutsche Bank y JP Morgan a tres días por \$10, \$1,027 y \$5,636, respectivamente, que devengaron intereses a la tasa de 2%, 4.36% y 4.15%, respectivamente (al 31 de diciembre de 2023, se pactaron 2 préstamos, con The Bank of New York Mellon y JP Morgan a tres días por \$9 y \$5,665, respectivamente, que devengaron intereses a la tasa de 3.05% y 5%, respectivamente).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses provenientes de efectivo y equivalentes de efectivo ascendieron a \$415 y \$456, respectivamente (nota 24a).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tienen sobregiros en cuentas de bancos.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(7) Inversiones en instrumentos financieros-

a) Valor en libros

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en los modelos de negocio determinados por el Banco, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

		Nacionales		Extranjeros	
		2024	2023	2024	2023
<i>Instrumentos financieros negociables:</i>					
Sin restricción:					
NAFIN	\$	-	-	-	4,128
TBILL		-	-	1,044	633
BONDES F		50	35	-	-
CETES		218	-	-	-
BSMX		-	-	179	-
BPAG		61	23	-	-
ACCIONES		179	88	-	-
		508	146	1,223	4,761
Con restricción:					
BPA		-	47	-	-
CABEI		461	-	-	-
BONDES D		-	199	-	-
BONDES G		501	-	-	-
BONDES F		104	390	-	-
CETES		721	181	-	-
BPAG		1,346	330	-	-
		3,133	1,147	-	-
Total IFN	\$	3,641	1,293	1,223	4,761
<i>Valor razonable:</i>					
Nivel 1	\$	249	1,293	1,223	4,761
Nivel 2		3,392	-	-	-
		3,641	1,293	1,223	4,761

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 8% y un 11%, (entre el 9.70% y un 14.41%, al 31 de diciembre de 2023) y sus vencimientos fluctúan entre 0.01 y 4.42 años (entre 0.2 y 3.5 años al 31 de diciembre de 2023).

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Nacionales		Extranjeros	
		2024	2023	2024	2023
<i>Instrumentos financieros para cobrar y vender:</i>					
Sin restricción:					
CETES	\$	-	368	-	-
BPAG		258	1,574	-	-
BONOS		534	-	-	-
TNOT		-	-	2,097	-
VINTE		2	2	-	-
MOLYMET		209	-	-	-
FUNO		-	1	-	-
		1,003	1,945	2,097	-
Con restricción:					
CETES		6	-	-	-
FUNO		-	709	-	-
MOLYMET		-	306	-	-
		6	1,015	-	-
Total IFCV	\$	1,009	2,960	2,097	-
<i>Valor razonable:</i>					
Nivel 1	\$	538	2,960	2,097	-
Nivel 2		471	-	-	-
		1,009	2,960	2,097	-

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos de deuda clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 8% y 13% (entre el 11.25% y un 11.56% al 31 de diciembre de 2023) y sus vencimientos fluctúan entre 0.96 y 1.96 años (0.1 y 2 años al 31 de diciembre de 2023).

	2024	2023
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):</i>		
AERMXCB	\$ 75	189
CADU	-	1
GICSA	2	2
VASCONI	13	13
TPLAY	173	73
BONOS	289	288
Total de IFCPI	\$ 552	566

Al 31 de diciembre de 2024, los IFCPI incluyen instrumentos restringidos de deuda gubernamental, en operaciones de reporto por \$289.

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés que oscilan entre un 8% y 12% (entre el 7.5% y un 14.41% al 31 de diciembre de 2023) y sus vencimientos fluctúan entre 0.96 y 4.30 años (entre 0.2 y 5.2 años de diciembre de 2023).

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Reclasificaciones de categorías

Durante los años 2024 y 2023, el Banco no realizó transferencias de títulos entre categorías.

c) Efectos reconocidos en resultados y ORI

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

Resultado por compraventa (nota 24c):	2024	2023
IFN	\$ (70)	5
IFCV	35	(12)
	\$ (35)	(7)
Resultado por valuación (nota 24c):		
IFN	\$ 56	222
Reconocido en ORI (nota 21b):		
IFCV	\$ (4)	8

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, por inversiones en instrumentos financieros fueron de \$819 y \$506 respectivamente (nota 24a).

d) Deterioro

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los efectos de deterioro de IFCPI ascienden a \$4. Durante el ejercicio 2023, el Banco reconoció efectos de deterioro de IFCPI por \$2 (ver nota 24c).

(8) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2024	2023	2024	2023
Deuda gubernamental	\$ 1,274	7,524	(2,956)	(1,152)
Otros títulos de deuda	489	737	(466)	(1,008)
	\$ 1,763	8,261	(3,422)	(2,160)

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía

	2024	2023
Deuda gubernamental	\$ (1,763)	(4,831)

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se analizan por tipo de bien y monto total, los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportado registrados como títulos restringidos, así como los plazos promedio de los títulos entregados en las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024		2023	
	Restringidos	Plazo promedio	Restringidos	Plazo Promedio
Deuda Gubernamental				
BPA	\$ -		\$ 47	14
BPAG	1,346	2	330	9
BONDES D, F y G	605	1	589	1
CETES	727	1	181	1
BONOS	289	3	-	-
Otros Títulos de Deuda				
Otros	461	5	1,015	4
	\$ 3,428		\$ 2,162	

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los colaterales recibidos en garantía en operaciones de reporto reconocidos en cuentas de orden son por \$1,772 y \$8,229, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses derivados de las operaciones de reporto reconocidos en los estados consolidados de resultado integral dentro del rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$923 y \$694, respectivamente; y en el rubro de "Gastos por intereses" por \$766 y \$642, respectivamente (nota 24a).

(9) Instrumentos financieros derivados-

a) Derivados con fines de negociación

A continuación, se presenta la integración de los Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyendo ajuste por riesgo de crédito:

2024	Instrumento	Operación	Valor razonable		Neto	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	Swaps	Compra	\$ 913	(845)	68	-
	Swaps	Venta	804	(870)	-	(66)
	Forwards	Compra	418	(401)	17	-
	Forwards	Venta	4,466	(4,576)	-	(110)
	Opciones	Compra	219	-	219	-
	Opciones	Venta	-	(219)	-	(219)
			\$ 6,820	(6,911)	304	(395)
2023	Instrumento	Operación	Valor razonable		Neto	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	Swaps	Compra	\$ 683	(600)	83	-
	Swaps	Venta	522	(603)	-	(81)
	Forwards	Compra	3,654	(3,409)	245	-
	Forwards	Venta	25	(26)	-	(1)
	Opciones	Compra	67	-	67	-
	Opciones	Venta	-	(67)	-	(67)
			\$ 4,951	(4,705)	395	(149)

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se muestran los IFD con fines de negociación por nivel de jerarquía al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
Valor razonable:	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Nivel 2	\$ 304	(395)	395	(149)

Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valuación y datos de entrada (inputs) no observables significativos

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Tipo	Técnica de valuación	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable
Contratos forward de tipo de cambio	<i>Precios forward:</i> El valor razonable se determina usando tipos de cambio forward cotizados o estimados a la fecha de los estados financieros consolidados y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica	No aplica
Swaps de tasa de interés	<i>Modelos de swaps de tasas:</i> El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante para futuros se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado para este propósito cuando fijan los precios de los swaps de tasa de interés, así como el colateral otorgado o recibido. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito del Banco y de la contraparte; este ajuste se calcula con base en diferenciales de crédito derivados de precios de bonos o permutas de incumplimiento crediticio.	No aplica	No aplica
Opciones sobre divisas y sobre tasas de interés.	<i>Modelo de opciones:</i> El valor razonable de las opciones se estima mediante el modelo de Black&Scholes y sus variantes. Para las opciones sobre divisas el precio se calcula mediante el modelo de Garman y, en el caso de las tasas de interés, mediante la aproximación discreta de Black, donde la tasa forward es el subyacente.	No aplica	No aplica

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Montos nominales

Los montos nominales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

2024					Valor Razonable		Neto		Fecha de vencimiento
Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Ncional	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
BBVA	SWAP	TIIE	Compra	\$ 385	149	(106)	43	-	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	385	106	(149)	-	(43)	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	150	3	(4)	-	(1)	24-mar-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	150	4	(3)	1	-	24-mar-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	200	4	(7)	-	(3)	21-abr-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	500	50	(45)	5	-	15-ene-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	400	116	(110)	6	-	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	400	110	(116)	-	(6)	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	230	35	(38)	-	(3)	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	230	38	(35)	3	-	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	500	58	(57)	1	-	12-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	500	57	(58)	-	(1)	12-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	30	30	(31)	-	(1)	30-jun-28
RAREMAYE	SWAP	TIIE	Compra	30	31	(30)	1	-	30-jun-28
CONTROLAD	SWAP	TIIE	Venta	200	199	(200)	-	(1)	02-abr-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	200	200	(199)	1	-	02-abr-29
GPO IGSA	SWAP	TIIE	Compra	95	43	(41)	2	-	30-nov-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	95	41	(43)	-	(2)	30-nov-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	70	23	(22)	1	-	08-feb-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	70	22	(23)	-	(1)	08-feb-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	520	161	(158)	3	-	23-nov-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	520	158	(161)	-	(3)	23-nov-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	230	40	(39)	1	-	02-dic-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	230	39	(40)	-	(1)	02-dic-26
				\$ 6,320	1,717	(1,715)	68	(66)	
NATIXIS	FWDS	USD	Venta	\$ 100	2,014	(2,082)	-	(68)	23-ene-25
NATIXIS	FWDS	USD	Venta	100	2,042	(2,078)	-	(36)	10-feb-25
BBVA	FWDS	USD	Compra	20	418	(401)	17	-	24-ene-25
GSINT	FWDS	USD	Venta	10	205	(208)	-	(3)	24-ene-25
GSINT	FWDS	USD	Venta	10	205	(208)	-	(3)	24-ene-25
				\$ 240	4,884	(4,977)	17	(110)	
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	\$ 48	2	-	2	-	23-jun-31
BMONEX	Opcion	USD	Compra	48	-	2	-	2	23-jun-31
HOSPITALA	Opcion	USD	Venta	25	1	-	1	-	31-ene-28
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	25	-	1	-	1	31-ene-28
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	200	1	-	1	-	02-abr-29
CONTROLAD	Opcion	USD	Compra	200	-	1	-	1	02-abr-29
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	250	215	-	215	-	29-oct-25
DB AG	Opcion	USD	Compra	250	-	215	-	215	29-oct-25
				\$ 1,046	219	(219)	219	(219)	

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023					Valor Razonable		Neto		Fecha de vencimiento
Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Ncional	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	\$ 200	14	(9)	5	-	08-ago-24
BBVA	SWAP	TIIE	Compra	385	156	(124)	32	-	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	385	124	(156)	-	(32)	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	150	12	(20)	-	(8)	24-mar-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	150	20	(12)	8	-	24-mar-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	200	13	(26)	-	(13)	21-abr-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	1,000	91	(104)	-	(13)	13-dic-24
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	1,000	104	(91)	13	-	13-dic-24
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	500	92	(82)	10	-	15-ene-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	500	55	(50)	5	-	23-ene-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	500	50	(55)	-	(5)	23-ene-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	200	39	(39)	-	-	11-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	200	39	(39)	-	-	11-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	400	131	(135)	-	(4)	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	400	135	(131)	4	-	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	230	51	(56)	-	(5)	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	230	56	(51)	5	-	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	70	11	(12)	-	(1)	26-sep-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	70	12	(11)	1	-	26-sep-25
\$ 6,770					1,205	(1,203)	83	(81)	
BBVA	FWDS	USD	Compra	\$ 200	3,628	(3,384)	244	-	16-ene-24
GSINT	FWDS	USD	Venta	1	17	(17)	-	-	05-ene-24
GSINT	FWDS	USD	Compra	1	9	(8)	1	-	05-ene-24
CBACTINVER	FWDS	USD	Venta	1	17	(17)	-	-	05-ene-24
CBACTINVER	FWDS	USD	Venta	1	8	(9)	-	(1)	05-ene-24
\$ 204					3,679	(3,435)	245	(1)	
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	\$ 1	-	(1)	-	(1)	04-dic-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	4	-	(1)	-	(1)	05-jun-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	4	1	-	1	-	05-jun-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	(1)	-	(1)	06-nov-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	06-nov-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	3	-	(1)	-	(1)	07-ago-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	3	1	-	1	-	07-ago-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	6	-	(1)	-	(1)	03-jul-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	6	1	-	1	-	03-jul-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	(1)	-	(1)	02-oct-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	02-oct-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	(1)	-	(1)	04-dic-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	(2)	-	(2)	04-sep-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	2	-	2	-	04-sep-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	3	-	(4)	-	(4)	07-ago-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	3	4	-	4	-	07-ago-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	3	-	(4)	-	(4)	07-feb-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	3	4	-	4	-	07-feb-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	-	(6)	-	(6)	05-jun-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	4	6	-	6	-	05-jun-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	-	(7)	-	(7)	08-may-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	4	7	-	7	-	08-may-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	6	-	(8)	-	(8)	03-jul-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	6	8	-	8	-	03-jul-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	6	-	(9)	-	(9)	06-mar-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	6	9	-	9	-	06-mar-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	7	-	(10)	-	(10)	03-abr-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	7	10	-	10	-	03-abr-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	6	-	(10)	-	(10)	03-ene-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	6	10	-	10	-	03-ene-24
\$ 114					67	(67)	67	(67)	

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

No se han efectuado transferencias entre los niveles de jerarquía 1 y 2 durante los ejercicios 2024 y 2023.

iii. Valores razonables Nivel 3

El Banco no utilizó valores razonables Nivel 3 durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

Resultado por intermediación	2024	2023
Resultado por valuación (nota 24c)	\$ (337)	260
Resultado por compraventa (nota 24c)	1	6
	\$ (336)	266

b) Cobertura de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable y la posición cubierta se detallan a continuación:

2024

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta	Partida cubierta
Cobertura de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN	IRS: Paga interés fijo y recibe variable	\$ (1)	(6)	-	Emisión pasiva Certificados Bursátiles
Cobertura de tasa fija de 5,600,000 títulos del M Bonos 290531	Riesgo de tasa fija de títulos del M Bonos MXN	IRS de TIIE de Fondeo: Paga interés fijo y recibe variable	13	13	-	Bonos
			\$ 12	7	-	

2023

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta	Partida cubierta
Cobertura de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN	IRS: Paga interés fijo y recibe variable	\$ 5	(5)	-	Emisión pasiva Certificados Bursátiles

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto acumulado de ajustes de cobertura de valor razonable que permanece en el estado de situación financiera para cualquier partida cubierta asciende a \$12 y \$5, respectivamente.

c) Deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Banco no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

d) Colaterales en operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha otorgado y recibido colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo", respectivamente.

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

Mercado	Colaterales otorgados		Colaterales recibidos	
	2024	2023	2024	2023
No reconocidos (OTC)	\$ 129	-	123	250

(10) Cartera de crédito-

a) Políticas y procedimientos de crédito

En lo referente a los temas relacionados a evaluación, otorgamiento, adquisición, venta, control, seguimiento y recuperación de crédito, el Banco se apega a lo establecido en la normatividad existente sobre estos temas, como son las Disposiciones y la Ley de Instituciones de Crédito.

A continuación, se describe de manera general algunas de las políticas y temas relacionados a cada tema:

Evaluación y Otorgamiento de Crédito-

El Banco tiene un modelo de atención enfocado a las necesidades de financiamiento de los clientes y prospectos (personas físicas y empresas), en el cual las funciones de atención directa al cliente y el proceso interno crediticio se encuentran debidamente separadas.

Se tiene participación y atención en temas de crédito en las zonas geográficas donde se cuenta con un centro financiero, dado lo anterior, se opera en las regiones de mayor actividad económica del país como lo es la Ciudad de México y Área Metropolitana, Nuevo León, Occidente y el Bajío.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Todas las actividades relacionadas al proceso crediticio se realizan considerando el perfil de apetito de riesgo del Banco y la oferta de productos disponibles, con el objetivo de tener un portafolio balanceado con acreditados que presenten una situación financiera sana, la obtención de algún tipo de garantía real y teniendo una rentabilidad adecuada.

El proceso de aprobación de crédito tiene como órgano rector el Comité de Crédito del Banco, el cual está integrado por vocales internos y vocales no relacionados o externos logrando un balance adecuado en la toma de decisiones, privilegiando la calidad crediticia de los acreditados del Banco.

Como parte del proceso de evaluación de los créditos, los tomadores de decisión cuentan con Estudios de Riesgo Crédito, con diferentes niveles de detalle o profundidad, elaborados por un equipo independiente a cualquier función relacionada a la venta o asesoría directa de clientes y prospectos. En dicho Estudio, se evalúa, entre otros, la situación financiera del solicitante, la estructura propuesta de la operación, la situación financiera de los avales y obligados solidarios, así como también la calidad de las garantías, de acuerdo con lo indicado en la normatividad correspondiente.

Además, con el objetivo de que en el proceso de otorgamiento de crédito se tenga independencia en la toma de decisiones y en el desempeño de las principales actividades, el proceso de crédito esta segmentado en cuatro direcciones ejecutivas diferentes.

Adquisición y Venta de Cartera-

El modelo de negocio de crédito del Banco se basa en la originación de cartera a través de los canales internos de Asesoría y Banca Corporativa, es decir, el crecimiento se genera de forma orgánica con los recursos propios. Por lo tanto, la actividad crediticia no ha sido enfocada a estrategias relacionadas a la adquisición de cartera.

Control, Seguimiento y Recuperación de Crédito-

Las actividades para el seguimiento y recuperación de crédito se realizan con base en lo establecido en el Manual de Administración de Crédito y Portafolio; a continuación describimos las principales actividades:

Administración de Crédito realiza labores de pre-cobranza (actividades antes del día límite de pago) y cobranza (actividades desde la fecha límite de pago hasta realizar el cobro del mismo).

El área Jurídica procederá con base en el Proceso de Ejecución de Cobranza Judicial.

Créditos restringidos

Tal como se definió, este tipo de cartera es aquella que, dada alguna circunstancia, usualmente relacionada con la recepción de algún financiamiento, no se puede disponer o hacer uso de los recursos, teniendo que presentarse en el rubro de créditos restringidos.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Banco no cuenta con líneas de crédito o financiamientos o cualquier otra operación que requiera mantener cartera de crédito en la modalidad de restringida.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En caso de ser necesario, considerando el tipo de financiamiento recibido y sus características, se determinará una política específica para la definición y selección de la cartera que tendría el estatus de restringida, lo cual incluirá criterios de elegibilidad, como pueden ser, monto mínimo, tipo de financiamiento otorgado, plazo remanente, calificación de cartera y forma de amortización del capital, entre otros.

Concentración de riesgo de crédito

En lo referente a la determinación de las concentraciones de riesgo de crédito, el Banco se apega a lo establecido en la normatividad descrita en las Disposiciones; con información al cierre de 2024 y 2023, dentro de las concentraciones normativas que se dan seguimiento se encuentran:

- a) Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se tenían 6 y 10 financiamientos, respectivamente, a una misma persona o grupo de personas (riesgo común), cuyo saldo de los financiamientos otorgados a cada uno era superior para cada uno al 10% del capital básico.
- b) Límite respecto al nivel máximo de financiamiento a una misma persona o grupo de personas (riesgo común): ninguna persona o grupo de personas (riesgo común) superó el 40% del capital básico del Banco en los ejercicios 2024 y 2023.
- c) Límite respecto a los 3 mayores deudores: el saldo de los financiamientos otorgados a estos deudores no superó el 100% del capital básico del Banco en los ejercicios 2024 y 2023.
- d) Límite por partes relacionadas: el saldo de los financiamientos otorgados a este grupo de deudores no superó el 35% del capital básico del Banco, en los ejercicios 2024 y 2023.

b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea por un tipo específico de cartera, un producto o una porción de ésta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, valuada a costo amortizado con base en el interés contractual, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

2024	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos comerciales</u>			
Etapa 1			
Actividad empresarial o comercial	\$ 22,018	1,367	23,385
Entidades financieras	1,621	-	1,621
	\$ 23,639	1,367	25,006
Etapa 2			
Actividad empresarial o comercial	\$ 252	-	252
Etapa 3			
Actividad empresarial o comercial	\$ 657	53	710
Total de créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 22,927	1,420	24,347
Entidades financieras	1,621	-	1,621
	\$ 24,548	1,420	25,968
<u>Créditos de consumo</u>			
Etapa 1			
Personales	\$ 2,795	-	2,795
Automotriz	12	-	12
Otros créditos de consumo	451	-	451
	\$ 3,258	-	3,258
Etapa 2			
Personales	\$ 17	-	17
Otros créditos de consumo	1	-	1
	\$ 18	-	18
Etapa 3			
Personales	\$ 27	206	233
Automotriz	3	-	3
Otros créditos de consumo	4	-	4
	\$ 34	206	240
Total de créditos de consumo			
Personales	\$ 2,839	206	3,045
Automotriz	15	-	15
Otros créditos de consumo	456	-	456
	\$ 3,310	206	3,516

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos comerciales</u>			
Etapa 1			
Actividad empresarial o comercial	\$ 19,546	955	20,501
Entidades financieras	1,574	-	1,574
	\$ 21,120	955	22,075
Etapa 2			
Actividad empresarial o comercial	\$ 5	22	27
Etapa 3			
Actividad empresarial o comercial	\$ 646	-	646
Total de créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 20,197	977	21,174
Entidades financieras	1,574	-	1,574
	\$ 21,771	977	22,748
<u>Créditos de consumo</u>			
Etapa 1			
Personales	\$ 2,524	161	2,685
Automotriz	21	-	21
Otros créditos de consumo	323	-	323
	\$ 2,868	161	3,029
Etapa 2			
Personales	\$ 10	-	10
Otros créditos de consumo	1	-	1
	\$ 11	-	11
Etapa 3			
Personales	\$ 83	-	83
Automotriz	3	-	3
Otros créditos de consumo	4	-	4
	\$ 90	-	90
Total de créditos de consumo			
Personales	\$ 2,617	161	2,778
Automotriz	24	-	24
Otros créditos de consumo	328	-	328
	\$ 2,969	161	3,130

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hay saldo en la cartera de crédito con partes relacionadas.

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, revocables, ascendieron a \$12,272 y \$7,500, respectivamente, las cuales se reconocen en cuentas de orden.

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Actividad económica	Monto		Concentración	
	2024	2023	2024	2023
Créditos comerciales:				
Comercio y servicios	\$ 16,316	14,523	55%	56%
Construcción y vivienda	5,296	4,231	18%	16%
Manufactura e industria	2,328	1,994	8%	8%
Servicios financieros	1,621	1,574	6%	6%
Agricultura, silvicultura y pesca	407	426	1%	2%
	25,968	22,748	88%	88%
Créditos de consumo	3,516	3,130	12%	12%
	\$ 29,484	25,878	100%	100%

La integración de la cartera de crédito por entidad federativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Entidad federativa	2024		2023	
	Monto	Concentración	Monto	Concentración
Ciudad de México	\$ 27,194	92%	\$ 24,072	93%
Nuevo León	844	3%	755	3%
Jalisco	386	1%	291	1%
México	263	1%	146	1%
Chihuahua	162	1%	119	1%
Sinaloa	114	-	70	-
Querétaro	43	-	50	-
San Luis Potosí	47	-	45	-
Aguascalientes	44	-	40	-
Guanajuato	53	-	40	-
Morelos	25	-	26	-
Otros	309	2%	224	1%
	\$ 29,484	100%	\$ 25,878	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera sujeta a programas de apoyo

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de la cartera sujeta a programas de apoyo se presenta a continuación:

Programa	2024	2023
Criterios Contables Especiales (COVID)	\$ 132	458

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se cuenta con cartera de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presenten impagos.

d) Reclasificaciones del modelo de negocio

El Banco no efectuó reclasificaciones de cartera de crédito derivadas de cambio en el modelo de negocio durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

e) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera (ver nota 24a):

	Intereses	
	2024	2023
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,986	2,626
Entidades financieras	209	210
	3,195	2,836
Créditos de consumo		
Personales	384	363
Automotriz	2	2
Otros créditos de consumo	49	71
	435	436
	\$ 3,630	3,272

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación (ver nota 24a):

	2024		2023	
	Comisiones	Plazo	Comisiones	Plazo
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	\$ 78	3 años	\$ 53	3 años
Entidades financieras	3	2 años	-	2 años
	81		53	
Créditos de consumo				
Personales	15	3 años	14	3 años
Otros créditos de consumo	1	3 años	10	3 años
	16		24	
	\$ 97		\$ 77	

Los costos y gastos de transacción incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos por el otorgamiento de crédito devengados en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a \$97 y \$77, respectivamente.

Durante 2024 y 2023 no hubo recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidas en resultados.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 736	588
Daciones	(47)	(116)
Trasposos hacia la cartera con riesgo Etapa 1	(6)	(6)
Trasposos desde cartera con riesgo Etapa 2	502	359
Pagos parciales	(6)	(71)
Liquidaciones	(229)	(18)
	\$ 950	736

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

f) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

	Actividades comerciales	
	2024	2023
De ejercicios anteriores:		
Reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito Etapa 3	\$ 334	326
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2	1,830	899
	2,164	1,225
Del ejercicio:		
Reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito Etapa 3.	-	8
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2	-	931
	-	939
Total de créditos reestructurados	\$ 2,164	2,164

No se recibieron garantías adicionales por la renovación y reestructuración de créditos en los ejercicios 2024 y 2023.

No se reconoció ningún efecto por la capitalización de intereses derivados de las reestructuraciones de créditos en Etapa 3 realizadas por el Banco en los ejercicios 2024 y 2023.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3j, el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

El cargo en resultados de los años 2024 y 2023 por la estimación preventiva para riesgos crediticios integrado por origen de su determinación se presenta a continuación:

	2024	2023
Derivada de la calificación	\$ (361)	(218)
Por intereses devengados sobre créditos en Etapa 3	(2)	(6)
	\$ (363)	(224)

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado no auditado, y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las que se muestran a continuación:

2024								
Categoría	PI	SP	% Reserva		EI	Saldo de cartera	Reserva	
Créditos comerciales								
A1	1.02%	42.76%	0.41%	\$	20,162	20,162	82	
A2	2.35%	50.28%	1.16%		3,477	3,477	40	
B1	3.59%	51.11%	1.81%		647	647	12	
B2	3.93%	54.96%	2.16%		338	338	7	
B3	8.23%	45.64%	3.74%		324	324	12	
C1	19.60%	40.27%	8.64%		101	101	9	
C2	23.65%	38.75%	11.13%		75	75	8	
D	62.00%	38.24%	26.66%		221	221	59	
E	100.00%	87.04%	87.43%		623	623	545	
					\$	25,968	25,968	774
Créditos consumo								
A1	5.92%	38.27%	1.30%	\$	905	905	13	
A2	4.59%	68.38%	2.93%		627	627	19	
B1	5.62%	69.00%	3.79%		307	307	12	
B2	6.13%	70.86%	4.32%		416	416	18	
B3	9.06%	67.65%	5.83%		47	47	3	
C1	11.74%	65.57%	7.09%		153	153	11	
C2	14.23%	70.44%	9.92%		709	709	70	
D	30.76%	71.00%	22.18%		96	96	21	
E	97.92%	86.89%	85.44%		256	256	220	
					\$	3,516	3,516	387

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023						
Categoría	PI	SP	% Reserva	EI	Saldo de cartera	Reserva
Créditos comerciales						
A1	1.0%	41.6%	0.4%	\$ 17,059	17,059	68
A2	2.2%	52.7%	1.2%	4,351	4,351	52
B1	3.4%	51.6%	1.7%	471	471	8
B2	5.1%	43.5%	2.2%	119	119	2
B3	9.6%	42.4%	4.0%	76	76	3
C1	25.3%	30.4%	6.0%	13	13	1
C2	26.1%	55.0%	14.4%	7	7	1
D	98.6%	26.1%	31.8%	59	59	18
E	100.0%	82.8%	84.0%	593	593	498
				\$ 22,748	22,748	651
Créditos consumo						
A1	4.5%	49.2%	2.4%	\$ 643	643	15
A2	3.8%	68.9%	2.5%	482	482	12
B1	5.8%	67.5%	3.7%	809	809	30
B2	6.7%	70.3%	4.2%	569	569	24
B3	8.4%	70.9%	5.9%	41	41	2
C1	10.0%	70.3%	7.0%	111	111	8
C2	18.0%	70.3%	12.6%	284	284	36
D	30.1%	70.8%	21.4%	90	90	19
E	94.7%	63.3%	63.1%	101	101	64
				\$ 3,130	3,130	210

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

2024	Actividades comerciales		Consumo		Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 20,162	82	905	13	21,067	95
A-2	3,477	40	627	19	4,104	59
B-1	647	12	307	12	954	24
B-2	338	7	416	18	754	25
B-3	324	12	47	3	371	15
C-1	101	9	153	11	254	20
C-2	75	8	709	70	784	78
D	221	59	96	21	317	80
E	623	545	256	220	879	765
Reserva por calificación	\$ 25,968	774	3,516	387	29,484	1,161

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023	Actividades comerciales		Consumo		Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 17,059	67	643	16	17,702	83
A-2	4,351	50	482	12	4,833	62
B-1	471	8	809	29	1,280	37
B-2	119	3	569	24	688	27
B-3	76	3	41	2	117	5
C-1	13	1	111	8	124	9
C-2	7	1	284	36	291	37
D	59	15	90	19	149	34
E	593	492	101	61	694	553
Reserva por calificación	22,748	640	3,130	207	25,878	847
Reserva adicional	-	11	-	3	-	14
	\$ 22,748	651	3,130	210	25,878	861

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe cartera exceptuada para calificación.

Reservas adicionales

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a \$1,161 y \$861, respectivamente, en 2024 y 2023 incluye \$1,161 y \$847, respectivamente, de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión Bancaria, descritas en la nota 3j y \$14 de reservas adicionales en 2023. Las reservas adicionales fueron informadas a la Comisión Bancaria, mediante comunicado de fecha 11 de agosto y 15 de octubre de 2020, en donde el Banco mencionó que constituyeron dichas estimaciones preventivas adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia y que tuvieron su origen en atención al entorno económico de incertidumbre mundial derivado de la pandemia Covid19.

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, fueron registradas a partir de julio de 2020 por un importe inicial de \$119. A continuación, se muestran los movimientos de la reserva adicional desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 14	28
Liberaciones	(14)	(14)
	\$ -	14

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 861	721
Movimientos en el resultado del ejercicio:		
Incremento	395	412
Cancelaciones	(32)	(188)
	363	224
Cancelaciones reconocidas en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"	(49)	(70)
Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	(14)	(14)
Saldo al final del año	\$ 1,161	861

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$3 y \$11, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron castigos a la cartera de crédito.

(11) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Préstamos al personal	\$ 104	22
Impuestos a favor	6	10
Deudores por liquidación de operaciones	4,994	1,564
Deudores por colaterales otorgados en efectivo (nota 9d)	129	-
Otros deudores	139	122
Derechos fiduciarios	49	45
	5,421	1,763
Estimaciones de pérdidas crediticias esperadas	(122)	(91)
	\$ 5,299	1,672

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(12) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

Bien adjudicado	Valor de adjudicación		Estimación por pérdida de valor		Neto	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Inmuebles	\$ 199	175	(28)	(8)	171	167

(13) Pagos anticipados y otros activos, neto-

El rubro de pagos anticipados y otros activos se integra, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como se muestra a continuación:

	2024	2023
Cargos diferidos	\$ 160	114
Pagos anticipados	74	93
Depósitos en garantía	4	4
PTU diferida (nota 20)	144	162
	\$ 382	373

El gasto por amortización de cargos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$97 y \$47, respectivamente.

(14) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023	Tasa anual de depreciación y amortización
Mejoras a locales arrendados	\$ 375	343	Varias
Mobiliario y equipo de oficina	100	99	10%
Equipo de cómputo	83	65	25% a 35%
Equipo de transporte	1	1	25%
	559	508	
Depreciación y amortización acumulada	(293)	(258)	
	\$ 266	250	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por \$51 y \$17, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por depreciación ascendió a \$8 en ambos años y el gasto por amortización fue de \$27 y \$25, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco reconoció bajas de activos por el cierre de sucursales que ascienden a \$1 y \$2, respectivamente y cancelación de la depreciación acumulada que ascendió a \$2 en 2023.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(15) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo-

El Banco arrienda instalaciones que utiliza como sucursales. Los arrendamientos generalmente van de un periodo de 2 hasta 8 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada que concluye el periodo forzoso de arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes de renta basándose en cambios de diversos factores económicos.

Los arrendamientos de sucursales se suscribieron en años pasados, anteriormente estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

El Banco arrienda equipos de tecnología con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son de bajo valor. El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario:

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por lo siguiente:

		2024	2023
Saldo inicial	\$	290	313
Depreciación del año		(95)	(83)
Adiciones		57	60
Saldo final	\$	252	290
<i>Montos reconocidos en resultados:</i>			
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$	27	29
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo		-	6

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 y 2023 fueron de \$84 y \$119, respectivamente.

Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como sigue:

2024				
	Moneda	Tasa de Interés nominal	Año de vencimiento	Valor presente
	Pesos	8.19 – 13.24%	2023-29	\$ 249
	Dólar	5.33 – 10.22%	2023-27	11
				\$ 260
2023				
	Moneda	Tasa de Interés nominal	Año de vencimiento	Valor presente
	Pesos	8.19 – 13.24%	2023-29	\$ 279
	Dólar	5.33 – 10.22%	2023-27	8
				\$ 287

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(16) Captación tradicional-

A continuación, se presenta el análisis e integración del rubro de captación tradicional al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Moneda nacional		Moneda E6xtranjera		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Depósitos de exigibilidad inmediata						
Sin intereses	\$ 6,642	5,667	5,835	7,297	12,477	12,964
Con intereses	950	690	477	683	1,427	1,373
	7,592	6,357	6,312	7,980	13,904	14,337
Depósitos a plazo						
<u>Del público en general:</u>						
Certificados de depósito (CEDES)	3,200	3,192	-	-	3,200	3,192
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	3,122	6,430	-	-	3,122	6,430
	6,322	9,622	-	-	6,322	9,622
<u>Mercado de dinero:</u>						
CEDES	4,005	2,057	-	-	4,005	2,057
PRLV	588	37	-	-	588	37
	4,593	2,094	-	-	4,593	2,094
Títulos de crédito emitidos						
Certificados bursátiles bancarios	11,778	11,775	-	-	11,778	11,775
Cuenta global de captación sin movimientos	39	36	-	-	39	36
	\$ 30,324	29,884	6,312	7,980	36,636	37,864

Las tasas efectivas promedio ponderadas de captación (no auditadas) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera	
	2024	2023	2024	2023
Depósitos de exigibilidad inmediata				
Con intereses	8%	8%	1%	1%
Depósitos a plazo				
<u>Del público en general:</u>				
CEDES	10%	11%	n/a	n/a
PRLV	10%	11%	n/a	n/a
<u>Mercado de dinero:</u>				
CEDES	11%	12%	n/a	n/a
PRLV	11%	11%	n/a	n/a
Títulos de crédito emitidos				
Certificados bursátiles bancarios	11%	12%	n/a	n/a
Cuenta global de captación sin movimientos	5%	8%	5%	4%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indica diferente)

Los plazos promedio ponderados de los depósitos a plazo (no auditados) se presentan a continuación:

	Moneda Nacional	
	2024	2023
Depósitos a plazo		
<u>Del público en general:</u>		
CEDES	15 días	14 días
PRLV	81 días	60 días
<u>Mercado de dinero:</u>		
CEDES	245 días	172 días
PRLV	26 días	43 días

Títulos de crédito emitidos

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024												Monto autorizado contra monto emitido	
Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión			
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	\$ 2,000	4	20,000,000	\$ 100	TIIE + 0.85	5.50%	\$ 10.78		100%	
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000	13	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30		100%	
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307	4	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34		100%	
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000	8	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90		100%	
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	1,092	2,000	17	20,000,000	100	TIIE + 0.55	12.26%	14.88		100%	
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	1,820	600	21	6,000,000	100	Fija: 10.15	10.38%	5.11		100%	
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	1,232	1,800	4	18,000,000	100	TIIE + 0.60	12.42%	13.22		100%	
\$ 11,707						71							

2023												Monto autorizado contra monto emitido	
Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión			
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	\$ 2,000	3	20,000,000	\$ 100	TIIE + 0.85	5.50%	\$ 10.78		100%	
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000	12	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30		100%	
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307	3	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34		100%	
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000	8	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90		100%	
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	1,092	2,000	17	20,000,000	100	TIIE + 0.55	12.26%	14.88		100%	
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	1,820	600	21	6,000,000	100	Fija 10.15	10.38%	5.11		100%	
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	1,232	1,800	4	18,000,000	100	TIIE + 0.60	12.42%	13.22		100%	
\$ 11,707						68							

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros por pagar asociados a los títulos de crédito emitidos con claves de pizarra BACTIN fueron colocados en el mercado de valores al amparo del programa de colocación inscrito en la Bolsa Mexicana de Valores, por un monto total de hasta \$15,000, de los cuales, para las fechas indicadas, se han colocado \$11,707, en ambas fechas. El remanente que el Banco podría emitir al amparo de dicho programa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$3,293, en ambas fechas. Dichos instrumentos son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los gastos de emisión asociados a los títulos de crédito emitidos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

Clave de pizarra	Por devengar	Devengados en el ejercicio		Devengados en ejercicios anteriores		Total			
		2024	2023	2024	2023	2024	2023		
Certificados bursátiles									
94 BACTIN 20	\$ -	-	-	-	3	-	8	-	11
94 BACTIN 21	3	6	2	2	5	3	10	11	
94 BACTIN 21-2	4	6	2	2	4	2	10	10	
94 BACTIN 22	9	12	3	3	5	2	17	17	
94 BACTIN 22-2	2	5	3	3	3	1	8	9	
94 BACTIN 23	6	11	5	4	4	-	15	15	
94 BACTIN 23-2	4	5	1	-	-	-	5	5	
94 BACTIN 23-3	9	13	4	1	1	-	14	14	
	\$ 37	58	20	18	22	16	79	92	

Restricciones financieras

Derivado de las operaciones de captación, el Banco tiene restricciones financieras, respecto de lo siguiente:

El índice de capitalización no podrá ser inferior a 12.5%
Su nivel de liquidez requiere ser de un mínimo de 110%
Su apalancamiento no podrá ser menor el límite de 4%

Cláusulas de incumplimiento

Las operaciones del Banco asociadas a captación por depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo con el público en general no tiene establecidas cláusulas de incumplimiento.

Respecto de sus operaciones asociadas a captación por depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos, sí se tienen establecidas cláusulas de incumplimiento las cuales se detalla en los prospectos de colocación de dichos instrumentos financieros.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se detallan las cláusulas de incumplimiento establecidas para los instrumentos financieros por pagar del Banco:

94 BACTIN 21	En caso de incumplimiento en el pago de Principal y/o Intereses, se causarán Intereses Moratorios en sustitución de los intereses ordinarios sobre el Saldo Insoluto de Principal a la Tasa de Interés Bruta Anual aplicable durante el periodo en que ocurra el incumplimiento, más 2 (dos) puntos porcentuales sobre una base de 360 (trescientos sesenta) días y por los días efectivamente transcurridos.
94 BACTIN 21-2	
94 BACTIN 22	
94 BACTIN 22-2	
94 BACTIN 23	
94 BACTIN 23-2	
94 BACTIN 23-3	

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron incumplimientos del Banco con respecto de sus instrumentos financieros por pagar asociados a captación.

(17) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a préstamos a corto plazo en pesos de instituciones de banca de desarrollo por \$33 y \$170, respectivamente, que generaron un gasto por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, de \$15 y \$23, respectivamente (ver nota 24a).

(18) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra a continuación:

	2024	2023
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 119	84
Partes relacionadas (nota 22)	6	7
Provisiones para obligaciones diversas	335	251
Otros acreedores diversos	129	133
Sobregiro por operaciones de compraventa de divisas (nota 6)	5,077	45
	\$ 5,666	520

(19) Beneficios a empleados-

Beneficios post-empleo

El Banco tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación del Banco.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3v, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los que se muestran a continuación:

		Beneficios post-empleo	
		2024	2023
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	11	10
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		7	6
Reconocimientos de Antigüedad y Transferencias de Personal		5	1
Reciclaje de las remediones del PNBD reconocidas en ORI		11	10
Costo de beneficios definidos	\$	34	27
Saldo inicial de remediones del PNBD	\$	97	85
Reciclaje de remediones		(11)	(10)
Remediones generadas en el año		5	22
Saldo final de remediones del PNBD	\$	91	97
Saldo inicial del PNBD	\$	78	80
Ajuste de provisión al inicio del año		-	(11)
Costo de beneficios definidos		34	27
Pagos con cargo al PNBD		(13)	(30)
Remediones generadas en el año reconocidas en el ORI		(6)	12
Saldo final del PNBD	\$	93	78
Obligación por beneficio definido al inicio del periodo	\$	78	80
Ajuste de Provisión al Inicio del Año		-	(11)
CLSA		11	10
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		7	6
Reconocimientos de Antigüedad y Transferencias de Personal		5	1
Pagos realizados durante el año		(13)	(30)
Remediones generadas en el periodo		5	22
Obligación por beneficio definido al final del periodo	\$	93	78

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene una insuficiencia en la provisión de la obligación por beneficio definido por \$28.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las siguientes fueron las principales hipótesis actuariales a la fecha del estado de situación financiera consolidado, expresadas en promedios ponderados:

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	10.10%	9.40%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.80%	5.80%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	9 años	8 años

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la PTU causada asciende a \$72 y \$116, respectivamente y se encuentra registrada dentro de este rubro y en el estado consolidado de resultado integral dentro de "Gastos de administración promoción".

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(20) Impuesto sobre la renta (ISR) y PTU-

La Ley del ISR establece una tasa del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la que se muestra a continuación:

	2024	2023
Resultado de la operación y antes de impuesto a la utilidad	\$ 839	1,078
Gasto esperado al 30%	\$ 252	323
Incremento (reducción) resultante de:		
Efectos de la inflación	(37)	(35)
Gastos no deducibles	14	7
Nómina no deducible	3	2
Otros, neto	(42)	(12)
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ 190	285
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	23%	26%

ISR diferido:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

	2024		2023	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Activos diferidos:				
Estimación preventiva y reserva para cuentas incobrables	\$ 1,289	1,344	960	966
Provisión PTU	72	-	116	-
Mobiliario y equipo	94	94	85	85
Valuación de instrumentos financieros	130	126	114	114
Comisiones cobradas por anticipado	247	247	209	209
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	14	14	14	14
Obligaciones laborales	87	233	20	50
Posición acciones	98	98	76	76
Quebrantos	7	7	9	9
Pérdida fiscal enajenación acciones	12	12	12	12
Pérdida fiscal FIBRAS	13	13	13	13
Arrendamiento de inmuebles	8	8	(3)	(3)
Provisiones	230	230	233	233
Otros	17	-	20	-
Total de activos diferidos, brutos	2,318	2,426	1,878	1,778
Pasivos diferidos:				
PTU diferida	(130)	-	(147)	-
Pagos anticipados	(121)	(121)	(152)	(152)
Base de activos diferidos netos	2,067	2,305	1,579	1,626
Tasa de impuesto	30%	6.24%	30%	10%
Total de activo diferido	620	144	474	162
	\$	764	636	

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El movimiento de ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como se muestra a continuación:

	2024		2023	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Al inicio del año	\$ 474	162	434	94
Aplicado a resultados	141	(18)	37	68
Aplicado a capital:				
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(1)	-	3	1
Efecto de la valuación de IFCV	3	1	-	(1)
Efecto de la valuación de IFD de cobertura de flujos de efectivo	(2)	(1)	-	-
Al final del año	\$ 615	144	474	162

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la aplicación a resultados de la PTU diferida se encuentra registrada en el rubro de “Gastos de administración y promoción” dentro del estado consolidado de resultados integral.

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$4,187 y \$4,483 y \$4,018 y \$3,839, respectivamente.

(21) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto número de acciones y valor nominal)

Capital social	Número de acciones con valor nominal de mil pesos	Importe
Serie "O" representativa del capital mínimo fijo sin derecho a voto	2,540,600	\$ 2,541
Efecto de actualización		14
Total del capital social	2,540,600	\$ 2,555

Con fecha 5 de diciembre de 2023, mediante acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social por \$600, la cual será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco, hasta que sean suscritas las acciones correspondientes y se reciba la autorización por parte de la Comisión Bancaria.

(b) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI incluyen los siguientes componentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ (9)	(5)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	13	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(92)	(97)
Efecto de Impuestos a la utilidad y PTU diferidos	23	27
	\$ (65)	(75)

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante los años 2024 y 2023.

Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender

	ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ (13)	5	(8)
Valuación a valor razonable	20	(6)	14
Importe reciclado a resultado por compraventa	(12)	3	(9)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(5)	2	(3)
Valuación a valor razonable	(39)	12	(27)
Importe reciclado a resultado por compraventa	35	(10)	25
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ (9)	4	(5)

Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo

	ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	-
Valuación a valor razonable	13	(5)	8
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 13	(5)	8

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Resultado por remediación por beneficios a los empleados

	ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ (85)	22	(63)
Valuación de resultados actuariales en obligaciones	(12)	3	(9)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(97)	25	(72)
Valuación de resultados actuariales en obligaciones	5	(1)	4
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ (92)	24	(68)

(c) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva asciende a \$290 y \$211 respectivamente, cifras que no han alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en instrumentos financieros y operaciones con instrumentos financieros y derivados no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización (no auditado)-

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo.

El anexo 1-O de las Disposiciones lista la información relativa a la capitalización que las instituciones de crédito deben revelar, la cual se resume a continuación y se presenta de manera detallada en el Anexo 1-O a los estados financieros consolidados.

Apartado	Descripción
I.	Integración del capital neto.
II.	Relación del capital neto con el estado de situación financiera consolidado (para efectos de esta revelación el Banco utiliza su información sin consolidar a su subsidiaria, conforme a lo establecido en el anexo 1-O de las Disposiciones).
III.	Activos ponderados sujetos a riesgos totales.
IV.	Características de los títulos que forman parte del capital neto.
V.	Gestión de capital.

Asimismo, el Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

(22) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Servicios administrativos (nota 24d)	\$ 81	324	72	264
Comisiones y tarifas cobradas por distribución de sociedades de inversión (nota 24b)	923	-	815	-
Reembolsos de gastos	43	63	66	65
Arrendamiento	-	1	-	2
Intereses por reportos (nota 24a)	931	23	692	45
Uso de marca	-	184	-	146
Otros	2	-	-	-
	\$ 1,980	505	1,645	522

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas, se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar
Servicios administrativos	\$ 1	-	-	4
Distribución de sociedades de inversión	25	-	15	-
Otras cuentas por cobrar	8	-	6	-
Divisas por recibir	3,118	-	941	-
Pagos anticipados	17	-	-	-
Divisas por entregar	-	3,565	-	2,441
Deudores por reporte (nota 8)	1,763	-	8,261	-
Deudores por liquidación de operaciones	3,504	-	-	-
Acreedores por liquidación de operaciones	-	3,077	-	939
Otras cuentas por pagar (nota 18)	-	6	-	7
Operaciones instrumentos financieros derivados	53	41	57	25
	\$ 8,489	6,689	9,280	3,416

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido; excepto por los préstamos otorgados y las operaciones de reporte.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(23) Información por segmentos (no auditada)-

A continuación, se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco y se muestra el estado consolidado de resultado integral condensado por segmentos.

Operaciones crediticias – Corresponde a los créditos colocados con clientes del Banco.

Operaciones de tesorería - Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia.

Operaciones por cuenta de terceros y otros - Corresponde a las operaciones mediante las cuales el Banco participa como intermediario del mercado de valores y servicios administrativos a terceros.

2024	Concepto	Crédito	Tesorería	Terceros y otros	Total
	Margen financiero	\$ 1,083	1,480	191	2,754
	Estimación preventiva para riesgos crediticios	(363)	-	-	(363)
	Comisiones netas	42	(1)	1,356	1,397
	Resultado por intermediación	-	(379)	524	145
	Otros ingresos de la operación, neto	70	35	(104)	1
	Gastos de administración y promoción	(600)	(866)	(1,629)	(3,095)
	Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad	232	269	338	839
	Impuesto a la utilidad causado y diferido	(37)	(53)	(100)	(190)
	Resultado neto	195	216	238	649
	Otros resultados integrales:				
	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	-	(2)	-	(2)
	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	8	-	8
	Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	4	4
	Resultado Integral	\$ 195	222	242	659
2023	Concepto	Crédito	Tesorería	Terceros y otros	Total
	Margen financiero	\$ 430	903	244	1,577
	Estimación preventiva para riesgos crediticios	(224)	-	-	(224)
	Comisiones netas	31	(1)	1,187	1,217
	Resultado por intermediación	-	254	596	850
	Otros ingresos de la operación, neto	96	46	41	183
	Gastos de administración y promoción	(174)	(853)	(1,498)	(2,525)
	Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad	159	349	570	1,078
	Impuesto a la utilidad causado y diferido	(20)	(96)	(169)	(285)
	Resultado neto	139	253	401	793
	Otros resultados integrales:				
	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	-	5	-	5
	Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	(9)	(9)
	Resultado Integral	\$ 139	258	392	789

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		Crédito		Tesorería		Terceros y otros		Total	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos	\$	28,323	25,017	10,592	18,234	20,271	11,101	59,186	54,352
Pasivos		20,264	23,995	19,826	16,199	12,521	8,225	52,611	48,419

(24) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-

a) Margen financiero-

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como se muestran a continuación:

		2024	2023
Ingresos por Intereses			
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$	415	456
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros (nota 7)		819	506
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 8)		923	694
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1</u>			
Créditos Comerciales		2,948	2,598
Entidades Financieras		209	209
Créditos de Consumo		425	428
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2</u>			
Créditos Comerciales		18	6
Entidades Financieras		-	1
Créditos de Consumo		1	5
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3</u>			
Créditos Comerciales		20	22
Créditos de Consumo		9	3
<u>Comisiones por el otorgamiento del crédito</u>			
Créditos Comerciales		78	53
Entidades Financieras		3	-
Créditos de Consumo		16	24
Utilidad por valorización		1,962	582
	\$	7,846	5,587
Gastos por Intereses			
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$	(60)	(60)
Intereses por depósitos a plazo		(1,272)	(1,158)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 17)		(15)	(23)
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo		(1,437)	(1,378)
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC		(3)	-
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto (nota 8)		(766)	(642)
Pérdida por valorización		(1,510)	(718)
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos		(2)	(2)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento (nota 15)		(27)	(29)
	\$	(5,092)	(4,010)
Margen financiero	\$	2,754	1,577

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Comisiones y tarifas

	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas		
Operaciones de crédito	\$ 42	31
Compraventa de instrumentos financieros	15	6
Manejo de Cuenta	90	72
Actividades fiduciarias (nota 25b)	394	355
Custodia, administración y distribución de bienes (notas 22 y 25c)	924	816
Otras comisiones y tarifas cobradas	6	3
	1,471	1,283
Comisiones y tarifas pagadas		
Bancos corresponsales	(18)	(16)
Cuotas pagadas a la CNBV	(8)	(6)
Por operaciones de seguros	(41)	(38)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(7)	(6)
	(74)	(66)
Comisiones y tarifas, neto	\$ 1,397	1,217

c) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable		
Instrumentos financieros negociables	\$ 56	222
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(337)	260
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	6	-
Valuación de la partida cubierta	(6)	(5)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	(4)	(2)
Resultado por valuación de divisas	210	4
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados		
Instrumentos financieros negociables	(70)	5
Instrumentos financieros para cobrar y vender	35	(12)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	1	6
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(8)	(2)
Resultado por compraventa de divisas	262	374
	\$ 145	850

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) Otros ingresos de la operación, neto-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto” se integra por:

	2024	2023
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	\$ 33	75
Quebrantos	(10)	(4)
Aportaciones al IPAB	(151)	(142)
Donativos	(1)	-
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(20)	(3)
Cancelación de otras cuentas de pasivo	-	4
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	3	3
Ingreso por repercusión de gastos	126	135
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	1	(10)
Ingresos por servicios administrativos (nota 22)	81	72
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero	(61)	53
	\$ 1	183

e) Indicadores financieros (no auditada)-

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Índice de morosidad	3.22%	2.84%
Índice de cobertura de cartera de crédito en Etapa 3	122.21%	116.98%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.63%	5.08%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	9.90%	12.38%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.10%	1.24%
Liquidez (activos líquidos* / pasivos líquidos**)	127.58%	99.84%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.09%	3.11%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito (no auditada)	22.21%	23.32%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional (no auditada)	18.06%	18.73%

* *Activos líquidos* – Efectivo y equivalentes de efectivo, títulos para negociar y disponibles para la venta.

** *Pasivos líquidos* - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(25) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los compromisos crediticios se integran como se muestran a continuación:

(a) Compromisos crediticios-

	2024	2023
Líneas de crédito no ejercidas:		
Créditos comerciales	\$ 11,759	6,583
Créditos de consumo	513	917
	\$ 12,272	7,500

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se analiza a continuación:

	2024	2023
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 731,306	692,016
Garantía	10,507	9,938
Inversión	30,700	26,802
Mandatos	126	197
	\$ 772,639	728,953

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$394 y \$355, respectivamente y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" (nota 24(b)).

(c) Bienes en custodia o en administración-

Los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o para su distribución al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

	2024	2023
Acciones de sociedades de inversión	\$ 91,623	75,384
Deuda gubernamental	7,301	7,844
Acciones	562	334
	\$ 99,486	83,562

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son acciones y papel gubernamental.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por las operaciones en distribución, los tipos de bienes que se reciben para su distribución son principalmente acciones de fondos de inversión de deuda y fondos de inversión de renta variable que, al 31 de diciembre de 2024, ascienden a \$76,393 y \$15,230, respectivamente (al 31 de diciembre de 2023 ascendían a \$62,129 y \$13,255 respectivamente).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y distribución de operaciones ascienden a \$924 y \$816, respectivamente, ver nota 24(b).

(d) Documentos salvo buen cobro-

El Banco registra en cuentas de orden dentro del rubro "Otras cuentas de registro", los cheques recibidos de clientes y que están pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, había \$18 y \$49 respectivamente, de cheques pendientes de cobro.

(e) Colaterales recibidos por la entidad-

Los colaterales recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

		2024	2023
Deuda gubernamental	\$	1,266	7,489
Otros títulos de deuda		506	740
	\$	1,772	8,229

(f) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

		2024	2023
Deuda gubernamental	\$	1,266	4,059
Otros títulos de deuda		506	740
	\$	1,772	4,799

(26) Administración de riesgos (no auditada)-

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México al Banco son "AA(mex)" y "F1+(mex)" respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings al Banco son 'HR AA' y 'HR1', respectivamente, con perspectiva estable.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Banco son 'AA/M' y '1+/M', respectivamente con perspectiva 'Estable'.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F1+(mex)	AA(mex)	La perspectiva es estable.
HR Ratings	HR1	HR AA	La perspectiva es estable.
Verum	1+/M	AA/M	La perspectiva es estable.

Información cualitativa

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Bancaria, el Banco divulga la siguiente información:

Objetivos y políticas para la administración Integral de riesgos.

El Banco cuenta con una Unidad especializada de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es llevar a cabo el proceso de la administración integral de riesgos, el cual es un proceso aplicado sistemáticamente para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

Estructura y organización de la función para la administración de riesgos.

El Banco cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de riesgos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la valuación de las posiciones del Banco, la UAIR cuenta con modelos y sistemas de medición de riesgos que reflejan en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Dichos sistemas facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como generar informes al respecto.

Políticas y estrategias para mitigación de riesgos.

Para llevar a cabo la administración integral de riesgos de los diversos tipos de riesgos, el Banco observa los límites de exposición al riesgo establecidos por su Consejo de Administración que resultan aplicables para cada tipo de riesgo.

El Comité de Riesgos da seguimiento a la evolución y observancia de los límites. En caso de que lo considere necesario puede proponer al Consejo de Administración la modificación del mismo, previo análisis.

Adicionalmente para la mitigación de riesgos, la unidad de administración de riesgos:

- Considera la exposición por todo tipo de riesgo considerando el riesgo consolidado del Banco, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Evalúa las concentraciones de riesgo que puedan afectar el riesgo consolidado del Banco.
- Analiza y evalúa permanentemente las técnicas de medición, los supuestos y parámetros utilizados en los análisis requeridos.
- Lleva a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo, considerando el riesgo consolidado del Banco.
- Asegura que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones del Banco, utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, y se encuentre disponible de manera oportuna.
- Evalúa al menos una vez al año, que los modelos y sistemas continúan siendo adecuados.
- Compara al menos una vez al mes, las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y, en su caso, lleva a cabo las correcciones necesarias.
- Cuenta con adecuados mecanismos de respaldo y control que permiten la recuperación de datos, de los sistemas de procesamiento de información empleados en la administración integral de riesgos y de los modelos de valuación.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.

Riesgo de Mercado-

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado. Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son;

- El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia.
- El método básico les da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas de Backtesting que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

Para la medición del riesgo de mercado en las inversiones en instrumentos financieros se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés y se utiliza la medida de valor en riesgo. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

Riesgo de Crédito-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de los acreditados y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

El modelo de Riesgo de contraparte considera la exposición al riesgo y probabilidades de default.

Los modelos de riesgo de crédito se aplican a los portafolios de mercado de dinero (incluyendo posiciones disponibles para la venta y a vencimiento), derivados y crédito.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en instrumentos financieros.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en los que incurre en su operación.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Liquidez-

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o a la pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, el Banco evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto.

El Banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realiza un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en instrumentos financieros. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

Riesgo Operativo-

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El método utilizado por el Banco para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

- a) Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.
- b) Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.
- c) Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos.
- d) Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.
- e) Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.
- f) Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.

Riesgo Legal-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Actinver gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación a las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Banco.

Riesgo Tecnológico-

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Banco.

El Banco cuenta con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la institución; conectividad, estaciones de trabajo antimalware, servidores hacking éticos Internos, aplicativos E-Actinver y controles de acceso.

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

- i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.
- ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Durante el cuarto trimestre de 2024 el banco no tuvo excesos a los límites autorizados.

Políticas de cobertura y/o mitigantes de riesgos.

El Banco puede pactar operaciones derivadas como mecanismos de cobertura y/o mitigación de riesgos para su posición propia contra los posibles efectos generados por fluctuaciones que pudieran impactar en sus posiciones activas o pasivas, así como de las operaciones resultantes propias del negocio.

Estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de riesgos

Cuando el Banco designe una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, debe aplicar la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta. Así mismo debe emplear la metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados que permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren el riesgo originado por sus partidas cubiertas o posiciones primarias. La efectividad de la cobertura reflejará el grado en el que los cambios en el valor razonable de una posición primaria o partida cubierta sujeta a factores de riesgo, se cancelan o compensan con los cambios en el comportamiento del instrumento designado de cobertura.

Adicionalmente para la vigilar la eficacia continua de los mitigantes de riesgo, el Banco da seguimiento diario al cumplimiento de los límites internos y normativos, y verifica que se encuentren en niveles razonables.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Durante el cuarto trimestre de 2024, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información cuantitativa

Riesgo de Mercado:

Valor en Riesgo al cierre del mes de diciembre de 2024

Concepto	% sobre capital neto	
Capital fundamental	\$ 6,076	100.00%
Capital básico no fundamental	\$ -	0.00%
Capital básico	\$ 6,076	100.00%
Capital complementario	-	0.00%
Capital neto	\$ 6,076	100.00%
	=====	=====
VaR Global diversificado al cierre de diciembre 2024	41	0.67%
	=====	=====
VaR promedio del cuarto trimestre 2024	37	0.62%
	=====	=====

Valor en Riesgo de la posición total al cierre de diciembre de 2024 por unidad de negocio:

Unidad de negocio	VaR	% sobre capital neto
Mercado de Dinero	\$ 40.14	0.66%
Cambios	0.54	0.01%
Capitales	3.60	0.06%
Derivados	1.14	0.02%
	=====	=====

Para ejemplificar la interpretación de los resultados del VaR, el VaR del portafolio de la Mesa de Dinero es de \$40.14 con un nivel de confianza de 95% lo que significa que, bajo condiciones normales, en 95 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima sería de hasta \$40.14.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Para la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución, estos escenarios incorporan el riesgo de tasa de interés considerando la sensibilidad a alzas o bajas en tasas. El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios, incorporando al impacto en el valor económico el riesgo por el cambio en las tasas de interés. La situación que guarda el balance de la institución en relación con el riesgo de tasa de interés es analizada al menos una vez por semana.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Escenarios Extremos: Crisis de México 1995, Crisis de Asia, Ataque a las torres gemelas: diciembre de 2001 y Crisis de Rusia, estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos. Los escenarios se estiman por lo menos una vez al mes.

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero: 1 punto Base paralelo en tasas.

Sensibilidad al cierre de diciembre de 2024

<u>Unidad de negocio</u>		Sensibilidad / volatilidad + 1 pub / 1σ
Mercado de dinero	\$	(56)
Mercado de cambios		18.6
Mercado de capitales		(4.1)
Mercado de derivados		<u>(5.5)</u>
Total	\$	(47)

Exposición al riesgo proveniente de inversiones en instrumentos financieros:

<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>	<u>Posición de Riesgo</u>	<u>VaR</u>	<u>Concentración</u>
Instrumentos financieros negociables	\$ 4,864	70.40	57.14%
Instrumentos financieros para cobrar y vender	3,106	24.60	36.49%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	541	1.69	6.36%

Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)

Al cierre de diciembre de 2024 la estimación de pérdidas crediticias para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) asciende a (\$11).

Riesgo de crédito y calidad crediticia en las inversiones en instrumentos financieros

En la hoja siguiente se muestra el resumen al cierre de diciembre de 2024 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en instrumentos financieros no deterioradas, incluyendo las posiciones conservadas a vencimiento.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

FITCH	S&P	Moody's	HR	Verum	Total	Concentración
AAA (mex)	mxAAA	AAA.mx			\$ 4,088	48.99%
AAA	AA+	Aaa			2,097	25.14%
F3	A-2	P-2			1,044	12.51%
	mxAAA	AAA.mx			461	5.53%
AAA (mex)			HR AAA		209	2.51%
BBB+		A3			179	2.15%
			HR AA	AA/M	173	2.07%
			HR AAA	AA+/M	75	0.90%
	mxB			B+/M	2	0.03%
			HR AA-	AA-/M	2	0.02%
SC	SC	SC	SC	SC	13	0.16%

Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito en la cartera crediticia:

Para la cuantificación del riesgo de crédito en la cartera crediticia se utiliza la metodología Credit Risk Plus, este modelo estima el valor en riesgo basado en los cambios probables de las calificaciones del acreditado y en consecuencia en la determinación de un cambio en el valor del crédito, su propósito es determinar las pérdidas esperadas y no esperadas del portafolio utilizando un nivel de confianza del 99%.

La pérdida esperada (PE) se estima como el producto de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y el saldo insoluto del crédito.

La pérdida no esperada es la pérdida estimada por encima de la pérdida esperada, y se calcula como el VaR – PE.

El método utilizado para determinar el requerimiento por riesgo de crédito es el método estándar descrito en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, por lo que los montos de las exposiciones presentadas en este apartado son utilizados como base para el método mencionado.

Al cierre de diciembre de 2024 el valor en riesgo de la cartera crediticia es de \$1,482 que representa el 24.40% del capital básico del Banco. El valor en riesgo está compuesto por una pérdida esperada de \$655 y una pérdida no esperada de \$827.

El saldo de la cartera de crédito al cierre de diciembre de 2024 es de \$29,484, la cartera vigente (etapas 1 y 2) es de \$28,534 y la cartera vencida (etapa 3) de 950. El saldo de la cartera neta de crédito es de \$28,323.

El saldo individual incluyendo el monto de las reservas crediticias clasificadas conforme al artículo 129 de las disposiciones se presenta en el siguiente cuadro:

Acreditado	Monto	% vs Capital	Reservas	Calificación
1	\$ 1,058	17.82%	\$ 2.40	A1
2	957	16.12%	2.72	A1
3	751	12.65%	2.53	A1
4	743	12.51%	3.78	A1
5	634	10.68%	2.29	A1
6	631	10.62%	5.00	A1
Total	\$ 4,774	80.40%	\$ 18.72	

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El importe de las reservas para riesgos crediticios de los principales acreditados que rebasan individualmente el 10% del capital básico de la institución incrementó \$4.4 durante el periodo de septiembre 2024 a diciembre 2024.

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo de los financiamientos otorgados a los 4 principales deudores no excede el 100% del capital básico. El monto es de \$4,453 que representa el 74.98% del capital básico del tercer mes anterior.

La suma de los financiamientos otorgados a personas relacionadas no excede el 35% del capital básico.

Al cierre del cuarto trimestre 2024 la cartera de crédito se conforma en un 94% de créditos otorgados en MXN y un 6% de créditos otorgados en USD.

Durante el cuarto trimestre de 2024 el Banco no realizó castigos de créditos.

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito por tipo de cartera sin considerar los efectos de las técnicas de coberturas del riesgo de crédito al cierre del cuarto trimestre de 2024 se presenta en la siguiente tabla:

Tipo de cartera	Dic-24	Nov-24	Oct-24	Promedio
Consumo	\$ 3,516	\$ 3,497	\$ 3,448	\$ 3,487
Comercial	25,968	23,779	23,584	24,443
Total	\$ 29,484	\$ 27,276	\$ 27,032	\$ 27,930

La distribución geográfica de las exposiciones desglosada en las principales entidades federativas y principales exposiciones al cierre del segundo trimestre de 2024 es la siguiente:

Estado	Monto dic-2024	Concentración %
Ciudad de México	\$ 27,194	92.23%
Nuevo León	844	2.86%
Jalisco	386	1.31%
Estado de México	263	0.89%
Chihuahua	162	0.55%
Sinaloa	114	0.39%
Guanajuato	53	0.18%
Puebla	51	0.17%
San Luis Potosí	47	0.16%
Aguascalientes	44	0.15%
Querétaro	43	0.15%
Sonora	33	0.11%
Otros	250	0.85%
Total	\$ 29,484	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El desglose por plazo remanente de las 10 principales exposiciones por riesgo de crédito en la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Plazo remanente	Exposición
0 a 2 años	\$ 2,596
2 a 3 años	858
3 a 5 años	3,194
Total	\$ 6,648

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por las principales exposiciones al cierre del cuarto trimestre es la siguiente:

Cartera total:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	\$ 5,397	18.30%
Construcción	4,718	16.00%
Persona física	3,516	11.93%
Industrias manufactureras	2,328	7.90%
Corporativos	2,234	7.58%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,202	7.47%
Servicios financieros y de seguros	1,621	5.50%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,607	5.45%
Información en medios masivos	1,486	5.04%
Comercio al por mayor	1,285	4.36%
Servicios de salud y de asistencia social	608	2.06%
Minería	578	1.96%
Comercio al por menor	553	1.88%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	407	1.38%
Transportes, correos y almacenamiento	343	1.16%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	330	1.12%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	248	0.84%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	23	0.08%
Total	\$ 29,484	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera etapa 1 y 2:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	\$ 375	1.31%
Comercio al por mayor	1,100	3.86%
Comercio al por menor	526	1.84%
Construcción	4,714	16.52%
Corporativos	2,234	7.83%
Industrias manufactureras	2,124	7.44%
Información en medios masivos	1,486	5.21%
Minería	574	2.01%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	22	0.08%
Persona física	3,276	11.48%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	304	1.07%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,024	7.09%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	248	0.87%
Servicios de salud y de asistencia social	608	2.13%
Servicios educativos	0	0.00%
Servicios financieros y de seguros	1,621	5.68%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5,397	18.91%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,603	5.62%
Transportes, correos y almacenamiento	298	1.04%
Total general	\$ 28,534	100.00%

Cartera etapa 3:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	\$ 32	3.37%
Comercio al por mayor	185	19.47%
Comercio al por menor	28	2.95%
Construcción	4	0.42%
Industrias manufactureras	204	21.47%
Minería	4	0.42%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2	0.21%
Persona física	240	25.26%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	26	2.74%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	177	18.63%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4	0.42%
Transportes, correos y almacenamiento	44	4.63%
Total general	\$ 950	100.00%

Reservas preventivas asociadas a la cartera de crédito:

Las reservas preventivas se calculan en función a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la reserva se estima considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento para cada acreditado y en función al porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto, es asignado un grado de riesgo al acreditado.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios al cierre de diciembre de 2024 es de \$1,161.

El desglose por grado de riesgo de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se presentan a continuación.

Cartera de consumo:

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	5.24%	9.97%	\$ 905	\$ 13
A2	3.49%	55.97%	627	19
B1	5.50%	67.83%	307	12
B2	5.92%	69.05%	416	18
B3	8.53%	64.33%	47	3
C1	11.39%	64.20%	153	11
C2	14.00%	69.78%	709	70
D	27.64%	68.06%	96	21
E	96.17%	85.13%	256	220
Total			\$ 3,516	\$ 387

Cartera comercial:

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	1.02%	42.76%	\$ 20,163	\$ 82
A2	2.35%	50.28%	3,476	40
B1	3.59%	51.11%	647	12
B2	3.93%	54.96%	338	7
B3	8.23%	45.64%	324	12
C1	19.60%	40.27%	101	9
C2	23.65%	38.75%	75	8
D	62.00%	38.24%	221	59
E	100.00%	87.04%	623	545
Total			\$ 25,968	\$ 774

La probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida fueron estimadas como el promedio ponderado por la exposición al incumplimiento.

Durante el cuarto trimestre de 2024 las reservas pasaron de \$1,058 a \$1,161 millones de pesos lo que representa un incremento de 9.73%.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La distribución de las exposiciones por zona geográfica separada por cartera vigente y cartera vencida se muestra a continuación:

Cartera etapa 1 y 2:

Zona Geográfica	Monto de Exposiciones	Distribución %
Ciudad de México	\$ 26,267	92.06%
Nuevo León	843	2.95%
Jalisco	370	1.30%
Estado de México	263	0.92%
Chihuahua	162	0.57%
Sinaloa	114	0.40%
Guanajuato	53	0.19%
Puebla	51	0.18%
San Luis Potosí	46	0.16%
Aguascalientes	43	0.15%
Querétaro	43	0.15%
Quintana Roo	33	0.12%
Otros	246	0.86%
Total	\$ 28,534	100%

Cartera etapa 3:

Zona Geográfica	Monto de Exposiciones	Distribución %
Ciudad de México	\$ 927	97.58%
Jalisco	16	1.68%
Guerrero	4	0.42%
Nuevo León	1	0.11%
San Luis Potosí	1	0.11%
Sonora	1	0.11%
Total	\$ 950	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

Para establecer los grados de riesgo asociados a las distintas calificaciones, el Banco utiliza el anexo 1-B de la CUB y con ello determina la correspondencia tanto para el mercado global como para el mercado mexicano.

Las instituciones calificadoras utilizadas para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito para operaciones con emisores, contrapartes y acreditados conforme al Método Estándar son HR Ratings, Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

Reservas Adicionales

Al cierre del mes de diciembre de 2024 no hay reconocidas "Estimaciones Preventivas Adicionales".

Políticas y procesos para la gestión y valuación de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas.

El Banco cuenta con un área de Administración de Crédito que revisa diariamente el valor de las garantías de cada crédito. En caso de que el porcentaje de disminución de las garantías sea mayor o igual a 10% durante un plazo de 5 días hábiles consecutivos se iniciará el proceso de llamada de margen.

A partir del sexto día hábil Administración de Crédito inicia el proceso de notificación y solicitar la restitución de garantía o realización de un prepago por el monto que permita salir de la llamada de margen.

Como parte del proceso de seguimiento de valor de las garantías, el área de Administración de Crédito a través de los sistemas valida que no exista cruce de saldos y garantías de un mismo Cliente con distintos créditos.

Las políticas generales para la administración de garantías son:

- 1.- Llevar a cabo una valuación frecuente de las garantías reales, incluyendo pruebas y análisis de escenarios bajo condiciones inusuales o extremas de mercado teniendo en cuenta que los avalúos deberán realizarse conforme a lo establecido en la regulación emitida por la Comisión Bancaria.
- 2.- Actualizar periódica y constantemente la situación, ubicación y estado de las garantías reales recibidas, así como problemas potenciales de liquidación.
3. Realizar una adecuada diversificación de riesgos con relación a las garantías reales.
4. Establecer una correcta administración de las garantías, a efecto de que se contemplen las diferencias en las fechas de vencimientos y los consiguientes periodos de exposición, una vez que las garantías reales expiren.
5. Vigilar y en su caso atender cualquier riesgo derivado de factores externos que pudieran incidir en la capacidad de las garantías reales para hacer frente al riesgo de crédito.

Adicional a lo anterior, el área de Administración de Crédito establece métodos y controles que aseguran la eficacia continua de las coberturas y mitigantes.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Principales tipos de garantías reales aceptadas

Las garantías y el tipo de garantías aceptadas por el Banco dependen del producto crediticio conforme a lo estipulado a los lineamientos de cada producto.

Los principales tipos de garantías aceptables por el Banco son:

Garantías financieras:

- 1.- Dinero en efectivo o valores y medios de pago con vencimiento menor a 7 días a favor de la Institución, cuando el deudor constituya un depósito de dinero en la propia Institución y le otorgue un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, o bien, cuando se trate de títulos de crédito negociables de inmediata realización y amplia circulación cuyo valor cubra con suficiencia el monto garantizado y, que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para la Institución y de los cuales el deudor o cualquier otra persona distinta a la Institución no pueda disponer mientras subsista la obligación.
- 2.- Depósitos, valores y créditos a cargo del Banco de México.
- 3.- Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal.
- 4.- Valores, títulos y documentos, a cargo del IPAB, así como las obligaciones garantizadas por este Instituto.
- 5.- Instrumentos de deuda emitidos por Estados soberanos o por sus bancos centrales que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
- 6.- Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones, casas de bolsa y otras entidades que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de estas disposiciones.
- 7.- Instrumentos de deuda de corto plazo que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
8. Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones que carezcan de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes puntos:
 - a) Los instrumentos coticen en un mercado reconocido conforme a las disposiciones aplicables y estén clasificados como deuda preferente.
 - b) Todas las emisiones calificadas de la misma prelación realizadas por la Institución emisora gocen de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida de al menos grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
 - c) La Institución que mantiene los valores como garantías reales no posea información que indique que a la emisión le corresponde una calificación inferior al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

9. Títulos accionarios que formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores o de Índices principales de otras bolsas, así como las obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos.
10. Valores y créditos garantizados con los instrumentos relativos a las operaciones señaladas en los numerales 1, 2 y 4, del presente apartado II, así como en las fracciones II y III del Artículo 46 de la Ley, siempre y cuando la garantía se constituya con pasivos a cargo de la propia Institución sin importar su plazo, estos últimos no puedan ser retirados en una fecha anterior al vencimiento de la Operación que estén garantizando y esté pactado que los recursos correspondientes a dichos pasivos se aplicarán al pago de la propia operación en caso de incumplimiento.
11. Inversiones en sociedades de inversión que coticen diariamente y cuyos activos objeto de inversión se limiten a los instrumentos señalados en los numerales 1 a 10 anteriores.
12. Títulos accionarios y obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos que se coticen en la Bolsa Mexicana de Valores o en otras Bolsas reconocidas.
13. Inversiones en sociedades de inversión cuyos activos objeto de inversión se incluyan en los instrumentos señalados en el numeral 12 anterior.

Garantías No Financieras e instrumentos asimilables:

1. Inmuebles comerciales o residenciales que cumplan con los requisitos siguientes:
 - a) Que el valor de la garantía no dependa de la situación económica del acreditado, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato.
 - b) Que la garantía sea considerada en un monto que no exceda al valor razonable corriente al que podría venderse la propiedad mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.
2. Bienes muebles u otras garantías previstas en el Artículo 32 A del Reglamento del Registro Público de Comercio, inscritas en el Registro Único de Garantías Mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio o depositados en almacenes generales de depósito, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento, respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato. La garantía deberá considerarse en un monto que no exceda al valor razonable corriente, al que podría venderse el bien mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.
3. Derechos de cobro y fiduciarios, entendidos como tales a los títulos valores cuya liquidación deberá realizarse mediante los flujos derivados de los activos subyacentes, respecto de los cuales la Institución deberá contar con la propiedad y disposición de los flujos de efectivo derivados de los derechos de cobro, en cualquier circunstancia previsible.

Se incluyen dentro de este concepto las deudas autoliquidables procedentes de la venta de bienes o servicios vinculada a operaciones comerciales, así como los importes de cualquier naturaleza adeudados por compradores, proveedores, la Administración Pública Federal o local, empresas productivas del Estado, así como otros terceros independientes no relacionados con la venta de bienes o servicios vinculada a una operación comercial. Los derechos de cobro y fiduciarios admisibles no incluyen aquellos relacionados con bursatilizaciones, subparticipaciones o derivados del crédito.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al cierre de diciembre de 2024 la exposición total cubierta y no cubierta por garantías reales financieras admisibles y garantías reales no financieras es la siguiente:

Tipo de garantía	Exposición Total	Exposición Cubierta	Exposición Expuesta
Garantía Real Financiera admisible	\$ 991	\$ 818	\$ 173
Garantía Real Financiera y No Financiera	5,748	5,748	-
Total general	\$ 6,739	\$ 6,566	\$ 173

El monto de la garantía real financiera admisible se muestra tras la aplicación del ajuste a su valor empleando el método integral de reconocimiento de coberturas, de conformidad con el anexo 1-F de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la Garantía Real Financiera y No Financiera se considera sin realizar algún ajuste a su valor, considerando que no son utilizadas como cobertura de riesgo de crédito para la estimación del índice de capitalización.

Administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.

Para la administración de riesgo de crédito en instrumentos financieros incluyendo los derivados, el Banco cuenta con límites preestablecidos de operación para instrumentos de un mismo emisor o de una misma contraparte.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.) a esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neteo de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

Para determinar el riesgo crediticio de las empresas y contrapartes, se califica su situación financiera, capacidad de generación de efectivo, capacidad de pago y su perspectiva como empresa o contraparte, así como del sector en donde se desenvuelve. Además de conocer quiénes son sus accionistas, Consejo de Administración y principales funcionarios que den un panorama de la calidad de los mismos, proporcionando elementos que al final den la certeza del grado de riesgo que se corre al otorgar líneas de contraparte o compra de un instrumento de deuda.

Debido a que el perfil de riesgo de cada empresa es diferente y dado que los factores fundamentales de los negocios cambian con el tiempo y reaccionan a éstos en forma diferente, los criterios de calificación se basan en aspectos cuantitativos y cualitativos.

Al cierre de diciembre de 2024 el Banco cuenta con valor de mercado en instrumentos derivados de (\$79) y garantías reales entregadas por \$5. Por lo anterior, el Banco mantiene una exposición crediticia de \$0.

Al cierre de diciembre de 2024 el Banco no tiene operaciones con derivados de crédito.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo consolidado de crédito por operaciones con instrumentos financieros considerando inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados.

La pérdida esperada y no esperada por riesgo de crédito estimada a vencimiento y consolidado por operaciones con instrumentos financieros, considerando inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados al cierre del mes de diciembre de 2024, es de \$0.61 y \$0.72 respectivamente.

Riesgo de Liquidez:

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco. Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reapreciación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El Banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente y se controla por moneda.

Mediante el Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) el Banco mide su resistencia de liquidez a corto plazo. El cumplimiento del LCR garantiza tener un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir las necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales.

Al cierre del mes de diciembre del 2024 el LCR del Banco fue de 130.00%. Un resumen más detallado se presenta en la sección de Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez.

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), busca que los bancos financien sus actividades a través de fuentes estables de financiamiento, acordes con la liquidez y vencimientos de sus activos, mitigando el riesgo de episodios futuros de estrés de liquidez. Para el cierre de diciembre del 2024 el CFEN del Banco fue de 132.67%.

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 260 días a un horizonte de 10 días.

VaR de liquidez al cierre de diciembre 2024

<u>Unidad de negocio</u>	<u>VaR Mercado</u>	<u>VaR liquidez horizonte 10 días</u>
Mercado de Dinero	\$ 40.14	\$ 126.93
Mercado de Cambios	0.54	1.72
Mercado de Capitales	3.60	11.39
Mercado de Derivados	1.14	3.61
VaR Global diversificado	40.59	128.36

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Razón de Apalancamiento

El marco de Basilea III introdujo un coeficiente de apalancamiento sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria creíble a los requerimientos de capital en función del riesgo. El coeficiente de apalancamiento pretende:

1. Limitar la acumulación de apalancamiento en el sector bancario para evitar procesos de desapalancamiento desestabilizadores que puedan perjudicar al conjunto del sistema financiero y a la economía; y
2. Reforzar los requerimientos de capital en función del riesgo con una sencilla medida de respaldo independiente del nivel de riesgo.

El coeficiente de apalancamiento se define como la medida del capital (numerador: capital básico) dividida entre la medida de la exposición (denominador: activos ajustados) y se expresa en forma de porcentaje.

Al cierre de diciembre de 2024 la razón de apalancamiento del Banco fue de 8.03% por lo que cumple con el mínimo normativo.

Requerimiento de capital

El Capital Neto del Banco al mes de diciembre de 2024 es de \$6,076 y este es utilizado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización es de 18.06%, lo que clasifica al Banco en categoría I.

Requerimientos por Tipo de Riesgo al cierre de diciembre de 2024
Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	IMPORTE	%
Requerimiento por riesgos de mercado	\$ 147	5.47
Requerimiento por riesgos de crédito	2,189	81.30
Requerimiento por riesgo operacional	356	13.23
Total de capital requerido	2,692	44.31
Sobrante (o faltante) de capital	3,384	55.69
Total Capital Neto	\$ 6,076	100.00

Coefficientes:

ICAP = CAPITAL NETO / ACTIVOS POR RIESGO TOTALES	18.06
CAPITAL BÁSICO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	18.06
CAPITAL FUNDAMENTAL / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	18.06

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las revelaciones requeridas por el anexo 1-O de las Disposiciones se presentan dentro del “Anexo 1” a las notas a los estados financieros consolidados.

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

Las pérdidas registradas por riesgo operacional, durante el cuarto trimestre de 2024 ascienden a \$2.

Actividades relacionadas con la bursatilización de activos.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024 el Banco no ha realizado actividades de bursatilización de activos. Al cierre del mismo periodo no se tiene posiciones de bursatilización registradas en cuentas de orden y el Banco no cuenta con exposiciones bursatilizadas que sean deducidas completamente del Capital Fundamental.

El Banco mantiene inversiones en certificados bursátiles fiduciarios. Al cierre de diciembre de 2024 por \$78 y mantiene un requerimiento de capital por riesgo de crédito por la participación de esquemas de Bursatilización de Activos de \$3.

Información sobre posiciones en acciones

El Banco mantiene posiciones en acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y sobre las que se esperan plusvalías, el valor de las inversiones conforme aparecen en el balance es de \$182 las cuales están contabilizadas a valor razonable.

Al cierre de diciembre de 2024 el requerimiento de capital por posiciones en acciones es de \$47, este requerimiento incluye el requerimiento por riesgo de mercado y por riesgo específico.

Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) tiene como objetivo prever que las instituciones de banca múltiple conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia, según se define en las disposiciones de carácter general aplicables, para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días.

A continuación, se observa el importe promedio de los componentes del CCL correspondiente al cuarto trimestre de 2024, el periodo contempla 92 días naturales.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	\$ 6,572
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	\$ 7,687	645
3	Financiamiento estable	2,622	133
4	Financiamiento menos estable	5,065	512
5	Financiamiento mayorista no garantizado	9,793	8,779
6	Depósitos operacionales	0	-
7	Depósitos no operacionales	9,172	8,151
8	Deuda no garantizada	621	628
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	258
10	Requerimientos adicionales:	12,332	1,054
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	606	396
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	-
13	Líneas de crédito y liquidez	11,726	658
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	58.42	59.06
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0.00	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	10,794
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	4,460	243
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	7,229	6,947
19	Otras entradas de efectivo	7,229	143
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	\$ 18,918	7,333
Importe ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	6,572
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	\$ 3,462
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	191.22%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla 1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez Anexo 5 CNBV

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del artículo 10 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10 % conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al artículo 12 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al artículo 10 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla 1.A Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Activos Líquidos / Salidas Netas	4T2024	3T2024	%
TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	\$ 6,572	\$ 9,709	(32.31%)
TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	\$ 3,462	\$ 4,240	(18.36%)
COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	191.22%	206.31%	(7.31%)

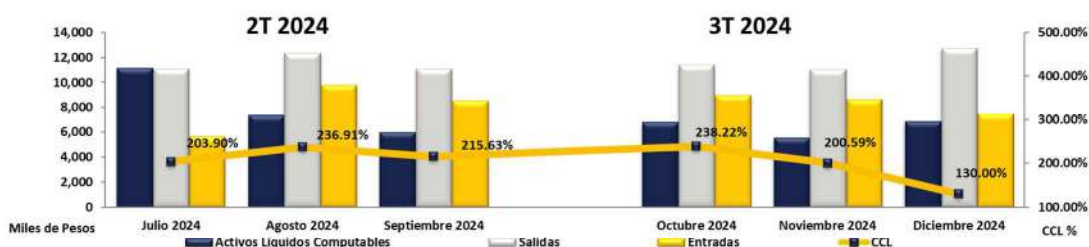
Tabla 1.1 Comparativo trimestre inmediato anterior (importe ponderado promedio)

Durante el cuarto trimestre de 2024 el Banco observó un CCL promedio 191.22%, comparado con el promedio del trimestre inmediato anterior de 206.31%, observamos una disminución de (32.31%) en activos líquidos y de (18.36%) en salidas netas de efectivo. Al cierre de diciembre de 2024 el CCL del Banco fue de 130%.

Las causas principales de los resultados del CCL se deben a la estructura de balance de la entidad, el 97.23% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales en un horizonte temporal de treinta días.

Descripción de los componentes para el cálculo del CCL

A continuación, se presentan los principales componentes base para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez y el análisis de sus variaciones durante el cuarto trimestre de 2024:



Principales Componentes del CCL	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024
Activos Líquidos Computables	\$ 6,788	\$ 5,502	\$ 6,810
Entradas de efectivo	8,944	8,589	7,429
Salidas de efectivo	11,397	10,971	12,668
Salidas Netas	\$ 2,849	\$ 2,743	\$ 5,239
CCL	238.22%	200.59%	130.00%

Principales componentes del cálculo del CCL durante el trimestre

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos Líquidos Computables

Activos Líquidos	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024
Activos líquidos Nivel 1	\$ 6,616	\$ 5,324	\$ 6,630
Activos líquidos Nivel 2A	171	176	178
Activos líquidos Nivel 2B	1	2	2
Total	\$ 6,788	\$ 5,502	\$ 6,810

Composición de Activos Líquidos Computables

En la tabla anterior se muestra la composición de los activos líquidos elegibles y computables, así como su evolución a lo largo del cuarto trimestre de 2024, dichos activos se integran de la siguiente forma:

- Activos Líquidos Nivel 1.- Durante el trimestre el 59.76% estuvo conformado por títulos de deuda respaldados por el Gobierno federal y 37.47% por efectivo y depósitos en Banco de México.
- Activos Líquidos Nivel 2A.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2A emitidos por entidades no financieras.
- Activos Líquidos Nivel 2B.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2B emitidos por entidades no financieras.

Entradas de efectivo

Entradas de Efectivo	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024
Cartera de crédito	\$ 702	\$ 304	\$ 200
Préstamos interbancarios	7,480	8,004	6,673
Flujo de Entrada por venta de valores	0	0	0
Otros	762	280	556
Total de Entradas de Efectivo	\$ 8,944	\$ 8,588	\$ 7,429

Composición de Entradas de Efectivo

En la tabla anterior se muestra la composición de las principales entradas de efectivo computables, así como su evolución a lo largo del cuarto trimestre de 2024.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Salidas de efectivo

Salidas de Efectivo	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 9,056	\$ 8,774	\$ 9,842
Depósitos a plazo	206	176	188
Préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0	0
Captación plazo en Mercado de Dinero	432	765	913
Otros	52	49	161
Acreeedor por reporto	582	130	480
Flujo de salida por Derivados	417	384	439
Líneas de crédito y liquidez	652	694	645
Total de Salidas de Efectivo	\$ 11,397	\$ 10,972	\$ 12,668

Composición de Salidas de Efectivo

Los movimientos de las principales salidas de efectivo se da en función de las necesidades de liquidez y con base al nivel de activos se identifica la fuente de financiamiento a la que la institución puede recurrir considerando el cumplimiento en todo momento del coeficiente de cobertura de liquidez requerido, los depósitos de exigibilidad inmediata se mantiene en niveles promedio de \$9,224, la captación a plazo en mercado de dinero se mantiene en niveles promedio de \$703 durante el trimestre, mientras que el acreedor por reporto se mantiene en niveles promedio de \$397, el indicador se mantiene por encima de los niveles deseados en función del perfil de riesgo de la institución.

Al cierre de trimestre no se recurre a préstamos interbancarios de call money.

En general, los principales cambios observados en los componentes del CCL a lo largo del cuarto trimestre de 2024 se resumen en un nivel constante de activos líquidos de alta calidad, suficientes para cubrir las necesidades de efectivo acompañado a su vez de mayores necesidades de financiamiento a corto plazo, aumentando así la captación por depósitos de exigibilidad inmediata y ajustando el indicador a 130%.

La concentración de las fuentes de financiamiento del Banco es la siguiente:

Concentración fuentes de financiamiento	Diciembre de 2024	Septiembre de 2024
Captación Plazo	17.6%	15.2%
Financiamiento con colateral	5.5%	5.6%
Captación Vista	22.4%	20.6%
Emisión de Títulos de Crédito	19.0%	18.6%
Préstamos interbancarios	0.1%	0.1%
Derivados	12.80%	12.79%
Otros	22.7%	27.1%

Concentración de fuentes de financiamiento

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Portafolio de instrumentos financieros derivados

El portafolio de derivados actual del Banco está integrado por operaciones de permutas financieras (swaps) de tasa de interés negociados OTC (TIIE 28 días) a mediano y largo plazo cuyo valor a mercado al cierre de trimestre es de \$2.11.

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE NEG	1,829	\$ 385,000,000	\$ 41.98
IRS TIIE NEG	1,829	385,000,000	(41.98)
IRS TIIE NEG	83	150,000,000	(1.30)
IRS TIIE NEG	83	150,000,000	1.30
IRS TIIE NEG	111	200,000,000	(3.04)
IRS TIIE NEG	380	500,000,000	5.15
IRS TIIE NEG	23	500,000,000	0.21
IRS TIIE NEG	23	500,000,000	(0.21)
IRS TIIE NEG	435	200,000,000	0.20
IRS TIIE NEG	435	200,000,000	(0.20)
IRS TIIE NEG	1,303	400,000,000	5.96
IRS TIIE NEG	1,303	400,000,000	(5.96)
IRS TIIE NEG	633	230,000,000	(2.54)
IRS TIIE NEG	633	230,000,000	2.54
IRS TIIE NEG	269	70,000,000	(0.44)
IRS TIIE NEG	269	70,000,000	0.44
IRS TIIE NEG	30	107,157,420	(0.02)
IRS TIIE NEG	30	107,157,420	0.02
IRS TIIE NEG	395	97,513,252	(0.15)
IRS TIIE NEG	763	81,439,639	(0.09)
IRS TIIE NEG	1,126	58,936,581	(0.27)
IRS TIIE NEG	395	97,513,252	0.15
IRS TIIE NEG	1,126	58,936,581	0.27
IRS TIIE NEG	1,490	30,004,078	0.18
IRS TIIE NEG	763	81,439,639	0.09
IRS TIIE NEG	1,490	30,004,078	(0.18)
IRS TIIE NEG	436	500,000,000	0.57
IRS TIIE NEG	436	500,000,000	(0.57)
IRS TIIE NEG	1,277	30,000,000	-(0.54)
IRS TIIE NEG	1,277	30,000,000	0.54
IRS TIIE NEG	1,553	200,000,000	(1.46)
IRS TIIE NEG	1,553	200,000,000	1.46
IRS TIIE NEG	699	94,666,667	1.90
IRS TIIE NEG	699	94,666,667	(1.90)
IRS TIIE NEG	177	180,000,000	(0.25)
IRS TIIE NEG	177	180,000,000	0.25
IRS TIIE NEG	770	100,000,000	0.03
IRS TIIE NEG	770	100,000,000	(0.03)
IRS TIIE NEG	1,500	70,000,000	0.57
IRS TIIE NEG	1,500	70,000,000	(0.57)
IRS TIIE NEG	688	840,000,000	0.06
IRS TIIE NEG	688	840,000,000	(0.06)
IRS TIIE NEG	695	100,000,000	0.02
IRS TIIE NEG	695	100,000,000	(0.02)
IRS TIIE NEG	1,423	520,000,000	3.16
IRS TIIE NEG	1,423	520,000,000	(3.16)
IRS TIIE NEG	701	230,000,000	0.86
IRS TIIE NEG	701	\$ 230,000,000	(0.86)
		TOTAL MTM	\$ 2.11

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para efectos de cubrir de forma parcial la emisión 94 BACTIN 23-2 del día 30 de agosto de 2023, se pactó un swap de cobertura por el 50% del nocional el cual se presenta a continuación y los detalles de la efectividad de la cobertura se revelan en las notas a los estados financieros consolidados del Banco.

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE COB	1,338	\$ 300,000,000	\$ (0.85)

Para efectos de cubrir, 600,000 títulos del M Bonos 290531, se pactó un swap de cobertura el 11 de diciembre de 2024 el cual se presenta a continuación y los detalles de la efectividad de la cobertura se revelan en las notas a los estados financieros consolidados del Banco.

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE FONDEO COB	1,805	\$ 500,000,000	\$ 12.63

Operaciones de opciones call y put de tipo de cambio las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias.

Producto	Strike	Nocional	Pos Delta
CPA CALL FX NEG	24	\$ 250,000,000	\$ 57.15
VTA CALL FX NEG	24	\$ 250,000,000	\$ (57.15)

Operaciones de opciones de tasa de interés caps de tiie las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias.

Producto	Strike	Nocional	Pos Delta
CPA CAP TIIE NEG	12.5	\$ 280,000,000	\$ 40.46
CPA CAP TIIE NEG	9.5	4,584,886	55.29
CPA CAP TIIE NEG	10.5	200,000,000	1,784.98
CPA CAP TIIE NEG	9	25,491,915	464.69
CPA CAP TIIE NEG	11.5	78,000,000	48.22
VTA CAP TIIE NEG	12.5	\$ 280,000,000	\$ (40.46)

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones adelantadas forward de tipo de cambio a corto plazo con un valor de mercado de (\$92) siguientes:

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
VENTA FX FWD USD NEG	23	\$ 100,000,000	\$ (66.64)
VENTA FX FWD USD NEG	9	519,733	(0.40)
COMPRA FX FWD USD NEG	9	519,733	0.40
VENTA FX FWD USD NEG	41	100,000,000	(35.66)
COMPRA FX FWD USD NEG	8	300,000	0.07
VENTA FX FWD USD NEG	8	300,000	(0.10)
COMPRA FX FWD USD NEG	15	300,000	0.15
VENTA FX FWD USD NEG	15	300,000	(0.13)
COMPRA FX FWD USD NEG	6	42,000	0.02
VENTA FX FWD USD NEG	6	42,000	(0.02)
COMPRA FX FWD USD NEG	13	300,000	0.18
VENTA FX FWD USD NEG	13	300,000	(0.19)
COMPRA FX FWD USD NEG	21	300,000	0.21
VENTA FX FWD USD NEG	21	300,000	(0.20)
COMPRA FX FWD USD NEG	31	145,000	0.09
VENTA FX FWD USD NEG	31	145,000	(0.09)
COMPRA FX FWD USD NEG	24	20,000,000	14.99
VENTA FX FWD USD NEG	27	300,000	(0.24)
COMPRA FX FWD USD NEG	27	600,000	0.45
VENTA FX FWD USD NEG	27	300,000	(0.22)
VENTA FX FWD USD NEG	62	500,000	(0.20)
COMPRA FX FWD USD NEG	62	500,000	0.20
VENTA FX FWD USD NEG	35	600,000	(0.22)
COMPRA FX FWD USD NEG	35	600,000	0.22
VENTA FX FWD USD NEG	24	10,000,000	(2.63)
VENTA FX FWD USD NEG	24	\$ 10,000,000	(2.63)
TOTAL MTM			\$ (92.59)

Actualmente se opera con 3 contrapartes; las operaciones cuentan con contrato marco de compensación y al cierre del cuarto trimestre de 2024 se cuenta con garantías entregadas por \$4.7

El Banco fondea los activos en la misma moneda de su moneda origen por lo que no existe descalce de divisas.

Centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

La Tesorería del Banco es el área responsable de la gestión de la liquidez y es quien determina la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes unidades de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, además es responsable de concertar el fondeo del Banco.

Diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades del Banco y determina la posición de fondeo con base en las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Además, se encarga de asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes en todo momento con base a la estrategia de comunicación entre las diferentes unidades del Banco.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y en la determinación de entradas y salidas, el Banco considera para todas las operaciones de su balance, así como, en su caso, aquellas operaciones fuera del balance que por sus características impliquen un riesgo potencial de liquidez para el Banco.

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar

En el presente apartado se enlistan las entidades y/o sociedades que forman parte del Grupo Financiero, y se identifica aquellas podrían representar riesgo de liquidez para el Banco.

N°	Entidades financieras / Sociedades
CORPORACIÓN ACTINVER, S. A. B. DE C. V.	1 Banco Actinver, S. A. I. B. M.
	2 Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.
	3 Operadora Actinver, S. A. de C. V.
	4 Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.
	5 Desarrollos Actinver, S. A. de C. V.
	6 Servicios Actinver, S. A. de C. V.
	7 Servicios Alterna, S. A. de C. V.
	8 Actinver Tracs, S. A. de C. V.
	9 Servicios Financieros Actinver, S. A. de C. V.
	10 Actinver Consultoria, S. A. de C. V.
	11 Arrendadora Actinver, S. A. de C. V.
	12 Actinver Inversiones Alternativas, S. A. de C. V.
	13 Actinver Private Equity Servicios, S. A. de C. V.

A continuación, se presentan aquellas entidades con las cuales la institución tiene el compromiso de otorgar apoyo financiero y pudieran representar un impacto negativo potencial de liquidez:

N°	Entidades financieras / Sociedades	El Banco ¿tiene algún compromiso implícito o explícito con la Entidad / Sociedad?	El Banco ¿prevé otorgar apoyos financieros a la Entidad / Sociedad?	Tipo de exposición
1	Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	NO	SI	Línea de crédito
2	Arrendadora Actinver, S. A. de C. V.	NO	SI	Línea de crédito

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como criterio para identificar aquellas entidades objeto de consolidación, se determina el impacto negativo potencial que podrían tener los principales indicadores de liquidez en caso de materializarse la necesidad de otorgar apoyos financieros, por lo que trimestralmente se realizan ejercicios en los cuales se estima la variación porcentual negativa del coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de fondeo estable neto evaluando dicha variación evaluando el cumplimiento en todo momento del perfil de riesgo deseado de la institución, por lo que se deberá cumplir con los siguientes límites.

Indicador	Perfil de Riesgo Deseado	Nivel Tolerancia	Capacidad de Riesgo
Banco	Coeficiente Cobertura de Liquidez	Mín 110%	Mín 100%
	Coeficiente de Fondeo Estable Neto	Mín 110%	Mín 100%

Los niveles de Apetito al Riesgo y su tolerancia no son estáticos, por lo que deberá ser revisado periódicamente.

Si como resultado de los ejercicios de estimación de la variación porcentual negativa de los coeficientes de liquidez se obtiene un resultado que potencialmente pudiera poner en riesgo el perfil de riesgo deseado de la institución la unidad de administración integral de riesgos presentará dichos resultados al comité de riesgos y a través de éste se informará al consejo de administración quién determinará si opta por la inclusión de las Entidades Objeto de Consolidación, o para la determinación de un monto destinado a hacer frente al riesgo de liquidez que representen dichas entidades o sociedades.

No obstante, lo anterior el Banco cuenta con una Política del Plan de Financiamiento de Contingencia y Política del Plan de Contingencia los cuales contienen las medidas de actuación ante situación que afecten la liquidez de la entidad.

Salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero.

Denominación de las entidades	Monto de financiamiento
Arrendadora Actinver, S. A. de C. V.	\$ 400
Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	\$ 800

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Límites de concentración respecto a los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

El Banco mantiene la política de diversificar sus fuentes de financiamiento para evitar su concentración. Para asegurar su cumplimiento cuenta con un Comité de Riesgos cuyas actividades en materia de liquidez se presentan a continuación:

- Revisa mensualmente los niveles de liquidez
- Evalúa la correcta diversificación de las fuentes de fondeo
- Revisa la estructura de activos e inversiones
- Analiza los resultados y plantea estrategias a futuro

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Lo anterior permite que no exista concentración en sus fuentes de financiamiento y que se cumpla con la política de diversificación. Adicionalmente, hay una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos de la institución.

Para asegurar la diversificación en sus fuentes de financiamiento, el Banco mantiene una capacidad de financiamiento con diferentes instituciones financieras, 18 para operaciones de Call Money, 28 para operaciones de reporto, 33 para operaciones en directo y 4 para líneas de crédito y sobregiro.

Para operaciones derivadas del Banco únicamente recibe en garantía efectivo y valores gubernamentales; por lo tanto, no tiene límites de concentración de garantías recibidas. Al cierre del cuarto trimestre de 2024 se mantienen garantías netas entregadas por operaciones derivadas de \$407.

Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, incluyendo las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertas, desde el punto de vista de fondeo, a través de la diversificación de contrapartes.

Para el tercer trimestre de 2024 no se contó con financiamiento por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y \$7,897 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Para el cuarto trimestre de 2024 se contó con un financiamiento de \$912 por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y \$5,107 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Adicionalmente se estima una necesidad de financiamiento por concepto de limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez hasta por \$745.

Brechas de liquidez

Como parte del análisis de liquidez, se elaboran brechas de liquidez resultando de las obligaciones activas y pasivas del Banco con plazo de vencimiento a 30 días, en este análisis considera las operaciones de balance incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

En la hoja siguiente, se presenta el desglose de las operaciones por plazo de vencimiento y sin ponderar para efectos de evaluar los gaps derivados del análisis de activos y pasivos con los que actualmente cuenta la institución en torno al CCL.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ACTIVOS	4T 2024			3T 2024		
	Día 1 al 7	Del día 8 al 15	Del día 16 al 30	Día 1 al 7	Del día 8 al 15	Del día 16 al 30
Cajas	239	-	-	234	-	-
Otros depósitos no otorgados en garantía	8,801	-	-	8,310	-	-
Depósito Regulación Moneatría	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Valores	6,237	-	-	9,107	-	-
Cartera de crédito (cartera vigente)	173	39	132	248	364	282
Deudor por liq de operaciones	11,473	-	-	10,936	-	-
Derivados	-	-	-	0	-	-
Activos	26,924	39	132	28,836	364	282
PASIVOS						
Depósitos de exigibilidad inmediata	13,903	-	-	13,015	-	-
Depósitos a plazo	1,776	1,433	1,670	1,567	1,543	2,130
Títulos de crédito emitidos	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	-	-	-	-
Acreeedores por reporto	3,422	-	-	3,521	-	-
Premio Acreeedor	1	-	-	1	-	-
Acreeedor por liq de operaciones	10,080	-	-	10,878	-	-
Derivados	439	-	-	384	-	-
Pasivos	29,621	1,433	1,670	29,366	1,543	2,130
GAP	-2,697	-1,394	-1,538	-530	-1,179	-1,848
GAP ACUMULADO	-2,697	-4,091	-5,629	-530	-1,709	-3,557

Brechas de liquidez tercer y cuarto trimestre de 2024

Gestión del riesgo de liquidez, políticas y prácticas

El proceso de gestión del riesgo de liquidez se realiza conjuntamente entre el área de tesorería y la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

La Tesorería del Banco es el área encargada de la gestión de la liquidez, su responsabilidad es determinar la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes áreas de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, además es la responsable de concertar el fondeo del grupo.

El área de tesorería realiza el análisis de planeación financiera y determina las contrapartes de entradas y salidas para cumplir con las obligaciones de pago y liquidación de manera oportuna durante el día, para ello pronostica las potenciales diferencias entre los flujos de entrada y salida en todos los plazos contemplados en sus posiciones de liquidez en los diferentes momentos durante el día y asegura que las fuentes de financiamiento sean suficientes, durante el transcurso de un mismo día para cumplir con las necesidades de liquidez; así como mantener recursos líquidos suficientes.

La UAIR es responsable de monitorear los reportes de control de liquidez y fondeo del banco que genera el área de Tesorería para medir la proyección del requerimiento de posición de liquidez. Diariamente da seguimiento a los componentes principales del CCL para prevenir o considerar movimientos adversos que pudieran generar un faltante de liquidez en la institución. Al inicio de día genera el reporte que determina el nivel del CCL considerando un escenario de sensibilidad y uno de estrés incluyendo en el reporte gráficas de salidas de efectivo y niveles futuros del CCL.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como estrategia de riesgo de liquidez, el banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos, así como mantener una diversificación en sus fuentes de financiamiento y mantener un adecuado nivel de activos líquidos.

En la estructura para la gestión del riesgo de liquidez participan la Dirección de Administración de Riesgos, la Dirección de Mesa de Dinero y Tesorería, la Dirección General, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración. La UAIR es la responsable de monitorear que en todo momento se cumpla la tolerancia al riesgo con un perfil de riesgo de liquidez bajo y que en todo momento se cumpla con el mínimo regulatorio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez. El banco tiene establecido una tolerancia al riesgo equivalente a un nivel de 100% de CCL y como sana práctica mantiene un apetito de riesgo equivalente a un nivel de 110% del CCL.

Dentro de la gestión de liquidez, la tesorería del banco diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades de negocio, y determina la posición de fondeo con base a las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Para asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes, en todo momento mantiene comunicación con las diferentes unidades de negocio del Banco.

Adicionalmente, y como estrategia de riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a escenarios adversos de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días. El plan es presentado en el comité de riesgos y aprobado por el consejo de administración.

El consejo de administración revisa cuando menos una vez al año, los límites, objetivos, políticas y procedimientos de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución incluyendo el riesgo de liquidez. Aprueba los límites específicos de exposición al riesgo, función que podrá delegar al Comité de Riesgos.

En caso de una contingencia de liquidez y en la que se active el plan de financiamiento de contingencia de liquidez, el Comité de Riesgos será el responsable de mantener informado al Consejo de Administración.

Estrategia de financiamiento

La administración de activos y pasivos del Banco se gestiona mediante el Comité de Riesgos, el cuál revisa los niveles de liquidez, la diversificación de las fuentes de fondeo, la estructura de activos e inversiones, resultados y estrategias a futuro, entre otros. Adicionalmente se tiene una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos y que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos del Banco.

Para hacer frente a eventos adversos de liquidez, el Banco mantiene una sólida diversificación en sus fuentes de financiamiento y de acuerdo con el evento de liquidez puede implementar las siguientes acciones: emisión de instrumentos de deuda, Pagares y CEDES, activación de líneas de crédito intradía, emisión de instrumentos de deuda, venta de activos, subastas de liquidez, ejercicio del mecanismo RSP y posibles aumentos en capital.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Técnicas de mitigación de riesgo de liquidez

Con el objeto de contar con una buena administración sobre posibles riesgos de liquidez, es necesario conocer la estructura en el tiempo de los flujos de efectivo de todos los activos productivos y pasivos vigentes que integran el balance.

En este sentido, el banco considera para análisis todos los activos y pasivos sujetos a tasa, tanto en moneda nacional, como extranjera si fuese el caso, siempre y cuando representen un porcentaje significativo de los mismos, siendo por lo tanto relevante su incorporación para la institución que busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos.

Para contar con un análisis más adecuado, se utiliza el modelo de brechas de liquidez “Asset & Liability Management” que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Como parte de la mitigación de riesgos de liquidez, la unidad de administración integral de riesgos da seguimiento diario a las posiciones que pudieran intervenir de manera negativa en la liquidez del Banco incluyendo condiciones adversas, asegurando que el nivel de activos líquidos sea óptimo para dar cumplimiento a los compromisos contraídos inclusive en un periodo de condiciones adversas. Para ello, el área de administración de riesgos mantiene comunicación directa con el área de tesorería y con las unidades de negocio.

Adicionalmente, Actinver realiza pruebas bajo diferentes escenarios de estrés, estas pruebas son utilizadas para observar la vulnerabilidad del banco ante situaciones adversas de liquidez y permiten definir planes de contingencia ante situaciones adversas.

Diariamente se mide el nivel de CCL con el fin de asegurar el nivel adecuado y acorde con el perfil de riesgo deseado.

Plan de financiamiento de contingencia y pruebas de estrés

El Banco cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia elaborado considerando lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y en el anexo 12-C de las mismas disposiciones, el cual es un conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que permiten superar insuficiencias de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. Dicho plan permite identificar y estimar riesgos potenciales de liquidez y definir a las áreas y personal responsable de su ejecución.

Las pruebas de estrés son realizadas considerando datos reales y se considera que las operaciones normales de la institución continúan en curso, por lo tanto, se realizan proyecciones a los diferentes objetivos de tiempo, los supuestos son considerados en los resultados financieros proyectados de la institución. Los escenarios consideran diferentes horizontes de tiempo: un día, una semana, 1, 3, 6 y 12 meses.

Los resultados de las pruebas de estrés de liquidez serán analizados para medir la congruencia que existe con los indicadores de riesgo de liquidez, con los límites específicos de exposición al riesgo y el perfil de riesgo del Banco.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Derivado del resultado de las pruebas, se analizará si es necesario rediseñar la definición de los escenarios y el cambio en los parámetros utilizados para que se adecúen a la operatividad de la institución, adicional a ello se realizarán pruebas de sensibilidad a los parámetros y supuestos utilizados al menos una vez al año, considerando para ello un registro detallado de todas las modificaciones a las pruebas de estrés realizadas.

El diseño de las pruebas de estrés puede sufrir variaciones o ajustes a sus parámetros, si entre el periodo de entrega del diseño y la fecha de realización del ejercicio, existe algún evento que la institución determine importante considerar dentro de dichas pruebas.

Se realizarán pruebas de sensibilidad al menos una vez al año a los supuestos con el fin de verificar si han sufrido alguna posible variación.

Se medirá impacto por concentración de los distintos factores de riesgo para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

En el momento de realizar las pruebas de estrés, se deberá medir la correlación entre las diferentes exposiciones para detectar un posible riesgo sistémico entre los factores de riesgo que pudieran afectar el desempeño del Banco.

Los riesgos y vulnerabilidades que considera la realización de las pruebas de estrés son:

Riesgos:

- De mercado
- De crédito
- De liquidez

Vulnerabilidades:

- Solidez del capital ante eventos adversos (incremento de cartera vencida, reservas).
- Liquidez del banco a diferentes horizontes de tiempo (Activos líquidos).
- Disminución de financiamiento (salida de clientes, reducción en financiamiento por restricciones legales y operativas).

Concentración de los factores de riesgo utilizados.

Afectación en el balance de la institución por movimientos adversos en los factores de riesgo incluyendo la venta forzosa de activos.

- Necesidades de liquidez por disminución en el financiamiento.
- Necesidades de liquidez considerando restricciones legales y operativas.
- Concentración de garantías.
- Disminución en el precio de las garantías financieras y su posible llamada de margen.

Adicionalmente cuenta también con un plan de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

En caso de que las pruebas arrojen un resultado adverso o que los límites sean excedidos durante las pruebas se tomarán las medidas operativas necesarias contenidas en el plan de contingencia de financiamiento y el plan de contingencia para contrarrestar dichos efectos.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ANEXO 10

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

(Cifras en millones de pesos)	Individuales					Consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE										
1 Capital:	\$ 6,529	\$ 52	\$ 0	\$ 6,529	\$ 6,529	\$ 6,529	\$ 52	\$ 0	\$ 6,529	\$ 6,529
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental.	6,529	0	0	0	6,529	6,529	0	0	0	6,529
3 Otros instrumentos de capital.	0	52	0	0	0	0	52	0	0	0
4 Depósitos minoristas:	0	9,500	150	0	8,860	0	9,500	150	0	8,860
5 Depósitos estables.	0	3,454	65	0	3,343	0	3,454	65	0	3,343
6 Depósitos menos estables	0	6,046	84,753	0	5,517	0	6,046	84,753	0	5,517
7 Financiamiento mayorista.	0	18,048	2,956	10,757	16,140	0	18,048	2,956	10,757	16,140
8 Depósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Otro financiamiento mayorista.	0	18,048	2,956	10,757	16,140	0	18,048	2,956	10,757	16,140
10 Pasivos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11 Otros Pasivos	37	617	0	303	303	37	617	0	303	303
12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	37	0	0	0	0	37	0	0	0	0
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	0	617	0	303	303	0	617	0	303	303
14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	\$ 6,566	\$ 28,217	\$ 3,106	\$ 11,060	\$ 31,832	\$ 6,566	\$ 28,217	\$ 3,106	\$ 11,060	\$ 31,832
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO										
15 Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	\$ 781	\$ 12,569	\$ 262	\$ 1,990	\$ 1,295	\$ 781	\$ 12,569	\$ 262	\$ 1,990	\$ 1,295
16 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	110	0	0	55	0	110	0	0	55
17 Préstamos al corriente y valores:	0	2,655	0	0	306	0	2,655	0	0	306
18 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0	1,914	0	0	191	0	1,914	0	0	191
19 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	0	734	0	0	110	0	734	0	0	110
20 Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0	10	0	0	5	0	10	0	0	5
21 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23 Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25 Activos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26 Otros Activos:	0	0	0	0	21,663	0	0	0	0	21,663
27 Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28 Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29 Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	6,737	0	0	0	1	6,737	0	0	0	1
30 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	8	0	0	0	8	8	0	0	0	8
31 Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	\$ 1,088	\$ 55,874	\$ 5,110	\$ 16,318	\$ 21,654	\$ 1,088	\$ 55,874	\$ 5,110	\$ 16,318	\$ 21,654
32 Operaciones fuera de balance.	0	1,971	940	9,228	146	0	1,971	940	9,228	146
33 Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	0	0	0	0	23,465	0	0	0	0	23,465
34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	-	-	-	-	135.66%	-	-	-	-	135.66%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla 1.4

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	
Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales cubierto por el IPAB.
6	Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales no cubierto por el IPAB y en cuentas distintas a transaccionales.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I.
19	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con activos distintos de Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I; así como, financiamiento en etapas 1 y 2 no garantizado otorgado a entidades financieras.
20	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo con el Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda en etapas 1 y 2.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar menor o igual a 35% conforme a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	
Referencia	Descripción
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
25	Monto correspondiente de las operaciones activas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.
28	Efectivo, títulos de deuda, acciones, y otros activos entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

Principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

Durante el cuarto trimestre de 2024 el Banco observó un CFEN promedio de 135.66%.

Al cierre de diciembre de 2024 el CFEN del banco fue de 132.67%.

Las causas principales de los resultados del CFEN se deben a la estructura de balance de la entidad, el 99% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales.

Así mismo se ha recurrido cada vez más a financiamiento más estable y a las emisiones en mercado de dinero a mediano y largo plazo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

(cifras en miles de pesos)

EMISION	FECHA EMISION	FECHA VTO	TITULOS	VALOR NOMINAL x TITULO	MONTO COLOCACION
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	(20,000)	100.00	(2,000,000)
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	(20,000)	100.00	(2,000,000)
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	(23,073)	100.00	(2,307,280)
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	(10,000)	100.00	(1,000,000)
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	(20,000)	100.00	(2,000,000)
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	(6,000)	100.00	(600,000)
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	(18,000)	100.00	(1,800,000)

(117,073)

(11,707,280)

A continuación, se presenta la evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido, así como los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Determinación del Monto de Financiamiento Estable Requerido	oct-24	nov-24	dic-24
Conceptos con ponderación del 0%	32,991,161	32,415,064	33,797,562
Conceptos con ponderación del 5%	12,908,158	11,317,412	11,054,156
Conceptos con ponderación del 10%	2,485,000	1,988,000	1,268,000
Conceptos con ponderación del 15%	10,423,269	8,389,937	8,117,531
Conceptos con ponderación del 50%	10,092,888	10,034,660	11,642,911
Conceptos con ponderación del 65%	0	0	0
Conceptos con ponderación del 85%	16,001,055	15,895,140	16,653,845
Conceptos con ponderación del 100%	2,320,470	2,378,412	2,164,427

Monto de Financiamiento Estable Requerido	23,425,209	22,929,773	24,038,789
--	-------------------	-------------------	-------------------

Determinación del Monto de Financiamiento Estable Disponible	oct-24	nov-24	dic-24
Conceptos con ponderación del 100%	17,521,854	17,575,787	17,669,264
Conceptos con ponderación del 95%	3,479,942	3,599,869	3,476,903
Conceptos con ponderación del 90%	6,099,138	6,002,534	6,289,386
Conceptos con ponderación del 50%	12,058,995	9,721,722	10,518,181
Conceptos con ponderación del 0%	10,706,353	10,644,426	11,457,118

Monto de Financiamiento Estable Disponible	32,346,521	31,258,805	31,891,860
---	-------------------	-------------------	-------------------

Determinación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	oct-24	nov-24	dic-24
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	138.08%	136.32%	132.67%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación

Actualmente no se incorporan entidades objeto de consolidación en el cálculo de los indicadores de liquidez por lo que no existe un impacto cuantificable por revelar en los indicadores de liquidez.

ANEXO 11

Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución

Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución:

Pabel Estudillo Herrera, en mi carácter de secretario del consejo de administración de Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver ("Banco Actinver"), hago constar, para efectos de las Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, que el consejo de administración de Banco Actinver en su sesión celebrada el (fecha en la que se llevó a cabo la sesión correspondiente), determinó que las entidades que se listan a continuación, integrantes del grupo económico Actinver, consorcio o grupo empresarial podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

Denominación de las entidades	Monto de financiamiento
Arrendadora Actinver, S. A. de C. V.	400
Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	800

Asimismo, el consejo de administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las entidades y sociedades de la tabla siguiente:

Denominación de las entidades	Denominación de las sociedades

Como consecuencia de dicha determinación, el consejo de administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

Atentamente

Pabel Estudillo Herrera
Secretario no miembro del Consejo de Administración de
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(27) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Arrendamiento

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos.

(b) El Banco mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

(c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(v).

(d) Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. Banco Actinver se encuentra involucrado en un proceso legal entorno a su negocio fiduciario desde junio de 2022. Un fideicomitente demandó a Banco Actinver como fiduciario de un fideicomiso, por diversas causas, y alegando supuestos daños y perjuicios ocasionados por conductas del fiduciario. Un juez de primera instancia condenó al Banco al pago de daños y perjuicios y daños punitivos, a pesar de que los recursos reclamados por la parte actora no fueron recibidos ni administrados por Banco Actinver. La sentencia fue impugnada mediante amparo directo, el cual sería resuelto de manera favorable para la institución en un Tribunal Colegiado, sin embargo, un magistrado, que actualmente se encuentra recusado de conocer del asunto, argumentó en contra del proyecto que concedía el amparo, y el proyecto se desechó. Ante lo delicado y trascendente del asunto, la SCJN ejerció su facultad de atracción para conocer y resolver el amparo. Actualmente existe un proyecto concediendo el amparo a Banco Actinver, sin embargo, el asunto no se ha votado en sesión pública, por lo que continúa pendiente su resolución. Banco Actinver decidió recusar a 3 ministros por causas expresadas en los recursos respectivos y dicha recusación tendrá que ser resuelta por la 2ª sala de la SCJN antes de que la primera sala pueda volver a sesionar y votar el proyecto planteado por el ministro ponente.

(e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(28) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras a las NIF que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2024 y 2025

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se mencionan a continuación:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores.

NIF B-3 Estado de resultado integral y NIF C-3 Cuentas por cobrar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora modifica los requerimientos de estas NIF respecto a la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, para eliminar cualquier inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generarán efectos en la información financiera del Banco.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 1-O (No auditado)

I. Integración del capital neto

Apartado I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2024 Monto	2023 Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 3,155	3,155
2	Resultados de ejercicios anteriores	2,563	1,848
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	866	929
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	6,584	5,932
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(302)	(241)
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(160)	(163)
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-	(1)
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(42)	(77)
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(504)	(482)
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	\$ 6,080	5,450
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	No aplica
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		-
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2024 Monto	2023 Monto
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	\$ 6,080	\$ 5,450
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	-	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
50	Reservas	No aplica	No aplica
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	No aplica	No aplica
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	\$ 6,080	\$ 5,450

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2024 Monto	2023 Monto
60	Activos ponderados por riesgos totales	\$ 33,655	\$ 29,092
	Razones de capital y suplementos	-	-
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.06%	18.73%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.06%	18.73%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.06%	18.73%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)		
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	No aplica	No aplica
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	No aplica
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	No aplica	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	\$ 6,080	\$ 5,450
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	-	-
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	\$ 620	\$ 474
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	-	-

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2024 Monto	2023 Monto
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	No aplica	No aplica
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	No aplica	No aplica
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	No aplica	No aplica
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	No aplica	No aplica
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	-	-
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica

Anexo I.2 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	<p>El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.</p>
17*	<p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
19*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20*	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	<p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p> <p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p> <p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su estado de situación financiera, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p>

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
26	<p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones</p> <p>F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.</p> <p>O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.</p> <p>P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.</p>
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33. Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
84	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II. Relación del Capital Neto con el estado de situación financiera

Apartado II.1 Cifras del estado de situación financiera

Referencias de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera	
		2024	2023
		\$ 59,816	\$ 54,352
	Activo		
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	12,949	7,631
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	8,511	9,573
BG4	Deudores por reporto	1,763	8,261
BG6	Instrumentos financieros derivados	317	400
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	28,323	25,017
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	5,325	1,672
BG11	Bienes adjudicados (neto)	171	167
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	266	250
BG13	Inversiones permanentes	5	3
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	620	474
BG16	Otros activos	936	904
	Pasivo	52,611	48,419
BG17	Captación tradicional	36,597	37,864
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	33	170
BG19	Acreedores por reporto	3,422	2,160
BG21	Colaterales Vendidos o dados en garantía	1,763	4,831
BG22	Derivados	396	149
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	(1)	5
BG25	Otras cuentas por pagar	10,152	3,031
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	247	209
	Capital contable	6,584	5,933
BG29	Capital contribuido	3,155	3,155
BG30	Capital ganado	3,429	2,778
	Cuentas de orden	896,539	840,925
BG33	Compromisos crediticios	12,272	7,500
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	772,639	728,953
BG36	Bienes en custodia o en administración	99,486	83,562
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	1,772	8,229
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	1,772	4,799
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	74	99
BG41	Otras cuentas de registro	\$ 8,524	\$ 7,783

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Apartado II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Concepto ¹ apartado ²	Referencia importe ³			Referencia de los rubros del estado de situación financiera
			2024	2023	
Activo					
2	Otros Intangibles	9	(302)	(241)	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	(160)	(163)	BG15
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	(1)	BG13
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	(42)	(77)	BG16
Capital contable					
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,155	3,155	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	2,563	1,849	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	880	929	BG30

¹ Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

² Referencia del formato de revelación de la "Integración de capital" del apartado I del presente anexo.

³ Monto de conformidad con las notas a la tabla de "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del capital neto".

⁴ Referencia del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada.

Apartado II.3 Notas a la tabla II.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto"

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Descripción
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Apartado II.3 (Continuación)

Identificador	Descripción
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Descripción
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su estado de situación financiera, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Apartado III.1 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

<u>Concepto</u>	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,010	81
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	39	3
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	18	1
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio y posiciones en oro	349	28
Requerimiento de capital por impacto Gamma	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	251	20

Apartado III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

<u>Concepto</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Grupo II (ponderados al 20%)	\$ 81	6
Grupo III (ponderados al 20%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	716	57
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,413	113
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,364	109
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	357	29
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	3,883	311
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	8	1
Grupo VIII (ponderados al 115%)	150	12
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,215	97
Grupo IX (ponderados al 115%)	420	34
Grupo X (ponderados al 1,250%)	30	2
Acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)	13,553	1,084
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	183	15
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1,250%)	-	-

El requerimiento de ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas es de 1.66.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Apartado III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador Básico	\$ 4,053	324
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
-		-

IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Anexo IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Actinver, S. A., Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	Bactin
3	Marco legal	Disposiciones de Carácter General aplicables a instituciones de Crédito, Ley de Instituciones de Crédito
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	2'540,600,000
9	Valor nominal del instrumento	1,000
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	11/12/2012
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Característica	Opciones
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Anexo IV.2 Ayuda para el llenado de la información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9 ^a	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15 ^a	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Apartado V

Gestión de Capital.

El Banco realizó el ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2022-2024 (ejercicio) que encuentra su fundamento legal en el artículo 2 bis 117 a. de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La evaluación considera al menos:

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.
2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el numeral anterior.
3. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez, considerando la estructura del estado de situación financiera y la composición de los activos de la misma en los escenarios de estrés que se consideraron.
4. La capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se compromete la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las conclusiones obtenidas y emitidas por la Comisión Bancaria para este ejercicio fueron:

- i) La institución cuenta con el capital regulatorio suficiente para continuar gestionando sus actividades en el corto y mediano plazo, manteniéndose en la categoría I de alertas tempranas, tal como se define en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, cumpliendo con el capital mínimo establecido en el artículo 2 del mismo ordenamiento legal, así como con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo de la ley de Instituciones de Crédito, y
- ii) La institución plantea estrategias de respuesta adecuadas ante las condiciones macroeconómicas adversas planteadas.

Metodología

Con base en el Manual para la elaboración del ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2022-2024, y a los escenarios internos propuestos por el Banco, el área de administración de crédito realizó las estimaciones preventivas para riesgo crediticio sirviendo como base las proyecciones de cartera de crédito elaboradas por el área de Origenación de Crédito.

El financiamiento del banco contempla la evolución de los activos para los años del 2022 al 2024. Se proyectaron los rubros de crédito y portafolios de valores considerando crecimientos acordes con las expectativas de evolución del grupo dentro del marco de capital estimado para estos años.

Apartado VI

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023 el Banco no cuenta con cargo de Capital Contracíclico debido a que los ponderadores aplicables a las jurisdicciones en las que mantiene operaciones sujetas a riesgo de Crédito son de 0%.

Apartado VII

Composición del Suplemento al Capital Neto

Tabla VII.2.1

	Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes	Montos	
		2024	2023
1	Capital Fundamental	\$ 6,076	\$ 5,450
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes-al Suplemento al Capital Neto	-	-
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	-	-
4	Otros ajustes	-	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	-	-
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	-	-
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros	-	-
9	Otros ajustes	-	-
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	-	-
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	\$ 6,076	\$ 5,450

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio	Montos	
		2024	2023
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos	\$ -	\$ -
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-	-
	Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes		
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	\$6,076	5,450
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-	-
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	6,080	5,450
	Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto	2024	2023
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto [1]	33,655	29,092
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	72,847	72,666
	Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos		
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	18.06%	18.73%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de exposición de apalancamiento)	8.34%	7.50%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	0.00%	0.00%
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	841.36	727.30
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.00%	0.00%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco	0.00%	0.00%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	0.00%	0.00%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla VII.2.2

Número de línea	Explicación
1	El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
2	Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
3	Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
4	Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
5	Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.
6	Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.
7	Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea.
8	Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021.
9	Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
10	Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 - línea 8 - línea 9.
11	Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10.
12	Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.
13	Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.
14	El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC
15	Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.
17	Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13
18	Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Número de línea	Explicación
19	Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.
22	El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 – línea 21.
23	APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
25	Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.
26	Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.
27	Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.
29	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo al nivel de importancia sistémica local.
30	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local).
31	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 1-O Bis (No auditado)

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

Tabla I.1

REFERENCIA	FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
	RUBRO	2024	2023
1	Partidas dentro del estado de situación financiera excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el estado de situación financiera)	\$ 58,752	\$ 48,870
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(503)	(482)
3	Exposiciones dentro del estado de situación financiera (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT suma de las líneas 1 y 2)	58,249	48,388
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	281	410
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	281	110
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del estado de situación financiera conforme al marco contable operativo	-	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	563	520
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación) después de ajustes por transacciones contables por ventas	1,763	8,261
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	1,763	8,261
17	Exposición fuera de estado de situación financiera (importe nocional bruto)	12,272	7,500
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-	-
19	Partidas fuera de estado de situación financiera (suma de las líneas 17 y 18)	12,272	7,500
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	6,076	5,450
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3 11 16 y 19)	72,847	64,668
22	Razón de apalancamiento	8.34	8.43

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II.Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

Tabla II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1	Activos totales	\$ 68,503	\$ 62,438
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias financieras aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-	(1)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el estado de situación financiera conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(7,302)	(4,537)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	(123)	(250)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	12,272	7,500
7	Otros ajustes	(503)	(480)
8	Exposición de la razón de apalancamiento	\$ 72,847	\$ 64,668

III.Conciliación entre activo total y la exposición dentro del estado de situación financiera

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1	Activos totales	\$ 68,503	\$ 62,438
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(7,987)	(5,307)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(1,763)	(8,261)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el estado de situación financiera conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-	-
5	Exposiciones dentro del estado de situación financiera	\$ 58,752	\$ 48,870

IV.Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Tabla IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2024	2023
1	Capital Básico 1/	\$ 6,076.49	\$ 5,450.28
2	Activos Ajustados 2/	72,846.90	64,668.36
3	Razón de Apalancamiento 3/	8.34	8.43

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

Factores cuantitativos y cualitativos

Capital Básico

El incremento en el Capital Básico, respecto al ejercicio anterior por \$626, se debe principalmente por la actuación favorable del Banco por el periodo correspondiente donde se generó un incremento en el capital ganado por \$649, un decremento en las inversiones permanentes de \$2, un decremento en el saldo de los activos intangibles que incrementa el capital neto por \$25 y un decremento en el saldo de la parte de PTU diferida activa y el excedente de ISR diferido que resta al capital por \$2.

Activos Ajustados

El incremento en los Activos Ajustados, respecto al año anterior por \$8,179, se debe principalmente:

- Al incremento en el saldo de los “Activos Totales” por un 10%, comparado contra el ejercicio anterior, fue originado por el incremento en los rubros de “Instrumentos Financieros Derivados”, “Cartera de crédito Etapa 1” y las “Otras cuentas por cobrar” principalmente.
- Al incremento en el saldo de “Ajuste por instrumentos financieros derivados” en \$(2,765) respecto del mismo saldo del año anterior, principalmente originado por los contratos adelantados con clientes que incrementaron respecto al ejercicio anterior, entre otros efectos de las posiciones.
- Al incremento en el monto de “Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden” en \$4,772, se debe principalmente al incremento en las líneas de crédito revocables, respecto al ejercicio anterior.

Anexo 1-O Bis 1 (No auditado)

Revelación de información relativa al cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

- **Apartado I**

Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional

Referencia	Descripción	2024
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	356
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	356
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	4,452

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

• **Apartado II**

Indicador de negocio y subcomponentes

Referencia	IN y sus subcomponentes	a j=3	b j=2	c j=1
1	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	916		
1a	Ingresos por Intereses	7,782	5,949	3,266
1b	Gastos por Intereses	5,084	4,368	1,911
1c	Activos Productivos	916	-	-
1d	Ingresos por Dividendos	-	-	-
2	Componente de Servicios (CS)	1,501		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	1,450	1,273	1,229
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	72	67	94
2c	Otros Ingresos de la Operación	65	262	225
2d	Otros Gastos de la Operación	149	5	6
3	Componente Financiero (CF)	551		
3a	Resultado por Compraventa	362	764	528
4	Indicador de Negocio (IN)	2,968		
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	356		

Apartado III

Perdidas históricas

Ref	Descripción	a j=10	b j=9	c j=8	d j=7	e j=6	f j=5	g j=4	h j=3	i j=2	j j=1	k Promedio 10 años
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	23,207	9,527	17,554	1,347	8,761	5,502	2,224	3,624	3,822	10,024	8,559
2	Número total de pérdidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Monto total de pérdidas excluidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	23,207	9,527	17,554	1,347	8,761	5,502	2,224	3,624	3,822	10,024	8,559
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	SI										
12	Si en la referencia 11 se ha respondido "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	N/A										



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver,
y Subsidiaria

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria:*

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria (el Banco), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados"* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$861 en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023

Ver notas 3(j) y 10(g) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial es compleja debido principalmente a que involucra la evaluación de diversos factores de riesgo financiero y factores cualitativos establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito comercial, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios tanto de cartera de crédito comercial como de cartera de consumo, como lo son los datos provenientes de las sociedades de información crediticia, las facturaciones con atraso de cobro, los pagos realizados por los acreditados y los saldos reportados en buró de crédito, entre otros.</p> <p>Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría, aplicados sobre la determinación por parte de la Administración de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron, entre otros, la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo, con apoyo de nuestros especialistas, para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Banco correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)





- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C. P. C. Carlos Fernández Galguera

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2024.



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

Activo	2023	2022	Pasivo y Capital Contable	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 7,631	10,355	Captación tradicional (nota 16):		
			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 14,337	19,042
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Instrumentos financieros negociables	6,054	4,974	Del público en general	9,622	8,261
Instrumentos financieros para cobrar o vender	2,960	3,936	Mercado de dinero	2,094	3,266
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	<u>566</u>	<u>417</u>			
	9,580	9,327		11,716	11,527
(-) Menos:			Títulos de crédito emitidos	11,775	9,333
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar o vender y cobrar principal e interés (valores)	<u>7</u>	<u>5</u>	Cuenta global de captación sin movimientos	<u>36</u>	<u>32</u>
Total de inversiones en instrumentos financieros	<u>9,573</u>	<u>9,322</u>		<u>37,864</u>	<u>39,934</u>
Deudores por reporte (nota 8)	<u>8,261</u>	<u>6,255</u>	Prestámos interbancarios y de otros organismos (nota 17):		
Instrumentos financieros derivados:			De corto plazo	170	211
Con fines de negociación (nota 9a)	395	116	Acreedores por reporte (nota 8)	<u>2,160</u>	<u>473</u>
Con fines de cobertura (nota 9c)	<u>5</u>	<u>-</u>	Colaterales vendidos o dados en garantía:		
	<u>400</u>	<u>116</u>	Reportos (nota 8)	<u>4,831</u>	<u>3,850</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 10c):			Instrumentos financieros derivados (nota 9a):		
Créditos comerciales:			Con fines de negociación	149	125
Actividad empresarial o comercial	20,501	17,797	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	<u>5</u>	<u>-</u>
Entidades financieras	<u>1,574</u>	<u>1,203</u>	Pasivo por arrendamiento (nota 15)	<u>287</u>	<u>326</u>
	22,075	19,000	Otras cuentas por pagar:		
Créditos de consumo	<u>3,029</u>	<u>3,184</u>	Acreedores por liquidación de operaciones	1,516	728
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	<u>25,104</u>	<u>22,184</u>	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9d)	250	45
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 10c):			Contribuciones por pagar	262	239
Créditos comerciales:			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 18)	<u>520</u>	<u>540</u>
Actividad empresarial o comercial	27	54	Pasivo por impuestos a la utilidad	30	229
Entidades financieras	<u>-</u>	<u>51</u>	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 19)	166	130
	27	105	Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>209</u>	<u>186</u>
Créditos de consumo	<u>11</u>	<u>24</u>	Total pasivo	<u>48,419</u>	<u>47,016</u>
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	<u>38</u>	<u>129</u>	Capital contable (nota 21):		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 10c):			Capital contribuido:		
Créditos comerciales:			Capital social	2,555	2,555
Actividad empresarial o comercial	646	583	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	<u>600</u>	<u>-</u>
Créditos de consumo	<u>90</u>	<u>5</u>			
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	<u>736</u>	<u>588</u>		<u>3,155</u>	<u>2,555</u>
Cartera de crédito	25,878	22,901	Capital ganado:		
Menos:			Reservas de capital	211	171
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10g)	<u>861</u>	<u>721</u>	Resultados acumulados	<u>2,642</u>	<u>1,889</u>
Total de cartera de crédito, neto	25,017	22,180	Otros resultados integrales:		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 11)	1,672	1,853	Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(3)	(8)
Bienes adjudicados, neto (nota 12)	167	57	Remediación por beneficios definidos a los empleados	<u>(72)</u>	<u>(63)</u>
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 13)	373	237		<u>2,778</u>	<u>1,989</u>
Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto (nota 14)	250	263	Total capital contable	5,933	4,544
Activos por derechos de uso de propiedades, neto (nota 15)	290	313	Compromisos y pasivos contingentes (nota 27)		
Inversiones permanentes	3	3			
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 20)	474	434			
Activos intangibles, neto	<u>241</u>	<u>172</u>			
Total activo	\$ <u>54,352</u>	<u>51,580</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>54,352</u>	<u>51,580</u>

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados de situación financiera consolidados, continuación

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

<u>Cuentas de orden:</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Compromisos crediticios (notas 10c y 25a)	\$ <u>7,500</u>	<u>8,252</u>
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 25b):		
Fideicomisos	\$ 728,756	663,790
Mandatos	<u>197</u>	<u>278</u>
	\$ <u>728,953</u>	<u>664,068</u>
Bienes en custodia o en administración (nota 25c)	\$ <u>83,562</u>	<u>74,088</u>
Colaterales recibidos por la entidad (notas 8 y 25e)	\$ 8,229	6,250
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (notas 8 y 25f)	4,799	3,847
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito en etapa 3	<u>99</u>	<u>70</u>
Otras cuentas de registro (nota 25d)	\$ <u>7,783</u>	<u>6,752</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social histórico asciende a \$2,541, en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito es de 23.32% y 18.95%, respectivamente; asimismo el índice de capitalización respecto a riesgo de crédito, mercado y operacional es de 18.73% y 15.06% respectivamente (nota 24e) .

Las notas aclaratorias que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


C.P. Francisco Javier Lira Mariel
Director General


C.P. Luis Hernández Rangel
Director Ejecutivo de Finanzas y Operaciones


C.P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría


L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría

https://www.actinver.com/webcenter/portal/Actinver/Institucional/Inversionistas/Banco_Actinver?_afriLoop=18292903393501684#!%40%40%3F_afriLoop%3D18292903393501684%26_adf.ctrl-state%3D10tolrjdt_72
<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados consolidados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos, excepto utilidad por acción ordinaria)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por intereses (notas 6, 7, 8, 10 y 24a)	\$ 5,587	3,948
Gastos por intereses (notas 8, 15, 17 y 24a)	<u>(4,010)</u>	<u>(2,603)</u>
Margen financiero	1,577	1,345
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10g)	<u>(224)</u>	<u>(436)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,353	909
Comisiones y tarifas cobradas (notas 24b, 25b y 25c)	1,283	1,217
Comisiones y tarifas pagadas (nota 24b)	(66)	(91)
Resultado por intermediación (notas 7, 9 y 24c)	850	544
Otros ingresos de la operación, neto (nota 24d)	183	424
Gastos de administración y promoción	<u>(2,525)</u>	<u>(2,465)</u>
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	1,078	538
Impuesto a la utilidad (nota 20):		
Causado	(322)	(242)
Diferido	<u>37</u>	<u>107</u>
Resultado neto	793	403
Otros resultados Integrales:		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (nota 7c)	5	(6)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>(9)</u>	<u>(17)</u>
Resultado integral	<u>\$ 789</u>	<u>380</u>
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	<u>\$ 793</u>	<u>403</u>
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	<u>\$ 789</u>	<u>380</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 312.12</u>	<u>158.47</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


C.P. Francisco Javier Lira Mariel
Director General


C.P. Luis Hernández Rangel
Director Ejecutivo de Finanzas y Operaciones


C.P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría


L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022


(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total del capital contable
	Capital social	Aportación para futuros aumentos de capital formalizada en asamblea de accionistas	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Remediación por beneficios definidos a los empleados	
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022, previamente informados	\$ 2,255	300	151	1,512	(2)	(46)	4,170
Reconocimientos de los efectos acumulados por adopción de nuevos criterios contables	-	-	-	(6)	-	-	(6)
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022, ajustados	2,255	300	151	1,506	(2)	(46)	4,164
Movimiento de propietarios:							
Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital (nota 21a)	300	(300)	-	-	-	-	-
Movimiento de reservas:							
Reservas de capital (nota 21c)	-	-	20	(20)	-	-	-
Resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	403	-	-	403
Otros resultados integrales:							
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	(6)	-	(6)
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(17)	(17)
Total	-	-	-	403	(6)	(17)	380
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,555	-	171	1,889	(8)	(63)	4,544
Movimiento de propietarios:							
Aportaciones para futuros aumentos de capital (nota 21a)	-	600	-	-	-	-	600
Movimiento de reservas:							
Reservas de capital (nota 21c)	-	-	40	(40)	-	-	-
Resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	793	-	-	793
Otros resultados integrales:							
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	5	-	5
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(9)	(9)
Total	-	-	-	793	5	(9)	789
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,555	600	211	2,642	(3)	(72)	5,933


Las notas aclaratorias que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


C.P. Francisco Javier Lira Mariel
Director General


C.P. Luis Hernández Rangel
Director Ejecutivo de Finanzas y Operaciones


C.P. Antonio Stias Hernández
Director de Auditoría


L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría

https://www.actinver.com/webcenter/portal/Actinver/Institucional/Inversionistas/Banco_Actinver?_afri_ooop=18292903393501684#%40%40%3E_afri_ooop%3D18292903393501684%26_adf_ctr_state%3D10toIroajdt_72
<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,078	538
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	33	126
Amortizaciones de activos intangibles	47	24
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Otros intereses	<u>29</u>	<u>29</u>
	1,187	717
Cambios en partidas de operación		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros	(251)	(3,803)
Cambio en deudores por reporto	(2,006)	(4,345)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(284)	(7)
Cambio en cartera de crédito, neto	(2,837)	(1,168)
Cambio en bienes adjudicados, neto	(110)	7
Cambio en otros activos operativos, neto	(245)	2,003
Cambio en captación tradicional	(2,070)	14,543
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(41)	(22)
Cambio en acreedores por reporto	1,687	(2,512)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	29	90
Cambio en otros pasivos operativos, neto	2,146	(516)
Cambio en pasivo por beneficios	36	51
Pagos de impuestos a la utilidad y PTU	<u>(345)</u>	<u>(26)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(3,104)</u>	<u>5,012</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados	(17)	(33)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(84)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(101)</u>	<u>(33)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportación para futuros aumentos de capital	600	-
Pagos de pasivo por arrendamiento	(90)	(95)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	<u>(29)</u>	<u>(29)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>481</u>	<u>(124)</u>
(Disminución neta) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(2,724)	4,855
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>10,355</u>	<u>5,500</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 7,631</u>	<u>10,355</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."



C.P. Francisco Javier Lira Mariel
Director General



C.P. Luis Hernández Rangel
Director Ejecutivo de Finanzas y Operaciones



C.P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría



L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco) es subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (el Grupo) con domicilio en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México, que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (la Corporación). El Banco, desde el 4 de junio de 2007, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito y con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y del Banco de México (el Banco Central), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Los estados financieros consolidados del Banco al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen los estados financieros del Banco y el Fideicomiso Liquidador Integral Actinver 335 (Fideicomiso 335), subsidiaria al 100% de participación (conjuntamente, el Banco).

El 25 de julio de 2018, el Fideicomiso 335, concluyó sus operaciones con clientes, derivado de la decisión de suspender de forma definitiva sus actividades como socio liquidador integral. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso 335 no ha sido liquidado por lo que sus estados financieros presentan saldo en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo y patrimonio. Actualmente se encuentran en proceso de cancelar la cuenta bancaria y traspasar el saldo al Banco para posteriormente cancelar la inversión permanente.

Los efectos en los estados financieros consolidados de la operación del Fideicomiso 335 al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron de \$1 en activo y patrimonio, cifras inmateriales, por lo que no se realizaron las reclasificaciones requeridas en una operación discontinua.

En marzo de 2023 el Banco y El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. (BMV: "LIVERPOL", de aquí en adelante "Liverpool") firmaron el contrato que establece una alianza para ofrecer productos y soluciones bancarias, de ahorro e inversión a los clientes actuales y potenciales de Liverpool.

La combinación del crecimiento en la red de almacenes departamentales y el comercio online de Liverpool con la oferta de productos y servicios bancarios y de inversión a través de los canales digitales del Banco representan una oferta de valor nominal para los clientes de ambas entidades. Liverpool es una de las empresas de almacenes departamentales de línea completa más grandes del país con 122 unidades Liverpool y 169 unidades Suburbia en operación en 87 ciudades de la República Mexicana. Adicionalmente es uno de los emisores más importante de tarjetas de crédito en México con más de 6.7 millones de cuentas, así como uno de los operadores de comercio electrónico más relevantes del país.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 26 de marzo de 2024, Francisco Javier Lira Mariel (Director General), Luis Hernández Rangel (Director Ejecutivo de Finanzas y Operaciones), Eduardo González Iturbe (Director de Contraloría) y Antonio Salas Hernández (Director de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y dicha Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos de 2023 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-

(a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados adjuntos están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidas por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el capítulo 90 “Supletoriedad” de la NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera” y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere el capítulo 90 “Supletoriedad” de la NIF A-1, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

(b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la hoja siguiente.



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

- Notas 3e y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Notas 3i y 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Notas 3l y 15 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3e y 7 – Valuación de instrumentos financieros: determinación de valor razonable.
- Notas 3g y 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado.
- Notas 3j y 10g – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3v y 19 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3r y 20 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría del Banco.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se menciona en la hoja siguiente.



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 3e – Inversión en instrumentos financieros; y
- Nota 3g – Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación y de cobertura)

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(d) Presentación del resultado integral-

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio del Banco provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender y la remediación por beneficios definidos a los empleados. El incremento o decremento en el patrimonio proveniente de las partidas antes mencionadas se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable.

(e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada mayor al 26% en el último periodo de tres años) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El porcentaje de inflación anual, el acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2023	7.981602	4.40%	20.83%
2022	7.644945	7.55%	19.47%
2021	7.108233	7.61%	14.16%

b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los del Banco y los del Fideicomiso 335, subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre el Banco y el Fideicomiso 335 se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros del Fideicomiso 335 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los que se prepararon de acuerdo con las Disposiciones de carácter general a las que se sujetarán los participantes en el mercado de futuros y opciones cotizados en Bolsa, emitidas por la Comisión Bancaria y que son consistentes con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito en México.

c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compra-venta de divisas que no se consideran derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones que para tal efecto emita el Banco Central; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria y se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio, y el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas que se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos u obligaciones originados por estas operaciones se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por intereses”; mientras que los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se presentan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar efectivo y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de “Otras cuentas por pagar, Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

e) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados.

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados.

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (g) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada que incluye, se menciona a continuación:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar los intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas (ver inciso (f) de esta nota).

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI.

Lo anterior no afecta a los IFN, ya que en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

f) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

g) Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación y cobertura)-

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad como se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del IFD se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones con fines de negociación-

— *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Banco ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS). En estos acuerdos el Banco paga flujos de efectivo variables y recibe una tasa de interés fija.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

El Consejo de Administración y Comité de Riesgos autorizó al Banco a realizar operaciones de derivados de cobertura. Una reducción de las tasas de interés debería provocar un deterioro en el margen financiero, al mantener pasivos a tasas mayores al costo de fondeo de mercado. Asimismo, este decremento en las tasas de interés supondría un incremento en el valor económico de la deuda.

Para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Banco ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS), en estos acuerdos el Banco paga flujos de efectivo fijos y recibe una tasa de interés variable.

El Banco recibe tasa fija de 9.0918% y paga tasa de interés variable TIIE 28, por un notional de 300 millones de pesos y un plazo es de 1,797 días.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Mediante esta estrategia, el Banco logra transformar los flujos por entregar, de fijos a variables, en consecuencia, el margen financiero del Banco se vuelve variable, dependiente del comportamiento de las tasas de interés de mercado, que se espera disminuyan en el mediano plazo.

Como el propósito de la contratación de los derivados es cubrir el riesgo de tasa de interés, el Banco decidió designar estos derivados como instrumentos de cobertura.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones” según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

i) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito y operaciones de factoraje financiero, los cuales se reconocen cuando son originados.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hace referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- c) créditos otorgados a fiduciario que actúen al amparo de fideicomiso y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3m.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Aualmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión Bancaria. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente financiado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3j).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales o tres meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o 3 meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo que se menciona a continuación:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación, no se reclasificarán al rubro de “Cartera en etapa 3”.

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera (con base en la tasa contractual) y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, con base en el costo amortizado, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados;

El Banco considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el comité de crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3i).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión Bancaria, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado como se indica a continuación:

- I. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurado”.
- II. Entidades Financieras.
- III. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Conforme al criterio contable, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva					
	Consumo				Comercial	
	No Revolvente		Otros créditos revolventes			
De	A	De	A	De	A	
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.91	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	1.51	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	2.01	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	2.51	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	5.01	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	10.01	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	15.51	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	45.01	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3m.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse en los resultados consolidados como un gasto dentro del rubro de otros ingresos de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco efectue a los acreditados se realizan cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados consolidados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

k) Otras cuentas por cobrar-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, derechos fiduciarios, así como de los deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones, saldos a favor de impuestos, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

<u>Origen de la cuenta por cobrar</u>	<u>Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</u>
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento.	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.
Préstamos a funcionarios y empleados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pactadas a un plazo mayor a 90 días naturales.	Son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir la estimación.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

l) Arrendamientos

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera consolidado.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

m) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados consolidados del ejercicio como "Otros ingresos de operación, neto".

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan como se menciona a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado consolidado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

n) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable y amortizable del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados, respectivamente, se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y la amortización en el caso de mejoras a locales arrendados en el plazo del contrato de arrendamiento (nota 14).

o) Inversiones permanentes en acciones-

Este rubro incluye inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de estas inversiones permanentes se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

p) Pagos anticipados y otros activos-

Incluye pagos provisionales de impuestos, costos de referencia, depósitos en garantía, pagos anticipados y la PTU diferida. Asimismo, se incluye la amortización de dichos activos.

q) Activos intangibles, neto-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias para la operación de sistemas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de uno a tres años.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

r) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad diferido, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

s) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública. El Banco está obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor de Instrumento Financiero por pagar (IFP) por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

t) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo; los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata. Así mismo incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

u) Provisiones-

El Banco reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

v) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- (ver inciso (r) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI, en el rubro de "Remediación por beneficios definidos a los empleados" en el capital contable.

w) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial y consumo se difieren en un período de 12 a 360 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de interés efectivo durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

x) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

y) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta un máximo de 400,000 UDIS (\$3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022). El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

z) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

aa) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

bb) Información por segmentos-

El Banco tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación en los estados financieros consolidados: a) Operaciones crediticias (créditos colocados), b) Operaciones de tesorería (operaciones de inversión por cuenta propia) y c) Operaciones por cuenta de terceros y otros (operaciones en cuentas de orden y servicios administrativos a terceros).

cc) Cuentas de orden-

Compromisos crediticios-

El saldo representa líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están bajo ciertas circunstancias sujetas a calificación.

Operaciones en custodia-

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Bienes custodia y administración", según las características del bien u operación.

Actividades de fideicomiso-

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra el Banco, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Colaterales recibidos por la entidad-

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportada o prestamista.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3-

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera en etapa 1 "o" 2 es traspasado a cartera en etapa 3.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

Otras cuentas de registro-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras cuentas de registro se integran principalmente por documentos salvo buen cobro, Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

(4) Cambios Contables-

Los cambios contables aplicados en 2023, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, las cuales no generaron cambios en los estados financieros del Banco.

NIF-B-14 Utilidad por acción- Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA).

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la posición máxima permitida ascendió a \$48 y \$32 millones de dólares respectivamente.

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza en dólares americanos cómo se muestra a continuación:

	Dólares americanos		MXN	
	2023	2022	2023	2022
Activos	698,827,340	710,823,526	\$ 11,857	13,867
Pasivos	(686,508,557)	(703,113,457)	(11,648)	(13,717)
Posición larga	12,318,783	7,710,069	\$ 209	150

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, determinado por el Banco Central, y utilizado para valuar los activos y pasivos en moneda extranjera, fue de \$16.9666 y \$19.5089, respectivamente (tipo de cambio de cierre de jornada) pesos por dólar. Al 26 de marzo de 2024, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio fue de \$16.6575 pesos por dólar.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se menciona a continuación:

	2023	2022
Caja	\$ 160	148
Bancos:		
Depósitos en Banco de México	1,711	2,240
Depósitos en Otras Entidades Financieras	34	73
Efectivo y equivalentes de efectivo, otros:		
Documentos de Cobro Inmediato	6	2
Metales Preciosos Amonedados	3	5
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dadas en garantía:		
Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días	5,674	7,824
Otros	43	63
	\$ 7,631	10,355

Compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las compras y ventas de divisas en moneda origen y valorizadas en millones de pesos, a ser liquidadas en 24, 48 y 72 horas, se integran como se muestra a continuación:

Compra						
Divisa	Moneda origen		Efectivo y equivalentes de efectivo		Cuenta por pagar	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
USD	274	92	\$ 4,654	1,801	4,640	1,796
EUR	1	2	10	44	10	44
GBP	-	-	2	1	2	1
CAD	-	-	1	1	2	1
CHF	-	-	2	2	2	2
COP	16	-	-	-	-	-
KRW	-	2	-	-	-	-
			\$ 4,669	1,849	4,656	1,844

Venta						
Divisa	Moneda origen		Efectivo y equivalentes de efectivo		Cuenta por cobrar	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
USD	276	98	\$ 4,679	1,920	4,668	1,914
EUR	1	3	17	71	17	70
GBP	-	-	4	5	4	5
CAD	1	1	10	9	10	9
CHF	-	-	4	4	4	4
KRW	-	2	-	-	-	-
			\$ 4,714	2,009	4,703	2,202

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas presentan un sobregiro como se muestra a continuación:

	2023	2022
Venta de divisas	\$ (4,714)	(2,009)
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos - Compra de divisas	4,669	1,849
Total de sobregiro presentado en acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 18)	\$ (45)	(160)

Caja y bancos:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos en moneda extranjera valorizada en millones de pesos de caja y bancos por tipo de moneda se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Dólar	\$ 82	99
Euro	8	22
Dólar Canadiense	9	8
Franco Suizo	2	2
Yen Japonés	1	-
Libra Esterlina	3	4
	\$ 105	135

Banco Central:

El 12 de noviembre de 2020, el Banco Central, con el objeto de propiciar el sano desarrollo del sistema financiero, en consideración a las medidas aplicables con motivo del desarrollo de la pandemia de COVID-19, estimó pertinente realizar ajustes a los aspectos operativos contemplados en las "Reglas aplicables a los Depósitos de Regulación Monetaria" contenidas en la Circular 9/2014, respecto de la reducción del monto total de los depósitos de regulación monetaria que se instrumentó mediante la Circular 7/2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 1 de abril de 2020, con el fin de que las instituciones de crédito contaran con recursos adicionales para fortalecer la continuidad de sus operaciones activas, al tiempo que se mantenga una adecuada instrumentación de la política monetaria. Considerando lo anterior, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, el Banco Central reembolsó \$68 al Banco por el depósito de regulación monetaria, pero a su vez el Banco realizó un depósito a plazo en el Banco Central, que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 equivale a \$67, con un plazo de 91 días en ambos años y una tasa de interés de 11.43% y 10.10%, respectivamente.

En adición, los depósitos en Banco Central incluyen al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos en el sistema de pagos en dólares (SPID) por \$209 y \$250, respectivamente, de las subastas de depósito vigentes.

Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se pactaron 2 préstamos en dólares en cada año con The Bank of New York Mellon y JP Morgan a tres días por \$9 y \$5,665 y \$20 y \$7,804, respectivamente, que devengaron intereses a la tasa de 3.05% y 5% y 2.80% y 4%, respectivamente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses provenientes de efectivo y equivalentes de efectivo ascendieron a \$456 y \$152, respectivamente (nota 24a).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen sobregiros en cuentas de bancos.

(7) Inversiones en instrumentos financieros-

a) Valor en libros

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2023 y 2022; con base en los modelos de negocio determinados por el Banco, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

	Nacionales		Extranjeros	
	2023	2022	2023	2022
<i>Instrumentos financieros negociables (IFN):</i>				
Sin restricción:				
D2 NAFIN	\$ -	-	4,128	2,012
TBILL	-	-	633	1,931
TNOT	-	-	-	980
BONDES F	35	-	-	-
BPAG	23	-	-	-
ACCIONES	88	51	-	-
	146	51	4,761	4,923
Con restricción:				
BPA	47	-	-	-
BONDES D	199	-	-	-
BONDES F	390	-	-	-
CETES	181	-	-	-
BPAG	330	-	-	-
	1,147	-	-	-
Total IFN	\$ 1,293	51	4,761	4,923
<u>Valor razonable:</u>				
Nivel 1	\$ 1,293	51	4,761	4,923

Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 9.70% y un 14.41%, (entre el 4.50% y el 4.86%, al 31 de diciembre de 2022) y sus vencimientos fluctúan entre 0.2 y 3.5 años (entre 0.1 y 1.9 años al 31 de diciembre de 2022).

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):</i>	2023	2022
Sin restricción:		
CETES	\$ 368	512
BPAG	1,574	2,243
BPA	-	1,171
BONDESD	-	2
BONDESF	-	1
BONOS	-	20
UDIBONO	-	20
VINTE	2	2
GHEMA	-	1
FUNO	1	-
	1,945	3,972
Con restricción:		
BPA	-	422
BPAG	-	44
FUNO	709	-
MOLYMET	306	-
	1,015	466
IFCV por entregar - cetes	-	(502)
Total IFCV	\$ 2,960	3,936
Valor razonable:		
Nivel 1	\$ 2,960	3,936

Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos de deuda clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 11.25% y un 11.56% (entre el 3.0% y un 13.75% al 31 de diciembre de 2022) y sus vencimientos fluctúan entre 0.1 y 2 años (entre el 0.1 y 6.5 años al 31 de diciembre de 2022).

	2023	2022
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):</i>		
AERMXCB	\$ 189	391
BEGRAND	-	7
CADU	1	3
GICSA	2	2
VASCONI	13	14
TPLAY	73	-
BONOS	288	-
Total de IFCPI	\$ 566	417

Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés que oscilan entre un 7.5% y un 14.41% (entre el 10.00% y el 13.88% al 31 de diciembre de 2022) y sus vencimientos fluctúan entre 0.2 y 5.2 años (entre 0.1 y 4.3 años al 31 de diciembre de 2022).

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Reclasificaciones de categorías

Durante los años 2023 y 2022, el Banco no realizó transferencias de títulos entre categorías.

c) Efectos reconocidos en resultados y ORI

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

Resultado por compraventa (nota 24c):	2023	2022
IFN	\$ 5	(13)
IFCV	(12)	(3)
	\$ (7)	(16)
<hr/>		
Resultado por valuación (nota 24c):		
IFN	\$ 222	108
<hr/>		
Reconocido en ORI (nota 21b):		
IFCV	\$ 8	(10)

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, por inversiones en instrumentos financieros fueron de \$506 y \$463 respectivamente (nota 24a).

d) Deterioro

Al 31 de diciembre de 2023, los efectos de deterioro de IFCPI ascienden a (\$2) y de IFCV a (\$5). Durante el ejercicio 2022, el Banco reconoció efectos de reversión de deterioro de IFCV por \$6 y de IFCPI por \$3 (ver nota 24c).

(8) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2023	2022	2023	2022
Deuda gubernamental	\$ 7,524	5,556	(1,152)	(473)
Otros títulos de deuda	737	699	(1,008)	-
	\$ 8,261	6,255	(2,160)	(473)

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía

	2023	2022
Deuda gubernamental	\$ (4,831)	(3,850)

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

A continuación, se analizan por tipo de bien y monto total, los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportado registrados como títulos restringidos, así como los plazos promedio de los títulos entregados en las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023		2022	
	Restringidos	Plazo promedio	Restringidos	Plazo promedio
Deuda Gubernamental				
BPA	\$ 47	14	\$ 422	1
BPAG	330	9	44	1
BONDES D y F	589	1	-	-
CETES	181	1	-	-
Otros Títulos de Deuda				
Otros	1,015	4	-	-
	\$ 2,162		\$ 466	

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los colaterales recibidos en garantía en operaciones de reporto reconocidos en cuentas de orden son por \$8,229 y \$6,250, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses derivados de las operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$694 y \$435, respectivamente; y en el rubro de "Gastos por intereses" por \$642 y \$346, respectivamente (nota 24a).

(9) Instrumentos financieros derivados-

a) Derivados con fines de negociación

A continuación, se presenta la integración de los Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyendo ajuste por riesgo de crédito:

2023	Instrumento	Operación	Valor razonable		Neto	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	Swaps	Compra	\$ 683	(600)	83	-
	Swaps	Venta	522	(603)	-	(81)
	Forwards	Compra	3,654	(3,409)	245	-
	Forwards	Venta	25	(26)	-	(1)
	Opciones	Compra	67	-	67	-
	Opciones	Venta	-	(67)	-	(67)
			\$ 4,951	(4,705)	395	(149)

2022	Instrumento	Operación	Valor razonable		Neto	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	Swaps	Compra	\$ 434	(361)	73	-
	Swaps	Venta	375	(461)	-	(86)
	Forwards	Compra	1,948	(1,944)	4	-
	Opciones	Compra	39	-	39	-
	Opciones	Venta	-	(39)	-	(39)
			\$ 2,796	(2,805)	116	(125)

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

A continuación, se muestran los IFD con fines de negociación por nivel de jerarquía al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Valor razonable:	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Nivel 2	\$ 395	(149)	116	(125)

Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Tipo	Técnica de valuación	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable
Contratos forward de tipo de cambio	<i>Precios forward:</i> El valor razonable se determina usando tipos de cambio forward cotizados o estimados a la fecha de los estados financieros consolidados y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica	No aplica
Swaps de tasa de interés	<i>Modelos de swaps de tasas:</i> El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante para futuros se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado para este propósito cuando fijan los precios de los swaps de tasa de interés, así como el colateral otorgado o recibido. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito del Banco y de la contraparte; este ajuste se calcula con base en diferenciales de crédito derivados de precios de bonos o permutas de incumplimiento crediticio.	No aplica	No aplica
Opciones sobre divisas y sobre tasas de interés.	<i>Modelo de opciones:</i> El valor razonable de las opciones se estima mediante el modelo de Black&Scholes y sus variantes. Para las opciones sobre divisas el precio se calcula mediante el modelo de Garman y, en el caso de las tasas de interés, mediante la aproximación discreta de Black, donde la tasa forward es el subyacente.	No aplica	No aplica

Montos nocionales

Los montos nocionales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nocionales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran en la hoja siguiente.



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023					Valor Razonable		Neto		Fecha de vencimiento
Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Nacional	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	\$ 200	14	(9)	5	-	08-ago-24
BBVA	SWAP	TIIE	Compra	385	156	(124)	32	-	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	385	124	(156)	-	(32)	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	150	12	(20)	-	(8)	24-mar-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	150	20	(12)	8	-	24-mar-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	200	13	(26)	-	(13)	21-abr-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	1,000	91	(104)	-	(13)	13-dic-24
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	1,000	104	(91)	13	-	13-dic-24
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	500	92	(82)	10	-	15-ene-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	500	55	(50)	5	-	23-ene-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	500	50	(55)	-	(5)	23-ene-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	200	39	(39)	-	-	11-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	200	39	(39)	-	-	11-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	400	131	(135)	-	(4)	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	400	135	(131)	4	-	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	230	51	(56)	-	(5)	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	230	56	(51)	5	-	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Venta	70	11	(12)	-	(1)	26-sep-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Compra	70	12	(11)	1	-	26-sep-25
				\$ 6,770	1,205	(1,203)	83	(81)	
BBVA	FWDS	USD	Compra	\$ 200	3,628	(3,384)	244	-	16-ene-24
GSINT	FWDS	USD	Venta	1	17	(17)	-	-	05-ene-24
GSINT	FWDS	USD	Compra	1	9	(8)	1	-	05-ene-24
CBACTINVER	FWDS	USD	Venta	1	17	(17)	-	-	05-ene-24
CBACTINVER	FWDS	USD	Venta	1	8	(9)	-	(1)	05-ene-24
				\$ 204	3,679	(3,435)	245	(1)	
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	\$ 1	-	(1)	-	(1)	04-dic-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	4	-	(1)	-	(1)	05-jun-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	4	1	-	1	-	05-jun-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	(1)	-	(1)	06-nov-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	06-nov-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	3	-	(1)	-	(1)	07-ago-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	3	1	-	1	-	07-ago-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	6	-	(1)	-	(1)	03-jul-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	6	1	-	1	-	03-jul-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	(1)	-	(1)	02-oct-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	02-oct-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	(1)	-	(1)	04-dic-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	(2)	-	(2)	04-sep-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	2	-	2	-	04-sep-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	3	-	(4)	-	(4)	07-ago-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	3	4	-	4	-	07-ago-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	3	-	(4)	-	(4)	07-feb-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	3	4	-	4	-	07-feb-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	-	(6)	-	(6)	05-jun-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	4	6	-	6	-	05-jun-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	-	(7)	-	(7)	08-may-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	4	7	-	7	-	08-may-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	6	-	(8)	-	(8)	03-jul-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	6	8	-	8	-	03-jul-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	6	-	(9)	-	(9)	06-mar-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	6	9	-	9	-	06-mar-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	7	-	(10)	-	(10)	03-abr-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	7	10	-	10	-	03-abr-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	6	-	(10)	-	(10)	03-ene-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	6	10	-	10	-	03-ene-24
				\$ 114	67	(67)	67	(67)	

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2022					Valor razonable		Neto		Fecha de vencimiento
Ciente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Nocial	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
CBACTINVER	Swap	TIIE	Compra	\$ 200	31	(21)	10	-	08-ago-24
BBVA	Swap	TIIE	Compra	385	178	(138)	40	-	03-ene-30
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	385	138	(178)	-	(40)	03-ene-30
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	150	20	(30)	-	(10)	24-mar-25
CBACTINVER	Swap	TIIE	Compra	150	30	(20)	10	-	24-mar-25
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	200	22	(40)	-	(18)	21-abr-25
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	50	3	(5)	-	(2)	01-nov-23
CBACTINVER	Swap	TIIE	Compra	50	5	(3)	2	-	01-nov-23
CBACTINVER	Swap	TIIE	Compra	100	10	(6)	4	-	01-nov-23
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	100	6	(10)	-	(4)	01-nov-23
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	1,000	13	(18)	-	(5)	13-feb-23
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	1,000	173	(180)	-	(7)	13-dic-24
CBACTINVER	Swap	TIIE	Compra	1,000	180	(173)	7	-	13-dic-24
				\$ 4,770	809	(822)	73	(86)	
GSINT	Forward	USD	Compra	\$ 30	584	(583)	1	-	24-ene-23
BBVA	Forward	USD	Compra	70	1,364	(1,361)	3	-	24-ene-23
				\$ 100	1,948	(1,944)	4	-	
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	\$ 2	-	(1)	-	(1)	29-mar-23
BBVA	Opción	USD	Compra	2	1	-	1	-	29-mar-23
BBVA	Opción	USD	Venta	2	-	(1)	-	(1)	29-mar-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	2	1	-	1	-	29-mar-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	3	-	(1)	-	(1)	21-jun-23
BBVA	Opción	USD	Compra	3	1	-	1	-	21-jun-23
BBVA	Opción	USD	Venta	3	-	(2)	-	(2)	21-jun-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	3	2	-	2	-	21-jun-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	3	-	(2)	-	(2)	12-jul-23
BBVA	Opción	USD	Compra	3	2	-	2	-	12-jul-23
BBVA	Opción	USD	Venta	3	-	(1)	-	(1)	12-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	3	1	-	1	-	12-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	3	-	(2)	-	(2)	19-jul-23
BBVA	Opción	USD	Compra	3	2	-	2	-	19-jul-23
BBVA	Opción	USD	Venta	3	-	(2)	-	(2)	19-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	3	2	-	2	-	19-jul-23
BBVA	Opción	USD	Venta	3	-	(1)	-	(1)	19-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	3	1	-	1	-	19-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	4	-	(2)	-	(2)	26-jul-23
BBVA	Opción	USD	Compra	4	2	-	2	-	26-jul-23
BBVA	Opción	USD	Venta	4	-	(2)	-	(2)	26-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	4	2	-	2	-	26-jul-23
BBVA	Opción	USD	Venta	4	-	(1)	-	(1)	26-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	4	1	-	1	-	26-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	1	-	(2)	-	(2)	06-dic-23
BBVA	Opción	USD	Compra	1	2	-	2	-	06-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	1	-	(1)	-	(1)	06-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	1	1	-	1	-	06-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	1	-	(1)	-	(1)	06-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	1	1	-	1	-	06-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	3	-	(3)	-	(3)	13-dic-23
BBVA	Opción	USD	Compra	3	3	-	3	-	13-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	3	-	(1)	-	(1)	13-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	3	1	-	1	-	13-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	3	-	(1)	-	(1)	13-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	3	1	-	1	-	13-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	2	-	(1)	-	(1)	20-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	2	1	-	1	-	20-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	2	-	(2)	-	(2)	20-dic-23
BBVA	Opción	USD	Compra	2	2	-	2	-	20-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	4	-	(4)	-	(4)	27-dic-23
BBVA	Opción	USD	Compra	4	4	-	4	-	27-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	4	-	(2)	-	(2)	27-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	4	2	-	2	-	27-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	4	-	(2)	-	(2)	27-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	4	2	-	2	-	27-dic-23
				\$ 134	39	(39)	39	(39)	

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

No se han efectuado transferencias entre los niveles de jerarquía 1 y 2 durante los ejercicios 2023 y 2022.

iii. Valores razonables Nivel 3

El Banco no utilizó valores razonables Nivel 3 durante los ejercicios 2023 y 2022.

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Resultado por intermediación	2023	2022
Resultado por valuación (nota 24c)	\$ 260	(82)
Resultado por compraventa (nota 24c)	6	22
	\$ 266	(60)

b) Cobertura de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2023, las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable y la posición cubierta se detallan a continuación:

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta	Partida cubierta
Cobertura de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN	IRS: Paga interés fijo y recibe variable	\$ 5	(5)	-	Emisión pasiva Certificados Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023, el monto acumulado de ajustes de cobertura de valor razonable que permanece en el estado de situación financiera para cualquier partida cubierta asciende a \$5. Al 31 de diciembre de 2022, no se tenían posiciones de coberturas.

c) Deterioro

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Banco no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) Colaterales en operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha otorgado y recibido colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”, respectivamente.

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:

Mercado	Colaterales otorgados		Colaterales recibidos	
	2023	2022	2023	2022
No reconocidos (OTC)	\$ -	40	250	45

(10) Cartera de crédito-

a) Políticas y procedimientos de crédito

En lo referente a los temas relacionados a evaluación, otorgamiento, adquisición, venta, control, seguimiento y recuperación de crédito, el Banco se apega a lo establecido en la normatividad existente sobre estos temas, como son las Disposiciones y la Ley de Instituciones de Crédito.

A continuación, se describe de manera general algunas de las políticas y temas relacionados a cada tema:

Evaluación y Otorgamiento de Crédito-

El Banco tiene un modelo de atención enfocado a las necesidades de financiamiento de los clientes y prospectos (personas físicas y empresas), en el cual las funciones de atención directa al cliente y el proceso interno crediticio se encuentran debidamente separadas.

Se tiene participación y atención en temas de crédito en las zonas geográficas donde se cuenta con un centro financiero, dado lo anterior, se opera en las regiones de mayor actividad económica del país como lo es la Ciudad de México y Área Metropolitana, Nuevo León, Occidente y el Bajío.

Todas las actividades relacionadas al proceso crediticio se realizan considerando el perfil de apetito de riesgo del Banco y la oferta de productos disponibles, con el objetivo de tener un portafolio balanceado con acreditados que presenten una situación financiera sana, la obtención de algún tipo de garantía real y teniendo una rentabilidad adecuada.

El proceso de aprobación de crédito tiene como órgano rector el Comité de Crédito del Banco, el cual está integrado por vocales internos y vocales no relacionados o externos logrando un balance adecuado en la toma de decisiones, privilegiando la calidad crediticia de los acreditados del Banco.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como parte del proceso de evaluación de los créditos, los tomadores de decisión cuentan con Estudios de Riesgo Crédito, con diferentes niveles de detalle o profundidad, elaborados por un equipo independiente a cualquier función relacionada a la venta o asesoría directa de clientes y prospectos. En dicho Estudio, se evalúa, entre otros, la situación financiera del solicitante, la estructura propuesta de la operación, la situación financiera de los avales y obligados solidarios, así como también la calidad de las garantías, de acuerdo con lo indicado en la normatividad correspondiente.

Además, con el objetivo de que en el proceso de otorgamiento de crédito se tenga independencia en la toma de decisiones y en el desempeño de las principales actividades, el proceso de crédito esta segmentado en cuatro direcciones ejecutivas diferentes.

Adquisición y Venta de Cartera-

El modelo de negocio de crédito del Banco se basa en la originación de cartera a través de los canales internos de Asesoría y Banca Corporativa, es decir, el crecimiento se genera de forma orgánica con los recursos propios. Por lo tanto, la actividad crediticia no ha sido enfocada a estrategias relacionadas a la adquisición de cartera.

Control, Seguimiento y Recuperación de Crédito-

Las actividades para el seguimiento y recuperación de crédito se realizan con base en lo establecido en el Manual de Administración de Crédito y Portafolio; a continuación describimos las principales actividades:

Administración de Crédito realiza labores de pre-cobranza (actividades antes del día límite de pago) y cobranza (actividades desde la fecha límite de pago hasta realizar el cobro del mismo).

El área Jurídica procederá con base en el Proceso de Ejecución de Cobranza Judicial.

Créditos restringidos

Tal como se definió, este tipo de cartera es aquella que, dada alguna circunstancia, usualmente relacionada con la recepción de algún financiamiento, no se puede disponer o hacer uso de los recursos, teniendo que presentarse en el rubro de créditos restringidos.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Banco no cuenta con líneas de crédito o financiamientos o cualquier otra operación que requiera mantener cartera de crédito en la modalidad de restringida.

En caso de ser necesario, considerando el tipo de financiamiento recibido y sus características, se determinará una política específica para la definición y selección de la cartera que tendría el estatus de restringida, lo cual incluirá criterios de elegibilidad, como pueden ser, monto mínimo, tipo de financiamiento otorgado, plazo remanente, calificación de cartera y forma de amortización del capital, entre otros.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentración de riesgo de crédito

En lo referente a la determinación de las concentraciones de riesgo de crédito, el Banco se apega a lo establecido en la normatividad descrita en las Disposiciones; con información al cierre de 2023 y 2022, dentro de las concentraciones normativas que se dan seguimiento se encuentran:

- a) Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se tenían 10 financiamientos a una misma persona o grupo de personas (riesgo común), cuyo saldo de los financiamientos otorgados a cada uno era superior para cada uno al 10% del capital básico.
- b) Límite respecto al nivel máximo de financiamiento a una misma persona o grupo de personas (riesgo común): ninguna persona o grupo de personas (riesgo común) superó el 40% del capital básico del Banco en los ejercicios 2023 y 2022.
- c) Límite respecto a los 3 mayores deudores: el saldo de los financiamientos otorgados a estos deudores no superó el 100% del capital básico del Banco, en los ejercicios 2023 y 2022.
- d) Límite por partes relacionadas: el saldo de los financiamientos otorgados a este grupo de deudores no superó el 35% del capital básico del Banco, en los ejercicios 2023 y 2022.

b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea por un tipo específico de cartera, un producto o una porción de ésta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, valuada a costo amortizado con base en el interés contractual, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta en la hoja siguiente.



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2023	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Créditos comerciales			
Etapa 1			
Actividad empresarial o comercial	\$ 19,546	955	20,501
Entidades financieras	1,574	-	1,574
	<u>\$ 21,120</u>	<u>955</u>	<u>22,075</u>
Etapa 2			
Actividad empresarial o comercial	\$ 5	22	27
Etapa 3			
Actividad empresarial o comercial	\$ 646	-	646
Total de créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 20,197	977	21,174
Entidades financieras	1,574	-	1,574
	<u>\$ 21,771</u>	<u>977</u>	<u>22,748</u>
Créditos de consumo			
Etapa 1			
Personales	\$ 2,524	161	2,685
Automotriz	21	-	21
Otros créditos de consumo	323	-	323
	<u>\$ 2,868</u>	<u>161</u>	<u>3,029</u>
Etapa 2			
Personales	\$ 10	-	10
Otros créditos de consumo	1	-	1
	<u>\$ 11</u>	<u>-</u>	<u>11</u>
Etapa 3			
Personales	\$ 83	-	83
Automotriz	3	-	3
Otros créditos de consumo	4	-	4
	<u>\$ 90</u>	<u>-</u>	<u>90</u>
Total de créditos de consumo			
Personales	\$ 2,617	161	2,778
Automotriz	24	-	24
Otros créditos de consumo	328	-	328
	<u>\$ 2,969</u>	<u>161</u>	<u>3,130</u>

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2022	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos comerciales</u>			
Etapa 1			
Actividad empresarial o comercial	\$ 17,084	713	17,797
Entidades financieras	1,203	-	1,203
	\$ 18,287	713	19,000
Etapa 2			
Actividad empresarial o comercial	\$ 54	-	54
Entidades financieras	51	-	51
	\$ 105	-	105
Etapa 3			
Actividad empresarial o comercial	\$ 583	-	583
Total de créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 17,721	713	18,434
Entidades financieras	1,254	-	1,254
	\$ 18,975	713	19,688
<u>Créditos de consumo</u>			
Etapa 1			
Personales	\$ 2,483	129	2,612
Automotriz	20	-	20
Otros créditos de consumo	552	-	552
	\$ 3,055	129	3,184
Etapa 2			
Personales	\$ 24	-	24
Etapa 3			
Personales	\$ 1	-	1
Automotriz	3	-	3
Otros créditos de consumo	1	-	1
	\$ 5	-	5
Total de créditos de consumo			
Personales	\$ 2,508	129	2,637
Automotriz	23	-	23
Otros créditos de consumo	553	-	553
	\$ 3,084	129	3,213

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay saldo en la cartera de crédito con partes relacionadas relevante.

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, revocables, ascendieron a \$7,500 y \$8,252, respectivamente.

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

Actividad económica	Monto		Concentración	
	2023	2022	2023	2022
Créditos comerciales:				
Comercio y Servicios	\$ 14,523	13,111	56%	57%
Construcción y vivienda	4,231	2,610	16%	11%
Manufactura e Industria	1,994	2,169	8%	9%
Servicios Financieros	1,574	1,355	6%	6%
Agricultura, Silvicultura y pesca	426	443	2%	3%
	22,748	19,688	88%	86%
Créditos de consumo	3,130	3,213	12%	14%
	\$ 25,878	22,901	100%	100%

La integración de la cartera de crédito por entidad federativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

Entidad federativa	2023		2022	
	Monto	Concentración	Monto	Concentración
Ciudad de México	\$ 24,072	93%	\$ 20,680	90%
Nuevo León	755	3%	721	3%
Jalisco	291	1%	413	2%
México	146	1%	350	2%
Chihuahua	119	1%	123	1%
Sinaloa	70	-	91	1%
Querétaro	50	-	54	-
San Luis Potosí	45	-	52	-
Aguascalientes	40	-	44	-
Guanajuato	40	-	41	-
Morelos	26	-	38	-
Otros	224	1%	294	1%
	\$ 25,878	100%	\$ 22,901	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera sujeta a programas de apoyo

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de la cartera sujeta a programas de apoyo se presenta a continuación:

Programa	2023	2022
Criterios Contables Especiales (COVID)	\$ 458	914

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se cuenta con cartera de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presenten impagos.

d) Reclasificaciones del modelo de negocio

El Banco no efectuó reclasificaciones de cartera de crédito derivadas de cambio en el modelo de negocio durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

e) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera (ver nota 24a):

	Intereses	
	2023	2022
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,626	1,856
Entidades financieras	210	81
	2,836	1,937
Créditos de consumo		
Personales	363	299
Automotriz	2	2
Otros créditos de consumo	71	81
	436	382
	\$ 3,272	2,319

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación (ver nota 24a):

	2023		2022	
	Comisiones	Plazo	Comisiones	Plazo
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	\$ 53	3 años	\$ 60	3 años
Entidades financieras	-	2 años	1	2 años
	53		61	
Créditos de consumo				
Personales	14	3 años	16	3 años
Otros créditos de consumo	10	3 años	3	3 años
	24		19	
	\$ 77		\$ 80	

Los costos y gastos de transacción incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos por el otorgamiento de crédito devengados en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$77 y \$80, respectivamente.

Durante 2023 y 2022 no hubo recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidas en resultados.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo al principio del año	\$ 588	468
Daciones	(116)	(9)
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 1	(6)	(24)
Trasposos desde cartera con riesgo etapa 2	359	175
Pagos parciales	(71)	(7)
Liquidaciones	(18)	(15)
	\$ 736	588

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

f) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

	Actividades comerciales	
	2023	2022
De ejercicios anteriores:		
Reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3	\$ 326	348
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	899	1,396
	1,225	1,744
Del ejercicio:		
Reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.	8	108
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	931	705
	939	813
Total de créditos reestructurados	\$ 2,164	2,557

No se recibieron garantías adicionales por la renovación y reestructuración de créditos en los ejercicios 2023 y 2022.

No se reconoció ningún efecto por la capitalización de intereses derivados de las reestructuraciones de créditos en etapa 3 realizadas por el Banco en los ejercicios 2023 y 2022.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3j, el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

El cargo en resultados de los años 2023 y 2022 por la estimación preventiva para riesgos crediticios integrado por origen de su determinación se presenta a continuación:

	2023	2022
Derivada de la calificación	\$ (218)	\$ (422)
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 3	(6)	(14)
	\$ (224)	\$ (436)

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado no auditado, y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las que se muestran a continuación:

2023							
Categoría	PI	SP	% Reserva	EI	Saldo de cartera	Reserva	
Créditos comerciales							
A1	1.0%	41.6%	0.4%	\$ 17,059	17,059	68	
A2	2.2%	52.7%	1.2%	4,351	4,351	52	
B1	3.4%	51.6%	1.7%	471	471	8	
B2	5.1%	43.5%	2.2%	119	119	2	
B3	9.6%	42.4%	4.0%	76	76	3	
C1	25.3%	30.4%	6.0%	13	13	1	
C2	26.1%	55.0%	14.4%	7	7	1	
D	98.6%	26.1%	31.8%	59	59	18	
E	100.0%	82.8%	84.0%	593	593	498	
				\$ 22,748	22,748	651	
Créditos consumo							
A1	4.5%	49.2%	2.4%	\$ 643	643	15	
A2	3.8%	68.9%	2.5%	482	482	12	
B1	5.8%	67.5%	3.7%	809	809	30	
B2	6.7%	70.3%	4.2%	569	569	24	
B3	8.4%	70.9%	5.9%	41	41	2	
C1	10.0%	70.3%	7.0%	111	111	8	
C2	18.0%	70.3%	12.6%	284	284	36	
D	30.1%	70.8%	21.4%	90	90	19	
E	94.7%	63.3%	63.1%	101	101	64	
				\$ 3,130	3,130	210	
2022							
Categoría	PI	SP	% Reserva	EI	Saldo de cartera	Reserva	
Créditos comerciales							
A1	1.0%	44.0%	0.4%	\$ 16,055	16,055	71	
A2	2.0%	54.0%	1.1%	2,449	2,449	28	
B1	3.0%	50.0%	1.6%	393	393	6	
B2	5.0%	55.0%	2.3%	42	42	1	
B3	9.0%	51.0%	2.8%	14	14	-	
C1	18.0%	40.0%	6.7%	105	105	7	
C2	32.0%	55.0%	14.3%	15	15	2	
D	94.0%	27.0%	29.9%	212	212	52	
E	100.0%	87.0%	90.5%	403	403	349	
				\$ 19,688	19,688	516	

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

Categoría	PI	SP	% Reserva	EI	Saldo de cartera	Reserva
Créditos consumo						
A1	4.0%	51.0%	2.1%	\$ 1,208	835	18
A2	4.0%	70.0%	2.7%	715	706	19
B1	5.0%	69.0%	3.7%	262	260	10
B2	6.0%	71.0%	4.2%	540	540	22
B3	9.0%	67.0%	5.6%	47	47	3
C1	11.0%	65.0%	6.8%	226	226	15
C2	16.0%	70.0%	11.3%	477	476	54
D	29.0%	70.0%	20.1%	86	86	17
E	70.0%	73.0%	52.6%	37	37	19
				\$ 3,598	3,213	177

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

2023	Actividades comerciales		Consumo		Total		
	Grado de riesgo	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$	17,059	67	643	16	17,702	83
A-2		4,351	50	482	12	4,833	62
B-1		471	8	809	29	1,280	37
B-2		119	3	569	24	688	27
B-3		76	3	41	2	117	5
C-1		13	1	111	8	124	9
C-2		7	1	284	36	291	37
D		59	15	90	19	149	34
E		593	492	101	61	694	553
Reserva por calificación		22,748	640	3,130	207	25,878	847
Reserva adicional		-	11	-	3	-	14
	\$	22,748	651	3,130	210	25,878	861

2022	Actividades comerciales		Consumo		Total		
	Grado de riesgo	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$	16,055	71	835	18	16,890	89
A-2		2,449	28	706	19	3,155	47
B-1		393	6	260	10	653	16
B-2		42	1	540	22	582	23
B-3		14	-	47	3	61	3
C-1		105	7	226	15	331	22
C-2		15	2	476	54	491	56
D		212	52	86	17	298	69
E		403	349	37	19	440	368
Reserva por calificación		19,688	516	3,213	177	22,901	693
Reserva adicional		-	28	-	-	-	28
	\$	19,688	544	3,213	177	22,901	721

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe cartera exceptuada para calificación.

Reservas adicionales

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$861 y \$721, respectivamente, en 2023 y 2022 incluye \$847 y \$693, respectivamente, de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión Bancaria, descritas en la nota 3j y \$14 y \$28 de reservas adicionales, respectivamente. Las reservas adicionales fueron informadas a la Comisión Bancaria, mediante comunicado de fecha 11 de agosto y 15 de octubre de 2020, en donde el Banco mencionó que constituyeron dichas estimaciones preventivas adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia y que tuvieron su origen en atención al entorno económico de incertidumbre mundial derivado de la pandemia Covid19.

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, fueron registradas a partir de julio de 2020 por un importe inicial de \$119. A continuación, se muestran los movimientos de la reserva adicional desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023	2022
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 28	119
Adiciones	-	6
Liberaciones	(14)	(97)
	\$ 14	28

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023	2022
Saldo al principio del año	\$ 721	613
Ajuste del reconocimiento inicial por cambio en metodología	-	(12)
Movimientos en el resultado del ejercicio:		
Incrementos	412	554
Cancelaciones	(188)	(118)
	224	436
Cancelaciones reconocidas en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"	(70)	(219)
Cancelación de estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	(14)	(97)
Saldo al final del año	\$ 861	721

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$11 y \$7, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentaron castigos a la cartera de crédito.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(11) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Préstamos al personal	\$ 22	27
Impuestos a favor	10	122
Deudores por liquidación de operaciones	1,564	1,390
Deudores por colaterales otorgados en efectivo (nota 9d)	-	40
Otros deudores	122	319
Derechos fiduciarios	45	41
	1,763	1,939
Estimaciones de pérdidas crediticias esperadas	(91)	(86)
	\$ 1,672	1,853

(12) Bienes adjudicados-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Bien adjudicado	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor		Neto		
		2023	2022	2023	2022	
Inmuebles	\$ 175	64	(8)	(7)	167	57

(13) Pagos anticipados y otros activos-

El rubro de pagos anticipados y otros activos se integra, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como se muestra a continuación:

	2023	2022
Cargos diferidos	\$ 114	82
Pagos anticipados	93	57
Depósitos en garantía	4	4
PTU diferida (nota 20)	162	94
	\$ 373	237

El gasto por amortización de cargos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$47 y \$50, respectivamente. Los cargos diferidos en 2022 incluyen los costos de referencia pagada, misma que se amortizan de manera creciente en un plazo de 10 años, por lo que el gasto por amortización de dichos costos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, asciende a \$16.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(14) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022	Tasa anual de depreciación y amortización
Mejoras a locales arrendados	\$ 343	324	Varias
Mobiliario y equipo de oficina	99	100	10%
Equipo de cómputo	65	65	25% a 35%
Equipo de transporte	1	2	25%
	508	491	
Depreciación y amortización acumulada	(258)	(228)	
	\$ 250	263	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por \$17 y \$33, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por depreciación ascendió a \$8 y \$12 y el gasto por amortización fue de \$25 y \$26, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco reconoció bajas de activos por el cierre de sucursales que ascienden a \$2 y \$6, respectivamente y cancelación de la depreciación acumulada ascendió a \$2 y \$5, respectivamente.

(15) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo-

El Banco arrienda instalaciones que utiliza como sucursales. Los arrendamientos generalmente van de un periodo de 2 hasta 8 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada que concluye el periodo forzoso de arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes de renta basándose en cambios de diversos factores económicos.

Los arrendamientos de sucursales se suscribieron en años pasados, anteriormente estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

El Banco arrienda equipos de tecnología con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son de bajo valor. El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario:

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por lo siguiente:

		2023	2022
Saldo inicial	\$	313	354
Depreciación del año		(83)	(87)
Adiciones		60	46
Saldo al 31 de diciembre	\$	290	313
<i>Montos reconocidos en resultados:</i>			
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$	29	29
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo		6	7

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 y 2022 fueron de \$119 y \$124, respectivamente.

Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

2023			
Moneda	Tasa de Interés nominal	Año de vencimiento	Valor presente
Pesos	8.19 – 13.24%	2023-29	\$ 279
Dólar	5.33 – 10.22%	2023-27	8
			\$ 287
2022			
Moneda	Tasa de Interés nominal	Año de vencimiento	Valor presente
Pesos	8.19 – 12.77%	2023-29	\$ 307
Dólar	5.76 – 7.96%	2023-27	19
			\$ 326

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(16) Captación tradicional-

A continuación, se presenta el análisis e integración del rubro de captación tradicional al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Moneda nacional		Moneda extranjera		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata						
Sin intereses	\$ 5,667	1,384	7,297	11,426	12,964	12,810
Con intereses	690	5,952	683	280	1,373	6,232
	6,357	7,336	7,980	11,706	14,337	19,042
Depósitos a plazo						
Del público en general:						
Certificados de depósito (CEDES)	3,192	1,235	-	-	3,192	1,235
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	6,430	7,026	-	-	6,430	7,026
	9,622	8,261	-	-	9,622	8,261
Mercado de dinero:						
CEDES	2,057	3,266	-	-	2,057	3,266
PRLV	37	-	-	-	37	-
	2,094	3,266	-	-	2,094	3,266
Títulos de crédito emitidos						
Certificados bursátiles bancarios	11,775	9,333	-	-	11,775	9,333
Cuenta global de captación sin movimientos	36	31	-	1	36	32
	\$ 29,884	28,227	7,980	11,707	37,864	39,934

Las tasas efectivas promedio ponderadas de captación (no auditadas) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera	
	2023	2022	2023	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata				
Con intereses	8%	1%	1%	1%
Depósitos a plazo				
Del público en general:				
CEDES	11%	10%	n/a	n/a
PRLV	11%	10%	n/a	n/a
Mercado de dinero:				
CEDES	12%	11%	n/a	n/a
PRLV	11%	-	n/a	n/a
Títulos de crédito emitidos				
Certificados bursátiles bancarios	12%	11%	n/a	n/a
Cuenta global de captación sin movimientos	8%	7%	4%	7%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indica diferente)

Los plazos promedio ponderados de los depósitos a plazo (no auditados) se presentan a continuación:

	Moneda Nacional	
	2023	2022
Depósitos a plazo		
<u>Del público en general:</u>		
CEDES	14 días	15 días
PRLV	60 días	36 días
<u>Mercado de dinero:</u>		
CEDES	172 días	126 días
PRLV	43 días	-

Títulos de crédito emitidos

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023												Monto autorizado contra monto emitido	
Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión			
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	\$ 2,000	3	20,000,000	\$ 100	TIIE + 0.85	5.50%	10.78		100%	
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000	12	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30		100%	
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307	3	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34		100%	
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000	8	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90		100%	
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	1,092	2,000	17	20,000,000	100	TIIE + 0.55	12.26%	14.88		100%	
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	1,820	600	21	6,000,000	100	Fija 10.15	10.38%	5.11		100%	
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	1,232	1,800	4	18,000,000	100	TIIE + 0.60	12.42%	13.22		100%	
\$ 11,707						68							

2022												Monto autorizado contra monto emitido	
Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión			
94 BACTIN 20	03/11/2020	31/10/2023	1,092	\$ 2,000	3	20,000,000	\$ 100	TIIE + 0.95	5.67%	10.88		100%	
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	2,000	3	20,000,000	100	TIIE + 0.85	5.50%	10.78		100%	
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000	10	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30		100%	
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307	2	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34		100%	
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000	8	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90		100%	
\$ 9,307						26							

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos financieros por pagar asociados a los títulos de crédito emitidos con claves de pizarra BACTIN fueron colocados en el mercado de valores al amparo del programa de colocación inscrito en la Bolsa Mexicana de Valores, por un monto total de hasta, \$15,000 y \$10,000, respectivamente, de los cuales, para las fechas indicadas, se han colocado \$11,707 y \$9,307, respectivamente. El remanente que el Banco podría emitir al amparo de dicho programa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$3,293 y \$693, respectivamente. Dichos instrumentos son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los gastos de emisión asociados a los títulos de crédito emitidos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:

Clave de pizarra	Por devengar	Devengados en el ejercicio		Devengados en ejercicios anteriores		Total		
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	
Certificados bursátiles								
94 BACTIN 20	\$ -	4	3	4	8	3	11	11
94 BACTIN 21	6	8	2	2	3	1	11	11
94 BACTIN 21-2	6	8	2	2	2	-	10	10
94 BACTIN 22	12	15	3	2	2	-	17	17
94 BACTIN 22-2	5	7	3	1	1	-	9	8
94 BACTIN 23	11	-	4	-	-	-	15	-
94 BACTIN 23-2	5	-	-	-	-	-	5	-
94 BACTIN 23-3	13	-	1	-	-	-	14	-
	\$ 58	42	18	11	16	4	92	57

Restricciones financieras

Derivado de las operaciones de captación, el Banco tiene restricciones financieras, respecto de lo siguiente:

- El índice de capitalización no podrá ser inferior a 12.5%
- Su nivel de liquidez requiere ser de un mínimo de 110%
- Su apalancamiento no podrá ser menor el límite de 4%

Cláusulas de incumplimiento

Las operaciones del Banco asociadas a captación por depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo con el público en general no tiene establecidas cláusulas de incumplimiento.

Respecto de sus operaciones asociadas a captación por depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos, sí se tienen establecidas cláusulas de incumplimiento las cuales se detalla en los prospectos de colocación de dichos instrumentos financieros.

A continuación, se detallan las cláusulas de incumplimiento establecidas para los instrumentos financieros por pagar del Banco:

94 BACTIN 20	En caso de incumplimiento en el pago de Principal y/o Intereses, se causarán Intereses Moratorios en sustitución de los intereses ordinarios sobre el Saldo Insoluto de Principal a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante el periodo en que ocurra el incumplimiento, más 2 (dos) puntos porcentuales sobre una base de 360 (trescientos sesenta) días y por los días efectivamente transcurridos.
94 BACTIN 21	
94 BACTIN 21-2	
94 BACTIN 22	
94 BACTIN 22-2	
94 BACTIN 23	
94 BACTIN 23-2	
94 BACTIN 23-3	

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentaron incumplimientos del Banco con respecto de sus instrumentos financieros por pagar asociados a captación.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(17) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a préstamos a corto plazo en pesos de instituciones de banca de desarrollo por \$170 y \$211, respectivamente, que generaron un gasto por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, de \$23 y \$18, respectivamente (ver nota 24a).

(18) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra a continuación:

	2023	2022
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 84	49
Partes relacionadas (nota 22)	7	18
Provisiones para obligaciones diversas	251	313
Otros acreedores diversos	133	-
Sobregiro por operaciones de compraventa de divisas (nota 6)	45	160
	\$ 520	540

(19) Beneficios a empleados-

Beneficios post-empleo

El Banco tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación del Banco.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3v, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los componentes del costo de beneficios definidos de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los que se muestran a continuación:

		Beneficios post-empleo	
		2023	2022
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	10	15
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		6	5
Costo laboral del servicio pasado		-	(15)
Reconocimientos de Antigüedad y Transferencias de Personal		1	-
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en ORI		10	8
Costo de beneficios definidos	\$	27	13
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$	85	61
Reciclaje de remediciones		(10)	(8)
Remediciones generadas en el año		22	32
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	97	85

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

		Beneficios post-empleo	
		2023	2022
Saldo inicial del PNBD	\$	80	65
Ajuste de Provisión al Inicio del Año		(11)	-
Costo de beneficios definidos		27	13
Pagos con cargo al PNBD		(30)	(22)
Remediciones generadas en el año reconocidas en el ORI		12	24
Saldo final del PNBD	\$	78	80
Obligación por beneficio definido al inicio del periodo	\$	80	65
Ajuste de Provisión al Inicio del Año		(11)	-
CLSA		10	15
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		6	5
Costo laboral de servicios pasados		-	(15)
Reconocimientos de Antigüedad y Transferencias de Personal		1	-
Pagos realizados durante el año		(30)	(22)
Remediciones generadas en el periodo		22	32
Obligación por beneficio definido al final del periodo	\$	78	80

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene una insuficiencia en la provisión de la obligación por beneficio definido por \$28.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

	2023	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.40%	9.70%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.80%	8.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	8 años	8 años

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la PTU causada asciende a \$116 y \$50, respectivamente y se encuentra registrada dentro de este rubro y en el estado consolidado de resultado integral dentro de "Gastos de administración promoción".

(20) Impuesto sobre la renta (ISR) y PTU-

La Ley del ISR establece una tasa del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la que se muestra a continuación:

	2023	2022
Resultado de la operación y antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,078	538
Gasto esperado al 30%	\$ 323	161
Incremento (reducción) resultante de:		
Efectos de la inflación	(35)	(37)
Gastos no deducibles	7	7
Nómina no deducible	2	2
Otros, neto	(12)	2
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ 285	135
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	26%	25%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ISR diferido:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

	2023		2022	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Activos diferidos:				
Estimación para cuentas incobrables	\$ 960	966	796	802
Provisión PTU	116	-	53	-
Mobiliario y equipo	85	85	93	93
Valuación de instrumentos financieros	114	114	196	196
Comisiones cobradas por anticipado	209	209	186	186
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	14	14	14	14
Obligaciones laborales	20	50	10	36
Posición acciones	76	76	72	72
Quebrantos	9	9	7	7
Pérdida fiscal enajenación acciones	12	12	12	12
Pérdida fiscal FIBRAS	13	13	13	13
Arrendamiento de inmuebles	(3)	(3)	12	12
Provisiones	233	233	165	165
Otros	20	-	-	50
Total de activos diferidos, brutos	1,878	1,778	1,629	1,658
Pasivos diferidos:				
PTU diferida	(147)	-	(83)	-
Pagos anticipados	(152)	(152)	(99)	(99)
Base de activos diferidos netos	1,579	1,626	1,447	1,559
Tasa de impuesto	30%	10%	30%	6%
Total de activo diferido	474	162	434	94
	\$	636	528	

El movimiento de ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza como se muestra a continuación:

	2023		2022	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Al inicio del año	\$ 434	94	315	124
Aplicado a resultados	37	68	107	(34)
Aplicado a capital:				
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	3	1	5	2
Efecto de la valuación de IFCV	(3)	(1)	3	1
Estimación de cuentas incobrables	3	-	4	1
Al final del año	\$ 474	162	434	94

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto número de acciones y valor nominal)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la aplicación a resultados de la PTU diferida se encuentra registrada en el rubro de “Gastos de administración y promoción” dentro del estado consolidado de resultados integral.

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$4,018 y \$3,588, y \$3,839 y \$2,737, respectivamente.

(21) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

Capital social	Número de acciones con valor nominal de mil pesos		Importe
Serie “O” representativa del capital mínimo fijo sin derecho a voto	2,540,600	\$	2,541
Efecto de actualización			14
Total del capital social	2,540,600	\$	2,555

Con fecha 5 de diciembre de 2023, mediante acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social por \$600, la cual será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco, hasta que sean suscritas las acciones correspondientes y se reciba la autorización por parte de la Comisión Bancaria.

Con fecha 7 de marzo de 2022, se recibió la autorización por parte de la Comisión Bancaria para capitalizar el saldo de la cuenta de aportación para futuros aumentos de capital social por \$300.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI incluyen al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		2023	2022
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$	(5)	(13)
Remediación de beneficios definidos a los empleados		(94)	(82)
Efecto de Impuestos a la utilidad y PTU diferidos		24	24
	\$	(75)	(71)

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante los años 2023 y 2022:

Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender

		ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	(3)	1	(2)
Valuación a valor razonable		(7)	2	(5)
Importe reciclado a resultado por compraventa		(3)	2	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		(13)	5	(8)
Valuación a valor razonable		20	(6)	14
Importe reciclado a resultado por compraventa		(12)	3	(9)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	(5)	2	(3)

Resultado por remediación por beneficios a los empleados

		ORI antes de impuestos a la utilidad y PTU	Impuestos a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	(61)	15	(46)
Valuación de resultados actuariales en obligaciones		(24)	7	(17)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		(85)	22	(63)
Valuación de resultados actuariales en obligaciones		(12)	3	(9)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	(97)	25	(72)

(c) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva asciende a \$211 y \$171 respectivamente, cifras que no han alcanzado el monto requerido.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en instrumentos financieros y operaciones con instrumentos financieros y derivados no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización (no auditado)-

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo.

El anexo 1-O de las Disposiciones lista la información relativa a la capitalización que las instituciones de crédito deben revelar, la cual se resume a continuación y se presenta de manera detallada en el Anexo 1-O a los estados financieros consolidados.

Apartado	Descripción
I.	Integración del capital neto.
II.	Relación del capital neto con el estado de situación financiera consolidado (para efectos de esta revelación el Banco utiliza su información sin consolidar a su subsidiaria, conforme a lo establecido en el anexo 1-O de las Disposiciones).
III.	Activos ponderados sujetos a riesgos totales.
IV.	Características de los títulos que forman parte del capital neto.
V.	Gestión de capital.

Asimismo, el Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

(22) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

	2023		2022	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Servicios administrativos (nota 24d)	\$ 72	264	51	202
Comisiones y tarifas cobradas por distribución de sociedades de inversión (nota 24b)	815	-	764	-
Reembolsos de gastos	66	65	125	64
Arrendamiento	-	2	-	9
Intereses	-	-	2	-
Intereses por reportos (nota 24a)	692	45	428	11
Uso de marca	-	146	-	117
Otros	-	-	21	5
	\$ 1,645	522	1,391	408

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con partes relacionadas, se muestran a continuación:

	2023		2022	
	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar
Servicios administrativos	\$ -	4	11	11
Distribución de sociedades de inversión	15	-	14	-
Otras cuentas por cobrar	6	-	7	-
Divisas por recibir	941	-	489	-
Divisas por entregar	-	2,441	-	348
Deudores por reporte (nota 8)	8,261	-	6,255	-
Acreedores por liquidación de operaciones	-	939	-	488
Otras cuentas por pagar (nota 18)	-	7	-	18
Operaciones instrumentos financieros derivados	57	25	4	53
	\$ 9,280	3,416	6,780	918

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido; excepto por los préstamos otorgados y las operaciones de reporte.

(23) Información por segmentos (no auditada)-

A continuación, se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco y se muestra el estado consolidado de resultado integral condensado por segmentos.

Operaciones crediticias – Corresponde a los créditos colocados con clientes del Banco.

Operaciones de tesorería - Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones por cuenta de terceros y otros - Corresponde a las operaciones mediante las cuales el Banco participa como intermediario del mercado de valores y servicios administrativos a terceros.

2023	Concepto	Crédito	Tesorería	Terceros y otros	Total
	Margen financiero	\$ 430	903	244	1,577
	Estimación preventiva para riesgos crediticios	(224)	-	-	(224)
	Comisiones netas	31	(1)	1,187	1,217
	Resultado por intermediación	-	254	596	850
	Otros ingresos de la operación, neto	96	46	41	183
	Gastos de administración y promoción	(174)	(853)	(1,498)	(2,525)
	Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad	159	349	570	1,078
	Impuesto a la utilidad causado y diferido	(20)	(96)	(169)	(285)
	Resultado neto	139	253	401	793
	Otros resultados integrales:				
	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	5	-	5
	Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	(9)	(9)
	Resultado Integral	\$ 139	258	392	789

2022	Concepto	Crédito	Tesorería	Terceros y otros	Total
	Margen financiero	\$ 526	646	173	1,345
	Estimación preventiva para riesgos crediticios	(436)	-	-	(436)
	Comisiones netas	25	(1)	1,102	1,126
	Resultado por intermediación	-	(76)	620	544
	Otros ingresos de la operación, neto	326	45	53	424
	Gastos de administración y promoción	(110)	(544)	(1,811)	(2,465)
	Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad	331	70	137	538
	Impuesto a la utilidad causado y diferido	(6)	(30)	(99)	(135)
	Resultado neto	325	40	38	403
	Otros resultados integrales:				
	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	(6)	-	(6)
	Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	(17)	(17)
	Resultado Integral	\$ 325	34	21	380

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		Crediticias		Tesorería		Terceros y otros		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos	\$	25,017	22,180	18,234	15,693	11,101	13,687	54,352	51,560
Pasivos		23,995	27,336	16,199	17,170	8,225	2,510	48,419	47,016

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(24) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-

a) Margen financiero-

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza como se muestran a continuación:

	2023	2022
Ingresos por Intereses		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 456	152
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros (nota 7)	506	463
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 8)	694	435
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>		
Créditos Comerciales	2,598	1,831
Entidades Financieras	209	80
Créditos de Consumo	428	375
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>		
Créditos Comerciales	6	19
Entidades Financieras	1	1
Créditos de Consumo	5	5
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u>		
Créditos Comerciales	22	6
Créditos de Consumo	3	2
<u>Comisiones por el otorgamiento del crédito</u>		
Créditos Comerciales	53	61
Créditos de Consumo	24	19
Utilidad por valorización	582	499
	\$ 5,587	3,948
Gastos por Intereses		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ (60)	(29)
Intereses por depósitos a plazo	(1,158)	(847)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 17)	(23)	(18)
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	(1,378)	(800)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto (nota 8)	(642)	(346)
Pérdida por valorización	(718)	(532)
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos	(2)	(2)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento (nota 15)	(29)	(29)
	\$ (4,010)	(2,603)
Margen financiero	\$ 1,577	1,345

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Comisiones y tarifas

	2023	2022
Comisiones y tarifas cobradas		
Operaciones de crédito	\$ 31	25
Compraventa de instrumentos financieros	6	9
Manejo de Cuenta	72	87
Actividades fiduciarias (nota 25b)	355	327
Custodia y administración de bienes (notas 22 y 25c)	816	766
Otras comisiones y tarifas cobradas	3	3
	1,283	1,217
Comisiones y tarifas pagadas		
Bancos corresponsales	(16)	(18)
Cuotas pagadas a la CNBV	(6)	(9)
Por operaciones de seguros	(38)	(59)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(6)	(5)
	(66)	(91)
Comisiones y tarifas, neto	\$ 1,217	1,126

c) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable:		
Instrumentos financieros negociables (nota 7c)	\$ 222	108
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación (nota 9a)	260	(82)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros:		
Instrumentos financieros para cobrar o vender (nota 7c)	(5)	6
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (nota 7d)	(2)	3
Resultado por valuación de divisas	4	242
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados:		
Instrumentos financieros negociables (nota 7c)	5	(13)
Instrumentos financieros para cobrar o vender (nota 7c)	(12)	(3)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación (nota 9a)	6	22
Resultado por compraventa de divisas	372	261
	\$ 850	544

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) Otros ingresos de la operación, neto-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto” se integra por:

	2023	2022
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	\$ 75	305
Quebrantos	(4)	(4)
Aportaciones al IPAB	(142)	(138)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(3)	(6)
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	-	(1)
Cancelación de otras cuentas de pasivo	4	6
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	3	2
Ingreso por repercusión de gastos	135	126
Otras partidas de los (egresos) ingresos de la operación	(10)	78
Ingresos por servicios administrativos (nota 22)	72	51
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero	53	5
	\$ 183	424

e) Indicadores financieros (no auditada)-

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Índice de morosidad	2.84%	2.57%
Índice de cobertura de cartera de crédito en etapa 3	116.98%	122.62%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.08%	5.44%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	12.38%	15.47%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.24%	1.41%
Liquidez (activos líquidos* / pasivos líquidos**)	99.84%	97.64%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	3.11%	3.24%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito (no auditada)	23.32%	18.95%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional (no auditada)	18.73%	15.06%

* *Activos líquidos* – Efectivo y equivalentes de efectivo, títulos para negociar y disponibles para la venta.

** *Pasivos líquidos* - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(25) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los compromisos crediticios se integran como se muestran a continuación:

(a) Compromisos crediticios-

	2023	2022
Líneas de crédito no ejercidas:		
Créditos comerciales	\$ 6,583	7,521
Créditos de consumo	917	731
	\$ 7,500	8,252

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analiza a continuación:

	2023	2022
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 692,016	631,938
Garantía	9,938	10,237
Inversión	26,802	21,615
Mandatos	197	278
	\$ 728,953	664,068

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$355 y \$327, respectivamente y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" (nota 24(b)).

(c) Bienes en custodia o en administración-

Los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o para su distribución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

	2023	2022
Acciones de sociedades de inversión	\$ 75,384	68,827
Deuda gubernamental	7,844	4,983
Acciones	334	278
	\$ 83,562	74,088

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son acciones y papel gubernamental.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por las operaciones en distribución, los tipos de bienes que se reciben para su distribución son principalmente acciones de fondos de inversión de deuda y fondos de inversión de renta variable que, por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, ascienden a \$62,129 y \$13,255, respectivamente (al 31 de diciembre de 2022 ascendían a \$53,310 y \$15,517, respectivamente).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y distribución de operaciones ascienden a \$816 y \$766, respectivamente, ver nota 24(b).

(d) Documentos salvo buen cobro-

El Banco registra en cuentas de orden dentro del rubro "Otras cuentas de registro", los cheques recibidos de clientes y que están pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, había \$49 y \$19 respectivamente de cheques pendientes de cobro.

(e) Colaterales recibidos por la entidad

Los colaterales recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

		2023	2022
Deuda gubernamental	\$	7,489	5,549
Otros títulos de deuda		740	701
	\$	8,229	6,250

(f) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

		2023	2022
Deuda gubernamental	\$	4,059	3,146
Otros títulos de deuda		740	701
	\$	4,799	3,847

(26) Administración de riesgos (no auditada)-

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Banco Actinver son "AA(mex)" y "F1+(mex)" respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Banco Actinver son 'HR AA-' y 'HR1', respectivamente, con perspectiva estable.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Banco son 'AA/M' y '1+/M', respectivamente con perspectiva 'Estable'.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F1+(mex)	AA(mex)	La perspectiva es estable.
HR Ratings	HR1	HR AA-	La perspectiva es estable.
Verum	1+/M	AA/M	La perspectiva es estable.

Información cualitativa

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Bancaria, el Banco divulga la siguiente información:

Objetivos y políticas para la administración Integral de riesgos.

Banco Actinver cuenta con una Unidad especializada de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es llevar a cabo el proceso de la administración integral de riesgos, el cual es un proceso aplicado sistemáticamente para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

Estructura y organización de la función para la administración de riesgos.

El Banco cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de riesgos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la valuación de las posiciones del Banco, la UAIR cuenta con modelos y sistemas de medición de riesgos que reflejan en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Dichos sistemas facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como generar informes al respecto.

Políticas y estrategias para mitigación de riesgos.

Para llevar a cabo la administración integral de riesgos de los diversos tipos de riesgos, el Banco observa los límites de exposición al riesgo establecidos por su Consejo de Administración que resultan aplicables para cada tipo de riesgo.

El Comité de Riesgos da seguimiento a la evolución y observancia de los límites. En caso de que lo considere necesario puede proponer al Consejo de Administración la modificación del mismo, previo análisis.

Adicionalmente para la mitigación de riesgos, la unidad de administración de riesgos:

- Considera la exposición por todo tipo de riesgo considerando el riesgo consolidado del Banco, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Evalúa las concentraciones de riesgo que puedan afectar el riesgo consolidado del Banco.
- Analiza y evalúa permanentemente las técnicas de medición, los supuestos y parámetros utilizados en los análisis requeridos.
- Lleva a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo, considerando el riesgo consolidado del Banco.
- Asegura que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones del Banco, utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, y se encuentre disponible de manera oportuna.
- Evalúa al menos una vez al año, que los modelos y sistemas continúan siendo adecuados.
- Compara al menos una vez al mes, las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y, en su caso, lleva a cabo las correcciones necesarias.
- Cuenta con adecuados mecanismos de respaldo y control que permiten la recuperación de datos, de los sistemas de procesamiento de información empleados en la administración integral de riesgos y de los modelos de valuación.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.

Riesgo de Mercado-

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado. Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son;

- El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia.
- El método básico les da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas de Backtesting que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

Para la medición del riesgo de mercado en las inversiones en instrumentos financieros se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés y se utiliza la medida de valor en riesgo. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

Riesgo de Crédito-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de los acreditados y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

El modelo de Riesgo de contraparte considera la exposición al riesgo y probabilidades de default.

Los modelos de riesgo de crédito se aplican a los portafolios de mercado de dinero (incluyendo posiciones disponibles para la venta y a vencimiento), derivados y crédito.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en instrumentos financieros.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en los que incurre en su operación.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Liquidez-

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o a la pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, el Banco evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto.

El Banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realiza un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en instrumentos financieros. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

Riesgo Operativo-

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El método utilizado por el Banco para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

- a) Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.
- b) Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.
- c) Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos.
- d) Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.
- e) Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.
- f) Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.

Riesgo Legal-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Actinver gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación a las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Grupo.

Riesgo Tecnológico-

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Banco.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco cuenta con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

El Banco ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la institución; conectividad, estaciones de trabajo antimalware, servidores hacking éticos Internos, aplicativos E-Actinver y controles de acceso.

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

- i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.
- ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Durante el cuarto trimestre de 2023 el banco no tuvo excesos a los límites autorizados.

Políticas de cobertura y /o mitigantes de riesgos.

Banco Actinver puede pactar operaciones derivadas como mecanismos de cobertura y/o mitigación de riesgos para su posición propia contra los posibles efectos generados por fluctuaciones que pudieran impactar en sus posiciones activas o pasivas, así como de las operaciones resultantes propias del negocio.

Estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de riesgos

Cuando el Banco designe una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, debe aplicar la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta. Así mismo debe emplear la metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados que permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren el riesgo originado por sus partidas cubiertas o posiciones primarias. La efectividad de la cobertura reflejará el grado en el que los cambios en el valor razonable de una posición primaria o partida cubierta sujeta a factores de riesgo, se cancelan o compensan con los cambios en el comportamiento del instrumento designado de cobertura.

Adicionalmente para la vigilar la eficacia continua de los mitigantes de riesgo, el Banco da seguimiento diario al cumplimiento de los límites internos y normativos, y verifica que se encuentren en niveles razonables.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Durante el cuarto trimestre de 2023, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información cuantitativa

Riesgo de Mercado:

Valor en Riesgo al cierre del mes de diciembre de 2023

<u>Concepto</u>		<u>% sobre capital neto</u>
Capital fundamental	\$ 5,450	100.00%
Capital básico no fundamental	-	0.00%
Capital básico	5,450	100.00%
Capital complementario	-	0.00%
Capital neto	5,450	100.00%
	====	=====
VaR Global diversificado al cierre de diciembre 2023	\$ 3	0.06%
	====	=====
VaR promedio del cuarto trimestre 2023	\$ 3	0.06%
	====	=====

Valor en Riesgo de la posición total al cierre de diciembre de 2023 por unidad de negocio:

<u>Unidad de negocio</u>	<u>VaR</u>	<u>% sobre capital neto</u>
Mercado de Dinero	\$ 0.64	0.01%
Cambios	1.22	0.02%
Capitales	2.06	0.04%
Derivados	0.74	0.01%
	====	=====

Para ejemplificar la interpretación de los resultados del VaR, el VaR del portafolio de la Mesa de Dinero es de \$0.64 con un nivel de confianza de 95% lo que significa que, bajo condiciones normales, en 95 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima sería de hasta \$0.64.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Para la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución, estos escenarios incorporan el riesgo de tasa de interés considerando la sensibilidad a alzas o bajas en tasas. El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios, incorporando al impacto en el valor económico el riesgo por el cambio en las tasas de interés. La situación que guarda el balance de la institución en relación con el riesgo de tasa de interés es analizada al menos una vez por semana.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Escenarios Extremos: Crisis de México 1995, Crisis de Asia, Ataque a las torres gemelas: diciembre de 2001 y Crisis de Rusia, estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos. Los escenarios se estiman por lo menos una vez al mes.

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero: 1 punto Base paralelo en tasas.

Sensibilidad al cierre de diciembre de 2023

<u>Unidad de negocio</u>	Sensibilidad / volatilidad + 1 pb / 1σ
Mercado de dinero	(13.9)
Mercado de cambios	(2.0)
Mercado de capitales	(1.2)
Mercado de derivados	(0.0)
Total	(17.1)
	===

Inversiones en instrumentos financieros-

Exposición al riesgo proveniente de inversiones en instrumentos financieros:

Inversiones en instrumentos financieros	Posición de Riesgo	VaR	Concentración
Instrumentos financieros negociables	\$ 6,054	2.12	63.24%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	2,960	0.71	30.92%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	559	1.30	5.84%
	====	===	=====

Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)

Al cierre de diciembre de 2023 la estimación de pérdidas crediticias para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) asciende a \$(7).

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de crédito y calidad crediticia en las inversiones en instrumentos financieros

Resumen al cierre de diciembre de 2023 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en instrumentos financieros no deterioradas, incluyendo las posiciones conservadas a vencimiento:

FITCH	S&P	Moody's	HR	Verum	Total	Concentración
-	-	-	HR AA+	A/M	4,128	43.49%
-	-	-	HR BBB	BBB/M	3,436	36.20%
-	-	-	HR AA-	AA-/M	1,016	10.70%
A+ (mex)	-	-	HR A+	-	633	6.67%
AAA (mex)	mxAAA	AAA.mx	-	-	189	2.00%
AAA (mex)	-	-	HR AAA	0	73	0.77%
SC	SC	SC	SC	SC	13	0.13%
-	mxB	-	-	B/M	2	0.02%
C (mex)	-	-	HR D	-	2	0.02%
F3	A-2	P-2	-	-	1	0.01%
AAA	AA+	Aaa	-	-	0	0.00%

Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito en la cartera crediticia:

Para la cuantificación del riesgo de crédito en la cartera crediticia se utiliza la metodología Credit Risk Plus, este modelo estima el valor en riesgo basado en los cambios probables de las calificaciones del acreditado y en consecuencia en la determinación de un cambio en el valor del crédito, su propósito es determinar las pérdidas esperadas y no esperadas del portafolio utilizando un nivel de confianza del 99%.

La pérdida esperada (PE) se estima como el producto de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y el saldo insoluto del crédito.

La pérdida no esperada es la pérdida estimada por encima de la pérdida esperada, y se calcula como el VaR – PE.

El método utilizado para determinar el requerimiento por riesgo de crédito es el método estándar descrito en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, por lo que el monto de las exposiciones presentadas en este apartado es utilizado como base para el método mencionado.

Al 31 de diciembre de 2023 el valor en riesgo de la cartera crediticia es de \$1,102 que representa el 20.22% del capital básico de la institución. El valor en riesgo está compuesto por una pérdida esperada de \$453 y una pérdida no esperada de \$649.

El saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2023 es de \$25,878, la cartera etapa 1 y 2 es de \$25,142 y la cartera en etapa 3 de \$736. El saldo de la cartera neta de crédito es de \$25,017.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El saldo individual incluyendo el monto de las reservas crediticias clasificadas conforme al artículo 129 de las disposiciones se presenta en el siguiente cuadro:

Acreditado	Monto	% vs Capital	Reservas	Calificación
1	\$ 683	12.53%	\$ 0.71	A1
2	655	12.02%	2.17	A1
3	605	11.09%	1.57	A1
4	555	10.18%	6.49	A2
Total	\$ 2,498	45.82%	\$ 10.94	

El importe de las reservas para riesgos crediticios de los principales acreditados que rebasan individualmente el 10% del capital básico de la Institución disminuyó \$6.20 durante el periodo de septiembre 2023 a diciembre 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los financiamientos otorgados a los 3 principales deudores no excede el 100% del capital básico. El monto es de \$1,943 que representa el 36% del capital básico.

La suma de los financiamientos otorgados a personas relacionadas no excede el 35% del capital básico.

Los créditos otorgados al cierre del cuarto trimestre 2023 están otorgados en pesos mexicanos. A excepción de 16 créditos otorgados por un total de 87 millones de dólares.

Durante el cuarto trimestre de 2023 el Banco no presentó castigos de crédito.

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito por tipo de cartera sin considerar los efectos de las técnicas de coberturas del riesgo de crédito al cierre del cuarto trimestre de 2023 se presenta en la siguiente tabla:

Tipo de cartera	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Consumo	\$ 3,285	3,313	3,130	3,243
Comercial	20,919	21,012	22,748	21,559
Total	\$ 24,204	24,325	25,878	24,802

La distribución geográfica de las exposiciones desglosada en las principales entidades federativas y principales exposiciones al cierre del cuarto trimestre de 2023 es la siguiente:

Estado	Monto dic-2023	Concentración %
Ciudad de México	\$ 24,072	93.03%
Nuevo León	755	2.92%
Jalisco	291	1.13%
Estado de México	146	0.56%
Chihuahua	119	0.46%
Sinaloa	70	0.27%
Querétaro	50	0.19%
San Luis Potosí	46	0.18%
Aguascalientes	40	0.15%
Guanajuato	40	0.15%
Morelos	26	0.10%
Otros	223	0.86%
Total	\$ 25,878	100.00%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El desglose por plazo remanente de las 10 principales exposiciones por riesgo de crédito en la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Plazo remanente	Exposición
0 a 2 años	\$ 3,606
2 a 3 años	1,659
3 a 5 años	128
Total	\$ 5,393

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por las principales exposiciones al cierre del cuarto trimestre de 2023 es la siguiente:

Cartera total:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	\$ 5,257	20.31%
Construcción	3,625	14.01%
Personas Físicas	3,130	12.10%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,280	8.81%
Industrias manufactureras	1,994	7.71%
Servicios financieros y de seguros	1,574	6.08%
Comercio al por mayor	1,537	5.94%
Corporativos	1,501	5.80%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,134	4.38%
Comercio al por menor	775	2.99%
Servicios de salud y de asistencia social	722	2.79%
Minería	606	2.34%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	425	1.64%
Información en medios masivos	403	1.56%
Transportes, correos y almacenamiento	378	1.46%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	250	0.97%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	234	0.90%
Servicios educativos	38	0.15%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	15	0.06%
Total	\$ 25,878	100.00%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera etapas 1 y 2:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	\$ 399	1.59%
Comercio al por mayor	1,420	5.65%
Comercio al por menor	747	2.97%
Construcción	3,617	14.39%
Corporativos	1,501	5.97%
Industrias manufactureras	1,800	7.16%
Información en medios masivos	403	1.60%
Minería	602	2.40%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	15	0.06%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	250	0.99%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,097	8.34%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	234	0.93%
Servicios de salud y de asistencia social	722	2.87%
Servicios educativos	38	0.15%
Servicios financieros y de seguros	1,574	6.26%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5,228	20.79%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,124	4.47%
Transportes, correos y almacenamiento	333	1.33%
Personas Físicas	3,038	12.08%
Total	\$ 25,142	100%

Cartera etapa 3:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Comercio al por mayor	\$ 115	15.63%
Comercio al por menor	28	3.81%
Industrias manufactureras	195	26.49%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2	0.27%
Persona Física	90	12.23%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	184	25.00%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	29	3.94%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	10	1.36%
Transportes, correos y almacenamiento	45	6.11%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	26	3.53%
Construcción	8	1.09%
Minería	4	0.54%
Total	\$ 736	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reservas preventivas asociadas a la cartera de crédito:

Las reservas preventivas se calculan en función a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la reserva se estima considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento para cada acreditado y en función al porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto, es asignado un grado de riesgo al acreditado.

El monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$861 y \$721, respectivamente.

El desglose por grado de riesgo de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se presentan a continuación.

Cartera de consumo:

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	5%	39%	\$ 643	16
A2	4%	69%	482	12
B1	6%	67%	810	30
B2	7%	70%	569	24
B3	8%	71%	41	2
C1	10%	70%	111	8
C2	18%	70%	284	36
D	30%	71%	90	19
E	95%	63%	100	64
Total			\$ 3,130	211

Cartera comercial:

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	1%	42%	\$ 17,058	67
A2	2%	53%	4,351	50
B1	3%	52%	471	8
B2	5%	44%	119	3
B3	10%	42%	76	3
C1	25%	30%	13	1
C2	26%	55%	7	1
D	99%	26%	59	19
E	100%	83%	594	498
Total			\$ 22,748	650

La probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida fueron estimadas como el promedio ponderado por la exposición al incumplimiento.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante el cuarto trimestre de 2023 las reservas pasaron de \$837 a \$861 lo que representa un incremento de 3% respecto al trimestre inmediato anterior.

La distribución de las exposiciones por zona geográfica separada por cartera etapa 1 y 2 y cartera etapa 3 se muestra a continuación.

Cartera etapa 1 y 2:

Zona Geográfica	Monto de exposiciones	Distribución %
Ciudad de México	\$ 23,361	92.92%
Nuevo León	754	3.00%
Jalisco	276	1.10%
Estado de México	146	0.58%
Chihuahua	119	0.47%
Sinaloa	69	0.27%
San Luis Potosí	50	0.20%
Aguascalientes	45	0.18%
Querétaro	40	0.16%
Puebla	40	0.16%
Guanajuato	26	0.10%
Otros	216	0.86%
Total	\$ 25,142	100%

Cartera etapa 3:

Zona Geográfica	Monto de exposiciones	Distribución %
Ciudad de México	\$ 713	96.88%
Jalisco	16	2.17%
Guerrero	4	0.54%
Nuevo León	2	0.27%
Coahuila de Zaragoza	1	0.14%
Total	\$ 736	100%

Para establecer los grados de riesgo asociados a las distintas calificaciones, el Banco utiliza el anexo 1-B de la CUB y con ello determina la correspondencia tanto para el mercado global como para el mercado mexicano.

Las instituciones calificadoras utilizadas para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito para operaciones con emisores, contrapartes y acreditados conforme al Método Estándar son HR Ratings, Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

Políticas y procesos para la gestión y valuación de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas.

El Banco cuenta con un área de Administración de Crédito que revisa diariamente el valor de las garantías de cada crédito. En caso de que el porcentaje de disminución de las garantías sea mayor o igual a 10% durante un plazo de 5 días hábiles consecutivos se iniciará el proceso de llamada de margen.

A partir del sexto día hábil Administración de Crédito inicia el proceso de notificación y solicitar la restitución de garantía o realización de un prepago por el monto que permita salir de la llamada de margen.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como parte del proceso de seguimiento de valor de las garantías, el área de Administración de Crédito a través de los sistemas valida que no exista cruce de saldos y garantías de un mismo Cliente con distintos créditos.

Las políticas generales para la administración de garantías son:

- 1.- Llevar a cabo una valuación frecuente de las garantías reales, incluyendo pruebas y análisis de escenarios bajo condiciones inusuales o extremas de mercado teniendo en cuenta que los avalúos deberán realizarse conforme a lo establecido en la regulación emitida por la Comisión Bancaria.
- 2.- Actualizar periódica y constantemente la situación, ubicación y estado de las garantías reales recibidas, así como problemas potenciales de liquidación.
3. Realizar una adecuada diversificación de riesgos con relación a las garantías reales.
4. Establecer una correcta administración de las garantías, a efecto de que se contemplen las diferencias en las fechas de vencimientos y los consiguientes periodos de exposición, una vez que las garantías reales expiren.
5. Vigilar y en su caso atender cualquier riesgo derivado de factores externos que pudieran incidir en la capacidad de las garantías reales para hacer frente al riesgo de crédito.

Adicional a lo anterior, el área de Administración de Crédito establece métodos y controles que aseguran la eficacia continua de las coberturas y mitigantes.

Principales tipos de garantías reales aceptadas

Las garantías y el tipo de garantías aceptadas por el Banco dependen del producto crediticio conforme a lo estipulado a los lineamientos de cada producto.

Los principales tipos de garantías aceptables por el Banco son:

Garantías financieras:

- 1.- Dinero en efectivo o valores y medios de pago con vencimiento menor a 7 días a favor de la Institución, cuando el deudor constituya un depósito de dinero en la propia Institución y le otorgue un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, o bien, cuando se trate de títulos de crédito negociables de inmediata realización y amplia circulación cuyo valor cubra con suficiencia el monto garantizado y, que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para la Institución y de los cuales el deudor o cualquier otra persona distinta a la Institución no pueda disponer mientras subsista la obligación.
- 2.- Depósitos, valores y créditos a cargo del Banco de México.
- 3.- Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal.
- 4.- Valores, títulos y documentos, a cargo del IPAB, así como las obligaciones garantizadas por este Instituto.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- 5.- Instrumentos de deuda emitidos por Estados soberanos o por sus bancos centrales que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
- 6.- Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones, casas de bolsa y otras entidades que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de estas disposiciones.
- 7.- Instrumentos de deuda de corto plazo que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
8. Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones que carezcan de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes puntos:
 - a) Los instrumentos coticen en un mercado reconocido conforme a las disposiciones aplicables y estén clasificados como deuda preferente.
 - b) Todas las emisiones calificadas de la misma prelación realizadas por la Institución emisora gocen de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida de al menos grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
 - c) La Institución que mantiene los valores como garantías reales no posea información que indique que a la emisión le corresponde una calificación inferior al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
9. Títulos accionarios que formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores o de Índices principales de otras bolsas, así como las obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos.
10. Valores y créditos garantizados con los instrumentos relativos a las operaciones señaladas en los numerales 1, 2 y 4, del presente apartado II, así como en las fracciones II y III del Artículo 46 de la Ley, siempre y cuando la garantía se constituya con pasivos a cargo de la propia Institución sin importar su plazo, estos últimos no puedan ser retirados en una fecha anterior al vencimiento de la Operación que estén garantizando y esté pactado que los recursos correspondientes a dichos pasivos se aplicarán al pago de la propia operación en caso de incumplimiento.
11. Inversiones en sociedades de inversión que coticen diariamente y cuyos activos objeto de inversión se limiten a los instrumentos señalados en los numerales 1 a 10 anteriores.
12. Títulos accionarios y obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos que se coticen en la Bolsa Mexicana de Valores o en otras Bolsas reconocidas.
13. Inversiones en sociedades de inversión cuyos activos objeto de inversión se incluyan en los instrumentos señalados en el numeral 12 anterior.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Garantías No Financieras e instrumentos asimilables:

1. Inmuebles comerciales o residenciales que cumplan con los requisitos siguientes:

a) Que el valor de la garantía no dependa de la situación económica del acreditado, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato.

b) Que la garantía sea considerada en un monto que no exceda al valor razonable corriente al que podría venderse la propiedad mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

2. Bienes muebles u otras garantías previstas en el Artículo 32 A del Reglamento del Registro Público de Comercio, inscritas en el Registro Único de Garantías Mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio o depositados en almacenes generales de depósito, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento, respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato. La garantía deberá considerarse en un monto que no exceda al valor razonable corriente, al que podría venderse el bien mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

3. Derechos de cobro y fiduciarios, entendidos como tales a los títulos valores cuya liquidación deberá realizarse mediante los flujos derivados de los activos subyacentes, respecto de los cuales la Institución deberá contar con la propiedad y disposición de los flujos de efectivo derivados de los derechos de cobro, en cualquier circunstancia previsible.

Se incluyen dentro de este concepto las deudas autoliquidables procedentes de la venta de bienes o servicios vinculada a operaciones comerciales, así como los importes de cualquier naturaleza adeudados por compradores, proveedores, la Administración Pública Federal o local, empresas productivas del Estado, así como otros terceros independientes no relacionados con la venta de bienes o servicios vinculada a una operación comercial. Los derechos de cobro y fiduciarios admisibles no incluyen aquellos relacionados con bursatilizaciones, subparticipaciones o derivados del crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la exposición total cubierta y no cubierta por garantías reales financieras admisibles y garantías reales no financieras es la siguiente:

2023		Exposición	Exposición	Exposición
Tipo de garantía		Total	Cubierta	Expuesta
Garantía Real Financiera admisible	\$	1,578	1,364	214
Garantía Real Financiera y No Financiera		3,678	3,678	-
Total general	\$	5,256	5,042	214

2022		Exposición	Exposición	Exposición
Tipo de garantía		Total	Cubierta	Expuesta
Garantía Real Financiera admisible	\$	1,540	1,183	357
Garantía Real Financiera y No Financiera		4,327	4,327	-
Total general	\$	5,867	5,510	357

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El monto de la garantía real financiera admisible se muestra tras la aplicación del ajuste a su valor empleando el método integral de reconocimiento de coberturas, de conformidad con el anexo 1-F de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la Garantía Real Financiera y No Financiera se considera sin realizar algún ajuste a su valor, considerando que no son utilizadas como cobertura de riesgo de crédito para la estimación del índice de capitalización.

Administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.

Para la administración de riesgo de crédito en instrumentos financieros incluyendo los derivados, el Banco cuenta con límites preestablecidos de operación para instrumentos de un mismo emisor o de una misma contraparte.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.) a esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neteo de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

Para determinar el riesgo crediticio de las empresas y contrapartes, se califica su situación financiera, capacidad de generación de efectivo, capacidad de pago y su perspectiva como empresa o contraparte, así como del sector en donde se desenvuelve. Además de conocer quiénes son sus accionistas, Consejo de Administración y principales funcionarios que den un panorama de la calidad de estos, proporcionando elementos que al final den la certeza del grado de riesgo que se corre al otorgar líneas de contraparte o compra de un instrumento de deuda.

Debido a que el perfil de riesgo de cada empresa es diferente y dado que los factores fundamentales de los negocios cambian con el tiempo y reaccionan a éstos en forma diferente, los criterios de calificación se basan en aspectos cuantitativos y cualitativos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco mantiene una exposición crediticia a valor de mercado en instrumentos derivados menor a \$2 y \$1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tiene operaciones con derivados de crédito y cuenta con garantías reales recibidas por \$250 y \$5, respectivamente.

Riesgo consolidado de crédito por operaciones con instrumentos financieros considerando inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados.

La pérdida esperada y no esperada por riesgo de crédito estimada a vencimiento y consolidado por operaciones con instrumentos financieros, considerando inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados al cierre del mes de diciembre de 2023, es de \$5.83 y \$7.42 respectivamente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Liquidez:

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco. Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reprecación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El Banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente y se controla por moneda.

Mediante el Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) el Banco mide su resistencia de liquidez a corto plazo. El cumplimiento del LCR garantiza tener un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir las necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales.

Al cierre del mes de diciembre del 2023 el LCR del Banco fue de 213.32%. Un resumen más detallado se presenta en la sección de Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez.

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), busca que los bancos financien sus actividades a través de fuentes estables de financiamiento, acordes con la liquidez y vencimientos de sus activos, mitigando el riesgo de episodios futuros de estrés de liquidez. Para el cierre de diciembre del 2023 el CFEN del Banco fue de 158.57%.

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 260 días a un horizonte de 10 días.

VaR de liquidez al cierre de diciembre 2023

<u>Unidad de negocio</u>	<u>VaR</u> <u>Mercado</u>	<u>VaR liquidez</u> <u>horizonte 10 días</u>
Mercado de Dinero	\$ 0.64	\$ 2.03
Mercado de Cambios	1.22	3.84
Mercado de Capitales	2.06	6.51
Mercado de Derivados	0.74	2.34
VaR Global diversificado	3.27	10.34

Razón de Apalancamiento

El marco de Basilea III introdujo un coeficiente de apalancamiento sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria creíble a los requerimientos de capital en función del riesgo. El coeficiente de apalancamiento pretende:

1. Limitar la acumulación de apalancamiento en el sector bancario para evitar procesos de desapalancamiento desestabilizadores que puedan perjudicar al conjunto del sistema financiero y a la economía; y
2. Reforzar los requerimientos de capital en función del riesgo con una sencilla medida de respaldo independiente del nivel de riesgo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El coeficiente de apalancamiento se define como la medida del capital (numerador: capital básico) dividida entre la medida de la exposición (denominador: activos ajustados) y se expresa en forma de porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la razón de apalancamiento del Banco fue de 8.43% y 6.88%, respectivamente, por lo que cumple con el mínimo normativo.

Requerimiento de capital

El Capital Neto del Banco al mes de diciembre de 2023 es de \$5,450 y este es utilizado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización es de 18.73%, lo que clasifica al Banco en categoría I.

Requerimientos por Tipo de Riesgo al 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	IMPORTE	%
Requerimiento por riesgos de mercado	\$ 133	5.73
Requerimiento por riesgos de crédito	1,870	80.34
Requerimiento por riesgo operacional	324	13.93
Total de capital requerido	2,327	42.70
Sobrante (o faltante) de capital	3,123	57.30
Total Capital Neto	\$ 5,450	100.00

Coeficientes:

ICAP = CAPITAL NETO / ACTIVOS POR RIESGO TOTALES	18.73
CAPITAL BÁSICO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	18.73
CAPITAL FUNDAMENTAL / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	18.73

Las revelaciones requeridas por el anexo 1-O de las Disposiciones se presentan dentro del "Anexo 1" a las notas a los estados financieros.

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

Las pérdidas registradas por riesgo operacional, durante el cuarto trimestre de 2023 ascienden a \$.5.

Actividades relacionadas con la bursatilización de activos.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023 el Banco no ha realizado actividades de bursatilización de activos. Al cierre del mismo periodo no se tiene posiciones de bursatilización registradas en cuentas de orden y el Banco no cuenta con exposiciones bursatilizadas que sean deducidas completamente del Capital Fundamental.

Banco Actinver mantiene inversiones en certificados bursátiles fiduciarios. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$197 y \$388, respectivamente, y mantiene un requerimiento de capital por riesgo de crédito por la participación de esquemas de Bursatilización de Activos de \$15 y \$64, respectivamente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información sobre posiciones en acciones

Banco Actinver mantiene posiciones en acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y sobre las que se esperan plusvalías, el valor de las inversiones conforme aparecen en el balance es de \$66 las cuales están contabilizadas a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el requerimiento de capital por posiciones en acciones es de \$20 y \$8, respectivamente, este requerimiento incluye el requerimiento por riesgo de mercado y por riesgo específico.

Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) tiene como objetivo prever que las instituciones de banca múltiple conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia, según se define en las disposiciones de carácter general aplicables, para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días.

A continuación, se observa el importe promedio de los componentes del CCL correspondiente al cuarto trimestre de 2023, el periodo contempla 92 días naturales.

		Cálculo individual		Cálculo consolidado	
(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	11,163	No aplica	11,163
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	8,125	665	8,125	665
3	Financiamiento estable	2,951	148	2,951	148
4	Financiamiento menos estable	5,174	517	5,174	517
5	Financiamiento mayorista no garantizado	11,094	10,234	11,094	10,234
6	Depósitos operacionales	-	-	-	-
7	Depósitos no operacionales	10,338	9,478	10,338	9,478
8	Deuda no garantizada	756	756	756	756
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	464	-	464
10	Requerimientos adicionales:	9,323	716	9,323	716
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	252	212	252	212
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	9,071	504	9,071	504
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	32.84	32.84	32.84	32.84
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	12,112	-	12,112
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	8,842	59	8,842	59
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	6,626	6,381	6,626	6,381
19	Otras entradas de efectivo	6,626	83	6,626	83
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	22,093	6,523	22,093	6,523
Importe ajustado					
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	11,163	No aplica	11,163
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	5,589	No aplica	5,589
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUEZ	No aplica	203.46%	No aplica	203.46%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla 1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez Anexo 5 CNBV

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del artículo 10 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10 % conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al artículo 12 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al artículo 10 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla 1.A Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Activos Líquidos / Salidas Netas	4T2023	3T2023	%
TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	\$ 11,163	9,326	19.70%
TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	\$ 5,589	3,432	62.86%
COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	203.46%	271.78%	-25.14%

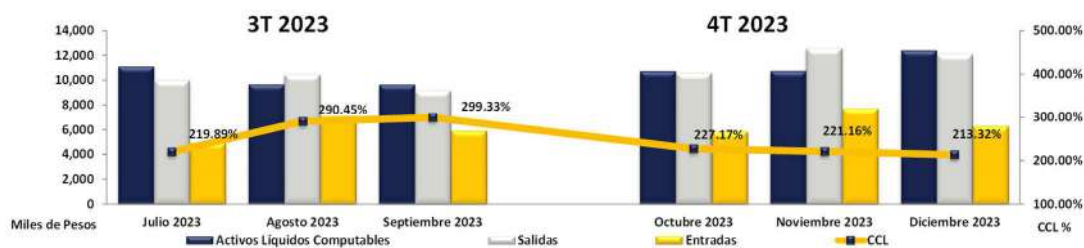
Tabla 1.1 Comparativo trimestre inmediato anterior (importe ponderado promedio)

Durante el cuarto trimestre de 2023 el Banco observó un CCL promedio 203.46%, comparado con el promedio del trimestre inmediato anterior de 271.78%, observamos una disminución de 25.14% en activos líquidos y aumento de 62.86% en salidas netas de efectivo. Al cierre de diciembre de 2023 el CCL del Banco fue de 213.32%.

Las causas principales de los resultados del CCL se deben a la estructura de balance de la entidad, el 99.78% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales en un horizonte temporal de treinta días.

Descripción de los componentes para el cálculo del CCL

A continuación, se presentan los principales componentes base para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez y el análisis de sus variaciones durante el cuarto trimestre de 2023:



Principales Componentes del CCL	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023
Activos Líquidos Computables	\$ 10,729	10,744	12,402
Entradas de efectivo	5,855	7,695	6,284
Salidas de efectivo	10,578	12,553	12,098
Salidas Netas	\$ 4,723	4,858	5,814
CCL	227.17%	221.16%	213.32%

Principales componentes del cálculo del CCL durante el trimestre

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos Líquidos Computables

Activos Líquidos	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023
Activos Líquidos Nivel 1	\$ 10,728	10,706	12,363
Activos Líquidos Nivel 2A	-	-	-
Activos Líquidos Nivel 2B	1	38	39
Total	\$ 10,729	10,744	12,402

Composición de Activos Líquidos Computables

En la tabla anterior se muestra la composición de los activos líquidos elegibles y computables, así como su evolución a lo largo del cuarto trimestre de 2023, dichos activos se integran de la siguiente forma:

- Activos Líquidos Nivel 1.- Durante el trimestre el 81.83% estuvo conformado por títulos de deuda respaldados por el Gobierno federal y 17.94% por efectivo y depósitos en Banco de México.
- Activos Líquidos Nivel 2A.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2A emitidos por entidades no financieras.
- Activos Líquidos Nivel 2B.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2B emitidos por entidades no financieras.

Entradas de efectivo

Entradas de Efectivo	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023
Cartera de crédito	\$ 433	209	390
Préstamos interbancarios	5,387	7,036	5,674
Flujo de Entrada por venta de valores	-	-	-
Otros	35	450	220
Total de Entradas de Efectivo	\$ 5,855	7,695	6,284

Composición de Entradas de Efectivo

En la tabla anterior se muestra la composición de las principales entradas de efectivo computables, así como su evolución a lo largo del cuarto trimestre de 2023.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Salidas de efectivo

Salidas de Efectivo	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 9,023	11,245	10,302
Depósitos a plazo	250	215	225
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	-
Captación plazo en Mercado de Dinero	356	35	-
Otros	6	60	11
Acreedor por reporto	255	257	914
Flujo de salida por Derivados	178	265	240
Líneas de crédito y liquidez	510	476	406
Total de Salidas de Efectivo	\$ 10,578	12,553	12,098

Composición de Salidas de Efectivo

Los movimientos de las principales salidas de efectivo se da en función de las necesidades de liquidez y con base al nivel de activos se identifica la fuente de financiamiento a la que la institución puede recurrir considerando el cumplimiento en todo momento del coeficiente de cobertura de liquidez requerido, los depósitos de exigibilidad inmediata se mantiene en niveles promedio de \$10,190, la captación a plazo en mercado de dinero se mantiene en niveles promedio de \$230 durante el trimestre, mientras que el acreedor por reporto se mantiene en niveles promedio de \$475, el indicador se mantiene por encima de los niveles deseados en función del perfil de riesgo de la institución.

Al cierre de trimestre no se recurre a préstamos interbancarios de call money.

En general, los principales cambios observados en los componentes del CCL a lo largo del cuarto trimestre de 2023 se resumen en un nivel constante de activos líquidos de alta calidad, suficientes para cubrir las necesidades de efectivo acompañado a su vez de mayores necesidades de financiamiento a corto plazo, aumentando así la captación por depósitos de exigibilidad inmediata y ajustando el indicador a 213.32%.

El día 31 de octubre de 2023, se realizó la emisión del certificado bursátil 94 BACTIN 23-3 a tasa flotante con plazo de vencimiento de 1,232 días cuya fecha de vencimiento sería el 16 de marzo de 2027 y cuyas características se detallan a continuación:

Emisor	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
Tipo de Valor	Certificados Bursátiles Bancarios (Tipo de Valor 94)
Monto del Programa	Hasta MXN\$15,000 millones o su equivalente en UDIs y/o Dólares
Monto Objetivo	Hasta MXN \$1,500 millones
Monto Máximo	Hasta MXN \$2,000 millones
Calificación	AA(mex) por Fitch y AA/M por Verum
Clave de Pizarra	BACTIN 23-3
Tasa de Referencia	TIIE ₂₈
Plazo de la Emisión	1,232 días, equivalente a aproximadamente 3.4 años
Periodicidad de pago de Intereses	Cada 28 días
Fecha de Vencimiento	16 de marzo de 2027
Amortización	Al vencimiento
Fecha de Construcción de Libro	27 de octubre de 2023
Fecha de Emisión y Liquidación	31 de octubre de 2023
Garantía	Quirografía
Destino de los Fondos	Sustitución de Pasivos (BACTIN 20) y Usos Corporativos Generales
Intermediario Colocador	Actinver

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La concentración de las fuentes de financiamiento del Banco es la siguiente:

Concentración fuentes de financiamiento	Septiembre de 2023	Diciembre de 2023
Captación Plazo	16.60%	20.74%
Financiamiento con colateral	1.60%	3.82%
Captación Vista	17.50%	25.38%
Emisión de Títulos de Crédito	18.80%	20.85%
Préstamos interbancarios	0.20%	0.30%
Derivados	8.17%	8.51%
Otros	37.00%	20.39%

Concentración de fuentes de financiamiento

Portafolio de instrumentos financieros derivados

El portafolio de derivados actual de Banco Actinver está integrado por operaciones de permutas financieras (swaps) de tasa de interés negociados OTC (TIIE 28 días) a mediano y largo plazo cuyo valor a mercado al cierre de trimestre es de \$2.27.

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE NEG	223	200,000,000	\$ 5.37
IRS TIIE NEG	2,197	385,000,000	31.86
IRS TIIE NEG	2,197	385,000,000	(31.86)
IRS TIIE NEG	451	150,000,000	(7.70)
IRS TIIE NEG	451	150,000,000	7.70
IRS TIIE NEG	479	200,000,000	(12.63)
IRS TIIE NEG	350	1,000,000,000	(13.04)
IRS TIIE NEG	350	1,000,000,000	13.04
IRS TIIE NEG	748	500,000,000	9.53
IRS TIIE NEG	391	500,000,000	5.00
IRS TIIE NEG	391	500,000,000	(5.00)
IRS TIIE NEG	803	200,000,000	0.16
IRS TIIE NEG	803	200,000,000	(0.16)
IRS TIIE NEG	1,671	400,000,000	(4.23)
IRS TIIE NEG	1,671	400,000,000	4.23
IRS TIIE NEG	1,001	230,000,000	(5.06)
IRS TIIE NEG	1,001	230,000,000	5.06
IRS TIIE NEG	637	70,000,000	(0.81)
IRS TIIE NEG	637	70,000,000	0.81
TOTAL MTM			\$ 2.27

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para efectos de cubrir de forma parcial la emisión 94 BACTIN 23-2 del día 30 de agosto de 2023, se pactó un swap de cobertura por el 50% del notional el cual se presenta a continuación y los detalles de la efectividad de la cobertura se revelan en las notas a los estados financieros de Banco Actinver.

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE COB	1,706	300,000,000	\$ 5.36

Operaciones de opciones call y put de tipo de cambio las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias.

Producto	Strike	Nocional	Pos Delta
CPA CALL FX NEG	18.64	42,757,511	6.30
CPA CALL FX NEG	20	42,757,511	1.77
CPA PUT FX NEG	18.64	42,757,511	(35.70)
VTA CALL FX NEG	18.64	42,757,511	(6.30)
VTA CALL FX NEG	20	42,757,511	(1.77)
VTA PUT FX NEG	18.64	42,757,511	35.70
TOTAL			-

Operaciones adelantadas forward de tipo de cambio a corto plazo con un valor de mercado de \$244.29 siguientes:

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
VENTA FX FWD USD NEG	18	200,000,000	\$ 244.18
VENTA FX FWD USD NEG	7	1,000,000	0.22
VENTA FX FWD USD NEG	7	500,000	0.11
COMPRA FX FWD USD NEG	7	1,000,000	(0.22)
TOTAL MTM			\$ 244.29

Actualmente se opera con 3 contrapartes; las operaciones cuentan con contrato marco de compensación y al cierre de septiembre se cuenta con garantías netas recibidas por \$250.

El Banco fondea los activos en la misma moneda de su moneda origen por lo que no existe descalce de divisas.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

La Tesorería de Banco Actinver es el área responsable de la gestión de la liquidez y es quien determina la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes unidades de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, además es responsable de concertar el fondeo del grupo.

Diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades del grupo y determina la posición de fondeo con base en las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Además, se encarga de asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes en todo momento con base a la estrategia de comunicación entre las diferentes unidades del grupo.

Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y en la determinación de entradas y salidas, Banco Actinver considera para todas las operaciones de su balance, así como, en su caso, aquellas operaciones fuera del balance que por sus características impliquen un riesgo potencial de liquidez para la institución.

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

En el presente apartado se enlistan las entidades y/o sociedades que forman parte del Grupo Financiero, y se identifica aquellas podrían representar riesgo de liquidez para la Institución.

	Nº	Entidades financieras / Sociedades
CORPORACIÓN ACTINVER, SAB	1	Banco Actinver, S.A.
	2	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
	3	Operadora Actinver, S.A. de C.V.
	4	Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.
	5	Desarrollos Actinver, S.A. de C.V.
	6	Servicios Actinver, S.A. de C.V.
	7	Servicios Alterna, S.A. de C.V.
	8	Actinver Tracs, S.A. de C.V.
	9	Servicios Financieros Actinver, S.A. de C.V.
	10	Actinver Consultoria, S.A. de C.V.
	11	Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.
	12	Actinver Inversiones Alternativas, S.A. de C.V.
	13	Actinver Private Equity Servicios, S.A. de C.V.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presentan aquellas entidades con las cuales la institución tiene el compromiso de otorgar apoyo financiero y pudieran representar un impacto negativo potencial de liquidez:

Nº	Entidades financieras / Sociedades	Banco Actinver ¿tiene algún compromiso implícito o explícito con la Entidad / Sociedad?	Banco Actinver ¿prevé otorgar apoyos financieros a la Entidad / Sociedad?	Tipo de exposición
1	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	NO	SI	Línea de crédito
2	Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.	NO	SI	Línea de crédito

Como criterio para identificar aquellas entidades objeto de consolidación, se determina el impacto negativo potencial que podrían tener los principales indicadores de liquidez en caso de materializarse la necesidad de otorgar apoyos financieros, por lo que trimestralmente se realizan ejercicios en los cuales se estima la variación porcentual negativa del coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de fondeo estable neto evaluando dicha variación evaluando el cumplimiento en todo momento del perfil de riesgo deseado de la institución, por lo que se deberá cumplir con los siguientes límites.

Banco	Indicador	Perfil de Riesgo Deseado	Nivel Tolerancia	Capacidad de Riesgo
	Coeficiente Cobertura de Liquidez	Mín 110%	Mín 105%	Mín 100%
Coeficiente de Fondeo Estable Neto	Mín 110%	Mín 105%	Mín 100%	

Los niveles de Apetito al Riesgo y su tolerancia no son estáticos, por lo que deberá ser revisado periódicamente.

Si como resultado de los ejercicios de estimación de la variación porcentual negativa de los coeficientes de liquidez se obtiene un resultado que potencialmente pudiera poner en riesgo el perfil de riesgo deseado de la institución la unidad de administración integral de riesgos presentará dichos resultados al comité de riesgos y a través de éste se informará al consejo de administración quién determinará si opta por la inclusión de las Entidades Objeto de Consolidación, o para la determinación de un monto destinado a hacer frente al riesgo de liquidez que representen dichas entidades o sociedades.

No obstante, lo anterior Banco Actinver cuenta con una Política del Plan de Financiamiento de Contingencia y Política del Plan de Contingencia los cuales contienen las medidas de actuación ante situación que afecten la liquidez de la entidad.

Salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Denominación de las entidades	Monto de financiamiento
Arrendadora Actinver, SA de CV.	\$ 800
Actinver Casa de Bolsa	\$ 800

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Límites de concentración respecto a los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

Banco Actinver mantiene la política de diversificar sus fuentes de financiamiento para evitar su concentración. Para asegurar su cumplimiento cuenta con un Comité de Riesgos cuyas actividades en materia de liquidez se presentan a continuación:

- Revisa mensualmente los niveles de liquidez
- Evalúa la correcta diversificación de las fuentes de fondeo
- Revisa la estructura de activos e inversiones
- Analiza los resultados y plantea estrategias a futuro

Lo anterior permite que no exista concentración en sus fuentes de financiamiento y que se cumpla con la política de diversificación. Adicionalmente, hay una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos de la institución.

Para asegurar la diversificación en sus fuentes de financiamiento, Banco Actinver mantiene una capacidad de financiamiento con diferentes instituciones financieras, 18 para operaciones de Call Money, 28 para operaciones de reporto, 33 para operaciones en directo y 4 para líneas de crédito y sobregiro.

Para operaciones derivadas Banco Actinver únicamente recibe en garantía efectivo y valores gubernamentales; por lo tanto, no tiene límites de concentración de garantías recibidas. Al 29 de diciembre de 2023, se mantienen garantías netas recibidas por operaciones derivadas de \$250.

Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, incluyendo las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertas, desde el punto de vista de fondeo, a través de la diversificación de contrapartes.

Para el tercer trimestre de 2023 no se contó con financiamiento por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y \$9,958 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Para el cuarto trimestre de 2023 no se contó con financiamiento por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y \$7,015 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Adicionalmente se estima una necesidad de financiamiento por concepto de limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez hasta por \$745.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Brechas de liquidez

Como parte del análisis de liquidez, se elaboran brechas de liquidez resultando de las obligaciones activas y pasivas del Banco con plazo de vencimiento a 30 días, en este análisis considera las operaciones de balance incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

A continuación, se presenta el desglose de las operaciones por plazo de vencimiento y sin ponderar para efectos de evaluar los gaps derivados del análisis de activos y pasivos con los que actualmente cuenta la institución en torno al CCL quedando como sigue:

ACTIVOS	4T 2023			3T 2023		
	Día 1 al 7	Del día 8 al 15	Del día 16 al 30	Día 1 al 7	Del día 8 al 15	Del día 16 al 30
Cajas	\$ 160	-	-	122	-	-
Otros depósitos no otorgados en garantía	1,755	-	-	2,101	-	-
Depósito regulación monetaria	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores	18,828	-	-	18,352	-	-
Cartera de crédito (cartera vigente)	239	297	190	210	384	638
Deudor por liquidación de operaciones	4,703	-	-	13,185	-	-
Derivados	10	-	-	2	-	-
Activos	\$ 25,695	297	190	33,973	384	638
PASIVOS						
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 14,336	-	-	11,173	-	-
Depósitos a plazos	1,277	1,795	2,235	1,378	1,445	2,670
Títulos de crédito emitidos	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	-	-	-	-
Acreedores por reporto	2,160	-	-	1,017	-	-
Premio acreedor	1	-	-	1	-	-
Acreedor por liquidación de operaciones	4,656	-	-	13,064	-	-
Derivados	240	-	-	168	-	-
Pasivos	\$ 22,670	1,795	2,235	26,801	1,445	2,670
GAP	\$ 3,025	(1,498)	(2,045)	7,172	(1,061)	(2,032)
GAP ACUMULADO	\$ 3,025	1,528	(617)	7,172	6,111	4,079

Brechas de liquidez tercer y cuarto trimestre de 2023

Gestión del riesgo de liquidez, políticas y prácticas

El proceso de gestión del riesgo de liquidez se realiza conjuntamente entre el área de tesorería y la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

La Tesorería de Banco Actinver es el área encargada de la gestión de la liquidez, su responsabilidad es determinar la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes áreas de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, además es la responsable de concertar el fondeo del grupo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El área de tesorería realiza el análisis de planeación financiera y determina las contrapartes de entradas y salidas para cumplir con las obligaciones de pago y liquidación de manera oportuna durante el día, para ello pronostica las potenciales diferencias entre los flujos de entrada y salida en todos los plazos contemplados en sus posiciones de liquidez en los diferentes momentos durante el día y asegura que las fuentes de financiamiento sean suficientes, durante el transcurso de un mismo día para cumplir con las necesidades de liquidez; así como mantener recursos líquidos suficientes.

La UAIR es responsable de monitorear los reportes de control de liquidez y fondeo del banco que genera el área de Tesorería para medir la proyección del requerimiento de posición de liquidez. Diariamente da seguimiento a los componentes principales del CCL para prevenir o considerar movimientos adversos que pudieran generar un faltante de liquidez en la institución. Al inicio de día genera el reporte que determina el nivel del CCL considerando un escenario de sensibilidad y uno de estrés incluyendo en el reporte gráficas de salidas de efectivo y niveles futuros del CCL.

Como estrategia de riesgo de liquidez, el banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos, así como mantener una diversificación en sus fuentes de financiamiento y mantener un adecuado nivel de activos líquidos.

En la estructura para la gestión del riesgo de liquidez participan la Dirección de Administración de Riesgos, la Dirección de Mesa de Dinero y Tesorería, la Dirección General, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración. La UAIR es la responsable de monitorear que en todo momento se cumpla la tolerancia al riesgo con un perfil de riesgo de liquidez bajo y que en todo momento se cumpla con el mínimo regulatorio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez. El banco tiene establecido una tolerancia al riesgo equivalente a un nivel de 100% de CCL y como sana práctica mantiene un apetito de riesgo equivalente a un nivel de 110% del CCL.

Dentro de la gestión de liquidez, la tesorería del banco diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades de negocio, y determina la posición de fondeo con base a las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Para asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes, en todo momento mantiene comunicación con las diferentes unidades de negocio del banco y del grupo financiero.

Adicionalmente, y como estrategia de riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a escenarios adversos de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días. El plan es presentado en el comité de riesgos y aprobado por el consejo de administración.

El consejo de administración revisa cuando menos una vez al año, los límites, objetivos, políticas y procedimientos de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución incluyendo el riesgo de liquidez. Aprueba los límites específicos de exposición al riesgo, función que podrá delegar al Comité de Riesgos.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En caso de una contingencia de liquidez y en la que se active el plan de financiamiento de contingencia de liquidez, el Comité de Riesgos será el responsable de mantener informado al Consejo de Administración.

Estrategia de financiamiento

La administración de activos y pasivos del Banco se gestiona mediante el Comité de Riesgos, el cuál revisa los niveles de liquidez, la diversificación de las fuentes de fondeo, la estructura de activos e inversiones, resultados y estrategias a futuro, entre otros. Adicionalmente se tiene una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos y que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos del Grupo Financiero.

Para hacer frente a eventos adversos de liquidez, Banco Actinver mantiene una sólida diversificación en sus fuentes de financiamiento y de acuerdo con el evento de liquidez puede implementar las siguientes acciones: emisión de instrumentos de deuda, Pagares y CEDES, activación de líneas de crédito intradía, emisión de instrumentos de deuda, venta de activos, subastas de liquidez, ejercicio del mecanismo RSP y posibles aumentos en capital.

Técnicas de mitigación de riesgo de liquidez

Con el objeto de contar con una buena administración sobre posibles riesgos de liquidez, es necesario conocer la estructura en el tiempo de los flujos de efectivo de todos los activos productivos y pasivos vigentes que integran el estado de situación financiera.

En este sentido, el banco considera para análisis todos los activos y pasivos sujetos a tasa, tanto en moneda nacional, como extranjera si fuese el caso, siempre y cuando representen un porcentaje significativo de los mismos, siendo por lo tanto relevante su incorporación para la institución que busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos.

Para contar con un análisis más adecuado, se utiliza el modelo de brechas de liquidez "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Como parte de la mitigación de riesgos de liquidez, la unidad de administración integral de riesgos da seguimiento diario a las posiciones que pudieran intervenir de manera negativa en la liquidez del Banco incluyendo condiciones adversas, asegurando que el nivel de activos líquidos sea óptimo para dar cumplimiento a los compromisos contraídos inclusive en un periodo de condiciones adversas. Para ello, el área de administración de riesgos mantiene comunicación directa con el área de tesorería y con las unidades de negocio.

Adicionalmente, Actinver realiza pruebas bajo diferentes escenarios de estrés, estas pruebas son utilizadas para observar la vulnerabilidad del banco ante situaciones adversas de liquidez y permiten definir planes de contingencia ante situaciones adversas.

Diariamente se mide el nivel de CCL con el fin de asegurar el nivel adecuado y acorde con el perfil de riesgo deseado.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Plan de financiamiento de contingencia y pruebas de estrés

Banco Actinver cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia elaborado considerando lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y en el anexo 12-C de las mismas disposiciones, el cual es un conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que permiten superar insuficiencias de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. Dicho plan permite identificar y estimar riesgos potenciales de liquidez y definir a las áreas y personal responsable de su ejecución.

Las pruebas de estrés son realizadas considerando datos reales y se considera que las operaciones normales de la institución continúan en curso, por lo tanto, se realizan proyecciones a los diferentes objetivos de tiempo, los supuestos son considerados en los resultados financieros proyectados de la institución. Los escenarios consideran diferentes horizontes de tiempo: un día, una semana, 1, 3, 6 y 12 meses.

Los resultados de las pruebas de estrés de liquidez serán analizados para medir la congruencia que existe con los indicadores de riesgo de liquidez, con los límites específicos de exposición al riesgo y el perfil de riesgo de la Institución.

Derivado del resultado de las pruebas, se analizará si es necesario rediseñar la definición de los escenarios y el cambio en los parámetros utilizados para que se adecúen a la operatividad de la institución, adicional a ello se realizarán pruebas de sensibilidad a los parámetros y supuestos utilizados al menos una vez al año, considerando para ello un registro detallado de todas las modificaciones a las pruebas de estrés realizadas.

El diseño de las pruebas de estrés puede sufrir variaciones o ajustes a sus parámetros, si entre el periodo de entrega del diseño y la fecha de realización del ejercicio, existe algún evento que la institución determine importante considerar dentro de dichas pruebas.

Se realizarán pruebas de sensibilidad al menos una vez al año a los supuestos con el fin de verificar si han sufrido alguna posible variación.

Se medirá impacto por concentración de los distintos factores de riesgo para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

En el momento de realizar las pruebas de estrés, se deberá medir la correlación entre las diferentes exposiciones para detectar un posible riesgo sistémico entre los factores de riesgo que pudieran afectar el desempeño del Banco.

Los riesgos y vulnerabilidades que considera la realización de las pruebas de estrés son:

Riesgos:

- De mercado
- De crédito
- De liquidez

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Vulnerabilidades:

Solidez del capital ante eventos adversos (incremento de cartera vencida, reservas).

Liquidez del banco a diferentes horizontes de tiempo (Activos Líquidos).

Disminución de financiamiento (salida de clientes, reducción en financiamiento por restricciones legales y operativas).

Concentración de los factores de riesgo utilizados.

Afectación en el balance de la institución por movimientos adversos en los factores de riesgo incluyendo la venta forzosa de activos.

Necesidades de liquidez por disminución en el financiamiento.

Necesidades de liquidez considerando restricciones legales y operativas.

Concentración de garantías.

Disminución en el precio de las garantías financieras y su posible llamada de margen.

Adicionalmente cuenta también con un plan de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

En caso de que las pruebas arrojen un resultado adverso o que los límites sean excedidos durante las pruebas se tomarán las medidas operativas necesarias contenidas en el plan de contingencia de financiamiento y el plan de contingencia para contrarrestar dichos efectos.

ANEXO 10

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

(Cifras en millones de pesos)	Individuales					Consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE										
1 Capital:	5,481,102	168,824	0	0	5,481,102	5,481,102	168,824	0	0	5,481,102
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental.	5,481,102	0	0	0	5,481,102	5,481,102	0	0	0	5,481,102
3 Otros instrumentos de capital.	0	168,824	0	0	0	0	168,824	0	0	0
4 Depósitos minoristas:	0	11,930,304	24,703	0	10,990,364	0	11,930,304	24,703	0	10,990,364
5 Depósitos estables.	0	4,605,408	11,730	0	4,386,282	0	4,605,408	11,730	0	4,386,282
6 Depósitos menos estables	0	7,324,896	12,973	0	6,604,082	0	7,324,896	12,973	0	6,604,082
7 Financiamiento mayorista:	0	19,777,830	514,768	11,773,758	16,416,457	0	19,777,830	514,768	11,773,758	16,416,457
8 Depósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Otro financiamiento mayorista.	0	19,777,830	514,768	11,773,758	16,416,457	0	19,777,830	514,768	11,773,758	16,416,457
10 Pasivos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11 Otros Pasivos	143	590,956	0	303,894	303,894	143	590,956	0	303,894	303,894
12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	143	0	0	0	0	143	0	0	0	0
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	0	590,956	0	303,894	303,894	0	590,956	0	303,894	303,894
14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	5,481,245	32,467,915	539,472	12,077,652	33,191,816	5,481,245	32,467,915	539,472	12,077,652	33,191,816

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(Cifras en millones de pesos)	Individuales					Consolidadas					
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO						0	0	0	0	0	
15	Tota de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	430,358	21,581,484	1,279,114	1,193,862	1,308,664	430,358	21,581,484	1,279,114	1,193,862	1,308,664
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	169,448	0	0	84,724	0	169,448	0	0	84,724
17	Préstamos al corriente y valores:	0	8,445,667	0	0	862,382	0	8,445,667	0	0	862,382
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0	8,117,000	0	0	811,700	0	8,117,000	0	0	811,700
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	0	328,667	0	0	49,300	0	328,667	0	0	49,300
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0	7,937	0	0	3,968	0	7,937	0	0	3,968
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Activos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Otros Activos:	0	0	0	0	18,708,330	0	0	0	0	18,708,330
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	5,110,379	0	0	0	14,121	5,110,379	0	0	0	14,121
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	383	0	0	0	383	383	0	0	0	383
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	1,064,484	37,974,833	6,180,251	12,703,026	18,693,826	1,064,484	37,974,833	6,180,251	12,703,026	18,693,826
32	Operaciones fuera de balance.	0	2,577,851	2,588,404	3,353,032	258,313	0	2,577,851	2,588,404	3,353,032	258,313
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	0	0	0	0	21,222,413	0	0	0	0	21,222,413
34	Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	-	-	-	-	156.40%	-	-	-	-	156.40%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla 1.4

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	
Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales cubierto por el IPAB.
6	Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales no cubierto por el IPAB y en cuentas distintas a transaccionales.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I.
19	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con activos distintos de Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I; así como, financiamiento en etapas 1 y 2 no garantizado otorgado a entidades financieras.
20	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo con el Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda en etapas 1 y 2.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar menor o igual a 35% conforme a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	
Referencia	Descripción
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
25	Monto correspondiente de las operaciones activas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.
28	Efectivo, títulos de deuda, acciones, y otros activos entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y en la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

Principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

Durante el cuarto trimestre de 2023 el Banco observó un CFEN promedio de 156.44%

Al cierre de diciembre de 2023 el CFEN del Banco fue de 158.57%.

Las causas principales de los resultados del CFEN se deben a la estructura de balance de la entidad, el 99% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales.

Así mismo se ha recurrido cada vez más a financiamiento más estable y a las emisiones en mercado de dinero a mediano y largo plazo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	-20,000	100.00	-2,000,000.00
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	-20,000	100.00	-2,000,000.00
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	-23,073	100.00	-2,307,280.00
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	-10,000	100.00	-1,000,000.00
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	-20,000	100.00	-2,000,000.00
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	-6,000	100.00	-600,000.00
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	23/08/2028	-18,000	100.00	-1,800,000.00
			-117,073		-11,707,280.00

A continuación, se presenta la evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido, así como los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Determinación del Monto de Financiamiento Estable Requerido	oct-23	nov-23	dic-23
Conceptos con ponderación del 0%	13,372	29,122	13,620
Conceptos con ponderación del 5%	18,459	18,089	17,329
Conceptos con ponderación del 10%	8,492	8,592	7,267
Conceptos con ponderación del 15%	5,796	7,599	8,352
Conceptos con ponderación del 50%	10,585	11,097	11,158
Conceptos con ponderación del 65%	-	-	-
Conceptos con ponderación del 85%	11,794	11,700	13,146
Conceptos con ponderación del 100%	2,247	3,301	2,165
Monto de Financiamiento Estable Requerido	20,206	21,698	21,764
Determinación del Monto de Financiamiento Estable Disponible			
Conceptos con ponderación del 100%	17,314	17,333	18,029
Conceptos con ponderación del 95%	4,512	4,541	4,799
Conceptos con ponderación del 90%	7,019	7,230	7,764
Conceptos con ponderación del 50%	9,348	8,637	9,871
Conceptos con ponderación del 0%	10,609	13,408	11,284
Monto de Financiamiento Estable Disponible	32,592	32,473	34,511
Determinación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto			
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	161.30%	149.66%	158.57%

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación

Actualmente no se incorporan entidades objeto de consolidación en el cálculo de los indicadores de liquidez por lo que no existe un impacto cuantificable por revelar en los indicadores de liquidez.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(27) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Arrendamiento

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$48. El contrato en dólares del arrendamiento de las oficinas corporativas se traspasó a la Corporación quién asume la deuda a partir del 1 de enero de 2022, el importe de las rentas anuales que será pagado en pesos a la Corporación es por un monto de \$42 anual, hasta el año de 2029.

(b) El Banco mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

(c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(v).

(d) Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. El área fiduciaria del Banco se encuentra involucrado en un juicio, en donde ya se tiene una sentencia de primera instancia condenando a la Institución a pagar daños y perjuicios y daños punitivos, sin embargo, dicha sentencia fue impugnada y se encuentra pendiente de resolución.

(e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(28) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido Mejoras a las NIF que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generarán efectos en la información financiera del Banco.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 1-O (No auditado)

I. Integración del capital neto

Apartado I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2023 Monto	2022 Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 3,155	2,555
2	Resultados de ejercicios anteriores	1,848	1,486
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	929	502
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	5,932	4,543
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	-	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(241)	(173)
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(163)	(111)
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	(1)	(1)
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(77)	(98)
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(482)	(383)
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	\$ 5,450	4,160
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	-	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	No aplica
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	-	-
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2023 Monto	2022 Monto
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	\$ 5,450	4,160
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	-	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
50	Reservas	No aplica	No aplica
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	No aplica	No aplica
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	\$ 5,450	4,160

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2023 Monto	2022 Monto
60	Activos ponderados por riesgos totales	29,092	27,623
	Razones de capital y suplementos	-	-
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.73%	15.06%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.73%	15.06%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.73%	15.06%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)		
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	No aplica	No aplica
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	No aplica
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	No aplica	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	\$ 5,450	4,160
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	-	-
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	\$ 474	430
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	-	-

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2023 Monto	2022 Monto
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	No aplica	No aplica
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	No aplica	No aplica
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	No aplica	No aplica
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	No aplica	No aplica
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	-	-
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica

Anexo I.2 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedios por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	<p>El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.</p>
17*	<p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
19*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20*	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	<p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p> <p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p> <p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p>

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
26	<p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones</p> <p>F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.</p> <p>O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.</p> <p>P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.</p>
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33. Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
84	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II. Relación del Capital Neto con el estado de situación financiera

Apartado II.1 Cifras del estado de situación financiera

Referencias de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera	
		2023	2022
		\$ 54,352	47,671
	Activo		
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	7,631	10,355
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	9,573	9,323
BG4	Deudores por reporto	8,261	2,405
BG6	Instrumentos financieros derivados	400	77
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	25,017	22,181
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	1,672	1,850
BG11	Bienes adjudicados (neto)	167	57
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	250	263
BG13	Inversiones permanentes	3	3
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	474	430
BG16	Otros activos	904	727
	Pasivo	48,419	43,127
BG17	Captación tradicional	37,864	39,934
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	170	211
BG19	Acreedores por reporto	2,160	473
BG21	Colaterales Vendidos o dados en garantía	4,831	3,850
BG22	Derivados	149	86
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	5	-
BG25	Otras cuentas por pagar	3,031	2,237
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	209	186
	Capital contable	5,933	4,544
BG29	Capital contribuido	3,155	2,555
BG30	Capital ganado	2,778	1,989
	Cuentas de orden	837,353	760,728
BG33	Compromisos crediticios	7,500	8,252
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	728,953	664,068
BG36	Bienes en custodia o en administración	83,562	74,088
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	8,229	6,250
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	4,799	3,847
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	99	70
BG41	Otras cuentas de registro	\$ 4,211	4,153

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Apartado II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Concepto ¹ apartado ²	Referencia importe ³			Referencia de los rubros del estado de situación financiera
			2023	2022	
Activo					
2	Otros Intangibles	9	(241)	(173)	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	(163)	(111)	BG15
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	(1)	(1)	BG13
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	(77)	(98)	BG16
Capital contable					
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,155	2,555	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	1,848	1,486	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	929	502	BG30

¹ Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

² Referencia del formato de revelación de la "Integración de capital" del apartado I del presente anexo.

³ Monto de conformidad con las notas a la tabla de "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del capital neto".

⁴ Referencia del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada.

Apartado II.3 Notas a la tabla II.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto"

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Descripción
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Apartado II.3 (Continuación)

Identificador	Descripción
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

Identificador	Descripción
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Apartado III.1 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,010	81
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	39	3
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	18	1
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio y posiciones en oro	349	28
Requerimiento de capital por impacto Gamma	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	251	20

Apartado III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 20%)	\$ 81	6
Grupo III (ponderados al 20%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	716	57
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,413	113
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,364	109
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	357	29
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	3,883	311
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	8	1
Grupo VIII (ponderados al 115%)	150	12
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,215	97
Grupo IX (ponderados al 115%)	420	34
Grupo X (ponderados al 1,250%)	30	2
Acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)	13,553	1,084
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	183	15
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1,250%)	-	-

El requerimiento de ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas es de 1.66.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Apartado III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador Básico	\$ 4,053	324
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
-		-

IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Anexo IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Actinver, S. A., Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	Bactin
3	Marco legal	Disposiciones de Carácter General aplicables a instituciones de Crédito, Ley de Instituciones de Crédito
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	2'540,600,000
9	Valor nominal del instrumento	1,000
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	11/12/2012
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Característica	Opciones
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Anexo IV.2 Ayuda para el llenado de la información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9 ^a	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15 ^a	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Apartado V

Gestión de Capital.

Banco Actinver realizó el ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2022-2024 (ejercicio) que encuentra su fundamento legal en el artículo 2 bis 117 a. de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La evaluación considera al menos:

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.
2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el numeral anterior.
3. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez, considerando la estructura del balance y la composición de los activos de la misma en los escenarios de estrés que se consideraron.
4. La capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se compromete la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las conclusiones obtenidas y emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para este ejercicio fueron:

- i) La institución cuenta con el capital regulatorio suficiente para continuar gestionando sus actividades en el corto y mediano plazo, manteniéndose en la categoría I de alertas tempranas, tal como se define en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, cumpliendo con el capital mínimo establecido en el artículo 2 del mismo ordenamiento legal, así como con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo de la ley de Instituciones de Crédito, y
- ii) La institución plantea estrategias de respuesta adecuadas ante las condiciones macroeconómicas adversas planteadas.

Metodología

Con base en el Manual para la elaboración del ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2022-2024, y a los escenarios internos propuestos por el Banco, el área de administración de crédito realizó las estimaciones preventivas para riesgo crediticio sirviendo como base las proyecciones de cartera de crédito elaboradas por el área de Origenación de Crédito.

El financiamiento del banco contempla la evolución de los activos para los años del 2022 al 2024. Se proyectaron los rubros de crédito y portafolios de valores considerando crecimientos acordes con las expectativas de evolución del grupo dentro del marco de capital estimado para estos años.

Apartado VI

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023 Banco Actinver no cuenta con cargo de Capital Contracíclico debido a que los ponderadores aplicables a las jurisdicciones en las que mantiene operaciones sujetas a riesgo de Crédito son de 0%.

Apartado VII

Composición del Suplemento al Capital Neto

Tabla VII.2.1

	Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes	Montos	
		2023	2022
1	Capital Fundamental	\$ 5,450	4,160
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes-al Suplemento al Capital Neto	-	-
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	-	-
4	Otros ajustes	-	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	-	-
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	-	-
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros	-	-
9	Otros ajustes	-	-
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	-	-
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	\$ 5,450	4,160

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio	Montos	
		2023	2022
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos	\$ -	-
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-	-
	Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes		
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	5,450	4,160
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-	-
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	5,450	4,160
	Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto	2023	2022
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto [1]	29,092	27,623
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	72,666	60,433
	Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos		
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	18.73	15.06%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de exposición de apalancamiento)	7.50%	6.88%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	0.00%	0.00%
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	727.30	690.58
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.00%	0.00%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco	0.00%	0.00%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	0.00%	0.00%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla VII.2.2

Número de línea	Explicación
1	El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
2	Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
3	Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
4	Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
5	Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.
6	Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.
7	Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea.
8	Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021.
9	Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
10	Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 - línea 8 - línea 9.
11	Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10.
12	Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.
13	Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.
14	El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC
15	Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.
17	Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13
18	Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Número de línea	Explicación
19	Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.
22	El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 – línea 21.
23	APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
25	Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.
26	Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.
27	Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.
29	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo al nivel de importancia sistémica local.
30	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local).
31	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 1-O Bis (No auditado)

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

Tabla I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO				
REFERENCIA	RUBRO	2023	2022	
1	Partidas dentro del balance excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	\$ 48,870	46,161	
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(482)	(383)	
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT suma de las líneas 1 y 2)	48,388	45,778	
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	410	89	
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	110	58	
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-	-	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-	-	
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-	-	
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-	-	
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-	-	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	520	147	
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación) después de ajustes por transacciones contables por ventas	8,261	6,256	
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-	-	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-	-	
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-	-	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	8,261	6,256	
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	7,500	8,252	
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-	-	
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	7,500	8,252	
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	5,450	4,160	
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3 11 16 y 19)	64,668	60,433	
22	Razón de apalancamiento	8.43	6.88	

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

Tabla II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2023	2022
1	Activos totales	\$ 62,438	55,259
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias financieras aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(1)	(1)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(4,537)	(2,650)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	(250)	(45)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	7,500	8,252
7	Otros ajustes	(480)	(381)
8	Exposición de la razón de apalancamiento	\$ 64,668	60,433

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2023	2022
1	Activos totales	\$ 62,438	55,259
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(5,307)	(2,843)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(8,261)	(6,256)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-	-
5	Exposiciones dentro del Balance	\$ 48,870	46,161

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Tabla IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2023	2022
1	Capital Básico 1/	\$ 5,450.28	4,160
2	Activos Ajustados 2/	64,668.36	60,433
3	Razón de Apalancamiento 3/	8.43	6.88

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

Factores cuantitativos y cualitativos

Capital Básico

El incremento en el Capital Básico, respecto al ejercicio anterior por \$659, se debe principalmente a la actuación favorable del Banco por el periodo correspondiente donde se generó un incremento en el capital ganado por \$770, un incremento en el saldo de los activos intangibles que disminuye el capital neto por \$97 y un decremento en el saldo de la parte de PTU diferida activa que aumenta al capital por \$12, y un saldo excedente del ISR diferidos por \$26.

Activos Ajustados

El incremento en los Activos Ajustados, respecto al año anterior por \$10,601, se debe principalmente:

- Al incremento en el saldo de los “Activos Totales” por un 28%, comparado contra el ejercicio anterior, fue originado por el incremento en los rubros de “Deudores por reporto”, “Instrumentos financieros derivados” y “Otras cuentas por cobrar”, principalmente.
- Al decremento en el saldo de “Ajuste por instrumentos financieros derivados” en \$4,338 respecto del mismo saldo del año anterior, principalmente originado por la valuación de las posiciones en swaps mantenidas con los contratos de los clientes y al incremento en la posición de contratos adelantados con clientes, y contratos de opciones que no se tenían en el ejercicio anterior.
- Al incremento en el monto de las “Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores” en \$13, se debe principalmente al decremento en las operaciones celebradas en reporto, respecto al ejercicio anterior.



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver,
y Subsidiaria

Estados financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria:*

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria (el Banco o el Grupo), que comprende el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)



Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 4 de los estados financieros consolidados, que describe que durante 2022 se efectuaron los cambios contables descritos en dicha nota, lo cual se hizo atendiendo la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2020, que establece que las instituciones de crédito reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en resultados acumulados, sin reformular los estados financieros consolidados de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros consolidados básicos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$721 al 31 de diciembre de 2022

Ver notas 3(j) y 10(h) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial es compleja debido principalmente a que involucra la evaluación de diversos factores de riesgo financiero y factores cualitativos establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito comercial, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios tanto de cartera de crédito comercial como de cartera de consumo, como lo son los datos provenientes de las sociedades de información crediticia, las facturaciones con atraso de cobro, los pagos realizados por los acreditados y los saldos reportados en buró de crédito, entre otros.</p> <p>Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría, aplicados sobre la determinación por parte de la Administración de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron, entre otros, la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo, con apoyo de nuestros especialistas, para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión.</p>

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Banco correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

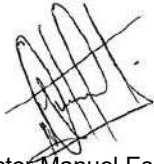
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2023.



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estado de situación financiera consolidado

31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Activo		Pasivo y Capital Contable	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 10,355	Captación tradicional (nota 16):	
		Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 19,042
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):		Depósitos a plazo:	
Instrumentos financieros negociables	4,974	Del público en general	8,261
Instrumentos financieros para cobrar o vender	3,936	Mercado de dinero	3,286
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	417		
	9,327		11,527
(-) Menos:		Títulos de crédito emitidos	9,333
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	5	Cuenta global de captación sin movimientos	32
	9,322		39,934
Total de inversiones en instrumentos financieros	9,322		
Deudores por reporte (nota 8)	6,255	Prestámos interbancarios y de otros organismos (nota 17):	
		De corto plazo	211
Instrumentos financieros derivados (nota 9a):		Acreedores por reporte (nota 8)	473
Con fines de negociación	116	Colaterales vendidos o dados en garantía:	
		Reportos (nota 8)	3,850
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 10c):		Instrumentos financieros derivados (nota 9a):	
Créditos comerciales:		Con fines de negociación	125
Actividad empresarial o comercial	17,797	Pasivo por arrendamiento (nota 15)	320
Entidades financieras	1,203		
	19,000	Otras cuentas por pagar:	
Créditos de consumo	3,184	Acreedores por liquidación de operaciones	728
		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9c)	45
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	22,184	Contribuciones por pagar	239
		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 18)	769
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 10c):			1,781
Créditos comerciales:		Pasivo por beneficios a los empleados (nota 19)	130
Actividad empresarial o comercial	54	Créditos diferidos y cobros anticipados	186
Entidades financieras	51		
	105	Total pasivo	47,016
Créditos de consumo	24	Capital contable (nota 21):	
		Capital contribuido:	
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	129	Capital social	2,555
		Capital ganado:	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 10c):		Reservas de capital	171
Créditos comerciales:		Resultados acumulados	1,889
Actividad empresarial o comercial	583	Otros resultados integrales	
		Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(8)
Créditos de consumo	5	Remediación por beneficios definidos a los empleados	(63)
			1,989
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	588	Total capital contable	4,544
		Compromisos y pasivos contingentes (nota 27)	
Cartera de crédito	22,901		
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10h)	721		
	22,180		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 11)	1853		
Bienes adjudicados, neto (nota 12)	57		
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 13)	237		
Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto (nota 14)	283		
Activos por derechos de uso de propiedades, neto (nota 15)	313		
Inversiones permanentes	3		
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 20)	434		
Activos intangibles, neto	172		
Total activo	\$ 51,560	Total pasivo y capital contable	\$ 51,560

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estado de situación financiera consolidado, continuación

31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Cuentas de orden:

Compromisos crediticios (notas 10c y 25a)	\$ <u>8,252</u>
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 25b):	
Fideicomisos	663,790
Mandatos	<u>278</u>
	\$ <u>664,068</u>
Bienes en custodia o en administración (nota 25c)	\$ <u>74,088</u>
Colaterales recibidos por la entidad (notas 8 y 25e)	\$ 6,250
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (notas 8 y 25f)	3,847
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito en etapa 3	<u>70</u>
Otras cuentas de registro (nota 25d)	\$ <u>4,153</u>


Al 31 de diciembre de 2022, el capital social histórico asciende a \$2,541.

Al 31 de diciembre de 2022, el índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito es de 18.95%; asimismo el índice de capitalización respecto a riesgo de crédito, mercado y operacional es de 15.06% (nota 24e).

Las notas aclaratorias que se acompañan, son parte integrante de este estado financiero consolidado.

"El presente estado de situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."



Dra. Lorenza Martínez Trigueros
Directora General



C.P. Luis Hernández Rangel
Director Ejecutivo de Finanzas y Operaciones



C.P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría



L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estado consolidado de resultado integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

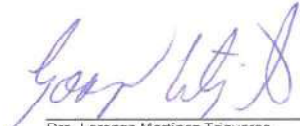
(Millones de pesos, excepto utilidad por acción ordinaria)

Ingresos por intereses (notas 6, 7, 8, 10 y 24a)	\$ 3,948
Gastos por intereses (notas 8, 15 y 24a)	<u>(2,603)</u>
Margen financiero	1,345
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10h)	<u>(436)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	909
Comisiones y tarifas cobradas (notas 24b, 25b y 25c)	1,217
Comisiones y tarifas pagadas (nota 24b)	(91)
Resultado por intermediación (notas 7 y 24c)	544
Otros ingresos de la operación, neto (nota 24d)	424
Gastos de administración y promoción	<u>(2,465)</u>
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	538
Impuesto a la utilidad (nota 20):	
Causado	(242)
Diferido	<u>107</u>
Resultado neto	403
Otros resultados Integrales:	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (nota 7c)	(6)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>(17)</u>
Resultado integral	\$ 380
Resultado neto atribuible a:	
Participación controladora	<u>\$ 403</u>
Resultado integral atribuible a:	
Participación controladora	<u>\$ 380</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 158.47</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, son parte integrante de este estado financiero consolidado.

"El presente estado consolidado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de resultado integral fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."



Dra. Lorenza Martínez Trigueros
Directora General



C.P. Luis Hernández Rangel
Director Ejecutivo de Finanzas y Operaciones



C.P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría



L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Montes Urales 620, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estado consolidado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

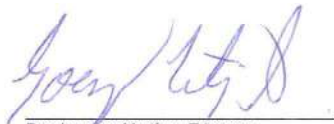
(Millones de pesos)

Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 538
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	126
Amortizaciones de activos intangibles	24
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:	
Otros intereses	<u>29</u>
	717
Cambios en partidas de operación	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros	(3,803)
Cambio en deudores por reporte	(4,345)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(7)
Cambio en cartera de crédito, neto	(1,168)
Cambio en bienes adjudicados, neto	7
Cambio en otros activos operativos, neto	2,003
Cambio en captación tradicional	14,543
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(22)
Cambio en acreedores por reporte	(2,512)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	90
Cambio en otros pasivos operativos, neto	(516)
Cambio en pasivo por beneficios	51
Pagos de impuestos a la utilidad y PTU	<u>(26)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	5,012
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados	<u>(33)</u>
Actividades de financiamiento	
Pagos de pasivo por arrendamiento	(29)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	<u>(95)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(124)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	4,855
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>5,500</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 10,355</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, son parte integrante de este estado financiero consolidado.

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."


Dra. Lorenza Martínez Trigueros
Directora General


C.P. Luis Hernández Rangel
Director Ejecutivo de Finanzas y Operaciones


C.P. Antonio Salas Hernández
Director de Auditoría


L.C. Eduardo González Iturbe
Director de Contraloría



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco) es subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (el Grupo) con domicilio en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México, que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (la Corporación). El Banco, desde el 4 de junio de 2007, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito y con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y del Banco de México (el Banco Central), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Los estados financieros consolidados del Banco al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, incluyen los estados financieros del Banco y el Fideicomiso Liquidador Integral Actinver 335 (Fideicomiso 335), subsidiaria al 100% de participación (conjuntamente, el Banco).

El 25 de julio de 2018, el Fideicomiso 335, concluyó sus operaciones con clientes, derivado de la decisión de suspender de forma definitiva sus actividades como socio liquidador integral. Al 31 de diciembre de 2022, el Fideicomiso 335 no ha sido liquidado por lo que sus estados financieros presentan saldo en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo y patrimonio. Actualmente se encuentran en proceso de cancelar la cuenta bancaria y traspasar el saldo al Banco para posteriormente cancelar la inversión permanente.

Los efectos en los estados financieros consolidados de la operación del Fideicomiso 335 al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron de \$1 en activo y patrimonio, cifras inateriales, por lo que no se realizaron las reclasificaciones requeridas en una operación discontinua.

En marzo de 2023 Banco Actinver, S.A. y El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. (BMV: "LIVEPOL") firmaron el contrato que establece una alianza para ofrecer productos y soluciones bancarias, de ahorro e inversión a los clientes actuales y potenciales de El Puerto de Liverpool.

La combinación del crecimiento en la red de almacenes departamentales y el comercio online de Liverpool con la oferta de productos y servicios bancarios y de inversión a través de los canales digitales de Actinver representan una oferta de valor nominal para los clientes de ambas entidades. El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. es una de las empresas de almacenes departamentales de línea completa más grandes del país con 122 unidades Liverpool y 169 unidades Suburbia en operación en 87 ciudades de la República Mexicana. Adicionalmente es uno de los emisores más importante de tarjetas de crédito en México con más de 6.7 millones de cuentas, así como uno de los operadores de comercio electrónico más relevantes del país.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 29 de marzo de 2023, Lorenza Martínez Trigueros (Directora General), Luis Hernández Rangel (Director Ejecutivo de Finanzas y Operaciones), Eduardo González Iturbe (Director de Contraloría) y Antonio Salas Hernández (Director de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos de 2022 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-

(a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados adjuntos están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8 “Supletoriedad” y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

(b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la siguiente hoja.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Notas 3e y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Nota 3i y 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Notas 3l y 15 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3e y 7 – Valuación de instrumentos financieros: determinación de valor razonable.
- Notas 3g y 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado.
- Notas 3j y 10h – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3v y 19 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3r y 20 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría del Banco.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 3e – Inversión en instrumentos financieros; y
- Nota 3g – Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(d) Presentación del resultado integral-

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio del Banco provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender y la remediación por beneficios definidos a los empleados. El incremento o decremento en el patrimonio proveniente de las partidas antes mencionadas se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable.

(e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada mayor al 26% en el último periodo de tres años) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El porcentaje de inflación anual, el acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2022	7.644945	7.55%	19.47%
2021	7.108233	7.61%	14.16%
2020	6.605597	3.23%	11.31%

b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los del Banco y los del Fideicomiso 335, subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre el Banco y el Fideicomiso 335 se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros del Fideicomiso 335 al 31 de diciembre de 2022, los que se prepararon de acuerdo con las Disposiciones de carácter general a las que se sujetarán los participantes en el mercado de futuros y opciones cotizados en Bolsa, emitidas por la Comisión Bancaria y que son consistentes con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito en México.

c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compra-venta de divisas que no se consideran derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones que para tal efecto emita el Banco Central; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria y se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio, y el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas que se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos u obligaciones originados por estas operaciones se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por intereses”; mientras que los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se presentan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar efectivo y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de “Otras cuentas por pagar, Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

e) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados.

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados.

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (g) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada que incluye, se menciona a continuación:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar los intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas (ver inciso (f) de esta nota).

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI.

Lo anterior no afecta a los IFN, ya que en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

f) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

g) Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)-

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad como se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

- *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo".

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

h) *Compensación de cuentas liquidadoras-*

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

i) *Cartera de crédito-*

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito y operaciones de factoraje financiero, los cuales se reconocen cuando son originados.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hace referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos otorgados a fiduciario que actúen al amparo de fideicomiso y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3m.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

Reclasificaciones del método de valuación

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión Bancaria. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente financiado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorgan, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3j).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales o tres meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.

3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o 3 meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.

4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo que se menciona a continuación:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación, no se reclasificarán al rubro de “Cartera en etapa 3”.

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera (con base en la tasa contractual) y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados;

El Banco considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el comité de crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3i).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión Bancaria, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado como se indica en la siguiente página.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- I. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurado”.
- II. Entidades Financieras.
- III. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Conforme al criterio contable, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva					
	Consumo					
	No Revolvente		Otros créditos revolventes		Comercial	
	De	A	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.91	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	1.51	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	2.01	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	2.51	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	5.01	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	10.01	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	15.51	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	45.01	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3m.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse en los resultados consolidados como un gasto dentro del rubro de otros ingresos de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco efectue a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados consolidados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

k) Otras cuentas por cobrar-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, derechos fiduciarios, así como de los deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.
Préstamos a funcionarios y empleados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pactadas a un plazo mayor a 90 días naturales.	Son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir la estimación.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

l) Arrendamientos

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera consolidado.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

m) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados consolidados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de operación".

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan como se menciona a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado consolidado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

n) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y en el caso de mejoras a locales arrendados en el plazo del contrato de arrendamiento (nota 14).

o) Inversiones permanentes en acciones-

Este rubro incluye inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de estas inversiones permanentes se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

p) Pagos anticipados y otros activos-

Incluye pagos provisionales de impuestos, costos de referencia, depósitos en garantía, pagos anticipados y la PTU diferida. Asimismo, se incluye la amortización de dichos activos.

q) Activos intangibles, neto-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de un año.

r) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad diferido por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

s) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por pagar" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor de Instrumento Financiero por pagar (IFP) por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

t) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo; los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata. Así mismo incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

u) Provisiones-

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

v) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- (ver inciso (r) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI), en el rubro de "Remediación por beneficios definidos a los empleados" en el capital contable.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

w) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se difieren en un período de 12 a 360 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

x) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

y) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta un máximo de 400,000 UDIS (\$3 al 31 de diciembre de 2022). El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

z) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

aa) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

bb) Información por segmentos-

El Banco tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación en los estados financieros consolidados: a) Operaciones crediticias (créditos colocados), b) Operaciones de tesorería (operaciones de inversión por cuenta propia) y c) Operaciones por cuenta de terceros y otros (operaciones en cuentas de orden y servicios administrativos a terceros).

cc) Cuentas de orden-

Compromisos crediticios-

El saldo representa líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están bajo ciertas circunstancias sujetas a calificación.

Operaciones en custodia-

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Bienes custodia y administración", según las características del bien u operación.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actividades de fideicomiso-

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra el Banco, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Colaterales recibidos por la entidad-

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportada o prestamista.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3-

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera en etapa 1 "o" 2 es traspasado a cartera en etapa 3.

Otras cuentas de registro-

Al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$4,153, que se integra principalmente por documentos salvo buen cobro, Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

(4) Cambios Contables-

Normas de información financiera emitidas por el CINIF

i. Cambios contables

Criterios contables emitidos por la Comisión Bancaria aplicables a partir del 1º de enero de 2022

Modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, incluyendo aquéllas relacionadas a la determinación de las reservas crediticias y a la contabilidad

El 23 de septiembre de 2021 se publicó en el DOF la resolución modificatoria a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, en las que se presentan los cambios que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Modificación a los criterios contables

Se modifican los criterios contables como sigue:

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	Sin cambios.
A-2 Aplicación de normas particulares	A-2 Aplicación de normas particulares	Se adicionan las siguientes NIF emitidas por el CINIF como aplicables, estableciendo particularidades en algunas de ellas: NIF B-5 "Información financiera por segmentos". NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros". NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Impacto en la valuación de los instrumentos que no sean valuados por un proveedor de precios. NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Impacto en presentación dada la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros conforme al modelo de negocio y su valuación atendiendo a dicho modelo. NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital". NIF C-13 "Partes relacionadas". NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Tiene Impacto en la determinación de deterioro de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, conforme a etapas de riesgo 1 a 3. NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se considera su aplicación a la captación, los préstamos interbancarios y de otros organismos. NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". impacto en la valuación de los instrumentos que sean considerados bajo este modelo de negocio y que anteriormente aplicaban una valuación distinta a costo amortizado. NIF C-22 "Criptomonedas". NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. NIF D-2 Costos por contratos con clientes. NIF D-5 Arrendamientos. Impacto en arrendamientos donde el Banco es arrendatario, debido a que reconoce el activo por derecho de uso de los bienes arrendados y reconoce el pasivo. En resultados el activo por derecho de uso se deprecia atendiendo a la vida útil, mientras que el pasivo genera intereses a la tasa de interés efectiva del arrendamiento o de mercado y se liquida conforme se paga.
A-3 Aplicación de normas generales	A-3 Aplicación de normas generales	Sin cambios
A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	Sin cambios

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

B-1 Disponibilidades	B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo	Se cambia el nombre del rubro y el criterio contable. Se adiciona la definición de las Inversiones disponibles para la vista, considerando un plazo de vencimiento de 48 horas a partir de su adquisición.
B-2 Inversiones en valores	B-2 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica el Banco, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender.
B-3 Reportos	B-3 Reportos	Se elimina la obligación de compensación de los colaterales entregados en efectivo registrada en pasivo, contra deudores por reporto cuando los instrumentos han sido entregados en garantía en otra operación de reporto.
B-4 Préstamo de valores	B-4 Préstamo de valores	Se modifica la definición de costo amortizado.
B-5 Derivados y operaciones de cobertura	B-5 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
B-6 Cartera de crédito	B-6 Cartera de crédito	Se modifica sustancialmente el criterio contable: Se establece que la valuación de la cartera de crédito se realiza conforme al modelo de negocio. Se establecen como modelos de negocio: para cobrar principal e interés, para cobrar vender y para negociación. Se elimina la clasificación de la cartera vigente y vencida y se establece una clasificación por etapa de riesgo en etapa 1, etapa 2 y etapa 3. Se modifica la forma de amortización de las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados al otorgamiento del crédito. Se incorpora la metodología para la determinación de la tasa de interés efectiva para la valuación de la cartera de crédito con base en el modelo de negocio aplicable.
B-7 Bienes adjudicados	B-7 Bienes adjudicados	Se modifica el valor del reconocimiento inicial de los bienes adjudicados el cual dependerá de la intención que tenga el Banco con estos activos.
B-8 Avales	B-8 Avales	Sin cambios
B-9 Custodia y administración de bienes	B-9 Custodia y administración de bienes	Se adicionan los activos virtuales como bienes que son sujetos de custodia y administración.
B-10 Fideicomisos	B-10 Fideicomisos	Sin cambios
B-11 Derechos de cobro	B-11 Derogado	Se deroga.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos

C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	C-1 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros".
C-2 Operaciones de bursatilización	C-2 Operaciones de bursatilización	Sin cambios.
C-3 Partes relacionadas	C-3 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 "Partes relacionadas".
C-4 Información por segmentos	C-4 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior.

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos

D-1 Balance general	D-1 Estado de situación financiera	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-2 Estado de resultados	D-2 Estado de resultado integral	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-3 Estado de variaciones en el capital contable	D-3 Estado de cambios en el capital contable	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-4 Estado de flujos de efectivo	D-4 Estado de flujos de efectivo	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

Entrada en vigor de NIF emitidas por el CINIF en el ejercicio 2022

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), en el artículo Cuarto Transitorio de la 105ª resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1º de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión Bancaria dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio que estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 4 de diciembre de 2020 y la publicación del 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1º de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF.

Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las que se muestran a partir de la hoja siguiente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para el Banco y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que éstos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos” y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
- Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Normas de información financiera emitidas por el CINIF

Mejoras a las NIF 2022-

En diciembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables con efectos retrospectivos son las siguientes:

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos, así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022.

ii. Aplicación inicial del efecto acumulado de los cambios contables

Derivado de la adopción inicial de los Criterios Contables que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022 referidos en el punto anterior, los efectos reconocidos en el capital contable del Banco, dentro del rubro de Resultados acumulados se muestran en la tabla siguiente.

<i>Estado de situación financiera</i>	<i>Saldo inicial al 1 de enero de 2022</i>	<i>Ajuste por adopción de nuevos criterios</i>	<i>Saldo ajustado al 1 de enero de 2022</i>
Activos			
Pérdida Crediticia Esperada – Inversiones en instrumentos financieros	\$ -	(11)	(11)
Pérdida Crediticia Esperada - Cartera de crédito	(613)	12	(601)
Pérdida Crediticia Esperada - Cuentas por cobrar	-	(10)	(10)
Impuestos diferidos	439	3	442
Activos por derechos de uso de propiedades	-	346	346
Total	\$ (174)	340	166
Pasivos			
Pasivo por arrendamiento	\$ -	(346)	(346)
Capital Contable (Resultados acumulados)			
Pérdida Crediticia Esperada – Inversiones en instrumentos financieros	\$ -	(11)	(11)
Pérdida Crediticia Esperada - Cartera de crédito	-	12	12
Pérdida Crediticia Esperada - Cuentas por cobrar	-	(10)	(10)
Impuestos diferidos	-	3	3
Total	\$ -	(6)	(6)
Resultados acumulados	\$ 1,512	(6)	1,506

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2022, la posición máxima permitida ascendió a 32 millones de dólares.

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2022, se analiza en dólares americanos cómo se muestra a continuación:

	Dólares americanos	Valorizados a moneda nacional
Activos	710,823,526	\$ 13,867
Pasivos	(703,113,457)	(13,717)
Posición larga	7,710,069	\$ 150

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2022, determinado por el Banco Central, y utilizado para valuar los activos y pasivos en moneda extranjera, fue de \$ 19.5089 (Tipo de cambio de cierre de jornada) pesos por dólar. Al 29 de marzo de 2023, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, fue de \$18.0986 pesos por dólar.

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se menciona a continuación:

Caja	\$ 148
Bancos:	
Depósitos en Banco de México	2,240
Depósitos en otras entidades financieras	73
Efectivo y equivalentes de efectivo, otros:	
Documentos de cobro inmediato	2
Metales preciosos amonedados	5
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dadas en garantía	
Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días	7,824
Otros	63
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 10,355

Compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas:

Al 31 de diciembre de 2022, las compras y ventas de divisas en moneda origen y valorizadas, a ser liquidadas en 24, 48 y 72 horas, se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

Compra			
Divisa	Moneda origen	Efectivo y equivalentes de efectivo	Cuenta por pagar
USD	92	\$ 1,801	1,796
EUR	2	44	44
GBP	-	1	1
CAD	-	1	1
CHF	-	2	2
KRW	2	-	-
		\$ 1,849	1,844

Venta			
Divisa	Moneda origen	Efectivo y equivalentes de efectivo	Cuenta por cobrar
USD	98	\$ 1,920	1,914
EUR	3	71	70
GBP	-	5	5
CAD	1	9	9
CHF	-	4	4
KRW	2	-	-
		\$ 2,009	2,002

Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas presentan un sobregiro como se muestra a continuación:

Venta de divisas	\$ (2,009)
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos - compra de divisas	1,849
Total de sobregiro presentado en acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 18)	\$ (160)

Caja y bancos:

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos en moneda extranjera valorizada en pesos de caja y bancos por tipo de moneda se integran como se muestra a continuación:

Dólar	\$ 99
Euro	22
Dólar Canadiense	8
Franco Suizo	2
Libra Esterlina	4
	\$ 135

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Banco Central:

El 12 de noviembre de 2020, el Banco Central, con el objeto de propiciar el sano desarrollo del sistema financiero, en consideración a las medidas aplicables con motivo del desarrollo de la pandemia de COVID-19, estimó pertinente realizar ajustes a los aspectos operativos contemplados en las "Reglas aplicables a los Depósitos de Regulación Monetaria" contenidas en la Circular 9/2014, respecto de la reducción del monto total de los depósitos de regulación monetaria que se instrumentó mediante la Circular 7/2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 1 de abril de 2020, con el fin de que las instituciones de crédito contaran con recursos adicionales para fortalecer la continuidad de sus operaciones activas, al tiempo que se mantenga una adecuada instrumentación de la política monetaria. Considerando lo anterior, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, el Banco Central reembolsó \$68 al Banco por el depósito de regulación monetaria, pero a su vez el Banco realizó un depósito a plazo en el Banco Central, que al 31 de diciembre de 2022 equivale a \$67, con un plazo de 91 días y una tasa de interés de 10.10%.

En adición, los depósitos en Banco Central incluyen al 31 de diciembre de 2022, los depósitos en el sistema de pagos en dólares (SPID) por \$250 y \$1,923 de las subastas de depósito vigentes.

Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días:

Al 31 de diciembre de 2022, se pactaron 2 préstamos en dólares con The Bank of New York Mellon y JP Morgan ambos a tres días por \$20, y \$7,804, respectivamente, que devengaron intereses a la tasa de 2.80% y 4%, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los intereses provenientes de efectivo y equivalentes de efectivo ascendieron a \$152 (nota 24a)

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen sobregiro en cuentas de Bancos.

(7) Inversiones en instrumentos financieros-

a) Valor en libros

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2022; con base en los modelos de negocio determinados por el Banco, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

	Nacionales	Extranjeros
<i>Instrumentos financieros negociables (IFN):</i>		
D2 NAFIN	\$ -	2,012
TBILL	-	1,931
TNOT	-	980
ACCIONES	51	-
Total de IFN	\$ 51	4,923
<u>Valor razonable:</u>		
Nivel 1	\$ 51	4,923

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 4.50% y un 4.86% y sus vencimientos fluctúan entre 0.1 y 1.9 años.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen IFN restringidos en operaciones de reporte.

<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):</i>	
CETES	\$ 512
BPAG	2,243
BPA	1,171
BONDES D	2
BONDES F	1
BONOS	20
UDIBONO	20
VINTE	2
GHEMA	1
Total de IFCV sin restricción	\$ 3,972
IFCV restringidos en reporte:	
BPA	\$ 422
BPAG	44
Total de IFCV restringidos en reporte (ver nota 8)	\$ 466
IFCV por entregar - cetes	\$ (502)
Valor razonable:	
Nivel 1	\$ 3,936

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 3.0% y un 13.75% y sus vencimientos fluctúan entre 0.1 y 6.5 años.

<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):</i>	
AERMXCB	\$ 391
BEGRAND	7
CADU	3
GICSA	2
VASCONI	14
Total de IFCPI	\$ 417

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés que oscilan entre un 10.00% y un 13.88% y sus vencimientos fluctúan entre 0.1 y 4.3 años.

b) Reclasificaciones de categorías

Durante el año 2022, el Banco no realizó transferencias de títulos entre categorías.

c) Efectos reconocidos en resultados y ORI

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

Resultado por compraventa (nota 24c)	
IFN	\$ (13)
IFCV	(3)
	\$ (16)
Resultado por valuación (nota 24c)	
IFN	\$ 108
Reconocido en ORI	
IFCV	\$ (6)

Los ingresos por intereses por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, por inversiones en instrumentos financieros fueron de \$463 (nota 24a).

d) Deterioro

Durante el ejercicio 2022, el Banco reconoció efectos de reversión de deterioro de IFCV por \$6 y de IFCPI por \$3 (ver nota 24c).

(8) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2022, se analizan a continuación:

	Deudores por reporto	Acreedores por reporto
Deuda gubernamental	\$ 5,556	(473)
Otros títulos de deuda	699	-
	\$ 6,255	(473)
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía		
Deuda gubernamental	\$ (3,850)	

Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se analizan por tipo de bien y monto total, los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportado registrados como títulos restringidos, así como los plazos promedio de los títulos entregados en las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022.

	Restringidos	Plazo promedio
Deuda Gubernamental		
BPA	\$ 422	1
BPAG	44	1
	\$ 466	

Al 31 de diciembre de 2022, los colaterales recibidos en garantía en operaciones de reporto reconocidos en cuentas de orden son por \$6,250. Al 31 de diciembre 2022, el saldo de los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía en operaciones de reporto reconocidos en cuentas de orden ascienden a \$3,847.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los intereses derivados de las operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$435 y en el rubro de "Gastos por intereses" por \$346 (nota 24a).

(9) Instrumentos financieros derivados-

a) Derivados con fines de negociación

A continuación, se presenta la integración de los Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2022, incluyendo ajuste por riesgo de crédito:

Instrumento	Operación	Valor razonable		Neto	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Swaps	Compra	434	(361)	73	-
Swaps	Venta	375	(461)	-	(86)
Forwards	Compra	1,948	(1,944)	4	-
Opciones	Compra	39	-	39	-
Opciones	Venta	-	(39)	-	(39)
		2,796	(2,805)	116	(125)

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de diciembre de 2022.

Valor razonable:	Activo	Pasivo
Nivel 2	\$ 116	(125)

Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tipo	Técnica de valuación	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable
Contratos forward de tipo de cambio	<i>Precios forward:</i> El valor razonable se determina usando tipos de cambio forward cotizados o estimados a la fecha de los estados financieros consolidados y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica	No aplica
Swaps de tasa de interés	<i>Modelos de swaps de tasas:</i> El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante para futuros se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado para este propósito cuando fijan los precios de los swaps de tasa de interés, así como el colateral otorgado o recibido. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito del Banco y de la contraparte; este ajuste se calcula con base en diferenciales de crédito derivados de precios de bonos o permutas de incumplimiento crediticio.	No aplica	No aplica
Opciones sobre divisas y sobre tasas de interés.	<i>Modelo de opciones:</i> El valor razonable de las opciones se estima mediante el modelo de Black&Scholes y sus variantes. Para las opciones sobre divisas el precio se calcula mediante el modelo de Garman y, en el caso de las tasas de interés, mediante la aproximación discreta de Black, donde la tasa forward es el subyacente.	No aplica	No aplica

Montos nomenclales

Los montos nomenclales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nomenclales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nomenclales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2022, se muestran como sigue:

Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Nomenclal	Valor razonable		Neto		Fecha de vencimiento
					Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
CBACTINVER	Swap	TIIE	Compra	\$ 200	31	(21)	10	-	08-ago-24
BBVA	Swap	TIIE	Compra	385	178	(138)	40	-	03-ene-30
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	385	138	(178)	-	(40)	03-ene-30
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	150	20	(30)	-	(10)	24-mar-25
CBACTINVER	Swap	TIIE	Compra	150	30	(20)	10	-	24-mar-25
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	200	22	(40)	-	(18)	21-abr-25
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	50	3	(5)	-	(2)	01-nov-23
CBACTINVER	Swap	TIIE	Compra	50	5	(3)	2	-	01-nov-23
CBACTINVER	Swap	TIIE	Compra	100	10	(6)	4	-	01-nov-23
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	100	6	(10)	-	(4)	01-nov-23
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	1,000	13	(18)	-	(5)	13-feb-23
CBACTINVER	Swap	TIIE	Venta	1,000	173	(180)	-	(7)	13-dic-24
CBACTINVER	Swap	TIIE	Compra	1,000	180	(173)	7	-	13-dic-24
				\$ 4,770	809	(822)	73	(86)	

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Nocional	Valor razonable		Neto		Fecha de vencimiento
					Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
GSINT	Forward	USD	Compra	\$ 30	584	(583)	1	-	24-ene-23
BBVA	Forward	USD	Compra	70	1,364	(1,361)	3	-	24-ene-23
				\$ 100	1,948	(1,944)	4	-	

Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Nocional	Valor razonable		Neto		Fecha de vencimiento
					Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	\$ 2	-	(1)	-	(1)	29-mar-23
BBVA	Opción	USD	Compra	2	1	-	1	-	29-mar-23
BBVA	Opción	USD	Venta	2	-	(1)	-	(1)	29-mar-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	2	1	-	1	-	29-mar-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	3	-	(1)	-	(1)	21-jun-23
BBVA	Opción	USD	Compra	3	1	-	1	-	21-jun-23
BBVA	Opción	USD	Venta	3	-	(2)	-	(2)	21-jun-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	3	2	-	2	-	21-jun-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	3	-	(2)	-	(2)	12-jul-23
BBVA	Opción	USD	Compra	3	2	-	2	-	12-jul-23
BBVA	Opción	USD	Venta	3	-	(1)	-	(1)	12-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	3	1	-	1	-	12-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	3	-	(2)	-	(2)	19-jul-23
BBVA	Opción	USD	Compra	3	2	-	2	-	19-jul-23
BBVA	Opción	USD	Venta	3	-	(2)	-	(2)	19-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	3	2	-	2	-	19-jul-23
BBVA	Opción	USD	Venta	3	-	(1)	-	(1)	19-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	3	1	-	1	-	19-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	4	-	(2)	-	(2)	26-jul-23
BBVA	Opción	USD	Compra	4	2	-	2	-	26-jul-23
BBVA	Opción	USD	Venta	4	-	(2)	-	(2)	26-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	4	2	-	2	-	26-jul-23
BBVA	Opción	USD	Venta	4	-	(1)	-	(1)	26-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	4	1	-	1	-	26-jul-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	1	-	(2)	-	(2)	06-dic-23
BBVA	Opción	USD	Compra	1	2	-	2	-	06-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	1	-	(1)	-	(1)	06-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	1	1	-	1	-	06-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	1	-	(1)	-	(1)	06-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	1	1	-	1	-	06-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	3	-	(3)	-	(3)	13-dic-23
BBVA	Opción	USD	Compra	3	3	-	3	-	13-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	3	-	(1)	-	(1)	13-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	3	1	-	1	-	13-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	3	-	(1)	-	(1)	13-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	3	1	-	1	-	13-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	2	-	(1)	-	(1)	20-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	2	1	-	1	-	20-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	2	-	(2)	-	(2)	20-dic-23
BBVA	Opción	USD	Compra	2	2	-	2	-	20-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Venta	4	-	(4)	-	(4)	27-dic-23
BBVA	Opción	USD	Compra	4	4	-	4	-	27-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	4	-	(2)	-	(2)	27-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	4	2	-	2	-	27-dic-23
BBVA	Opción	USD	Venta	4	-	(2)	-	(2)	27-dic-23
CBACTINVER	Opción	USD	Compra	4	2	-	2	-	27-dic-23
				\$ 134	39	(39)	39	(39)	

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

No se han efectuado transferencias entre los niveles de jerarquía 1 y 2 durante el 2022.

iii. Valores razonables Nivel 3

El Banco no utilizó valores razonables Nivel 3 durante el ejercicio 2022.

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

Resultado por intermediación	
Resultado por valuación (nota 24c)	\$ (82)
Resultado por compraventa (nota 24c)	22
	\$ (60)

b) Deterioro

Durante el ejercicio 2022, el Banco no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

c) Colaterales en operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha otorgado y recibidos colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "acreedores por colaterales recibidos en efectivo", respectivamente.

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Mercado	Colaterales otorgados	Colaterales recibidos
No reconocidos (OTC)	\$ 40	45

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(10) Cartera de crédito-

a) Políticas y procedimientos de crédito

En lo referente a los temas relacionados a evaluación, otorgamiento, adquisición, venta, control, seguimiento y recuperación de crédito, el Banco se apeg a lo establecido en la normatividad existente sobre estos temas, como son las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (C.U.B) y la Ley de Instituciones de Crédito.

A continuación, se describe de manera general algunas de las políticas y temas relacionados a cada tema:

Evaluación y Otorgamiento de Crédito-

El Banco tiene un modelo de atención enfocado a las necesidades de financiamiento de los clientes y prospectos (personas físicas y empresas), en el cual las funciones de atención directa al cliente y el proceso interno crediticio se encuentran debidamente separadas.

Se tiene participación y atención en temas de crédito en las zonas geográficas donde se cuenta con un centro financiero, dado lo anterior, se opera en las regiones de mayor actividad económica del país como lo es la Ciudad de México y Área Metropolitana, Nuevo León, Occidente y el Bajío.

Todas las actividades relacionadas al proceso crediticio se realizan considerando el perfil de apetito de riesgo del Banco y la oferta de productos disponibles, con el objetivo de tener un portafolio balanceado con acreditados que presenten una situación financiera sana, la obtención de algún tipo de garantía real y teniendo una rentabilidad adecuada.

El proceso de aprobación de crédito tiene como órgano rector el Comité de Crédito del Banco, el cual está integrado por vocales internos y vocales no relacionados o externos logrando un balance adecuado en la toma de decisiones, privilegiando la calidad crediticia de los acreditados del Banco.

Como parte del proceso de evaluación de los créditos, los tomadores de decisión cuentan con Estudios de Riesgo Crédito, con diferentes niveles de detalle o profundidad, elaborados por un equipo independiente a cualquier función relacionada a la venta o asesoría directa de clientes y prospectos. En dicho Estudio, se evalúa, entre otros, la situación financiera del solicitante, la estructura propuesta de la operación, la situación financiera de los avales y obligados solidarios, así como también la calidad de las garantías, de acuerdo con lo indicado en la normatividad correspondiente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Además, con el objetivo de que en el proceso de otorgamiento de crédito se tenga independencia en la toma de decisiones y en el desempeño de las principales actividades, el proceso de crédito esta segmentado en cuatro direcciones ejecutivas diferentes.

Adquisición y Venta de Cartera-

El modelo de negocio de crédito del Banco se basa en la originación de cartera a través de los canales internos de Asesoría y Banca Corporativa, es decir, el crecimiento se genera de forma orgánica con los recursos propios. Por lo tanto, la actividad crediticia no ha sido enfocada a estrategias relacionadas a la adquisición de cartera.

Control, Seguimiento y Recuperación de Crédito-

Las actividades para el seguimiento y recuperación de crédito se realizan con base en lo establecido en el Manual de Administración de Crédito y Portafolio; a continuación describimos las principales actividades:

Administración de Crédito realiza labores de pre-cobranza (actividades antes del día límite de pago) y cobranza (actividades desde la fecha límite de pago hasta realizar el cobro del mismo).

El área Jurídica procederá con base en el Proceso de Ejecución de Cobranza Judicial.

Créditos restringidos

Tal como se definió, este tipo de cartera es aquella que, dada alguna circunstancia, usualmente relacionada con la recepción de algún financiamiento, no se puede disponer o hacer uso de los recursos, teniendo que presentarse en el rubro de créditos restringidos.

Al cierre del ejercicio 2022, el Banco no cuenta con líneas de crédito o financiamientos o cualquier otra operación que requiera mantener cartera de crédito en la modalidad de restringida.

En caso de ser necesario, considerando el tipo de financiamiento recibido y sus características, se determinará una política específica para la definición y selección de la cartera que tendría el estatus de restringida, lo cual incluirá criterios de elegibilidad, como pueden ser, monto mínimo, tipo de financiamiento otorgado, plazo remanente, calificación de cartera y forma de amortización del capital, entre otros.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concentración de riesgo de crédito

En lo referente a la determinación de las concentraciones de riesgo de crédito, el Banco se apega a lo establecido en la normatividad descrita en las Disposiciones; con información al cierre del 2022, dentro de las concentraciones normativas que se dan seguimiento se encuentran:

- a) Al cierre del ejercicio, se tenían 10 financiamientos a una misma persona o grupo de personas (riesgo común), cuyo saldo de los financiamientos otorgados a cada uno era superior para cada uno al 10% del capital básico.
- b) Límite respecto al nivel máximo de financiamiento a una misma persona o grupo de personas (riesgo común): ninguna persona o grupo de personas (riesgo común) superó el 40% del capital básico del Banco en el 2022.
- c) Límite respecto a los 3 mayores deudores: el saldo de los financiamientos otorgados a estos deudores no superó el 100% del capital básico del Banco.
- d) Límite por partes relacionadas: el saldo de los financiamientos otorgados a este grupo de deudores no superó el 35% del capital básico del Banco.

b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea por un tipo específico de cartera, un producto o una porción de ésta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2022, valuada a costo amortizado con base en el interés contractual, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
<u>Créditos comerciales</u>			
Etapa 1			
Actividad empresarial o comercial	\$ 17,084	713	17,797
Entidades financieras	1,203	-	1,203
	\$ 18,287	713	19,000
Etapa 2			
Actividad empresarial o comercial	\$ 54	-	54
Entidades financieras	51	-	51
	\$ 105	-	105
Etapa 3			
Actividad empresarial o comercial	\$ 583	-	583
Total de créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 17,721	713	18,434
Entidades financieras	1,254	-	1,254
	\$ 18,975	713	19,688
<u>Créditos de consumo</u>			
Etapa 1			
Personales	\$ 2,483	129	2,612
Automotriz	20	-	20
Otros créditos de consumo	552	-	552
	\$ 3,055	129	3,184
Etapa 2			
Personales	\$ 24	-	24
Etapa 3			
Personales	\$ 1	-	1
Automotriz	3	-	3
Otros créditos de consumo	1	-	1
	\$ 5	-	5
Total de créditos de consumo			
Personales	\$ 2,508	129	2,637
Automotriz	23	-	23
Otros créditos de consumo	553	-	553
	\$ 3,084	129	3,213

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022, no hay saldo en la cartera de crédito con partes relacionadas.

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2022, revocables, ascendieron a \$8,252.

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Actividad económica	Monto	Concentración
<u>Créditos comerciales</u>		
Comercio y Servicios	\$ 13,111	57%
Construcción y vivienda	2,610	11%
Manufactura e Industria	2,169	9%
Servicios Financieros	1,355	6%
Agricultura, Silvicultura y pesca	443	3%
	19,688	86%
<u>Créditos de consumo</u>	3,213	14%
	\$ 22,901	100%

La integración de la cartera de crédito por entidad federativa al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Entidad federativa	Monto	Concentración
Ciudad de México	\$ 20,680	90%
Nuevo León	721	3%
Jalisco	413	2%
México	350	2%
Chihuahua	123	1%
Sinaloa	91	1%
Querétaro	54	-
San Luis Potosí	52	-
Aguascalientes	44	-
Guanajuato	41	-
Morelos	38	-
Otros	294	1%
	\$ 22,901	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera sujeta a programas de apoyo

El saldo al 31 de diciembre de 2022, de la cartera sujeta a programas de apoyo se presenta a continuación:

Programa		
Criterios Contables Especiales (COVID)	\$	914

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

Al 31 de diciembre de 2022, no se cuenta con cartera de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presenten impagos.

d) Reclasificaciones del modelo de negocio

El Banco no efectuó reclasificaciones de cartera de crédito derivadas de cambio en el modelo de negocio durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

e) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera (ver nota 24a):

	Intereses
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,856
Entidades financieras	81
	1,937
Créditos de consumo	
Personales	299
Automotriz	2
Otros créditos de consumo	81
	382
Total	\$ 2,319

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

	Comisiones	Plazo
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 60	3 años
Entidades financieras	1	2 años
	61	
Créditos de consumo		
Personales	16	3 años
Automotriz	-	5 años
Otros créditos de consumo	3	3 años
	19	
Total	\$ 80	

Los costos y gastos de transacción incluye aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos por el otorgamiento de crédito devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$80.

Durante 2022 no hubo recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidos en resultados.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Saldo al principio del año	\$	468
Daciones		(9)
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 1		(24)
Trasposos desde cartera con riesgo etapa 2		175
Pagos parciales		(7)
Liquidaciones		(15)
	\$	588

f) Reestructuras y renovaciones

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

	Actividades comerciales
De ejercicios anteriores:	
Reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3	\$ 348
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	1,396
Del ejercicio:	1,744
Reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.	108
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	705
	813
Total de créditos reestructurados	\$ 2,557

No se recibieron garantías adicionales por la renovación y reestructuración de créditos en el ejercicio 2022.

No se reconoció ningún efecto por la capitalización de intereses derivados de las reestructuraciones de créditos en etapa 3 realizadas por el Banco en el ejercicio 2022.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3j, el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

El cargo en resultados del año 2022 por la estimación preventiva para riesgos crediticios integrado por origen de su determinación se presenta a continuación:

Derivada de la calificación	\$	(422)
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 3		(14)
	\$	(436)

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado no auditado, y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2022, son las que se muestran a continuación:

Categoría	PI	SP	EI
Créditos comerciales			
A1	1%	44%	\$ 16,055
A2	2%	54%	2,449
B1	3%	50%	393
B2	5%	55%	42
B3	9%	51%	14
C1	18%	40%	105
C2	32%	55%	15
D	94%	27%	212
E	100%	87%	403
			\$ 19,688
Créditos consumo			
A1	4%	51%	\$ 1,208
A2	4%	70%	715
B1	5%	69%	262
B2	6%	71%	540
B3	9%	67%	47
C1	11%	65%	226
C2	16%	70%	477
D	29%	70%	86
E	70%	73%	37
			\$ 3,598

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Grado de riesgo	Actividades comerciales		Consumo		Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 16,055	71	835	18	16,890	89
A-2	2,449	28	706	19	3,155	47
B-1	393	6	260	10	653	16
B-2	42	1	540	22	582	23
B-3	14	-	47	3	61	3
C-1	105	7	226	15	331	22
C-2	15	2	476	54	491	56
D	212	52	86	17	298	69
E	403	349	37	19	440	368
Reserva por calificación	19,688	516	3,213	177	22,901	693
Reserva adicional	-	28	-	-	-	28
	\$ 19,688	544	3,213	177	22,901	721

Al 31 de diciembre de 2022 no existe cartera exceptuada para calificación.

Reservas adicionales

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$721, la cual incluye \$693 de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión Bancaria, descritas en la nota 3j y \$28 de reservas adicionales. Las reservas adicionales fueron informadas a la Comisión Bancaria, mediante comunicado de fecha 11 de agosto y 15 de octubre de 2020, en donde el Banco mencionó que constituyeron dichas estimaciones preventivas adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia y que tuvieron su origen en atención al entorno económico de incertidumbre mundial derivado de la pandemia Covid19.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, fueron registradas a partir de julio de 2020 por un importe inicial de \$119. A continuación, se muestran los movimientos de la reserva adicional desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2022.

Saldo inicial de las reservas adicionales	\$	119
Adiciones		6
Liberaciones		(97)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	28

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Saldo al principio del año	\$	613
Ajuste del reconocimiento inicial por cambio en metodología		(12)
Movimientos en el resultado del ejercicio:		
Incrementos		554
Cancelaciones		(118)
		436
Cancelaciones reconocidas en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"		(316)
Saldo al final del año	\$	721

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$7.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no se presentaron castigos a la cartera de crédito.

(11) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

Préstamos al personal	\$	27
Impuestos a favor		122
Deudores por liquidación de operaciones		1,390
Deudores por colaterales otorgados en efectivo (nota 9c)		40
Otros deudores		319
Derechos fiduciarios		41
		1,939
Estimaciones de pérdidas crediticias esperadas		(86)
	\$	1,853

(12) Bienes adjudicados-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Bien adjudicado	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto
Inmuebles	\$ 64	(7)	57

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(13) Pagos anticipados y otros activos-

El rubro de pagos anticipados y otros activos, se integra al 31 de diciembre de 2022, como se muestra a continuación:

Cargos diferidos	\$	82
Pagos anticipados		57
Depósitos en garantía		4
PTU diferida (nota 20)		94
	\$	237

El gasto por amortización de cargos diferidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fue de \$50. Los cargos diferidos incluyen los costos de referencia pagada, misma que se amortizan de manera creciente en un plazo de 10 años, por lo que el gasto por amortización de dichos costos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, asciende a \$16.

(14) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

			Tasa anual de depreciación y amortización
Mejoras a locales arrendados	\$	324	Varias
Mobiliario y equipo de oficina		100	10%
Equipo de cómputo		65	25% a 35%
Equipo de transporte		2	25%
		491	
Depreciación y amortización acumulada		(228)	
	\$	263	

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por \$33.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el gasto por depreciación ascendió a \$12 y el gasto por amortización fue de \$26.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció bajas de activos por el cierre de sucursales que ascienden a \$6 y, cancelación de la depreciación acumulada ascendió a \$5.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(15) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo-

El Banco arrienda instalaciones que utiliza como sucursales. Los arrendamientos generalmente van de un periodo de 2 hasta 8 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada que concluye el periodo forzoso de arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes de renta basándose en cambios de diversos factores económicos.

Los arrendamientos de sucursales se suscribieron en años pasados, anteriormente estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

El Banco arrienda equipos de tecnología con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son de bajo valor. El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	Edificios
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 354
Depreciación del año	(87)
Adiciones	46
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 313

Montos reconocidos en resultados:

Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 29
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	7

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 fueron de \$124.

Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2022, son como sigue:

Moneda	Tasa de Interés nominal	Año de vencimiento	Valor presente
Pesos	8.19–12.77%	2023-29	\$ 307
Dólar	5.76–7.96%	2023-27	19
			\$ 326

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indica diferente)

(16) Captación tradicional-

A continuación, se presenta el análisis e integración del rubro de captación tradicional al 31 de diciembre de 2022.

	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata			
Sin intereses	\$ 1,384	11,426	12,810
Con intereses	5,952	280	6,232
	7,336	11,706	19,042
Depósitos a plazo			
<u>Del público en general:</u>			
Certificados de depósito (CEDES)	1,235	-	1,235
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	7,026	-	7,026
	8,261	-	8,261
<u>Mercado de dinero:</u>			
CEDES	3,266	-	3,266
Títulos de crédito emitidos			
Certificados bursátiles bancarios	9,333	-	9,333
Cuenta global de captación sin movimientos			
	31	1	32
	\$ 28,227	11,707	39,934

Las tasas efectivas promedio ponderadas de captación (no auditadas) al 31 de diciembre de 2022, se presentan a continuación:

	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Con intereses	1%	1%
Depósitos a plazo		
<u>Del público en general:</u>		
CEDES	10%	n/a
PRLV	10%	n/a
<u>Mercado de dinero:</u>		
CEDES	11%	n/a
Títulos de crédito emitidos		
Certificados bursátiles bancarios	11%	n/a
Cuenta global de captación sin movimientos	7%	7%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto donde se indica diferente)

Los plazos promedio ponderados de los depósitos a plazo (no auditados) se presentan a continuación:

Moneda nacional	
Depósitos a plazo	
<u>Del público en general:</u>	
CEDES	15 días
PRLV	36 días
<u>Mercado de dinero:</u>	
CEDES	126 días

Títulos de crédito emitidos

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos por el Banco al 31 de diciembre de 2022.

Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión	Monto autorizado contra Monto emitido
94 BACTIN 20	03/11/2020	31/10/2023	1,092	\$ 2,000	3	20,000,000	\$ 100	TIIE + 0.95	5.67%	10.88	100%
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	2,000	3	20,000,000	100	TIIE + 0.85	5.50%	10.78	100%
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000	10	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30	100%
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307	2	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34	100%
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000	8	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90	100%
				\$ 9,307	26						

Los instrumentos financieros por pagar asociados a los títulos de crédito emitidos con claves de pizarra BACTIN fueron colocados en el mercado de valores al amparo del programa de colocación inscrito en la Bolsa Mexicana de Valores, por un monto total de hasta, \$10,000, del cual a la fecha se han colocado \$9,307.

El remanente que el Banco podría emitir al amparo de dicho programa asciende a \$693. Dichos instrumentos son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los gastos de emisión asociados a los títulos de crédito emitidos al 31 de diciembre de 2022, se presentan a continuación:

Clave de pizarra	Totales	Por devengar	Devengados en el ejercicio	Devengados en ejercicios anteriores
Certificados bursátiles				
94 BACTIN 20	\$ 11	4	4	3
94 BACTIN 21	11	8	2	1
94 BACTIN 21-2	10	8	2	-
94 BACTIN 22	17	15	2	-
94 BACTIN 22-2	8	7	1	-
	\$ 57	42	11	4

Restricciones financieras

Derivado de las operaciones de captación, el Banco tiene restricciones financieras, respecto de lo siguiente:

El índice de capitalización no podrá ser inferior a 12.5%
Su nivel de liquidez requiere ser de un mínimo de 110%
Su apalancamiento no podrá superar el límite de 7%

Cláusulas de incumplimiento

Las operaciones del Banco asociadas a captación por depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo con el público en general no tiene establecidas cláusulas de incumplimiento.

Respecto de sus operaciones asociadas a captación por depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos, sí se tienen establecidas cláusulas de incumplimiento las cuales se detalla en los prospectos de colocación de dichos instrumentos financieros.

A continuación, se detallan las cláusulas de incumplimiento establecidas para los instrumentos financieros por pagar del Banco:

94 BACTIN 20	En caso de incumplimiento en el pago de Principal y/o Intereses, se causarán Intereses Moratorios en sustitución de los intereses ordinarios sobre el Saldo Insoluto de Principal a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante el periodo en que ocurra el incumplimiento, más 2 (dos) puntos porcentuales sobre una base de 360 (trescientos sesenta) días y por los días efectivamente transcurridos.
94 BACTIN 21	
94 BACTIN 21-2	
94 BACTIN 22	
94 BACTIN 22-2	

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no se presentaron incumplimientos del Banco con respecto de sus instrumentos financieros por pagar asociados a captación.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(17) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2022, corresponden a préstamos a corto plazo en pesos de instituciones de banca de desarrollo por \$211, que generaron un gasto por intereses durante 2022 de \$18 (ver nota 24a).

(18) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra a continuación:

Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$	49
Partes relacionadas (nota 22)		18
Provisiones para obligaciones diversas		313
Otros acreedores diversos		229
Sobregiro por operaciones de compraventa de divisas (nota 6)		160
	\$	769

(19) Beneficios a empleados-

Beneficios post-empleo

El Banco tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación del Banco.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3v, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2022.

Los componentes del costo de beneficios definidos del año terminado el 31 de diciembre de 2022, son los que se muestran a continuación:

	Beneficios post-empleo
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 15
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	5
Costo laboral del servicio pasado	(15)
Reciclaje de las remediones del PNBD reconocidas en ORI	8
Costo de beneficios definidos	\$ 13
Saldo inicial de remediones del PNBD	\$ 61
Reciclaje de remediones	(8)
Remediones generadas en el año	32
Saldo final de remediones del PNBD	\$ 85

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Beneficios post-empleo
Saldo inicial del PNBD	\$ 65
Costo de beneficios definidos	13
Pagos con cargo al PNBD	(22)
Remediciones generadas en el año reconocidas en el ORI	24
Saldo final del PNBD	\$ 80
Obligación por beneficio definido al inicio del periodo	\$ 65
CLSA	15
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	5
Costo laboral de servicios pasados	(15)
Pagos reales del 4T 2022	(22)
Remediciones generadas en el periodo	32
Obligación por beneficio definido al final del periodo	\$ 80

Al 31 de diciembre de 2022, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.70%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	8.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	8 años

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la PTU causada asciende a \$50 y se encuentra registrada dentro de este rubro y en el estado consolidado de resultado integral dentro de "Gastos de administración promoción".

(20) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))

La Ley del ISR establece una tasa del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuesto a la utilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, es la que se muestra a continuación:

Resultado de la operación y antes de impuesto a la utilidad	\$ 538
Gasto esperado al 30%	\$ 161
Incremento (reducción) resultante de:	
Efectos de la inflación	(37)
Gastos no deducibles	7
Nómina no deducible	2
Otros, neto	2
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ 135
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	25%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ISR diferido:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2022, se analizan a continuación:

	ISR	PTU
Activos diferidos:		
Estimación para cuentas incobrables	\$ 796	802
Provisión PTU	53	-
Mobiliario y equipo	93	93
Valuación de instrumentos financieros	196	196
Comisiones cobradas por anticipado	186	186
Estimación por deterioro	14	14
Obligaciones laborales	10	36
Posición acciones	72	72
Quebrantos	7	7
Pérdida fiscal enajenación acciones	12	12
Pérdida fiscal FIBRAS	13	13
Arrendamiento de inmuebles	12	12
Provisiones	165	165
Otros	-	50
Total de activos diferidos, brutos	1,629	1,658
Pasivos diferidos:		
PTU diferida	(83)	-
Pagos anticipados	(99)	(99)
Base de activos diferidos netos	1,447	1,559
Tasa de impuesto	30%	6%
Total de activo diferido	434	94
	\$	528

El movimiento de ISR y PTU diferidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se analiza como se muestra a continuación:

	ISR	PTU
Al inicio del año	\$ 315	124
Aplicado a resultados	107	(34)
Aplicado a capital:		
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	5	2
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta	3	1
Estimación de cuentas incobrables	4	1
Al final del año	\$ 434	94

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto número de acciones y valor nominal)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la aplicación a resultados de la PTU diferida se encuentra registrada en el rubro de “Gastos de administración y promoción” dentro del estado consolidado de resultado integral.

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$3,839 y \$2,737, respectivamente.

(21) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2022, se integra como se muestra a continuación:

Capital social	Número de acciones con valor nominal de mil pesos		Importe
Serie “O” representativa del capital mínimo fijo sin derecho a voto	2,540,600	\$	2,541
Efecto de actualización			14
Total del capital social	2,540,600	\$	2,555

Con fecha 7 de marzo de 2022, se recibió la autorización por parte de la Comisión Bancaria para capitalizar el saldo de la cuenta de aportación para futuros aumentos de capital social por \$300.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI incluyen al 31 de diciembre de 2022.

Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$	(13)
Remediación de beneficios definidos a los empleados		(82)
Efecto de Impuestos a la utilidad y PTU diferidos		24
	\$	(71)

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante el año 2022.

Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender

	ORI antes de impuesto a la utilidad y PTU	Impuesto a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ (3)	1	(2)
Valuación a valor razonable	(7)	2	(5)
Importe reciclado a resultado por compraventa	(3)	2	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ (13)	5	(8)

Resultado por remediación por beneficios a los empleados

Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ (61)	15	(46)
Valuación de resultados actuariales en obligaciones	(24)	7	(17)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ (85)	22	(63)

(c) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022 la reserva asciende a \$171 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en instrumentos financieros y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Con fecha 16 de abril de 2021, la Comisión Bancaria emitió el oficio Núm. P083/2021, dejando sin efectos al de fecha 31 de marzo de 2020, relativo al pago de dividendos, recompra de acciones y cualquier otro mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a los accionistas (o la asunción del compromiso irrevocable de pagarlos), que se menciona más adelante.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como consecuencia de la aplicación de los criterios contables especiales establecidos durante 2020 por la Comisión Bancaria debido a la contingencia sanitaria de COVID-19 (3(i), para efectos del pago de dividendos, el Banco debe restar de las utilidades el efecto determinado entre haber aplicado dichos criterios y no haberlo hecho.

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 en México y en el mundo, el 31 de marzo de 2020, la Comisión Bancaria recomendó a las instituciones bancarias en México se abstuvieran de acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la institución de banca múltiple, así como cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a éstos o asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas, o llevar a cabo recompensas de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas. En caso de que la institución de banca múltiple de que se trate pertenezca a un grupo financiero, la medida incluirá a la sociedad controladora del grupo al que pertenezca, así como las entidades financieras o sociedades que formen parte de dicho grupo. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha decretado o efectuado la distribución de dividendos.

(d) Capitalización (no auditado)-

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo.

El anexo 1-O de las Disposiciones lista la información relativa a la capitalización que las instituciones de crédito deben revelar, la cual se resume a continuación y se presenta de manera detallada en el Anexo 1-O a los estados financieros consolidados.

Apartado	Descripción
I.	Integración del capital neto.
II.	Relación del capital neto con el estado de situación financiera consolidado (para efectos de esta revelación el Banco utiliza su información sin consolidar a su subsidiaria, conforme a lo establecido en el anexo 1-O de las Disposiciones).
III.	Activos ponderados sujetos a riesgos totales.
IV.	Características de los títulos que forman parte del capital neto.
V.	Gestión de capital.

Asimismo, el Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(22) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

	Ingreso	Gasto
Servicios administrativos (nota 24d)	\$ 51	202
Comisiones y tarifas cobradas por distribución de sociedades de inversión (nota 24b)	764	-
Reembolsos de gastos	125	64
Arrendamiento	-	9
Intereses	2	-
Intereses por reportos	428	11
Uso de marca	-	117
Otros	21	5
	\$ 1,391	408

Los saldos al 31 de diciembre de 2022, con partes relacionadas, se muestran a continuación:

	Cobrar	Pagar
Servicios administrativos	\$ 11	11
Distribución de sociedades de inversión	14	-
Otras cuentas por cobrar	7	-
Divisas por recibir	489	-
Divisas por entregar	-	348
Deudores por reporto (nota 8)	6,255	-
Deudores por liquidación de operaciones (nota 11)	-	-
Acreedores por liquidación de operaciones	-	488
Otras cuentas por pagar (nota 18)	-	18
Operaciones instrumentos financieros derivados	4	53
	\$ 6,780	918

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido; excepto por los préstamos otorgados y las operaciones de reporto.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(23) Información por segmentos-

A continuación, se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco y se muestra el estado consolidado de resultado integral condensado por segmentos.

Operaciones crediticias – Corresponde a los créditos colocados con clientes del Banco.

Operaciones de tesorería - Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia.

Operaciones por cuenta de terceros y otros - Corresponde a las operaciones mediante las cuales el Banco participa como intermediario del mercado de valores y servicios administrativos a terceros.

Concepto	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Margen financiero	\$ 526	646	173	1,345
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(436)	-	-	(436)
Comisiones netas	25	(1)	1,102	1,126
Resultado por intermediación	-	(76)	620	544
Otros ingresos de la operación, neto	326	45	53	424
Gastos de administración y promoción	(110)	(544)	(1,811)	(2,465)
Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad	331	70	137	538
Impuesto a la utilidad causado y diferido	(6)	(30)	(99)	(135)
Resultado neto	325	40	38	403
Otros resultados integrales:				
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	(6)	-	(6)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	(17)	(17)
	-	(6)	(17)	(23)
Resultado integral	\$ 325	34	21	380

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2022.

	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Activos \$	22,180	15,693	13,687	51,560
Pasivos	27,336	17,170	2,510	47,016

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(24) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-

a) Margen financiero-

El margen financiero por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, se analiza como se muestra a continuación:

Ingresos por Intereses	
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 152
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros (nota 7)	463
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 8)	435
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>	
Créditos Comerciales	1,831
Entidades Financieras	80
Créditos de Consumo	375
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>	
Créditos Comerciales	19
Entidades Financieras	1
Créditos de Consumo	5
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u>	
Créditos Comerciales	6
Créditos de Consumo	2
<u>Comisiones por el otorgamiento del crédito</u>	
Créditos Comerciales	61
Créditos de Consumo	19
Utilidad por valorización	499
	\$ 3,948
Gastos por Intereses	
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ (29)
Intereses por depósitos a plazo	(847)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 17)	(18)
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	(800)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto (nota 8)	(346)
Pérdida por valorización	(532)
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos	(2)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento (nota 15)	(29)
	(2,603)
Margen financiero	\$ 1,345

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Comisiones y tarifas cobradas

Comisiones y tarifas cobradas		
Operaciones de crédito	\$	25
Compraventa de instrumentos financieros		9
Manejo de Cuenta		87
Actividades fiduciarias (nota 25b)		327
Custodia y administración de bienes (nota 22 y 25c)		766
Otras comisiones y tarifas cobradas		3
		1,217
Comisiones y tarifas pagadas		
Bancos corresponsales		(18)
Cuotas pagadas a la CNBV		(9)
Por operaciones de seguros		(59)
Otras comisiones y tarifas pagadas		(5)
		(91)
Comisiones, neto	\$	1,126

c) Resultado por intermediación-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable		
Instrumentos financieros negociables (nota 7c)	\$	108
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación (nota 9a)		(82)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros:		
Instrumentos financieros para cobrar o vender (nota 7d)		6
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (nota 7d)		3
Resultado por valuación de divisas		242
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados:		
Instrumentos financieros negociables (nota 7c)		(13)
Instrumentos financieros para cobrar o vender (nota 7c)		(3)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación (nota 9a)		22
Resultado por compraventa de divisas		261
	\$	544

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) Otros ingresos de la operación, neto-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto” se integra por:

Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	\$	305
Quebrantos		(4)
Aportaciones al IPAB		(138)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados		(6)
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo		(1)
Cancelación de otras cuentas de pasivo		6
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados		2
Ingreso por repercusión de gastos		126
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación		78
Ingresos por servicios administrativos (nota 22)		51
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero		5
	\$	424

e) Indicadores financieros (no auditada)-

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Índice de morosidad	2.57%
Índice de cobertura de cartera de crédito en etapa 3	122.62%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.44%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	15.47%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	1.41%
Liquidez (activos líquidos* / pasivos líquidos**)	97.64%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	3.24%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito (no auditada)	18.95%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional (no auditada)	15.06%

* *Activos líquidos* – Efectivo y equivalentes de efectivo, títulos para negociar y disponibles para la venta.

** *Pasivos líquidos* - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(25) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2022, los compromisos crediticios se integran como se muestran a continuación:

(a) Compromisos crediticios-

Líneas de crédito no ejercidas:	
Créditos comerciales	\$ 7,521
Créditos de consumo	731
	\$ 8,252

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022 se analiza a continuación:

Fideicomisos de:	
Administración	\$ 631,938
Garantía	10,237
Inversión	21,615
Mandatos	278
	\$ 664,068

Los ingresos percibidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$327 y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" (nota 24(b)).

(c) Bienes en custodia o en administración-

Los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o para su distribución al 31 de diciembre de 2022, se analizan a continuación:

Acciones de sociedades de inversión	\$ 68,827
Deuda gubernamental	4,983
Acciones	278
	\$ 74,088

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son acciones y papel gubernamental.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por las operaciones en distribución, los tipos de bienes que se reciben para su distribución son principalmente acciones de fondos de inversión de deuda y fondos de inversión de renta variable que, por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$53,310 y \$15,517, respectivamente.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y distribución de operaciones ascienden a \$766, ver nota 24(b).

(d) Documentos salvo buen cobro-

El Banco registra en cuentas de orden dentro del rubro "Otras cuentas de registro", los cheques recibidos de clientes y que están pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2022, había \$19 de cheques pendientes de cobro.

(e) Colaterales recibidos por la entidad

Los colaterales recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2022, se analizan a continuación:

Deuda gubernamental	\$	5,549
Otros títulos de deuda		701
	\$	6,250

(f) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 31 de diciembre de 2022, se analizan a continuación:

Deuda gubernamental	\$	3,146
Otros títulos de deuda		701
	\$	3,847

(26) Administración de riesgos (no auditada)-

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Banco Actinver son "AA(mex)" y "F1+(mex)" respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Banco Actinver son 'HR AA-' y 'HR1', respectivamente, con perspectiva estable.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Banco son 'AA/M' y '1+/M', respectivamente con perspectiva 'Estable'.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F1+(mex)	AA(mex)	La perspectiva es estable.
HR Ratings	HR1	HR AA-	La perspectiva es estable.
Verum	1+/M	AA/M	La perspectiva es estable.

Información cualitativa

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Bancaria, el Banco divulga la siguiente información:

Objetivos y políticas para la administración Integral de riesgos.

Banco Actinver cuenta con una Unidad especializada de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es llevar a cabo el proceso de la administración integral de riesgos, el cual es un proceso aplicado sistemáticamente para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

Estructura y organización de la función para la administración de riesgos.

El Banco cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de riesgos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la valuación de las posiciones del Banco, la UAIR cuenta con modelos y sistemas de medición de riesgos que reflejan en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Dichos sistemas facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como generar informes al respecto.

Políticas y estrategias para mitigación de riesgos.

Para llevar a cabo la administración integral de riesgos de los diversos tipos de riesgos, el Banco observa los límites de exposición al riesgo establecidos por su Consejo de Administración que resultan aplicables para cada tipo de riesgo.

El Comité de Riesgos da seguimiento a la evolución y observancia de los límites. En caso de que lo considere necesario puede proponer al Consejo de Administración la modificación del mismo, previo análisis.

Adicionalmente para la mitigación de riesgos, la unidad de administración de riesgos:

- Considera la exposición por todo tipo de riesgo considerando el riesgo consolidado del Banco, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Evalúa las concentraciones de riesgo que puedan afectar el riesgo consolidado del Banco.
- Analiza y evalúa permanentemente las técnicas de medición, los supuestos y parámetros utilizados en los análisis requeridos.
- Lleva a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo, considerando el riesgo consolidado del Banco.
- Asegura que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones del Banco, utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, y se encuentre disponible de manera oportuna.
- Evalúa al menos una vez al año, que los modelos y sistemas continúan siendo adecuados.
- Compara al menos una vez al mes, las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y, en su caso, lleva a cabo las correcciones necesarias.
- Cuenta con adecuados mecanismos de respaldo y control que permiten la recuperación de datos, de los sistemas de procesamiento de información empleados en la administración integral de riesgos y de los modelos de valuación.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.

Riesgo de Mercado-

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado. Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son;

- El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia.
- El método básico les da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas de Backtesting que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

Para la medición del riesgo de mercado en las inversiones en instrumentos financieros se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés y se utiliza la medida de valor en riesgo. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

Riesgo de Crédito-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de los acreditados y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

El modelo de Riesgo de contraparte considera la exposición al riesgo y probabilidades de default.

Los modelos de riesgo de crédito se aplican a los portafolios de mercado de dinero (incluyendo posiciones disponibles para la venta y a vencimiento), derivados y crédito.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en instrumentos financieros.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en los que incurre en su operación.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Liquidez-

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o a la pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, el Banco evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto.

El Banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realiza un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en instrumentos financieros. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

Riesgo Operativo-

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El método utilizado por el Banco para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

- a) Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.
- b) Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.
- c) Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos.
- d) Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.
- e) Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.
- f) Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.

Riesgo Legal-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Actinver gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación a las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Grupo.

Riesgo Tecnológico-

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Banco.

El Banco cuenta con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la institución; conectividad, estaciones de trabajo antimalware, servidores hacking éticos Internos, aplicativos E-Actinver y controles de acceso.

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

- i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.
- ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Durante el cuarto trimestre de 2022 el banco no tuvo excesos a los límites autorizados.

Políticas de cobertura y /o mitigantes de riesgos.

Banco Actinver puede pactar operaciones derivadas como mecanismos de cobertura y/o mitigación de riesgos para su posición propia contra los posibles efectos generados por fluctuaciones que pudieran impactar en sus posiciones activas o pasivas, así como de las operaciones resultantes propias del negocio.

Estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de riesgos

Cuando el Banco designe una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, debe aplicar la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta. Así mismo debe emplear la metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados que permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren el riesgo originado por sus partidas cubiertas o posiciones primarias. La efectividad de la cobertura reflejará el grado en el que los cambios en el valor razonable de una posición primaria o partida cubierta sujeta a factores de riesgo, se cancelan o compensan con los cambios en el comportamiento del instrumento designado de cobertura.

Adicionalmente para la vigilar la eficacia continua de los mitigantes de riesgo, el Banco da seguimiento diario al cumplimiento de los límites internos y normativos, y verifica que se encuentren en niveles razonables.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Durante el cuarto trimestre de 2022, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información cuantitativa

Riesgo de Mercado:

Valor en Riesgo al cierre del mes de diciembre de 2022

<u>Concepto</u>		<u>% sobre capital neto</u>
Capital fundamental	\$ 4,160	100.00%
Capital básico no fundamental	\$ -	0.00%
Capital básico	\$ 4,160	100.00%
Capital complementario	\$ -	0.00%
Capital neto	\$ 4,160	100.00%
	=====	=====
VaR Global diversificado al cierre de diciembre 2022	\$ 5	0.11%
	=====	=====
VaR promedio del cuarto trimestre 2022	\$ 6	0.14%
	=====	=====

Valor en Riesgo de la posición total al cierre de diciembre de 2022 por unidad de negocio:

<u>Unidad de negocio</u>	<u>VaR</u>	<u>% sobre capital neto</u>
Mercado de Dinero	\$ 4	0.09%
Cambios	0.05	0.00%
Capitales	1.4	0.03%
Derivados	0.27	1.01%
	=====	=====

Para ejemplificar la interpretación de los resultados del VaR, el VaR del portafolio de la Mesa de Dinero es de \$4 con un nivel de confianza de 95% lo que significa que, bajo condiciones normales, en 95 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima sería de hasta \$4.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Para la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución, estos escenarios incorporan el riesgo de tasa de interés considerando la sensibilidad a alzas o bajas en tasas. El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios, incorporando al impacto en el valor económico el riesgo por el cambio en las tasas de interés. La situación que guarda el balance de la institución en relación con el riesgo de tasa de interés es analizada al menos una vez por semana.

Escenarios Extremos: Crisis de México 1995, Crisis de Asia, Ataque a las torres gemelas: diciembre de 2001 y Crisis de Rusia, estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos. Los escenarios se estiman por lo menos una vez al mes.

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero: 1 punto Base paralelo en tasas.

Sensibilidad al cierre de diciembre de 2022

<u>Unidad de negocio</u>	<u>Sensibilidad / volatilidad + 1 pub / 1σ</u>
Mercado de dinero	(0.5)
Mercado de cambios	(1.0)
Mercado de capitales	(1.1)
Mercado de derivados	19.45
Total	16.8
	==

Inversiones en instrumentos financieros-

Al cierre de diciembre de 2022, las inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales, de un mismo emisor superior al 5% del capital global neto del Banco, se integran como sigue:

<u>Clave</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Tasa Ponderada</u>	<u>Plazo Ponderado</u>	<u>Importe</u>	<u>Monto Vs Capital</u>
<u>NAFIN</u>	<u>Nacional Financiera, S.N.C..</u>	<u>4.52</u>	<u>49</u>	<u>\$ 2,012</u>	<u>48.37%</u>
<u>AERMxCB</u>	<u>Aerovías de México S.A. de C.V.</u>	<u>15.39</u>	<u>724</u>	<u>\$ 392</u>	<u>9.42%</u>

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Exposición al riesgo proveniente de inversiones en instrumentos financieros:

Inversiones en instrumentos financieros	Posición de Riesgo	VaR	Concentración
Instrumentos financieros negociables	\$ 4,974	6.71	53.36%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	3,936	1.51	42.22%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	412	0.00	4.42%
	==	==	====

Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)

Al cierre de diciembre de 2022 la estimación de pérdidas crediticias para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) asciende a \$(5,472).

Riesgo de crédito y calidad crediticia en las inversiones en instrumentos financieros

Resumen al cierre de diciembre de 2022 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en instrumentos financieros no deterioradas, incluyendo las posiciones conservadas a vencimiento:

FITCH	S&P	Moody's	HR	Verum	Exposición	Concentración
AAA (mex)	mxAAA	AAA.mx	0	0	\$ 3,924	42.34%
AAA	AA+	Aaa	0		2,910	31.40%
F3	0	P-2	0	0	2,012	21.71%
0	0	0	HR AA-	BB/M	392	4.25%
A- (mex)	0	0	HR A	0	14	0.15%
0	0	0	HR A-	A+/M	7	0.07%
0	0	0	HR BBB	BBB/M	3	0.03%
0	mxB	0	0	B/M	2	0.02%
0	0	0	HR AA-	A+/M	2	0.02%
0	0	0	HR A-	A/M	1	0.01%
AAA (mex)	0	AAA.mx	0	0	-	0.00%
A+ (mex)	0	0	HR A+	0	-	0.00%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito en la cartera crediticia:

Para la cuantificación del riesgo de crédito en la cartera crediticia se utiliza la metodología Credit Risk Plus, este modelo estima el valor en riesgo basado en los cambios probables de las calificaciones del acreditado y en consecuencia en la determinación de un cambio en el valor del crédito, su propósito es determinar las pérdidas esperadas y no esperadas del portafolio utilizando un nivel de confianza del 99%.

La pérdida esperada (PE) se estima como el producto de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y el saldo insoluto del crédito.

La pérdida no esperada es la pérdida estimada por encima de la pérdida esperada, y se calcula como el VaR – PE.

El método utilizado para determinar el requerimiento por riesgo de crédito es el método estándar descrito en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, por lo que el monto de las exposiciones presentadas en este apartado es utilizado como base para el método mencionado.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor en riesgo de la cartera crediticia es de \$1,009 que representa el 24.21% del capital básico de la institución. El valor en riesgo está compuesto por una pérdida esperada de \$454 y una pérdida no esperada de \$555.

El saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022 es de \$22,901, la cartera etapa 1 y 2 es de \$22,313 y la cartera en etapa 3 de \$588. El saldo de la cartera neta de crédito es de 22,207.

El saldo individual incluyendo el monto de las reservas crediticias clasificadas conforme al artículo 129 de las disposiciones se presenta en el siguiente cuadro:

Acreditado	Monto	% vs Capital	Reservas	Calificación
1	\$ 682	16.36%	0.75	A1
2	604	14.49%	1.55	A1
3	575	13.80%	4.39	A1
4	482	11.57%	3.89	A1
5	427	10.23%	1.27	A1
Total	\$ 2,770	66.45%	11.85	

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El importe de las reservas para riesgos crediticios de los principales acreditados que rebasan individualmente el 10% del capital básico de la Institución disminuyó \$6.68 durante el periodo de septiembre 2022 a diciembre 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los financiamientos otorgados a los 3 principales deudores no excede el 100% del capital básico. El monto es de \$1,861 que representa el 45% del capital básico.

La suma de los financiamientos otorgados a personas relacionadas no excede el 35% del capital básico.

Los créditos otorgados al cierre del cuarto trimestre 2022 están otorgados en pesos mexicanos. A excepción de 10 créditos otorgados por un total de 48.5 millones de dólares.

Durante el cuarto trimestre de 2022 el Banco no presentó castigos de crédito.

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito por tipo de cartera sin considerar los efectos de las técnicas de coberturas del riesgo de crédito al cierre del cuarto trimestre de 2022 se presenta en la siguiente tabla:

Tipo de cartera		Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Consumo	\$	3,391	3,410	3,213	3,338
Comercial		19,165	19,518	19,688	19,457
Total	\$	22,555	22,928	22,901	22,795

La distribución geográfica de las exposiciones desglosada en las principales entidades federativas y principales exposiciones al cierre del cuarto trimestre es la siguiente:

Estado	Monto dic-2022	Concentración %
Ciudad de México	\$ 20,680	90.30%
Nuevo León	721	3.15%
Jalisco	413	1.80%
Estado de México	350	1.53%
Chihuahua	123	0.54%
Sinaloa	91	0.40%
Querétaro	54	0.24%
San Luis Potosí	52	0.23%
Aguascalientes	44	0.19%
Guanajuato	41	0.18%
Morelos	38	0.16%
Otros	294	1.29%
Total	\$ 22,901	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El desglose por plazo remanente de las 10 principales exposiciones por riesgo de crédito en la cartera crediticia es el siguiente:

Plazo remanente	Exposición	
0 a 2 años	\$	3,533
2 a 3 años		1,149
3 a 5 años		-
Total	\$	4,682

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por las principales exposiciones al cierre del cuarto trimestre es la siguiente:

Cartera total:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	\$ 5,080	22.19%
Personas Físicas	3,213	14.03%
Construcción	2,610	11.40%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,959	8.55%
Industrias manufactureras	1,666	7.28%
Servicios financieros y de seguros	1,354	5.91%
Comercio al por mayor	1,348	5.88%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,333	5.82%
Corporativos	895	3.91%
Comercio al por menor	769	3.36%
Minería	503	2.20%
Transportes, correos y almacenamiento	477	2.08%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	443	1.93%
Servicios de salud y de asistencia social	415	1.81%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	369	1.61%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	325	1.42%
Información en medios masivos	71	0.31%
Servicios educativos	63	0.27%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	8	0.04%
Total	\$ 22,901	100.00%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera etapas 1 y 2:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	\$ 5,050	22.64%
Personas Físicas	3,208	14.38%
Construcción	2,598	11.64%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,775	7.95%
Industrias manufactureras	1,657	7.42%
Servicios financieros y de seguros	1,354	6.07%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,300	5.83%
Comercio al por mayor	1,231	5.52%
Corporativos	895	4.01%
Comercio al por menor	741	3.32%
Minería	499	2.23%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	443	1.99%
Servicios de salud y de asistencia social	415	1.86%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	369	1.65%
Transportes, correos y almacenamiento	334	1.50%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	303	1.36%
Información en medios masivos	71	0.32%
Servicios educativos	63	0.28%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	7	0.03%
Total	\$ 22,313	100%

Cartera etapa 3:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	\$ 184	31.31%
Transportes, correos y almacenamiento	143	24.35%
Comercio al por mayor	117	19.89%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	33	5.61%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	29	4.87%
Comercio al por menor	28	4.69%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	22	3.77%
Construcción	12	2.08%
Industrias manufactureras	10	1.64%
Personas Físicas	5	0.84%
Minería	3	0.68%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2	0.27%
Total	\$ 588	100%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reservas preventivas asociadas a la cartera de crédito:

Las reservas preventivas se calculan en función a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la reserva se estima considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento para cada acreditado y en función al porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto, es asignado un grado de riesgo al acreditado.

El monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2022 es de \$721.

El desglose por grado de riesgo de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se presentan a continuación.

Cartera de consumo:

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	4.09%	42.49%	\$ 835	18
A2	3.91%	69.74%	706	19
B1	5.43%	69.17%	261	10
B2	5.93%	70.70%	540	23
B3	8.95%	66.55%	47	3
C1	10.80%	64.98%	226	15
C2	16.06%	70.45%	476	54
D	28.49%	70.46%	86	17
E	69.53%	72.76%	37	19
Total			\$ 3,213	177

Cartera comercial:

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	1%	44%	\$ 16,054	71
A2	2%	54%	2,449	28
B1	3%	50%	393	6
B2	5%	55%	42	1
B3	9%	51%	14	0
C1	18%	40%	105	7
C2	32%	55%	15	2
D	94%	27%	212	64
E	100%	87%	403	365
Total			\$ 19,688	544

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida fueron estimadas como el promedio ponderado por la exposición al incumplimiento.

Durante el cuarto trimestre de 2022 las reservas pasaron de \$709 a \$721 lo que representa un incremento de 2%.

La distribución de las exposiciones por zona geográfica separada por cartera etapa 1 y 2 y cartera etapa 3 se muestra a continuación.

Cartera etapa 1 y 2:

Zona Geográfica	Monto de exposiciones	Distribución %
Ciudad de México	\$ 20,098	90.06%
Nuevo León	721	3.23%
Jalisco	410	1.84%
Estado de México	350	1.57%
Otros	294	1.32%
Chihuahua	123	0.55%
Sinaloa	91	0.41%
Querétaro	54	0.24%
San Luis Potosí	52	0.23%
Aguascalientes	44	0.20%
Guanajuato	41	0.18%
Morelos	38	0.17%
Total	\$ 22,314	100.00%

Cartera etapa 3:

Zona Geográfica	Monto de exposiciones	Distribución %
Ciudad de México	\$ 584	99.23%
Jalisco	3	0.48%
Aguascalientes	1	0.09%
Sonora	-	0.08%
Estado de México	-	0.04%
Nuevo León	-	0.04%
Chihuahua	-	0.03%
Querétaro	-	0.01%
Morelos	-	0.00%
Total	\$ 588	100.00%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para establecer los grados de riesgo asociados a las distintas calificaciones, el Banco utiliza el anexo 1-B de la CUB y con ello determina la correspondencia tanto para el mercado global como para el mercado mexicano.

Las instituciones calificadoras utilizadas para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito para operaciones con emisores, contrapartes y acreditados conforme al Método Estándar son HR Ratings, Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

Reservas Adicionales

En los procesos de gestión de riesgos que realiza el Banco, se percibe un incremento en la pérdida esperada y no esperada de las carteras crediticias debido a los efectos de la pandemia causada por COVID-19. Este incremento aún no se refleja en las metodologías empleadas para la determinación de las estimaciones preventivas de riesgo crediticio.

La regulación establece que el monto de reservas debe determinarse con base en las diferentes metodologías de calificación estándar para cada cartera o, mediante las metodologías de calificación interna autorizadas por la Comisión Bancaria. Asimismo, que pueden crearse reservas adicionales que sean reconocidas por la Comisión Bancaria, a fin de cubrir riesgos que no se encuentren previstos en las diferentes metodologías señaladas.

En este sentido, al cierre del mes de diciembre de 2022 se reconocieron "Estimaciones Preventivas Adicionales" por un monto total de \$14 de forma temporal, por considerar que las metodologías actuales aún no reflejan el riesgo real por la pandemia del virus COVID-19, y de esta forma, estar preparados para hacer frente a los posibles impactos que se presenten por el entorno adverso.

Existen exposiciones crediticias que actualmente no reflejan el riesgo real de la pérdida esperada y no esperada al calificar el riesgo de crédito mediante las metodologías estándar debido a que, al haber estado vigentes contablemente al 28 de febrero de 2020, se les aprobó e instrumentó una reestructura, con base en los criterios contables especiales emitidos por la CNBV en los oficios números P285/2020, P293/2020 y P325/2020 de fechas 26 de marzo de 2020, 15 de abril de 2020 y 23 de junio de 2020 (los "CCEs").

Los beneficios otorgados a clientes que, a partir de marzo de 2020, tuvieron una afectación directa o indirecta en su liquidez por las diversas medidas que las autoridades sanitarias impusieron a fin de proteger la salud de los mexicanos y evitar la propagación del virus.

En este análisis no se contempla la constitución de reservas adicionales a las mencionadas. No obstante, la Institución dará seguimiento al comportamiento de la cartera para poder hacer frente a la posibilidad de un deterioro en la cartera que no ha solicitado apoyos COVID-19 o ante nuevas modalidades de apoyo emitidas por las autoridades sanitarias que pueda degradar la calidad crediticia de otro segmento de la cartera de créditos.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Metodología de constitución de reservas adicionales.

La metodología empleada para determinar el monto de las reservas adicionales a constituir está basada principalmente en la metodología utilizada en el ejercicio de la Evaluación de Suficiencia de Capital (ESC) presentado a la Comisión Bancaria en el 2019. Para ello, el Banco ajustó las estimaciones preventivas utilizando un factor en función de la caída del Producto Interno Bruto (PIB), prevista para el cierre de este año.

El ejercicio de la ESC es una herramienta clave utilizada por las autoridades y por el Banco, la cual permite evaluar si se cuenta con el capital necesario para enfrentar los riesgos expuestos incluyendo aquellos bajo escenarios macroeconómicos adversos.

En materia de riesgo de crédito, dicho ejercicio busca “obtener las posibles pérdidas por riesgo de crédito, proyectando los flujos de cartera vigente a vencida por la línea de negocio, las curvas de vencido a vigente, las recuperaciones de cartera vencida (como puede ser la venta de carteras, entre otras), las quitas y castigos, las reservas de cartera vigente y vencida y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios. De esta manera se mide el impacto del deterioro de la cartera en los resultados” y capital de la Institución.

Como parte de este ejercicio, se realizan proyecciones financieras bajo distintos escenarios. Un escenario base y uno adverso, establecidos por el supervisor, y un escenario base y uno adversos definidos de manera interna por la institución financiera. Estos escenarios contemplan entre otros aspectos, el impacto en la Probabilidad de Incumplimiento (PI) de cada segmento de la cartera crediticia ante cambios en distintas variables macroeconómicas.

Para el cálculo de las reservas adicionales se tomó la relación que existe entre la caída del PIB y el incremento de la PI, se decidió tomar como variable base el PIB por ser el que mayor caída se espera que presente y a su vez ser la variable que más impacta el incremento de PI.

Considerando la Evaluación de Suficiencia de Capital (ESC) presentado a la Comisión Bancaria en el 2019, se tomaron las expectativas de caída de PIB para este año, y se tomó la PI que resulta ante tal caída, para calcular las reservas adicionales requeridas.

Se realizó un análisis de los clientes que recibieron el apoyo COVID-19, el Banco considera que la solicitud de apoyo COVID-19, debe considerarse como una señal de deterioro de dichos créditos, por lo que se realizó un análisis de estrés utilizando como punto de partida la situación macroeconómica actual.

Según el indicador temprano del INEGI, el PIB de México incrementó 8.32%, en el cuarto trimestre de 2020, lo anterior, ha provocado que el escenario más probable de crecimiento económico para el 2020 según la “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Diciembre de 2020” publicada por Banco de México sea de 3%, con una desviación de +/- 1%.

Al aplicar la metodología descrita, se determinó que es necesario constituir reservas adicionales para las estimaciones preventivas por riesgo de crédito por un monto de \$119 durante 2020 (nota 10(b)).

Reservas Adicionales constituidas en el mes de diciembre 2022.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Dando seguimiento a la evolución y posible deterioro y con el propósito de anticipar pérdidas potenciales derivado del incumplimiento, el Banco ha decidido constituir reservas adicionales.

La metodología empleada para determinar el monto de las reservas adicionales a constituir está basada principalmente en el deterioro de un crédito que incumplió su primer pago posterior al diferimiento del apoyo COVID19 en base a los CCE's., para ello, el Banco ajustó las estimaciones preventivas utilizando una Probabilidad de Incumplimiento (PI) del 100% a este crédito.

Al aplicar la metodología descrita, se determinó que es necesario constituir reservas adicionales para las estimaciones preventivas por riesgo de crédito por un monto de \$14, las cuales fueron constituidas al mes de diciembre de 2022. (nota 10(h)).

Políticas y procesos para la gestión y valuación de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas.

El Banco cuenta con un área de Administración de Crédito que revisa diariamente el valor de las garantías de cada crédito. En caso de que el porcentaje de disminución de las garantías sea mayor o igual a 10% durante un plazo de 5 días hábiles consecutivos se iniciará el proceso de llamada de margen.

A partir del sexto día hábil Administración de Crédito inicia el proceso de notificación y solicitar la restitución de garantía o realización de un prepago por el monto que permita salir de la llamada de margen.

Como parte del proceso de seguimiento de valor de las garantías, el área de Administración de Crédito a través de los sistemas valida que no exista cruce de saldos y garantías de un mismo Cliente con distintos créditos.

Las políticas generales para la administración de garantías son:

- 1.- Llevar a cabo una valuación frecuente de las garantías reales, incluyendo pruebas y análisis de escenarios bajo condiciones inusuales o extremas de mercado teniendo en cuenta que los avalúos deberán realizarse conforme a lo establecido en la regulación emitida por la Comisión Bancaria.
- 2.- Actualizar periódica y constantemente la situación, ubicación y estado de las garantías reales recibidas, así como problemas potenciales de liquidación.
3. Realizar una adecuada diversificación de riesgos con relación a las garantías reales.
4. Establecer una correcta administración de las garantías, a efecto de que se contemplen las diferencias en las fechas de vencimientos y los consiguientes periodos de exposición, una vez que las garantías reales expiren.
5. Vigilar y en su caso atender cualquier riesgo derivado de factores externos que pudieran incidir en la capacidad de las garantías reales para hacer frente al riesgo de crédito.

Adicional a lo anterior, el área de Administración de Crédito establece métodos y controles que aseguran la eficacia continua de las coberturas y mitigantes.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Principales tipos de garantías reales aceptadas

Las garantías y el tipo de garantías aceptadas por el Banco dependen del producto crediticio conforme a lo estipulado a los lineamientos de cada producto.

Los principales tipos de garantías aceptables por el Banco son:

Garantías financieras:

1.- Dinero en efectivo o valores y medios de pago con vencimiento menor a 7 días a favor de la Institución, cuando el deudor constituya un depósito de dinero en la propia Institución y le otorgue un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, o bien, cuando se trate de títulos de crédito negociables de inmediata realización y amplia circulación cuyo valor cubra con suficiencia el monto garantizado y, que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para la Institución y de los cuales el deudor o cualquier otra persona distinta a la Institución no pueda disponer mientras subsista la obligación.

2.- Depósitos, valores y créditos a cargo del Banco de México.

3.- Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal.

4.- Valores, títulos y documentos, a cargo del IPAB, así como las obligaciones garantizadas por este Instituto.

5.- Instrumentos de deuda emitidos por Estados soberanos o por sus bancos centrales que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

6.- Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones, casas de bolsa y otras entidades que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de estas disposiciones.

7.- Instrumentos de deuda de corto plazo que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

8. Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones que carezcan de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes puntos:

a) Los instrumentos coticen en un mercado reconocido conforme a las disposiciones aplicables y estén clasificados como deuda preferente.

b) Todas las emisiones calificadas de la misma prelación realizadas por la Institución emisora gocen de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida de al menos grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) La Institución que mantiene los valores como garantías reales no posea información que indique que a la emisión le corresponde una calificación inferior al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

9. Títulos accionarios que formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores o de Índices principales de otras bolsas, así como las obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos.

10. Valores y créditos garantizados con los instrumentos relativos a las operaciones señaladas en los numerales 1, 2 y 4, del presente apartado II, así como en las fracciones II y III del Artículo 46 de la Ley, siempre y cuando la garantía se constituya con pasivos a cargo de la propia Institución sin importar su plazo, estos últimos no puedan ser retirados en una fecha anterior al vencimiento de la Operación que estén garantizando y esté pactado que los recursos correspondientes a dichos pasivos se aplicarán al pago de la propia operación en caso de incumplimiento.

11. Inversiones en sociedades de inversión que coticen diariamente y cuyos activos objeto de inversión se limiten a los instrumentos señalados en los numerales 1 a 10 anteriores.

12. Títulos accionarios y obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos que se coticen en la Bolsa Mexicana de Valores o en otras Bolsas reconocidas.

13. Inversiones en sociedades de inversión cuyos activos objeto de inversión se incluyan en los instrumentos señalados en el numeral 12 anterior.

Garantías No Financieras e instrumentos asimilables:

1. Inmuebles comerciales o residenciales que cumplan con los requisitos siguientes:

a) Que el valor de la garantía no dependa de la situación económica del acreditado, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato.

b) Que la garantía sea considerada en un monto que no exceda al valor razonable corriente al que podría venderse la propiedad mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

2. Bienes muebles u otras garantías previstas en el Artículo 32 A del Reglamento del Registro Público de Comercio, inscritas en el Registro Único de Garantías Mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio o depositados en almacenes generales de depósito, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento, respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato. La garantía deberá considerarse en un monto que no exceda al valor razonable corriente, al que podría venderse el bien mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

3. Derechos de cobro y fiduciarios, entendidos como tales a los títulos valores cuya liquidación deberá realizarse mediante los flujos derivados de los activos subyacentes, respecto de los cuales la Institución deberá contar con la propiedad y disposición de los flujos de efectivo derivados de los derechos de cobro, en cualquier circunstancia previsible.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se incluyen dentro de este concepto las deudas autoliquidables procedentes de la venta de bienes o servicios vinculada a operaciones comerciales, así como los importes de cualquier naturaleza adeudados por compradores, proveedores, la Administración Pública Federal o local, empresas productivas del Estado, así como otros terceros independientes no relacionados con la venta de bienes o servicios vinculada a una operación comercial. Los derechos de cobro y fiduciarios admisibles no incluyen aquellos relacionados con bursatilizaciones, subparticipaciones o derivados del crédito.

Al 31 de diciembre de 2022 la exposición total cubierta y no cubierta por garantías reales financieras admisibles y garantías reales no financieras es la siguiente:

Tipo de garantía	Exposición Total	Exposición Cubierta	Exposición Expuesta
Garantía Real Financiera admisible	\$ 1,540	1,183	357
Garantía Real Financiera y No Financiera	4,327	4,327	-
Total general	\$ 5,867	5,510	357

El monto de la garantía real financiera admisible se muestra tras la aplicación del ajuste a su valor empleando el método integral de reconocimiento de coberturas, de conformidad con el anexo 1-F de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la Garantía Real Financiera y No Financiera se considera sin realizar algún ajuste a su valor, considerando que no son utilizadas como cobertura de riesgo de crédito para la estimación del índice de capitalización.

Administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.

Para la administración de riesgo de crédito en instrumentos financieros incluyendo los derivados, el Banco cuenta con límites preestablecidos de operación para instrumentos de un mismo emisor o de una misma contraparte.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.) a esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neteo de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

Para determinar el riesgo crediticio de las empresas y contrapartes, se califica su situación financiera, capacidad de generación de efectivo, capacidad de pago y su perspectiva como empresa o contraparte, así como del sector en donde se desenvuelve. Además de conocer quiénes son sus accionistas, Consejo de Administración y principales funcionarios que den un panorama de la calidad de estos, proporcionando elementos que al final den la certeza del grado de riesgo que se corre al otorgar líneas de contraparte o compra de un instrumento de deuda.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Debido a que el perfil de riesgo de cada empresa es diferente y dado que los factores fundamentales de los negocios cambian con el tiempo y reaccionan a éstos en forma diferente, los criterios de calificación se basan en aspectos cuantitativos y cualitativos.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco mantiene una exposición crediticia a valor de mercado en instrumentos derivados menor a \$1.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no tiene operaciones con derivados de crédito y cuenta con garantías reales recibidas por \$5.

Riesgo consolidado de crédito por operaciones con instrumentos financieros considerando inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados.

La pérdida esperada y no esperada por riesgo de crédito estimada a vencimiento y consolidado por operaciones con instrumentos financieros, considerando inversiones en instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados al cierre del mes de diciembre de 2022, es de \$1.14 y \$1.45 respectivamente.

Riesgo de Liquidez:

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco. Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reprecación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El Banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente y se controla por moneda.

Mediante el Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) el Banco mide su resistencia de liquidez a corto plazo. El cumplimiento del LCR garantiza tener un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir las necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales.

Al cierre del mes de diciembre del 2022 el LCR del Banco fue de 189.4%. Un resumen más detallado se presenta en la sección de Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez.

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), busca que los bancos financien sus actividades a través de fuentes estables de financiamiento, acordes con la liquidez y vencimientos de sus activos, mitigando el riesgo de episodios futuros de estrés de liquidez. Para el cierre de diciembre del 2022 el CFEN del Banco fue de 141.02%.

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 260 días a un horizonte de 10 días.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

VaR de liquidez al cierre de diciembre 2022

<u>Unidad de negocio</u>	<u>VaR Mercado</u>	<u>VaR liquidez horizonte 10 días</u>
Mercado de Dinero	\$ 4	\$ 12
Mercado de Cambios	0.05	0
Mercado de Capitales	1.40	4
Mercado de Derivados	0.27	1
VaR Global diversificado	4.63	15

Razón de Apalancamiento

El marco de Basilea III introdujo un coeficiente de apalancamiento sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria creíble a los requerimientos de capital en función del riesgo. El coeficiente de apalancamiento pretende:

1. Limitar la acumulación de apalancamiento en el sector bancario para evitar procesos de desapalancamiento desestabilizadores que puedan perjudicar al conjunto del sistema financiero y a la economía; y
2. Reforzar los requerimientos de capital en función del riesgo con una sencilla medida de respaldo independiente del nivel de riesgo.

El coeficiente de apalancamiento se define como la medida del capital (numerador: capital básico) dividida entre la medida de la exposición (denominador: activos ajustados) y se expresa en forma de porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2022 la razón de apalancamiento del Banco fue de 6.88% por lo que cumple con el mínimo normativo.

Requerimiento de capital

El Capital Neto del Banco al mes de diciembre de 2022 es de \$4,160 y este es utilizado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización es de 15.06%, lo que clasifica al Banco en categoría I.

Requerimientos por Tipo de Riesgo al 31 de diciembre de 2022
Cifras en millones de pesos

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>
Requerimiento por riesgos de mercado	\$ 62	2.81
Requerimiento por riesgos de crédito	1,757	79.49
Requerimiento por riesgo operacional	391	17.70
Total de capital requerido	2,210	53.12
Sobrante (o faltante) de capital	1,950	46.88
Total Capital Neto	\$ 4,160	100.00

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Coeficientes:

ICAP = CAPITAL NETO / ACTIVOS POR RIESGO TOTALES	15.06
CAPITAL BÁSICO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	15.06
CAPITAL FUNDAMENTAL / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	15.06

Las revelaciones requeridas por el anexo 1-O de las Disposiciones se presentan dentro del “Anexo 1” a las notas a los estados financieros.

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

Las pérdidas registradas por riesgo operacional, durante el cuarto trimestre de 2022 ascienden a \$1.5.

Actividades relacionadas con la bursatilización de activos.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022 el Banco no ha realizado actividades de bursatilización de activos. Al cierre del mismo periodo no se tiene posiciones de bursatilización registradas en cuentas de orden y el Banco no cuenta con exposiciones bursatilizadas que sean deducidas completamente del Capital Fundamental.

Banco Actinver mantiene inversiones en certificados bursátiles fiduciarios. Al 31 de diciembre de 2022 por 388 y mantiene un requerimiento de capital por riesgo de crédito por la participación de esquemas de Bursatilización de Activos de \$64.

Información sobre posiciones en acciones

Banco Actinver mantiene posiciones en acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y sobre las que se esperan plusvalías, el valor de las inversiones conforme aparecen en el balance es de \$26 las cuales están contabilizadas a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2022 el requerimiento de capital por posiciones en acciones es de \$8, este requerimiento incluye el requerimiento por riesgo de mercado y por riesgo específico.

Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) tiene como objetivo prever que las instituciones de banca múltiple conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia, según se define en las disposiciones de carácter general aplicables, para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se observa el importe promedio de los componentes del CCL correspondiente al cuarto trimestre de 2022, el periodo contempla 92 días naturales.

(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	14,501
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	7,724	639
3	Financiamiento estable	2,664	133
4	Financiamiento menos estable	5,060	506
5	Financiamiento mayorista no garantizado	13,928	12,880
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	13,631	12,583
8	Deuda no garantizada	296	296
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	53
10	Requerimientos adicionales:	9,307	650
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	178	138
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	9,129	512
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	29.47	29.55
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	14,251
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	7,019	38
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	6,164	6,115
19	Otras entradas de efectivo	36	36
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	13,220	6,189
Importe ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	14,501
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	8,061
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	174.45%

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla 1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez Anexo 5 CNBV

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

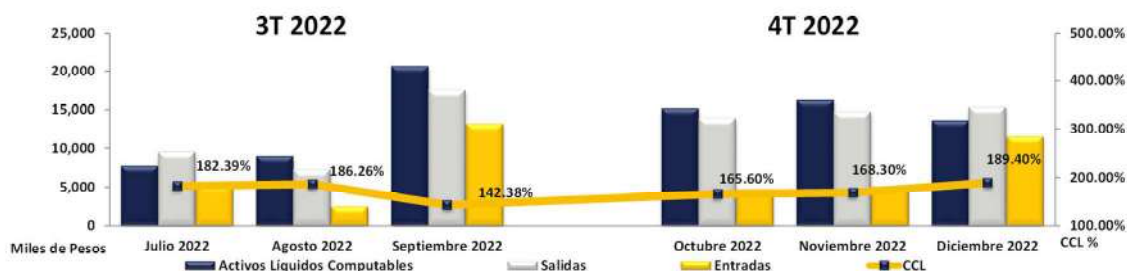
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activos Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coefficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

Tabla 1.A Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez Anexo 5 CNBV

Activos Líquidos / Salidas Netas	4T2022	3T2022	%
TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	\$ 14,501	15,812	(8.29%)
TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	8,061	8,690	(7.24%)
COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUEZ	2	2	(10.50%)

Tabla 1.1 Comparativo trimestre inmediato anterior (importe ponderado promedio)

Durante el cuarto trimestre de 2022 el banco observó un CCL promedio de 174.45%, comparado con el promedio del trimestre inmediato anterior de 194.91%, observamos una disminución de -8.29% en activos líquidos y -7.24 en salidas netas de efectivo. Al cierre de diciembre de 2022 el CCL del banco fue de 189.4%.



(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las causas principales de los resultados del CCL se deben a la estructura de balance de la entidad, el 99.91% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales en un horizonte temporal de treinta días.

Descripción de los componentes para el cálculo del CCL

A continuación, se presentan los principales componentes base para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez y el análisis de sus variaciones durante el cuarto trimestre de 2022:

Principales Componentes del CCL	Octubre 2022	Noviembre 2022	Diciembre 2022
Activos Líquidos Computables	\$ 15,192	16,273	13,659
Entradas de efectivo	4730	5085	11,524
Salidas de efectivo	13,905	14,754	15,366
Salidas Netas	9,174	9,669	7,212
CCL	165.60%	168.30%	189.40%

Principales componentes del cálculo del CCL durante el trimestre

Activos Líquidos Computables

Activos Líquidos	Octubre 2022	Noviembre 2022	Diciembre 2022
Activos Líquidos Nivel 1	\$ 15,178	16,260	13,646
Activos Líquidos Nivel 2A	1	0	0
Activos Líquidos Nivel 2B	14	13	13
Total	15,193	16,273	13,659

Tabla 4. Composición de Activos Líquidos Computables

En la tabla anterior se muestra la composición de los activos líquidos elegibles y computables, así como su evolución a lo largo del tercer trimestre de 2022, dichos activos se integran de la siguiente forma:

- Activos Líquidos Nivel 1.- Durante el trimestre el 87.96% estuvo conformado por títulos de deuda respaldados por el Gobierno federal y 11.96% por efectivo y depósitos en Banco de México.
- Activos Líquidos Nivel 2A.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2A emitidos por entidades no financieras.
- Activos Líquidos Nivel 2B.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2B emitidos por entidades no financieras.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Entradas de efectivo

Entradas de Efectivo	Octubre 2022	Noviembre 2022	Diciembre 2022
Cartera de crédito	\$ 264	501	196
Flujo de Entrada por venta de valores	0	0	1
Otros	4,479	4,617	7,957
Total de Entradas de Efectivo	\$ 4,743	5,118	8,154

Tabla 5. Composición de Entradas de Efectivo.

En la tabla anterior se muestra la composición de las principales entradas de efectivo computables, así como su evolución a lo largo del cuarto trimestre de 2022.

Salidas de efectivo

Salidas de Efectivo	Octubre 2022	Noviembre 2022	Diciembre 2022
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 12,363	13,914	14,436
Depósitos a plazo	201	203	219
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	-
Captación plazo en Mercado de Dinero	653	-	-
Otros	4	14	7
Acreeedor por report	34	36	122
Flujo de salida por Derivados	137	137	137
Líneas de crédito y liquidez	512	450	445
Total de Salidas de Efectivo	\$ 13,905	14,754	15,366

Tabla 6. Composición de Salidas de Efectivo.

Los movimientos de las principales salidas de efectivo se da en función de las necesidades de liquidez y en base al nivel de activos se identifica la fuente de financiamiento a la que la institución puede recurrir considerando el cumplimiento en todo momento del coeficiente de cobertura de liquidez requerido, los depósitos de exigibilidad inmediata se mantiene en niveles promedio de \$13,571, la captación a plazo en mercado de dinero se mantiene en niveles promedio de \$218 durante el trimestre, mientras que el acreedor por reporto se mantiene en niveles promedio de \$64, el indicador se mantiene por encima de los niveles deseados en función del perfil de riesgo de la Institución.

Al cierre de trimestre no se recurre a préstamos interbancario de call money.

En general, los principales cambios observados en los componentes del CCL a lo largo del cuarto trimestre de 2022 se resumen en un nivel constante de activos líquidos de alta calidad, suficientes para cubrir las necesidades de efectivo acompañado a su vez de mayores necesidades de financiamiento a corto plazo, aumentando así la captación por depósitos de exigibilidad inmediata y ajustando el indicador a 189.40%.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La concentración de las fuentes de financiamiento del Banco es la siguiente:

Pasivos al cierre de diciembre de 2020	Concentración	Pasivos al cierre de septiembre de 2020	Concentración
Captación Plazo	25.3%	Captación Plazo	22.7%
Financiamiento con collateral	9.4%	Financiamiento con colateral	8.5%
Captación Vista	32.5%	Captación Vista	37.6%
Emisión de Títulos de Crédito	18.9%	Emisión de Títulos de Crédito	18.4%
Préstamos interbancarios	0.5%	Préstamos interbancarios	0.4%
Derivados	1.08%	Derivados	5.53%
Otros	12.4%	Otros	6.8%

Tabla 7. Concentración de fuentes de financiamiento.

La estructura del financiamiento del banco de acuerdo al balance con datos al cierre del trimestre (diciembre de 2022) asciende a 50,706. Las concentraciones de las fuentes de financiamiento se distribuyen en 22.7% por captación a plazo, 8.5% corresponde a financiamiento con colateral, 37.6% para captación vista, 18.4% a los certificados bursátiles emitidos .4% a préstamos interbancarios, 5.53% para operaciones con derivados y 6.8% para otros.

Tabla 8. Portafolio de instrumentos financieros derivados.

El portafolio de derivados actual de Banco Actinver está integrado por operaciones de permutas financieras (swaps) de tasa de interés negociados OTC (TIIE 28 días) a mediano y largo plazo cuyo valor a mercado al cierre de trimestre es de (\$12.86).

Producto	DxV	Suma de Nocial Bco		Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE NEG	587	200,000,000	\$	10
IRS TIIE NEG	2,561	385,000,000		40
IRS TIIE NEG	2,561	385,000,000		(40)
IRS TIIE NEG	815	150,000,000		(10)
IRS TIIE NEG	815	150,000,000		10
IRS TIIE NEG	843	200,000,000		(18)
IRS TIIE NEG	306	50,000,000		(2)
IRS TIIE NEG	306	50,000,000		2
IRS TIIE NEG	306	100,000,000		3
IRS TIIE NEG	306	100,000,000		(3)
IRS TIIE NEG	45	1,000,000,000		(5)
IRS TIIE NEG	714	1,000,000,000		(7)
IRS TIIE NEG	714	1,000,000,000		7
Subtotal a la siguiente hoja		Total MTM	\$	13

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se cuenta con dos operaciones de forward de tipo de cambio

Producto	DxV	Suma de Nocional Bco		Suma de MTM Nuevo
VENTA FX FWD USD NEG	25	30,000,000	\$	1
VENTA FX FWD USD NEG	25	70,000,000		3
Total MTM			\$	4

Y también con operaciones con opciones call y put de tipo de cambio las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias

Producto	DxV	Suma de Nocional Bco		Pos Delta
CPA CALL FX NEG	20.15	23,330,025	\$	13
CPA CALL FX NEG	21.5	23,330,025		6
CPA PUT FX NEG	20.15	23,330,025		(10)
VTA CALL FX NEG	20.15	23,330,025		(13)
VTA CALL FX NEG	21.5	23,330,025		(6)
VTA PUT FX NEG	20.15	23,330,025		10
Total Pos			\$	-

Actualmente se opera con 3 contrapartes las operaciones cuentan con contrato marco de compensación y al cierre de septiembre se cuenta con garantías netas entregadas por operaciones de permutas financieras cuyo valor es de 5.

El Banco fondea los activos en la misma moneda de su moneda origen por lo que no existe descalce de divisas.

Centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.

La Tesorería de Banco Actinver es el área responsable de la gestión de la liquidez y es quien determina la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes unidades de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, además es responsable de concertar el fondeo del grupo.

Diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades del grupo y determina la posición de fondeo con base a las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Además, se encarga de asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes en todo momento en base a la estrategia de comunicación entre las diferentes unidades del grupo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y en la determinación de entradas y salidas, Banco Actinver considera para todas las operaciones de su balance, así como, en su caso, aquellas operaciones fuera del balance que por sus características impliquen un riesgo potencial de liquidez para la Institución.

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

En el presente apartado se enlistan las entidades y/o sociedades que forman parte del Grupo Financiero, y se identifica aquellas podrían representar riesgo de liquidez para la Institución.

	N°	Entidades financieras / Sociedades
CORPORACIÓN ACTINVER, SAB DE CV	1	Banco Actinver, S.A.
	2	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
	3	Operadora Actinver, S.A. de C.V.
	4	Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.
	5	Desarrollos Actinver, S.A. de C.V.
	6	Servicios Actinver, S.A. de C.V.
	7	Servicios Alterna, S.A. de C.V.
	8	Actinver Tracs, S.A. de C.V.
	9	Servicios Financieros Actinver, S.A. de C.V.
	10	Actinver Consultoría, S.A. de C.V.
	11	Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.
	12	Actinver Inversiones Alternativas, S.A. de C.V.
	13	Actinver Private Equity Servicios, S.A. de C.V.

En la siguiente hoja, se presentan aquellas entidades con las cuales la institución tiene el compromiso de otorgar apoyo financiero y pudieran representar un impacto negativo potencial de liquidez:

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

N°	Entidades financieras / Sociedades	Banco Actinver ¿tiene algún compromiso explícito o implícito con la Entidad / Sociedad?	Banco Actinver ¿prevé apoyos financieros a la Entidad / Sociedad?	Tipo de exposición
1	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	NO	SI	Línea de crédito
2	Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.	NO	SI	Línea de crédito

Como criterio para identificar aquellas entidades objeto de consolidación se determina el impacto negativo potencial que podrían tener los principales indicadores de liquidez en caso de materializarse la necesidad de otorgar apoyos financieros, por lo que trimestralmente se realizan ejercicios en los cuales se estima la variación porcentual negativa del coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de fondeo estable neto evaluando dicha variación evaluando el cumplimiento en todo momento del perfil de riesgo deseado de la institución, por lo que se deberá cumplir con los siguientes límites.

Banco	Indicador	Perfil de Riesgo Deseado	Nivel de Tolerancia	Capacidad de Riesgo
		Coeficiente Cobertura de Liquidez	Mín 110%	Mín 105%
	Coeficiente de Fondeo Estable Neto	Mín 110%	Mín 105%	Mín 100%

Los niveles de Apetito al Riesgo y su tolerancia no son estáticos, por lo que deberá ser revisado periódicamente.

Si como resultado de los ejercicios de estimación de la variación porcentual negativa de los coeficientes de liquidez se obtiene un resultado que potencialmente pudiera poner en riesgo el perfil de riesgo deseado de la institución la unidad de administración integral de riesgos presentará dichos resultados al comité de riesgos y a través de éste se informará al consejo de administración quién determinará si opta por la inclusión de las

Entidades Objeto de Consolidación, o para la determinación de un monto destinado a hacer frente al riesgo de liquidez que representen dichas entidades o sociedades.

No obstante, lo anterior el Banco cuenta con una Política del Plan de Financiamiento de Contingencia y Política del Plan de Contingencia los cuales contienen las medidas de actuación ante situación que afecten la liquidez de la entidad.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero.

Denominación de las entidades	Monto de financiamiento
Arrendadora Actinver, SA de CV.	500 millones de pesos
Actinver Casa de Bolsa	800 millones de pesos

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Límites de concentración respecto a los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

El Banco mantiene la política de diversificar sus fuentes de financiamiento para evitar su concentración. Para asegurar su cumplimiento cuenta con un Comité de Riesgos cuyas actividades en materia de liquidez se presentan a continuación:

- Revisa mensualmente los niveles de liquidez
- Evalúa la correcta diversificación de las fuentes de fondeo
- Revisa la estructura de activos e inversiones
- Analiza los resultados y plantea estrategias a futuro

Lo anterior permite que no exista concentración en sus fuentes de financiamiento y que se cumpla con la política de diversificación. Adicionalmente, hay una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos de la Institución.

capacidad de financiamiento con diferentes instituciones financieras, 13 para operaciones de Call Money, 20 para operaciones de reporto, 24 para operaciones en directo y 4 para líneas de crédito y sobregiro.

Para operaciones derivadas Banco Actinver únicamente recibe en garantía efectivo y valores gubernamentales por lo tanto no tiene límites de concentración de garantías recibidas. Al 30 de septiembre de 2022 se mantienen garantías netas entregadas por operaciones derivadas de \$34.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, incluyendo las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertas, desde el punto de vista de fondeo, a través de la diversificación de contrapartes.

Para el tercer trimestre de 2022 se contó con un financiamiento de \$502 por depósitos a plazo en mercado de dinero y 4,738 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Para el cuarto trimestre de 2022 no se contó con financiamiento por depósitos a plazo en mercado de dinero y 4,378 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Adicionalmente se estima una necesidad de financiamiento por concepto de limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez hasta por \$464.

Brechas de liquidez

Como parte del análisis de liquidez, se elaboran brechas de liquidez resultando de las obligaciones activas y pasivas del Banco con plazo de vencimiento a 30 días, en este análisis considera las operaciones de balance incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

A continuación, se presenta el desglose de las operaciones por plazo de vencimiento y sin ponderar para efectos de evaluar los gaps derivados del análisis de activos y pasivos con los que actualmente cuenta la institución en torno al CCL quedando como sigue:

ACTIVOS	4T 2022			3T 2022		
	Día 1 al 7	Del día 8 al 15	Del día 16 al 30	Día 1 al 7	Del día 8 al 15	Del día 16 al 30
Cajas	148	-	-	146	-	-
Otros depósitos no otorgados en garantía	2,257	-	-	1,343	-	-
Depósito Regulación Moneatría	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Valores	11,283	-	-	11,441	-	-
Cartera de crédito (cartera vigente)	258	16	9	231	55	200
Deudor por liq de operaciones	2,506	-	-	8,770	-	-
Derivados	6	-	-	6	-	-
Activos	16,459	16	9	21,938	55	200
PASIVOS						
Depósitos de exigibilidad inmediata	19,042	-	-	16,029	-	-
Depósitos a plazo	-	-	-	201	-	-
Títulos de crédito emitidos	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	-	-	-	-
Acreedores por reporto	4,200	119	3	4,382	249	33
Premio Acreedor	1	-	-	1	-	-
Acreedor por liq de operaciones	1,844	-	-	4,582	-	-
Derivados	4	-	-	4	-	-
Pasivos	25,091	119	3	25,199	249	33
GAP	-8,632	-103	6	-10,619	25	635
GAP ACUMULADO	-8,632	-8,735	-8,729	-10,619	-10,594	-9,959

Tabla 10. Brechas de liquidez tercer y cuarto trimestre de 2022

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Gestión del riesgo de liquidez, políticas y prácticas

El proceso de gestión del riesgo de liquidez se realiza conjuntamente entre el área de tesorería y la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

La Tesorería de Banco Actinver es el área encargada de la gestión de la liquidez, su responsabilidad es determinar la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes áreas de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, además es la responsable de concertar el fondeo del grupo.

El área de tesorería realiza el análisis de planeación financiera y determina las contrapartes de entradas y salidas para cumplir con las obligaciones de pago y liquidación de manera oportuna durante el día, para ello pronostica las potenciales diferencias entre los flujos de entrada y salida en todos los plazos contemplados en sus posiciones de liquidez en los diferentes momentos durante el día y asegura que las fuentes de financiamiento sean suficientes, durante el transcurso de un mismo día para cumplir con las necesidades de liquidez; así como mantener recursos líquidos suficientes.

La UAIR es responsable de monitorear los reportes de control de liquidez y fondeo del banco que genera el área de Tesorería para medir la proyección del requerimiento de posición de liquidez. Diariamente da seguimiento a los componentes principales del CCL para prevenir o considerar movimientos adversos que pudieran generar un faltante de liquidez en la institución. Al inicio de día genera el reporte que determina el nivel del CCL considerando un escenario de sensibilidad y uno de estrés incluyendo en el reporte gráficas de salidas de efectivo y niveles futuros del CCL.

Como estrategia de riesgo de liquidez, el Banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos, así como mantener una diversificación en sus fuentes de financiamiento y mantener un adecuado nivel de activos líquidos.

En la estructura para la gestión del riesgo de liquidez participan la Dirección de Administración de Riesgos, la Dirección de Mesa de Dinero y Tesorería, la Dirección General, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración. La UAIR es la responsable de monitorear que en todo momento se cumpla la tolerancia al riesgo con un perfil de riesgo de liquidez bajo y que en todo momento se cumpla con el mínimo regulatorio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez. El banco tiene establecido una tolerancia al riesgo equivalente a un nivel de 90% de CCL y como sana práctica mantiene un apetito de riesgo equivalente a un nivel de 100% del CCL.

Dentro de la gestión de liquidez, la tesorería del Banco, diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades de negocio, y determina la posición de fondeo con base a las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Para asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes, en todo momento mantiene comunicación con las diferentes unidades de negocio del banco y del grupo financiero.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente, y como estrategia de riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a escenarios adversos de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días. El plan es presentado en el comité de riesgos y aprobado por el consejo de administración.

El consejo de administración revisa cuando menos una vez al año, los límites, objetivos, políticas y procedimientos de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución incluyendo el riesgo de liquidez. Aprueba los límites específicos de exposición al riesgo, función que podrá delegar al Comité de Riesgos.

En caso de una contingencia de liquidez y en la que se active el plan de financiamiento de contingencia de liquidez, el Comité de Riesgos será el responsable de mantener informado al Consejo de Administración.

Estrategia de financiamiento

La administración de activos y pasivos del Banco se gestiona mediante el Comité de Riesgos, el cuál revisa los niveles de liquidez, la diversificación de las fuentes de fondeo, la estructura de activos e inversiones, resultados y estrategias a futuro, entre otros. Adicionalmente se tiene una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos y que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos del Grupo Financiero.

Para hacer frente a eventos adversos de liquidez, Banco Actinver mantiene una sólida diversificación en sus fuentes de financiamiento y de acuerdo al evento de liquidez puede implementar las siguientes acciones: emisión de instrumentos de deuda, Pagares y CEDES, activación de líneas de crédito intradía, emisión de instrumentos de deuda, venta de activos, subastas de liquidez, ejercicio del mecanismo RSP y posibles aumentos en capital.

Técnicas de mitigación de riesgo de liquidez

Con el objeto de contar con una buena administración sobre posibles riesgos de liquidez, es necesario conocer la estructura en el tiempo de los flujos de efectivo de todos los activos productivos y pasivos vigentes que integran el estado de situación financiera.

En este sentido el Banco considera para análisis todos los activos y pasivos sujetos a tasa, tanto en moneda nacional, como extranjera si fuese el caso, siempre y cuando representen un porcentaje significativo de los mismos, siendo por lo tanto relevante su incorporación para la institución que busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos.

Para contar con un análisis más adecuado, se utiliza el modelo de brechas de liquidez "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como parte de la mitigación de riesgos de liquidez, la unidad de administración integral de riesgos da seguimiento diario a las posiciones que pudieran intervenir de manera negativa en la liquidez del Banco incluyendo condiciones adversas, asegurando que el nivel de activos líquidos sea óptimo para dar cumplimiento a los compromisos contraídos inclusive en un periodo de condiciones adversas. Para ello, el área de administración de riesgos mantiene comunicación directa con el área de tesorería y con las unidades de negocio.

Adicionalmente, Actinver realiza pruebas bajo diferentes escenarios de estrés, estas pruebas son utilizadas para observar la vulnerabilidad del banco ante situaciones adversas de liquidez y permiten definir planes de contingencia ante situaciones adversas.

Diariamente se mide el nivel de CCL con el fin de asegurar el nivel adecuado y acorde con el perfil de riesgo deseado.

Plan de financiamiento de contingencia y pruebas de estrés

El Banco Actinver cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia elaborado considerando lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y en el anexo 12-C de las mismas disposiciones, el cual es un conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que permiten superar insuficiencias de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. Dicho plan permite identificar y estimar riesgos potenciales de liquidez y definir a las áreas y personal responsable de su ejecución.

Las pruebas de estrés son realizadas considerando datos reales y se considera que las operaciones normales de la Institución continúan en curso, por lo tanto, se realizan proyecciones a los diferentes objetivos de tiempo, los supuestos son considerados en los resultados financieros proyectados de la institución. Los escenarios consideran diferentes horizontes de tiempo: un día, una semana, 1, 3, 6 y 12 meses.

Los resultados de las pruebas de estrés de liquidez serán analizados para medir la congruencia que existe con los indicadores de riesgo de liquidez, con los límites específicos de exposición al riesgo y el perfil de riesgo de la Institución.

Derivado del resultado de las pruebas, se analizará si es necesario rediseñar la definición de los escenarios y el cambio en los parámetros utilizados para que se adecúen a la operatividad de la institución, adicional a ello se realizarán pruebas de sensibilidad a los parámetros y supuestos utilizados al menos una vez al año, considerando para ello un registro detallado de todas las modificaciones a las pruebas de estrés realizadas.

El diseño de las pruebas de estrés puede sufrir variaciones o ajustes a sus parámetros, si entre el periodo de entrega del diseño y la fecha de realización del ejercicio, existe algún evento que la institución determine importante considerar dentro de dichas pruebas.

Se realizarán pruebas de sensibilidad al menos una vez al año a los supuestos con el fin de verificar si han sufrido alguna posible variación.

Se medirá impacto por concentración de los distintos factores de riesgo para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el momento de realizar las pruebas de estrés, se deberá medir la correlación entre las diferentes exposiciones para detectar un posible riesgo sistémico entre los factores de riesgo que pudieran afectar el desempeño del Banco.

Los riesgos y vulnerabilidades que considera la realización de las pruebas de estrés son:

Riesgos:

De mercado

De crédito

De liquidez

Vulnerabilidades:

Solidez del capital ante eventos adversos (incremento de cartera vencida, reservas).

Liquidez del banco a diferentes horizontes de tiempo (Activos líquidos).

Disminución de financiamiento (salida de clientes, reducción en financiamiento por restricciones legales y operativas).

Concentración de los factores de riesgo utilizados.

Afectación en el balance de la institución por movimientos adversos en los factores de riesgo incluyendo la venta forzosa de activos.

Necesidades de liquidez por disminución en el financiamiento.

Necesidades de liquidez considerando restricciones legales y operativas.

Concentración de garantías.

Disminución en el precio de las garantías financieras y su posible llamada de margen.

Adicionalmente cuenta también con un plan de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

En caso de que las pruebas arrojen un resultado adverso o que los límites sean excedidos durante las pruebas se tomarán las medidas operativas necesarias contenidas en el plan de contingencia de financiamiento y el plan de contingencia para contrarrestar dichos efectos.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ANEXO 10

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

(Cifras en millones de pesos)	Individuales					Consolidadas					
	Importe sin ponderar por plazo residual				Impo rte pon der ad o	Importe sin ponderar por plazo residual				Impo rte pon der ad o	
	Sin venci m ento	< 6 mese s	De 6 meses a < 1 año	>1 año		Sin venci m ento	< 6 mese s	De 6 meses a < 1 año	>1 año		
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE											
1	Capital:	4,504,521	208,215	-	-	4,504,521	4,504,521	208,215	-	-	4,504,521
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	4,504,521	-	-	-	4,504,521	4,504,521	-	-	-	4,504,521
3	Otros instrumentos de capital.	-	208,215	-	-	-	-	208,215	-	-	-
4	Depósitos minoristas:	-	11,555,479	-	-	10,631,027	-	11,555,479	-	-	10,631,027
5	Depósitos estables.	-	4,621,928	-	-	4,390,832	-	4,621,928	-	-	4,390,832
6	Depósitos menos estables	-	6,933,551	-	-	6,240,196	-	6,933,551	-	-	6,240,196
7	Financiamiento mayorista:	-	21,572,932	1,870,903	8,012,626	12,215,822	-	21,572,932	1,870,903	8,012,626	12,215,822
8	Depósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Otro financiamiento mayorista.	-	21,572,932	1,870,903	8,012,626	12,215,822	-	21,572,932	1,870,903	8,012,626	12,215,822
10	Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Otros Pasivos	17,075	-	-	-	-	17,075	-	-	-	-
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	17,075	-	-	-	-	17,075	-	-	-	-
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	4,521,595	33,336,626	1,870,903	8,012,626	27,351,370	4,521,595	33,336,626	1,870,903	8,012,626	27,351,370
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	445,264	17,162,913	1,348,937	4,143,346	1,191,040	445,264	17,162,913	1,348,937	4,143,346	1,191,040
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	76,095	-	-	38,048	-	76,095	-	-	38,048
17	Préstamos al corriente y valores:	-	6,754,333	-	-	690,850	-	6,754,333	-	-	690,850
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	6,446,000	-	-	644,600	-	6,446,000	-	-	644,600
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	308,333	-	-	46,250	-	308,333	-	-	46,250
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	9,378	-	-	4,689	-	9,378	-	-	4,689
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Activos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Otros Activos:	-	-	-	-	17,100,090	-	-	-	-	17,100,090

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(Cifras en millones de pesos)	Individuales					Consolidadas					
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE											
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	422,292	21,579,585	5,623,875	13,676,341	17,096,974	422,292	21,579,585	5,623,875	13,676,341	17,096,974
32	Operaciones fuera de balance.	-	2,450,118	1,162,450	5,219,109	179,962	-	2,450,118	1,162,450	5,219,109	179,962
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	-	-	-	-	19,199,990	-	-	-	-	19,199,990
34	Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	-	-	-	-	142.46%	-	-	-	-	142.46%

Tabla 1.4

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	
Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales cubierto por el IPAB.
6	Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales no cubierto por el IPAB y en cuentas distintas a transaccionales.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	
Referencia	Descripción
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I.
19	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con activos distintos de Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I; así como, financiamiento en etapas 1 y 2 no garantizado otorgado a entidades financieras.
20	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda en etapas 1 y 2.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar menor o igual a 35% conforme a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
25	Monto correspondiente de las operaciones activas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.
28	Efectivo, títulos de deuda, acciones, y otros activos entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

Durante el cuarto trimestre de 2022 el banco observó un CFEN promedio de 142.41%. Al cierre de diciembre de 2022 el CFEN del banco fue de 141.02%. Las causas principales de los resultados del CFEN se deben a la estructura de balance de la entidad, el 99.91% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales.

Así mismo se ha recurrido cada vez más a financiamiento más estable y a las emisiones en mercado de dinero a mediano y largo plazo.

EMISION	FECHA EMISION	FECHA VTO	TITULOS	VALOR NOMINAL x TITULO	MONTO COLOCACION
94 BACTIN 20	03/11/2020	31/10/2023	-20,000,000	100.00	-2,000,000,000
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	-20,000,000	100.00	-2,000,000,000
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	-20,000,000	100.00	-2,000,000,000
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	-23,072,800	100.00	-2,307,280,000
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	-10,000,000	100.00	-1,000,000,000

A continuación, se presenta la evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido, así como los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Determinación del Monto de Financiamiento Estable Requerido	oct-22	nov-22	dic-22
Conceptos con ponderación del 0%	12,933,457	13,816,342	11,810,979
Conceptos con ponderación del 5%	19,125,228	19,653,997	15,677,860
Conceptos con ponderación del 10%	8,000,000	5,785,000	5,553,000
Conceptos con ponderación del 15%	4,309,553	4,887,753	9,360,629
Conceptos con ponderación del 50%	8,446,324	8,576,848	8,540,824
Conceptos con ponderación del 65%	0	0	0
Conceptos con ponderación del 85%	13,084,759	12,940,339	12,872,819
Conceptos con ponderación del 100%	1,447,613	1,457,707	1,426,956
Monto de Financiamiento Estable Requerido	19,195,514	19,039,782	19,382,551

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Determinación del Monto de Financiamiento Estable Disponible			
Conceptos con ponderación del 100%	13,817,388	11,861,489	11,872,563
Conceptos con ponderación del 95%	4,720,853	4,685,413	4,459,518
Conceptos con ponderación del 90%	7,024,282	6,858,785	6,917,585
Conceptos con ponderación del 50%	6,233,584	8,988,775	9,996,816
Conceptos con ponderación del 0%	14,764,441	15,233,474	15,769,678
Monto de Financiamiento Estable Disponible	27,740,844	26,979,926	27,333,340
Determinación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto			
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	144.52%	141.70%	141.02%

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación,

Actualmente no se incorporan entidades objeto de consolidación en el cálculo de los indicadores de liquidez por lo que no existe un impacto cuantificable por revelar en los indicadores de liquidez.

Pandemia COVID-19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de coronavirus COVID-19 como una pandemia global.

Desde esa fecha los mercados financieros han mostrado incertidumbres económicas y en consecuencia se han presentado ajustes en el valor de los activos financieros derivado de la volatilidad de los precios de estos activos, tasas de interés y tipos de cambio que afectan posiciones en moneda extranjera.

Los mercados financieros internacionales presentaron algunos episodios de volatilidad El surgimiento de la variante ómicron y la expectativa de una reducción más acelerada del estímulo monetario en EEUU contribuyeron al fortalecimiento del dólar y a incrementos en las tasas de interés hacia adelante persisten riesgos, como los asociados a la pandemia y al conflicto entre Rusia y Ucrania.

Como la mayoría de las economías del mundo, México ha enfrentado un entorno de elevada inflación en el cual las presiones al alza sobre los precios de múltiples bienes y servicios derivadas de los choques ocasionados por la pandemia de COVID 19 se han ido intensificando.

La actividad económica mundial siguió recuperándose durante el 4T 2021 si bien a un ritmo menor al esperado ante los cuellos de botella en la producción y la menor movilidad asociada al repunte en los contagios por la variante ómicron.

En el 4T 2021 diversos indicadores del mercado laboral continuaron exhibiendo cierta mejoría respecto del 3T 2021, sin embargo, a inicios de 2022 ante el repunte de contagios por la variante ómicron del virus SARS CoV 2 algunos de estos indicadores mostraron retrocesos en el margen.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las perspectivas de crecimiento para 2022 y 2023 siguen apuntando a una recuperación gradual de la actividad económica. No obstante, las previsiones para 2022 se revisaron ligeramente a la baja ante la expectativa de menores estímulos fiscales y monetarios en economías avanzadas, una menor movilidad por el aumento de casos de COVID-19 y las disrupciones a las cadenas de suministro.

Si bien se ha avanzado en la vacunación a nivel global, persiste un entorno de elevada incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, así como de sus efectos sobre la economía y las cadenas de suministro, lo cual podría seguir afectando el desempeño de la actividad económica.

La inflación general en las principales economías avanzadas continúa ubicándose por encima de los objetivos de sus bancos centrales, con excepción de Japón. Las expectativas de inflación de corto plazo siguieron aumentando para estas economías, mientras que las de mayor plazo han mostrado en general movimientos acotados.

Entre los factores que están presionando a la inflación mundial destacan, además de los cuellos de botella y la recomposición del gasto hacia mercancías, los elevados precios de materias primas. Al respecto, los precios del petróleo y granos se han visto afectados por el conflicto entre Rusia y Ucrania.

I. El impacto del COVID-19 en la liquidez, flujos de caja, solvencia y negocio en marcha.

El Banco dentro de sus proyecciones contemplaba la apertura de nuevas líneas interbancarias de fondeo; así como la ampliación de sus programas de deuda; la respuesta de las contrapartes y del público en general ha sido satisfactoria derivado del buen desempeño del Banco en años previos, por lo que la liquidez, flujos y solvencia de esta no se han visto afectadas.

El Banco se encuentra financieramente sólido para poder brindar este apoyo y enfrentar la situación económica que se está presentando como consecuencia de la emergencia sanitaria sin tener repercusiones internas.

II. Estrategia y objetivos que se han modificado para hacer frente a la emergencia sanitaria.

El Banco busca lograr el objetivo de que los clientes que soliciten apoyo económico de El Banco obtengan cierta liberación de flujo en su patrimonio con la finalidad de que los clientes puedan seguir garantizando sus obligaciones frente a El Banco, y que de esta forma no afecte los ingresos y flujos de El Banco.

Como consecuencia de la pandemia, se han venido realizando los siguientes esfuerzos estratégicos tanto en Corporación Actinver y en el Banco:

- Revisión de exposición de derivados.
- Reducción en la posición de riesgo y revisión de líneas de contrapartes.
- Mayor monitoreo de los límites por acreditado, partes relacionadas y de riesgo común.
- Generación de estrategias de preservación de capital en los fondos de inversión; así como el lanzamiento de nuevos productos en la operadora de fondos para aprovechar la volatilidad del mercado.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Enfoque en productos que presenten menor riesgo para el balance como mercado de divisas, derivados, seguros y previsión social.
- Reducción de gastos por intereses ante la reducción en la tasa de referencia.
- Acercamiento con los clientes de banca privada como corporativos con propuestas integrales de financiamiento.
- Operaciones de reestructuras conforme a los Criterios Contables Especiales, aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV, mismas que tienen como beneficio principal que se puedan renovar o reestructurar los créditos que soliciten el apoyo COVID 19, sin que estos tengan que ser registrados como cartera vencida. Para acceder a este apoyo el crédito debía estar registrado como vigente a la fecha del 28 de febrero de 2020.

A la fecha la estrategia y objetivos para hacerle frente a la emergencia sanitaria no han sufrido modificación alguna, debido a que estas han sido funcionales y han dado resultados esperados como inicialmente se plantearon.

III. Medidas tomadas para mitigar los efectos de la pandemia.

La pandemia por COVID-19 ha tenido un impacto profundo en la vida de las personas, empresas y gobiernos; y no solo por la emergencia sanitaria, sino que también por las ramificaciones que esto ha tenido en la economía a través del cierre de empresas y en los mercados financieros a través de una mayor incertidumbre. Asimismo, la volatilidad de distintos activos financieros repuntó rápidamente, lo que impulsó la intervención a través de inyecciones de liquidez y apoyos económicos por parte de Bancos Centrales y Gobiernos Centrales.

En el marco de la pandemia, la Administración de El Banco ha tomado una serie de medidas para cuidar la salud de empleados y clientes al mismo tiempo que se han mantenido las operaciones sin mayores afectaciones.

En la transición a la nueva normalidad, se han hecho adecuaciones en los espacios de trabajo y se han establecido protocolos de limpieza y movilidad en las instalaciones y se han seguido puntualmente las recomendaciones realizadas por las distintas autoridades federales, estatales y locales en materia sanitaria. Las inversiones en tecnología y sistemas realizadas en años anteriores han permitido que la operación de El Banco sea eficiente en medio de la contingencia.

El Banco busca hacer eficiente la operación de la misma, reduciendo gastos operativos con la finalidad de mitigar posibles efectos negativos en los ingresos.

Los colaboradores han trabajado vía remota y se han implementado programas de rotación para las áreas críticas que mantienen personal dentro de las instalaciones del corporativo y Centros Financieros ("CF's"). Adicionalmente, se tomó la decisión de implementar un horario reducido en algunos CF's.

Mediante programas informáticos se ha medido la productividad de los empleados, principalmente para las áreas consideradas como de riesgo para el Banco.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco cuenta con un plan de reestructura de sus CF's a nivel nacional, el cual contempla el cierre de algunos CF's y la reubicación de otros, con el objetivo de optimizar los recursos y generar beneficios en las zonas económicas, de acuerdo a la rentabilidad proyectada.

No se tienen programas especiales para los clientes, excluyendo las facilidades administrativas otorgadas por la Comisión Bancaria.

El Banco no ha efectuado modificaciones o ajustes a las políticas de endeudamiento y apalancamiento, ya que el Banco mantiene el perfil conservador respecto a las políticas de endeudamiento y apalancamiento.

Durante 2021 las posiciones en las inversiones en instrumentos financieros del Banco se han reducido en la tenencia de los papeles corporativos y bancarios; así como en papeles gubernamentales.

IV. Condiciones operativas y financieras que se podrían modificar en el corto y largo plazo.

i. Reducción de liquidez.

El Banco podría enfrentar un riesgo en sus flujos si las condiciones de la pandemia continúan por un largo periodo o si llegaran a existir cierres adicionales en las principales economías del mundo como los ocurridos en los primeros meses de 2022.

El Banco pudiera considerar necesario incrementar la estimación para riesgos crediticios, lo que afectaría en forma directa el resultado de operación esperada y la utilidad de El Banco y por consecuencia, su liquidez.

ii. Incumplimiento de Pagos de Pasivos Bancarios y Bursátiles.

El Banco ha cumplido con todas las restricciones de emisión y en los pagos de estos pasivos.

V. Evaluaciones de negocio en marcha, incluyendo los planes de la administración para mitigar cualquier incertidumbre.

El Banco elaboró un análisis de sensibilidad con supuestos base, negativos y catastróficos, buscando en todo momento, prever situaciones y decisiones necesarias que pudieran presentarse debido al brote de coronavirus COVID-19.

Asimismo, es difícil para El Banco mitigar cualquier incertidumbre, sin embargo, El Banco busca reforzar las 3 (tres) variables básicas del negocio en marcha, las cuales son: (i) el acceso a fondeo competitivo; (ii) la operación eficiente; y (iii) el aprovechamiento de oportunidades de colocación en el mercado.

Lo anterior, en el entendido que, al aprovechar oportunidades de colocación en el mercado, El Banco no busca solamente mantener los activos productivos, sino que también busca mejorar la rentabilidad y aumentar la participación del Banco en el mercado.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

VI. Facilidades administrativas otorgadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aplicables a las Instituciones Financieras, indicando cuáles han sido adoptadas por El Banco o por alguna de sus Subsidiarias.

Se utilizaron los Criterios Contables Especiales para implementar el programa de Reestructuras COVID en la parte de créditos.

El Banco atendió las sugerencias de abstención de pago dividendos y de operación del fondo de recompras, durante 2022.

Por otro lado, el Banco no ha utilizado las distintas facilidades administrativas emitidas por la CNBV con respecto a la capitalización de las instituciones bancarias.

- El Índice de Capitalización (“ICAP”) en todo momento ha estado por arriba del límite regulatorio del 10.50% y de nuestro perfil de riesgo deseado (límite interno) del 12.50%.
- El Coeficiente de Cobertura de Liquidez (“CCL”) en todo momento ha estado por arriba del límite regulatorio del 100% y de nuestro perfil de riesgo deseado (límite interno) de 110%.

No hay intención de utilizarlo principalmente porque el Banco cuenta con el capital y la liquidez suficiente y se considera no utilizarlo, ya que esto tendría implicaciones en la calificación corporativa, líneas de fondeo y emisiones principalmente.

A la fecha se confirma que el Banco no ha hecho uso del suplemento de conservación de capital del 2.5%.

Criterios Contables Especiales.

El Banco ha utilizado los Criterios Contables Especiales para implementar el programa de Reestructuras COVID 19 en la parte de créditos.

En caso de que no se hubieran aplicado estos Criterios Contables Especiales, el Banco estaría aplicando de forma integral el Criterio contable B-6, junto con los demás criterios contables emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera.

El detalle por tipo de cartera de los importes que se hubieran registrado y presentado el estado de situación financiera consolidado y el estado consolidado de resultados de no haber aplicado los criterios contables especiales emitidos de forma temporal por la Comisión Bancaria (ver nota 3i), se presenta en la hoja siguiente.

I. Consideraciones de valor razonable y deterioro.

Las posiciones que mantiene el Banco y que son valuadas a valor razonable, principalmente las inversiones en instrumentos financieros y los derivados han sufrido modificaciones que no afectan de manera significativa al Balance del Banco considerando el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran.

En las posiciones en valores principalmente, se efectúa una revisión periódica de las posiciones, considerando que cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(27) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Arrendamiento

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$48. El contrato en dólares del arrendamiento de las oficinas corporativas se traspasó a la Corporación quién asume la deuda a partir del 1 de enero de 2022, el importe de las rentas anuales que será pagado en pesos a la Corporación de por un monto de \$42 anual, hasta el año de 2029.

(b) El Banco mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

(c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(v).

(d) Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. El área fiduciaria del Banco se encuentra involucrado en un juicio, en donde ya se tiene una sentencia de primera instancia condenando a la institución a pagar daños y perjuicios y daños punitivos, sin embargo, dicha sentencia fue impugnada y se encuentra pendiente de resolución.

(e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(28) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación: **Incluir únicamente las que apliquen a la Compañía.**

NIF-B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA). La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas/ NIF C-11 Capital Contable- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 *Cambios contables y corrección de errores*. Esta mejora establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración entregados para liquidar dividendos o reembolsos de capital, debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 *Cambios contables y corrección de errores*. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.

Anexo 1-O (No auditado)

I. Integración del capital neto

Apartado I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2022 Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,555
2	Resultados de ejercicios anteriores	1,486
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	502
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	4,543
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2022 Monto
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(173)
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(111)
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	(1)
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(98)
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(383)
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	4,160
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2022 Monto
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	4,160
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	No aplica
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	No aplica
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	4,160

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2022 Monto
60	Activos ponderados por riesgos totales	27,623
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.06%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.06%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.06%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	No aplica
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4,160
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	2022 Monto
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	430
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	No aplica
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	No aplica
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	No aplica
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	No aplica
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	No aplica
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo I.2 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
17*	<p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
19*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
20*	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	<p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p> <p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p> <p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p>

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
26	<p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones</p> <p>F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.</p> <p>O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.</p> <p>P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.</p>
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
84	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47..

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II. Relación del Capital Neto con el estado de situación financiera

Apartado II.1 Cifras del estado de situación financiera

Referencias de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
		2022
Activo		47,671
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	10,355
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	9,323
BG4	Deudores por reporto	2,405
BG6	Instrumentos financieros derivados	77
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	22,181
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	1,850
BG11	Bienes adjudicados (neto)	57
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	263
BG13	Inversiones permanentes	3
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	430
BG16	Otros activos	727
Pasivo		43,127
BG17	Captación tradicional	39,934
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	211
BG19	Acreedores por reporto	473
BG22	Derivados	86
BG25	Otras cuentas por pagar	2,237
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	186
Capital contable		4,544
BG29	Capital contribuido	2,555
BG30	Capital ganado	1,989
Cuentas de orden		760,728
BG33	Compromisos crediticios	8,252
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	664,068
BG36	Bienes en custodia o en administración	74,088
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	6,250
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	3,847
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	70
BG41	Otras cuentas de registro	4,153

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Apartado II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Concepto ¹ apartado ²	Referencia importe ³		Referencia de los rubros del estado de situación financiera
Activo		2022		
2	Otros Intangibles	9	(173)	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	(111)	BG15
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	(1)	BG13
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	(98)	BG16
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,555	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	1,486	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	502	BG30

¹ Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

² Referencia del formato de revelación de la "Integración de capital" del apartado I del presente anexo.

³ Monto de conformidad con las notas a la tabla de "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del capital neto".

⁴ Referencia del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada.

Apartado II.3 Notas a la tabla II.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto"

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Descripción
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Descripción
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Apartado II.3 (Continuación)

Identificador	Descripción
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Descripción
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Descripción
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Apartado III.1 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

<u>Concepto</u>	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	181	14
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	34	3
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	8	1
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	238	19
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio y posiciones en oro	168	13
Requerimiento de capital por impacto Gamma	51	4
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	97	8
	===	==

Apartado III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

<u>Concepto</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	31	3
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,770	142
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,727	138
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	55	4

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,770	142
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,727	138
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	55	4
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	5,429	434
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	3	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	71	6
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,536	123
Grupo IX (ponderados al 115%)	407	33
Grupo X (ponderados al 1250%)	30	2
Acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)	10,094	808
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	802	64
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
	=====	=====

El requerimiento de ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas es de 0.97.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Apartado III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

<u>Método empleado</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Indicador Básico	4,889 =====	391 ===
<u>Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses</u>		<u>Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses</u>
-		2,607
=		====

IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Anexo IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Actinver, S. A., Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	Bactin
3	Marco legal	Disposiciones de Carácter General aplicables a instituciones de Crédito, Ley de Instituciones de Crédito
<i>Tratamiento regulatorio</i>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	2'540,600,000

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Característica	Opciones
9	Valor nominal del instrumento	1,000
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	11/12/2012
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
<i>Rendimientos / dividendos</i>		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Característica	Opciones
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo IV.2 Ayuda para el llenado de la información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9 ^a	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
15 ^a	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Apartado V

Gestión de Capital.

Banco Actinver realizó el ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2022-2024 (ejercicio) que encuentra su fundamento legal en el artículo 2 bis 117 a. de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La evaluación considera al menos:

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.
2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el numeral anterior.
3. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez, considerando la estructura del balance y la composición de los activos de la misma en los escenarios de estrés que se consideraron.
4. La capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se compromete la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las conclusiones obtenidas y emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para este ejercicio fueron:

- i) La institución cuenta con el capital regulatorio suficiente para continuar gestionando sus actividades en el corto y mediano plazo, manteniéndose en la categoría I de alertas tempranas, tal como se define en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, cumpliendo con el capital mínimo establecido en el artículo 2 del mismo ordenamiento legal, así como con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo de la ley de Instituciones de Crédito, y
- ii) La institución plantea estrategias de respuesta adecuadas ante las condiciones macroeconómicas adversas planteadas.

Metodología

Con base en el Manual para la elaboración del ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2022-2024, y a los escenarios internos propuestos por el Banco, el área de administración de crédito realizó las estimaciones preventivas para riesgo crediticio sirviendo como base las proyecciones de cartera de crédito elaboradas por el área de Originación de Crédito.

El financiamiento del banco contempla la evolución de los activos para los años del 2022 al 2024. Se proyectaron los rubros de crédito y portafolios de valores considerando crecimientos acordes con las expectativas de evolución del grupo dentro del marco de capital estimado para estos años.

Apartado VI

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico.

Al cierre del cuarto trimestre de 2021 Banco Actinver no cuenta con cargo de Capital Contracíclico debido a que los ponderadores aplicables a las jurisdicciones en las que mantiene operaciones sujetas a riesgo de Crédito son de 0%.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Apartado VII

Composición del Suplemento al Capital Neto

Tabla VII.2.1

		a
		Montos
	Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes	
1	Capital Fundamental	4,160
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes-al Suplemento al Capital Neto	0
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	0
4	Otros ajustes	0
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	0
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	0
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	0
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros	0
9	Otros ajustes	0
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	0
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	4,160
	Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio	
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos	0
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	0
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	0

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes		
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	4,160
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	0
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	0
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	4,160
Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto		
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto [1]	27,623
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	60,433
Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos		
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	15.06%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de exposición de apalancamiento)	6.88%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	0.00%
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	690.58
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.00%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco	0.00%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	0.00%

Tabla VII.2.2

Número de línea	Explicación
1	El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
2	Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
3	Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Número de línea	Explicación
4	Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
5	Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.
6	Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.
7	Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea.
8	Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021.
9	Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
10	Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 – línea 8 - línea 9.
11	Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10.
12	Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.
13	Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.
14	El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC
15	Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Número de línea	Explicación
17	Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13
18	Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.
19	Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.
22	El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 – línea 21.
23	APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
25	Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.
26	Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.
27	Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.
29	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo al nivel de importancia sistémica local.
30	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local).
31	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores.

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 1-O Bis (No auditado)

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

Tabla I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
REFERENCIA	RUBRO	2022
1	Partidas dentro del balance excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reperto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	46,161
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(383)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT suma de las líneas 1 y 2)	45,778
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	89
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	58
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	147
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación) después de ajustes por transacciones contables por ventas	6,256
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	0
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	6,256
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	8,252

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

REFERENCIA	RUBRO	2022
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	8,252
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	4,160
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3 11 16 y 19)	60,433
22	Razón de apalancamiento	6.88

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

Tabla II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2022
1	Activos totales	55,259
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias financieras aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(1)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	0
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(2,650)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	(45)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	8,252
7	Otros ajustes	(381)
8	Exposición de la razón de apalancamiento	60,433

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2022
1	Activos totales	55,259
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(2,843)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(6,256)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	0
5	Exposiciones dentro del Balance	46,161

(Continúa)



Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Tabla IV.1

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	2022
1	Capital Básico 1/	4,160
2	Activos Ajustados 2/	60,433
3	Razón de Apalancamiento 3/	6.88

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

